CONSORCIO GRUPO IS – FUNVIFRA
INTERVENTORÍA PAE 2020

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2021

GISCF-1681640-2020-S0967

Radicado N° **E-2021-218245**
Fecha: 28-09-2021 - 09:09
Folios: 186 Anexos:
licador: OSCAR MAHIAN ARENAS AGUILAR - 5310
tino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el codigo de verificación: BST8G

Señor
LUIS HUMBERTO MOLINA MORENO
Director de Bienestar Estudiantil
Secretaría de Educación del Distrito
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para trámite de desembolso No. 14, Convenio de Asociación 1683445 de 2020
Ref.: Contrato Interventoría 1681640 de 2020

Respetado Sr Molina:

En cumplimiento del contrato 1681640- 2020, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio Grupo IS– Funvifra 2020, adjuntamos los siguientes documentos para la gestión del desembolso número catorce (14) correspondiente al aporte monetario a cargo de La Entidad en los términos previstos en el literal e del numeral 2.14- DESEMBOLSOS del Proceso competitivo SED-PC-C092-DBE-027-2020 para el convenio de Asociación 1683445 de 2020, ajustado por la modificación contractual número 10:

1. Solicitud de desembolso de recursos No. 14 - Compensar
2. Formato Único de Radicación de Cuentas (FURC) – fuente 12.
3. Formato Único de Radicación de Cuentas (FURC) – fuente 594.
4. Registro Único Tributario (RUT) - Compensar
5. Registro de Información Tributaria (RIT) - Compensar
6. Certificado de Pago de Parafiscales, corte agosto/2021 – Compensar
7. Certificado respecto a que los desembolsos de recursos monetarios provenientes del convenio de asociación no constituyen ingreso o incremento patrimonial para Compensar.

8. Tarjeta Profesional - Revisor Fiscal
9. Certificado de Junta Central de Contadores - Revisor Fiscal
10. Cédula de ciudadanía - Revisor Fiscal
11. Acta de Recibo a Satisfacción No. 14 convenio 1683445, agosto 2021.
12. Informe de gestión del Asociado del convenio 1683445, agosto 2021.
13. Oficio de entrega de Garantías del 12/08/2021.

En virtud de lo anterior y con base en la documentación e información allegada por el Asociado, esta Interventoría certifica la procedencia del décimo catorce (14°) desembolso del Convenio de Asociación 1683445 de 2020.

Cordial saludo,

ELENA AMPARO GÓMEZ MORENO
Representante Legal
Consorcio Grupo IS – Funvifra 2020

Proyectó: D.E.M.
Revisó M.A.M.R.

Anexo: 18 Folios

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C
Secretaría
EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

0

RADICADO INTERNO:					
RECIBIDO POR:					
Hora		Fecha		Folios	

00-01-00

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	OTRO	Otro, Cuál?	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	No.	1683445	Fecha:	15 07 2020
Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR			NIT X	C.C. 0	No.	860.066.942
Dirección :	AV. 68 49A-47			Teléfonos	4280668		
Cesión de contrato:	0	Nombre del cedente	0	NIT 0	C.C. 0	No.	0
Aporte a pensiones voluntarias	0	Aporte cuenta AFC 0	Valor Aporte $ 0	Entidad donde realiza el Aporte AFP	0	NIT No:	
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			Banco	0		

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	0 0 0 6 9 0 0 0 0 0 4 3 4	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	0

3- Información Tributaria

Responsable IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta	0	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	0	Código actividad ICA del RIT	8299
Gran Contribuyente	X	Prima el factor material	0	Prima el factor intelectual	0	Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			0

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	0	Sanción o Multa	0	Cesión de derechos económicos	0	Apoderado	0	Aplicar a todo el valor neto de giro:	0	Aplicar valor parcial	0
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?		Valor parcial a aplicar			
Beneficiario								NIT	C.C.	No.	
Cuenta Bancaria						Banco				Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

Contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, a través de un servicio integral enfocado en la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato: a) Un primer desembolso equivalente al treinta por ciento (30%) de los aportes de la SED, una vez sean aprobados por la interventoría: (i) los ciclos de menús de los desayunos y almuerzos escolares, de acuerdo con los términos establecidos en el anexo técnico; (ii) el plan de contingencia en los casos en los que se evalúe la inminencia de eventos fuera de lo normal o se presenten situaciones ajenas al desarrollo de las actividades institucionales que alteren la operación del convenio; (iii) el plan de saneamiento básico; (iv) el cronograma de actividades a desarrollar durante toda la ejecución del convenio; (v) cronograma de puesta en servicio de los puntos de hidratación y (vi) el programa de alistamiento de las

Fecha Acta de Inicio	16 07 2020	Adición	X	Adición No.	10	Fecha	15 07 2021	Valor adición	$ 59.454.400.000
Valor compromiso inicial	$ 70.000.000.000			Valor adición(es)	$ 404.054.400.000			Valor total compromiso	$ 474.054.400.000

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	14	Periodo a pagar: De	Fecha 01 08 2021	A:	Fecha 31 08 2021
Recibo a Satisfacción No	14	Fecha	17 09 2021	Anticipo		% Anticipo	0%	Valor Anticipo	
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada				Valor Entrada			

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3204-21	12	331160113773601001-06-02-0026		6.726.279.615		-	6.726.279.615			6.726.279.615
						-		-		-
						-		-		-
						-		-		-
						-		-		-
						-		-		-
TOTAL				6.726.279.615		-	6.726.279.615	-	-	-

Valor en Letras	Seis mil Setecientos veintiSeis millones Doscientos Setenta y Nueve mil Seiscientos Quince Pesos M/L	Total a Pagar	6.726.279.615

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	LUIS HUMBERTO MOLINA MORENO				Firma del Directivo responsable del Area funcional
Cargo Directivo del Area Funcional	Director de Bienestar Estudiantil SED				
Elaborado por:	LINNA MARIA MEDINA			Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	PROFESIONAL DBE-SED				
Fecha elaboración	17	09	2021 Ext:		Fecha aprobación 17 09 2021

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha			Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

OTC-IF001

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C Secretaría EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

0

RADICADO INTERNO					
RECIBIDO POR:					
Hora		Fecha		Folios	

00-01-00

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	OTRO	Otro, Cuál?	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	No.	1683445	Fecha:	15 07 2020
Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR			NIT X C.C. 0	No.		860.066.942
Dirección :	AV. 68 49A-47			Teléfonos	4280668		
Cesión de contrato:	0	Nombre del cedente	0	NIT 0 C.C. 0	No.		0
Aporte a pensiones voluntarias	0	Aporte cuenta AFC 0	Valor Aporte $ 0	Entidad donde realiza el Aporte AFP	0	NIT No:	
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			Banco	0		

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	0 0 0 6 9 0 0 0 0 0 4 3 4	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	0

3- Información Tributaria

Responsable IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta	0	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019) 0	Código actividad ICA del RIT 8299
Gran Contribuyente	X	Prima el factor material	0	Prima el factor intelectual	0	Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta	0

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	0	Sanción o Multa	0	Cesión de derechos económicos	0	Apoderado	0	Aplicar a todo el valor neto de giro: 0	Aplicar valor parcial 0
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?		Valor parcial a aplicar	
Beneficiario						NIT	C.C.	No.	
Cuenta Bancaria						Banco		Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

Contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, a través de un servicio integral enfocado en la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato: a) Un primer desembolso equivalente al treinta por ciento (30%) de los aportes de la SED, una vez sean aprobados por la Interventoría: (i) los ciclos de menús de los desayunos y almuerzos escolares, de acuerdo con los términos establecidos en el anexo técnico; (ii) el plan de contingencia en los casos en los que se evalúe la inminencia de eventos fuera de lo normal o se presenten situaciones ajenas al desarrollo de las actividades institucionales que alteren la operación del convenio; (iii) el plan de saneamiento básico; (iv) el cronograma de actividades a desarrollar durante toda la ejecución del convenio; (v) cronograma de puesta en servicio de los puntos de hidratación y (vi) el programa de alistamiento de las

Fecha Acta de Inicio	16 07 2020	Adición	X	Adición No.	10	Fecha 15 07 2021	Valor adición $ 59.454.400.000
Valor compromiso inicial	$ 70.000.000.000	Valor adición(es)	$ 404.054.400.000	Valor total compromiso	$ 474.054.400.000		

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	14	Periodo a pagar: De Fecha 01 08 2021	A: Fecha 31 08 2021
Recibo a Satisfacción No	14	Fecha	17 09 2021	Anticipo		% Anticipo 0%	Valor Anticipo
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada			

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3204-21	594	331160113773601001-06-02-0026		5.000.000.000		-	5.000.000.000			5.000.000.000
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
		TOTAL		5.000.000.000		-	5.000.000.000	-	-	-

Valor en Letras	Cinco mil millones de Pesos M/L	Total a Pagar	5.000.000.000

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	LUIS HUMBERTO MOLINA MORENO			Firma del Directivo responsable del Area funcional
Cargo Directivo del Area Funcional	Director de Bienestar Estudiantil SED			
Elaborado por:	LINNA MARIA MEDINA		Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	PROFESIONAL DBE-SED			
Fecha elaboración	17 09 2021	Ext:		Fecha aprobación 17 09 2021

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

OTC-IF001

compensar

Bogotá D.C., septiembre 17 de 2021

Doctor
LUIS HUMBERTO MOLINA
Director Bienestar Estudiantil
Secretaria de Educación del Distrito
Ciudad

Respetado doctor Molina:

Atendiendo lo pactado en la modificación contractual No. 10 del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.1683445 de 2020, que indica: **n)** "*Un decimocuarto desembolso con la entrega de un informe detallado de la ejecución del convenio, el cual refleje la ejecución técnica y financiera del decimotercer desembolso, detallando el proceso de entrega de los servicios alimentarios del periodo, en las modalidades de atención tradicional, los bonos efectivamente redimidos, raciones para preparar en casa y/o demás modalidades del servicio de alimentación escolar. El valor del desembolso corresponderá al valor certificado por la interventoría, sin superar el valor disponible en la apropiación del convenio*". Agradecemos disponer lo pertinente para desembolsar en la cuenta de ahorros de Bancolombia, número 69000000434 dispuesta para el convenio en referencia, la suma de **$ 11.726.279.615 ONCE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS.**

Agradecemos la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios,

Cordial saludo,

Carlos Arturo Corredor T.
Gerente de Alimentos

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No. 14

En cumplimiento del contrato de interventoría No.1681640 de 2020, el Consorcio Grupo IS - Funvifra 2020, quien actúa como interventor del Convenio de Asociación 1683445 de 2020, derivado del Proceso Competitivo SED-PC-C092-DBE-027-2020, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito (en adelante LA ENTIDAD) y la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR (en adelante EL ASOCIADO), cuyo objeto es "*contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, a través de un servicio integral enfocado en la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar - PAE*".

CERTIFICA:

Que la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR identificada con NIT No. 860.066.942-7 cumplió con los requisitos establecidos en el literal "n" del numeral **2.14- DESEMBOLSOS** de la invitación pública del proceso competitivo, ajustado por la modificación contractual No. 10, que indica:

"n) Un decimocuarto desembolso con la entrega de un informe detallado de la ejecución del convenio, el cual refleje la ejecución técnica y financiera del decimotercer desembolso, detallando el proceso de entrega de los servicios alimentarios del periodo, en las modalidades de atención tradicional, los bonos efectivamente redimidos, raciones para preparar en casa y/o demás modalidades del servicio de alimentación escolar. El valor del desembolso corresponderá al valor certificado por la interventoría, sin superar el valor disponible en la apropiación del convenio."

"PARÁGARAFO: *Los informes deben contener la ejecución técnica (justificación, procedimientos, detalles de la ejecución, documentación, resultados, análisis de resultados y toma de decisiones frente a las dificultades encontradas, detallando de manera especial la asignación del bonos o raciones para preparar en casa, durante el periodo de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19) y el detalle de ejecución financiera del convenio".*

Lo anterior, sustentado en las labores de interventoría sobre las obligaciones contractuales del convenio referido, sus anexos y complementos modificatorios, en donde se establece:

1. Que, en relación con las modalidades de atención establecidas, EL ASOCIADO allegó soportes que reflejan la ejecución del convenio de asociación en el periodo 1 a 31 de agosto de 2021 los cuales fueron verificados por esta Interventoría en cuanto a contenido y concordancia con las matrices remitidas por LA ENTIDAD, por lo que se certifican las cantidades y valor de redención para el periodo antes referido, así:

Concepto	Certificado	
	Cantidades	Valores
Redención bonos cadena Cencosud, agosto	23.958	$ 1.196.852.159
Redención bonos cadena Éxito, agosto	11.978	$ 602.762.500
Redención bonos cadena Líder, agosto	11.049	$ 553.498.219
Redención bonos cadena Makro, agosto	8.884	$ 446.012.500
Redención bonos cadena Olímpica, agosto	24.429	$ 1.231.527.343
Redención bonos cadena Surtimax, agosto	15.809	$ 794.675.000
Redención bonos cadena Surtimayorista, agosto	6.833	$ 343.250.000
Redención bonos cadena Tiendas D1, agosto	22.232	$ 1.113.922.374
Redención bonos cadena Zapatoca, agosto	8.770	$ 439.612.004
Subtotal redención bonos agosto	**133.942**	**$ 6.722.112.099**
Redención bonos cadena Tiendas D1, julio (RMA)	10	$ 499.260
Subtotal redención bonos periodos anteriores (RMA)	**10**	**$ 499.260**
Desayunos Urbanos	375.629	$ 967.370.469
Desayunos Rurales	16.626	$ 41.250.328
Desayunos AA - Rurales	407	$ 1.999.998
AA - Urbano	10	$ 95.580
Almuerzos Urbanos	333.052	$ 886.467.235
Almuerzos Rurales	11.833	$ 35.574.062
Almuerzos AA - Rurales	412	$ 1.991.196
SIAT	19.779	$ 92.561.917
SIATi	21.170	$ 101.416.638
Subtotal Alimentación agosto	**778.918**	**$ 2.128.727.423**
Mantenimiento correctivo		$ 144.033.997
Costo logístico		$ 2.295.284.218
Costos indirectos		$ 141.409.602
Gastos de operación		$ 294.213.016
Subtotal Costos Operacionales		**2.874.940.833**
Total ejecución certificada agosto de 2021		**$ 11.726.279.615**

Fuente: Acta de certificación 14 - agosto/2021

2. Que, con relación a la ejecución financiera, con corte al 31 de agosto de 2021, se certifica una ejecución acumulada del Convenio de Asociación que asciende a $ 455.461.762.566, discriminados así:

Concepto	Valor
Ejecución certificada - julio/2020 (Anterior interventoría)	$ 33.267.664.681
Ejecución certificada - agosto/2020	$ 37.618.099.179
Ejecución certificada - septiembre/2020	$ 40.216.988.453
Ejecución certificada - octubre/2020	$ 22.013.164.874
Ejecución certificada - noviembre/2020	$ 26.693.765.650

Concepto	Valor
Ejecución certificada - diciembre/2020	$ 35.431.875.219
Ejecución certificada - enero/2021	$ 4.555.014.039
Ejecución certificada - febrero/2021	$ 26.870.085.993
Ejecución certificada - marzo/2021	$ 39.713.221.553
Ejecución certificada - abril/2021	$ 49.009.356.146
Ejecución certificada - mayo/2021	$ 44.517.690.609
Ejecución certificada - junio/2021	$ 39.034.363.987
Ejecución certificada - julio/2021	$ 44.794.192.568
Ejecución certificada - agosto/2021	$ 11.726.279.615
Total ejecución acumulada de recursos	**$ 455.461.762.566**

Fuentes: Acta 1: Interventoría C&M Consultores, bajo contrato 877858-2019
Acta 2 en adelante: Interventoría Consorcio Grupo IS - Funvifra 2020, contrato 1683445-2020

3. Que el detalle de la ejecución financiera certificada al 31 de agosto de 2021 es:

Acta	Periodo informe	Redención bonos alimentarios	RMA bonos alimentarios	Raciones para preparar en Casa	RMA raciones para preparar en casa	Piloto R-GPS	SIDAE - SIAT	Costos Operacionales	Valor Total Ejecutado
1	2020-07	$33.228.012.271	$-	$-	$-	$-		$39.652.410	$33.267.664.681
2	2020-08	$34.180.235.137	$-	$1.452.570.528	$-	$-		$1.985.293.514	$37.618.099.179
3	2020-09	$33.262.042.164	$2.657.469.152	$1.436.726.988	$-	$-		$2.860.750.149	$40.216.988.453
4	2020-10	$16.939.833.410	$871.350.512	$1.400.470.704	$-	$-		$2.801.510.248	$22.013.164.874
5	2020-11	$22.670.114.542	$106.698.629	$698.381.000	$21.092.704	$-		$3.197.478.775	$26.693.765.650
6	2020-12	$34.564.370.670	$85.491.505	$-	$-	$-		$782.013.044	$35.431.875.219
7	2021-01	$2.879.565.057	$384.243.225	$-	$-	$-		$1.291.205.757	$4.555.014.039
8	2021-02	$22.785.818.597	$3.550.000	$1.801.083.989	$-	$-		$2.279.633.407	$26.870.085.993
9	2021-03	$35.161.065.715	$8.373.158	$1.451.069.725	$-	$14.397.385		$3.078.315.570	$39.713.221.553
10	2021-04	$44.541.615.985	$2.930.667	$1.488.270.061	$-	$11.240.876		$2.965.298.557	$49.009.356.146
11	2021-05	$40.050.182.389	$4.014.389	$1.506.037.527	$-	$5.965.562		$2.951.490.742	$44.517.690.609
12	2021-06	$35.966.473.154	$6.171.970	$751.523.085	$-	$7.199.140		$2.302.996.638	$39.034.363.987
13	2021-07	$41.181.580.035	$312.500	$1.526.080.155	$-	$72.601.727		$2.013.618.151	$44.794.192.568
14	2021-08	$6.722.112.099	$499.260	$-	$-	$-	$2.128.727.423	$2.874.940.833	$11.726.279.615
Total certificado		**$ 404.133.021.225**	**$4.131.104.967**	**$13.512.213.762**	**$21.092.704**	**$111.404.690**	**$2.128.727.423**	**$31.424.197.795**	**$455.461.762.566**

Fuente: Actas de certificación
(*) RMA: Reconocimiento de Meses Anteriores

4. Que, sobre los aportes monetarios a cargo de LA ENTIDAD, se han realizado desembolsos por valor de 443.735.482.951, de acuerdo con la siguiente relación:

Concepto	Orden No.	Fecha	Valor
Desembolso 1	10109	12/08/2020	$ 21.000.000.000
Desembolso 2	12698	17/09/2020	$ 683.551.420
	12673	22/09/2020	$ 47.951.814.652
	13073	23/09/2020	$ 1.250.397.788
Desembolso 3	33994	19/11/2020	$ 29.138.551.045
			$ 11.078.437.408
Desembolso 4	78810	30/11/2020	$ 1.106.602.282
	78811	30/11/2020	$ 20.906.562.592
Desembolso 5	173902	21/12/2020	$ 2.469.082.813
	186465	24/12/2020	$ 15.272.473.626
	186483	28/12/2020	$ 8.952.209.211
Desembolso 6	64660	15/02/2021	$ 1.400.000.000
	96874	19/02/2021	$ 29.324.747.612
	101984	22/02/2021	$ 3.606.151.410
	96873	19/02/2021	$ 1.100.976.197
Desembolso 7	222573	23/02/201	$ 4.555.014.039
Desembolso 8	392376	26/03/2021	$ 26.750.905.695
	392375	26/03/2021	$ 119.180.298
Desembolso 9	513688	27/04/2021	$ 4.224.113.172
	536753	29/04/2021	$ 35.489.108.381
Desembolso 10	689927	26/05/2021	$ 27.720.120.359
			$ 21.289.235.787
Desembolso 11	838433	24/06/2021	$ 44.517.690.609
Desembolso 12	5001022702	26/07/2021	$ 7.000.000.000
	5001022703		$ 30.034.363.987
	5001090205	9/08/2021	$ 2.000.000.000
Desembolso 13	5001177743	25/08/2021	$ 39.794.192.568
	5001177744		$ 5.000.000.000
Total desembolso acumulado de aportes monetarios			**$ 443.735.482.951**

Fuente: Reporte de desembolso SED

5. Que, sobre los rendimientos financieros derivados de los aportes monetarios, se certifica que EL ASOCIADO ha sido notificado y este ha aceptado la obligación de efectuar el reembolso correspondiente, según el siguiente análisis, cuyos soportes se certificarán una vez hayan sido presentados a esta interventoría:

Concepto	Recibo(s)	Fecha de Pago	Valor
Rendimientos financieros del 1° al 31 de agosto/2020	111167218	15/09/2020	$ 11.610.257

Concepto	Recibo(s)	Fecha de Pago	Valor
Rendimientos financieros del 1° al 30 de septiembre/2020	655/664/668	29/10/2020	$ 2.792.545
Rendimientos financieros del 1° al 31 de octubre/2020	7000010527	23/11/2020	$ 48.002
Rendimientos financieros del 1° al 30 de noviembre/2020	7000028882	28/12/2020	$ 1.528.457
Rendimientos financieros del 1° al 31 de diciembre/2020	1117/1119/1120	15/01/2020	$ 2.836.638
Rendimientos financieros del 1° al 31 de enero/2021	7000052182	9/02/2021	$ 154.823
Rendimientos financieros del 1° al 28 de febrero/2021	14962/69/69/71	12/03/2021	$ 1.256.176
Rendimientos financieros del 1° al 31 de marzo/2021	21092/21096	9/04/2021	$ 1.680.310
Rendimientos financieros del 1° al 30 de abril/2021	28654/28657	14/05/2021	$ 90.500
Rendimientos financieros del 1° al 31 de mayo/2021	21990035437	10/06/2021	$ 1.008.005
Rendimientos financieros del 1° al 30 de junio/2021	21990044266	16/07/2021	$ 3.650.626
Rendimientos financieros del 1° al 31 de julio/2021	21990052265/21990052261	18/08/2021	$ 1.520.376
Rendimientos financieros del 1° al 31 de agosto/2021	21990062073/21990062071		$ 990.710
Total reembolso de rendimientos financieros			**$ 29.167.425**

Fuente: extractos cuenta 69000000434 Bancolombia

6. Que, en cumplimiento a lo establecido en el literal "d" del numeral "2.14- DESEMBOLSOS" de la invitación pública del proceso competitivo, modificado por el Comité Técnico del Convenio de Asociación según acta del 18 de julio de 2020 y a lo establecido en el numeral "4" de la modificación contractual 9 del 25 de junio de 2021, EL ASOCIADO presentó el informe detallado de ejecución el cual refleja la ejecución técnica y financiera del décimo tercer desembolso, y detalla la ejecución del proceso de entrega de los bonos efectivamente redimidos, raciones para preparar en casa y demás modalidades del servicio de alimentación escolar, sobre el cual se certifica que cumple con los criterios de información establecidos y la misma ha sido verificada y validada por esta interventoría.

7. Que, mediante comunicación fechada el 12 de agosto de 2021 EL ASOCIADO presentó las modificaciones a las Pólizas de Cumplimiento y RCE números 18-40-101069632 y 18-40-101047517 respectivamente, para la cobertura del convenio de asociación 1683445, -sobre las modificaciones contractuales prorrogas y adición números 1 a 10 del mismo- con la correspondiente ampliación de valores y plazos de cobertura, toda vez que la modificación número 10 prorrogó la vigencia del Convenio de Asociación hasta el 31 de agosto de 2021.

Por lo expuesto y acorde con lo establecido contractualmente, esta interventoría **certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL ASOCIADO y, por tanto, autoriza el desembolso con cargo al Convenio de Asociación 1683445 de 2020** por la suma de **ONCE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE, ($11.726.279.615)**, con cargo a los siguientes registros presupuestales:

Registro Presupuestal (RP)	Fuente	Vigencia	Proyecto	Valor a desembolsar
3204-2021	594-S.G.P. Calidad Matrícula PAE	2021	7736	$ 5.000.000.000
3204-2021	12 - Otros Distrito Inversión	2021	7736	$ 6.726.279.615
Total del desembolso autorizado				**$ 11.726.279.615**

Para dar cumplimiento a los requisitos que soportan el desembolso establecido, se acompaña el presente reporte con la documentación presentada por EL ASOCIADO, a saber:

- Solicitud de desembolso número 14 por parte de EL ASOCIADO.
- Constancia de pago de aportes de seguridad social integral y parafiscales a agosto de 2021.
- Certificación expedida por la revisoría fiscal en el sentido que los aportes monetarios del convenio de asociación 1683445 no constituyen ingreso ni incremento patrimonial para EL ASOCIADO.
- Cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes J.C.C. del Revisor Fiscal.
- RUT.
- RIT.
- Informe de ejecución técnica y financiera del convenio de agosto de 2021.
- Oficio de entrega de Garantías del 12/08/2021.

De esta forma se da cierre al Acta de Certificación número 14 del convenio de asociación 1683445 de 2020, correspondiente al periodo de ejecución del 1° a 31 de agosto de 2021.

Se suscribe en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2021.

ELENA AMPARO GOMEZ MORENO
Representante Legal
Consorcio Grupo IS - Funvifra 2020

Proyectó: David Espitia Mendoza
Revisó: Maribel Montes Ruiz
Aprobó: José Martínez

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14760907372

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 6 6 9 4 2 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: 3 1

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

36. Nombre comercial: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

37. Sigla: COMPENSAR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: AV 68 49 A 47

42. Correo electrónico: dramirezm@compensar.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 2 0 9	4 2 8 0 6 6 6	4 2 8 5 0 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 3 0	1 9 7 8 0 6 3 0	9 3 2 9	1 9 7 8 0 6 3 0	9 0 0 8 / 8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 6 7 8 9 10 13 14 16 42 48 52

06- Ingresos y patrimonio
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código: 22 23	55. Forma: 2 / 56. Tipo: 1 / Servicio / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario RUT., tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021-05-27 12:23:12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre: VASQUEZ PAEZ CARLOS MAURICIO
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 20 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas	
66. Fondos		68. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Sindicatos	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 0
72. Número	2 4 0 9	0 4 2 5
73. Fecha	1 9 7 8 0 6 3 0	2 0 1 7 0 6 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 9	0 9
76. Fecha de registro	1 9 7 8 0 6 3 0	2 0 1 7 0 6 1 6
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

83. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Subsidio Familiar 6

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 03-06-2021 06:16:06AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 20 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8600069427 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Grandes Contribuyentes | 13. Buzón electrónico: 31

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN (18) | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2018 09 26

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani (13) | 101. Número de identificación: 79541640 | 102. DV: | 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: VASQUEZ | 105. Segundo apellido: PAEZ | 106. Primer nombre: CARLOS | 107. Otros nombres: MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): | 109. DV: | 110. Razón social representante legal:

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL (19) | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2018 09 26

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan (13) | 101. Número de identificación: 51779392 | 102. DV: | 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: AÑEZ | 105. Segundo apellido: SAMPEDRO | 106. Primer nombre: MARGARITA | 107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): | 109. DV: | 110. Razón social representante legal:

3

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL (19) | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2018 09 26

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan (13) | 101. Número de identificación: 1948996469 | 102. DV: | 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: BARRAGAN | 105. Segundo apellido: TOBAR | 106. Primer nombre: ANDRES | 107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): | 109. DV: | 110. Razón social representante legal:

4

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL (19) | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2009 02 20

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan (13) | 101. Número de identificación: 79578620 | 102. DV: | 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: RUIZ | 105. Segundo apellido: CRUZ | 106. Primer nombre: OSCAR | 107. Otros nombres: MARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): | 109. DV: | 110. Razón social representante legal:

5

98. Representación: | 99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento: | 101. Número de identificación: | 102. DV: | 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: | 105. Segundo apellido: | 106. Primer nombre: | 107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): | 109. DV: | 110. Razón social representante legal:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8600056942 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: 31

16. Buzón electrónico:

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1907124 4		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SAAVEDRA	GARCIA	CARLOS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2018,07,17	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1922532 7		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUERRERO	GONZALEZ	JOSE	FRANCISCO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2018,07,17	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1927 0 6 0 6		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVERA	HERNANDEZ	ALVARO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2018,07,17	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	1605 0 1 2 4		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	CORREA	RUBEN	DARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2018,07,17	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	4382 5 5		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROZO	PALOU	ALVARO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2018,07,17	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 20 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

5. Número de Identificación Tributaria (NT)	6. DV	12. Dirección seccional	16. Buzón electrónico
8600066942	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 31	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	79150975		189541T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CORAL	RINCON	ALVARO	MAURICIO

132. Número de identificación Tributaria (NT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8600088905		ERNST & YOUNG AUDIT S A S

135. Fecha de nombramiento
2018 09 18

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de identificación Tributaria (NT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	52710855		114793T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARIAS	RIAÑO	ESPERANZA	

156. Número de Identificación Tributaria (NT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2015 01 01

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 20 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 6 6 9 4 2 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Grandes Contribuyentes | 13: 3 1

14. Buzón electrónico:

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios otros otros

1

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Otros actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AV 68 49 A 47

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 4 2 8 0 6 6 6

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AC 26 66 A 48 BRR.GRECO

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 4 2 8 5 0 8 8

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Otros actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 69 49 A 73

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 4 2 8 5 0 8 8

169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9
161. Actividad económica: Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: TV 78 H 41 C 48 SUR
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono: 4 0 3 9 3 9 3
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9
161. Actividad económica: Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CL 42 13 19
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono: 3 2 6 8 4 3 0
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9
161. Actividad económica: Alojamiento en hoteles 5 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: COMPENSAR
163. Departamento: Cundinamarca 2 5
164. Ciudad/Municipio: Girardot 3 0 7
165. Dirección: VDA PORTACHUELO - GIRARDOT
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono: 8 3 3 4 9 8 1
169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 139 N 94 55

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 8 5 0 9 8 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Otras actividades de servicios personales n.c.p.	9 6 0 9

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: DG 18 104 51

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 2 8 0 6 6 6		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Otras actividades de servicios personales n.c.p.	9 6 0 9

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: TV 29 40 A 11

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 2 8 0 6 6 6		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 0 8 6 9 4 2 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Grandes Contribuyentes | 13. 3 1

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 220 CR 7 220 1

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 4 2 8 0 6 6 6

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Cundinamarca 2 5

164. Ciudad/Municipio: CHIA 1 2 6

165. Dirección: KM 4 VIA CAJICA-ZIPAQUIRA

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 4 2 8 0 6 6 6

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 94 23 43

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 4 2 8 0 6 6 6

169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 0 6 6 9 4 2 | 6. DV: 7

13. Dirección seccional: 3 1

14. Buzón electrónico:

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 69 B 25

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 4 2 8 0 6 6 6

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 69 10 06

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 3 1 0 1 9 6 3

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 134 7 B 83 LC 2

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 4 4 4 1 2 3 4

169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 0 6 6 9 4 2 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Grandes Contribuyentes | 3 1

14. Buzón electrónico:

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AV PRIMERO DE MAYO 10 BIS 22 SUR

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 4 4 4 4 1 2 3 4

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 63 28 42

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 4 4 4 4 1 2 3 4

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 134 7 B 83 LC 2

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 0 6 6 9 4 2 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1

14. Buzón electrónico:

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 69 47 34

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 4 2 8 0 6 6 6

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Alojamiento en centros vacacionales 5 5 1 3

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Cundinamarca 2 5

164. Ciudad/Municipio: Nilo 4 6 6

165. Dirección: KM 137 VIA BOGOTA-GIRARDOT

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 3 0 7 7 0 0 1

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AC 57 R S 73 I 55

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 4 2 8 0 6 6 6

169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 59 152 B 79

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AV 68 49 A 47 BL I BL J

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de apoyo terapéutico	8 6 9 2

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 69 49 A 73 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono 4 2 8 0 6 6 6	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 0 6 6 9 4 2 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Grandes Contribuyentes

13. Buzón electrónico: 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMIAR COMEPNSAR

163. Departamento: Cundinamarca 2 5

164. Ciudad/Municipio: Facatativá 2 6 8

165. Dirección: CR 2 3 57

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 4 2 8 0 5 6 6

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Cundinamarca 2 5

164. Ciudad/Municipio: Chía 1 7 5

165. Dirección: CR 3 E 20 84

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 4 2 8 0 6 6 6

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Bogotá D.C 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AK 36 23 33

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 4 2 8 0 6 6 6

169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 0 6 6 9 4 2 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico: 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Actividades de agencias de gestión y colocación de empleo 7 8 1 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 67 10 06 P 1

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Actividades de agencias de gestión y colocación de empleo 7 8 1 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Cundinamarca 2 5

164. Ciudad/Municipio: Girardot 3 0 7

165. Dirección: TV 23 DG 9 BRR LA COLINA

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9

161. Actividad económica: Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento: Cundinamarca 2 5

164. Ciudad/Municipio: Zipaquirá 8 9 9

165. Dirección: CL 1 A 10 04

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 16 de 20 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212459914(8020)000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	16. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios otros otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9

162. Nombre del establecimiento:
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección
CR 62 67 A 80 BRR UNIDOS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento:
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección
CL 33 B 36 42 BRR BARZAL ALTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento:
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Cajicá 1 2 6

165. Dirección
KM 7 VIA CHIA-CAJICA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Razón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

165. Dirección: CL 20 24 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

165. Dirección: CR 10 14 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

165. Dirección: CRT 1 A 46 49 ED THERESA CORLI

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
8 5 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 0 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios ante otras

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 6

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CR 50 84 135

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 167 72 07 P 9

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CL 15 2 350 BRR LA ESTANCIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Otras actividades de atención de la salud humana	8 6 9 9

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6	

165. Dirección: CL 8 24 67 SEC NORMATIVA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0	

165. Dirección: BRR CARBONERA N Z 8 2 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPEMSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AK 6831 51 S

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 20 de 20 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 7 B 132 35

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AK 45 145 24

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Otras actividades de servicios personales n.c.p.	9 6 0 9

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AK 68 68 B 45

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/01/2020

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AK 68 49A 47 Teléfonos: 2073145

Dirección electrónica: vjnanor2@compensar.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha Inicio de Actividades: 01/07/1983 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 23

Actividad 1: 8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

Actividad 2: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 3: 8430 - Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria

Actividad 4: 85511 - Educación académica no formal (excepto programas de educación básica primaria, básica secundaria y media no gradual con fines de validación)

Actividad 5: 93291 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (excepto juegos de suerte y azar, discotecas y similares)

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
01/04/2013		COMPENSAR	AV 1D ESTE MAYO 10 BIS 22	4280666
26/06/2008		COMPENSAR	AV CL 13 CR 104 CC PORTAL	4280666
02/04/2013		COMPENSAR	CL 134 7B 83 LC 2	4280666
01/04/2013		COMPENSAR	CL 63 28 42	4280666
02/01/2009		COMPENSAR	CR 21 24 38 SUR	4280666
01/07/2008		COMPENSAR	CR 7 220 01	4280666
01/04/2013		COMPENSAR	CR 78 KR 33A 09 SUR	4280666

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

SGS CO19/8129

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/01/2020

CONTRIBUYENTE | N.I.T. 860066942 | CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
17/04/2006		COMPENSAR	CR 90 146B 17	6850985
01/07/2008		COMPENSAR	TV 29 40A 11	4280666
09/06/2000		COMPENSAR CL 42	CL 42 13 19	4280666
01/04/2005		COMPENSAR CL 67	CL 67 10 06	3210078
01/04/2005		COMPENSAR CL 69	CL 69 8 25	3101963
10/11/2006		COMPENSAR CL 94	CR 13 93 50	2189599
02/01/1997		COMPENSAR CSDE	AV 68 49A 47	4280666
20/10/1992		COMPENSAR CUR	CR 61 49B 23	4280666
01/06/1990		COMPENSAR EPS	AV EL DORADO 55B 48	4280666
10/11/2006		COMPENSAR KENNEDY	TV 78H 41C 48 SUR	4039393
02/04/2013		COMPENSAR	CL 134 7B 83 LC 2	4280666
01/04/2013		COMPENSAR	CR 78K 33A 09 SUR	4280666
01/07/2008		COMPENSAR	TV 29 40A 11	4280666
01/04/2013		COMPENSAR	AV 1D ESTE MAYO 10 BIS 22	4280666
26/06/2008		COMPENSAR	AV CL 13 CR 104 CC PORTAL	4280666
01/04/2013		COMPENSAR	CL 63 28 42	4280666

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
04/05/2009	C.C.	19189652	NESTOR RICARDO RODRIGUEZ ARDILA	REPRESENTANTE LEGAL
26/04/2013	C.C.	13449600	ALIX GOMEZ MALAGON	REPRESENTANTE LEGAL
04/05/2009	C.C.	41622010	MARTA SOFIA GIRALDO DE TRUJILLO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital

Fuente: RIT-SHD

SGS CO18/8139

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/01/2020

CONTRIBUYENTE | N.I.T. 860066942 | CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
29/10/2013	C.C.	52307735	SONIA MARCELA FERNANDEZ CARREÑO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
20/06/2019	C.C.	79150976	ALVARO MAURICIO CORAL RINCON	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/04/2013	C.C.	79538820	OSCAR MARIO RUIZ CRUZ	REPRESENTANTE LEGAL
18/11/2019	C.C.	79541640	CARLOS MAURICIO VASQUEZ PAEZ	REPRESENTANTE LEGAL
26/04/2013	C.C.	79541640	CARLOS MAURICIO VASQUEZ PAEZ	REPRESENTANTE LEGAL
18/09/2014	C.C.	79950715	HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

SGS CO18/8129

Building a better working world

Señores
Caja de Compensación Familiar Compensar.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020, no incluidos aquí, de Caja de Compensación Familiar Compensar, identificada con NIT. 860.066.942-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables al 31 de agosto de 2021, no auditados, de las subcuentas 23700501 "Aportes a entidades promotoras de salud", 23700601 "Aportes a administradoras de riesgos laborales ARL", 23700801 "Aportes a administradoras de pensiones AFP", y 23701001 "Aportes al I.C.B.F., S.E.N.A y Cajas de Compensación Familiar", incluyen aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), los cuales fueron pagados a las entidades correspondientes.

Conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, los pagos por los conceptos anteriormente nombrados fueron cancelados según los plazos establecidos por la Ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable, extracontable y tributaria ha sido preparada y es responsabilidad de la Dirección de la Caja.

Con base en el avance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Caja y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

ALVARO MAURICIO CORAL RINCON

Álvaro Mauricio Coral Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 18954-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
8 de septiembre de 2021
CO 1485

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000
Fax: +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 6400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580

Building a better working world

Señores
Caja de Compensación Familiar Compensar.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020, no incluidos aquí, de Caja de Compensación Familiar Compensar, identificada con NIT. 860.066.942-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables al 31 de agosto de 2021, no auditados, de las subcuentas 23700501 "Aportes a entidades promotoras de salud", 23700601 "Aportes a administradoras de riesgos laborales ARL", 23700801 "Aportes a administradoras de pensiones AFP", 23701001 "Aportes I.C.B.F., S.E.N.A y Cajas de Compensación Familiar", y las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de aportes de pensión, sistema de salud, riesgos laborales, y aportes parafiscales, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Administradoras de Pensiones	Entidades Promotoras de Salud (1)	A.R.L	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
Marzo	$ 3,406,561,000	$ 2,638,394,900	$ 258,010,400	$ 1,815,641,000	Abril
Abril	3,392,701,700	2,629,220,600	262,199,700	1,799,857,600	Mayo
Mayo	3,544,087,600	2,742,702,300	274,059,100	1,882,192,000	Junio
Junio	3,793,642,400	2,919,863,000	286,124,200	1,970,273,300	Julio
Julio	3,645,066,000	2,816,088,100	271,407,600	1,915,378,700	Agosto
Agosto	3,946,958,300	3,007,750,400	299,329,900	1,973,888,900	Septiembre

(1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.
(2) Caja de Compensación Familiar, I.C.B.F y S.E.N.A.

Los aportes antes mencionados correspondientes al mes de agosto de 2021 fueron pagados el 6 de septiembre de 2021, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la Ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable, extracontable y tributaria ha sido preparada y es responsabilidad de la Dirección de la Caja.

Con base en el avance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Caja y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

ALVARO MAURICIO CORAL RINCON

Álvaro Mauricio Coral Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 18954-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
8 de septiembre de 2021
CO 1485

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000
Fax: +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +57 (604) 369 9400
Fax: +57 (604) 369 9484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6288
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 - 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 386 3201
Fax: +57 (605) 369 0585

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Building a better working world

Señores
Caja de Compensación Familiar Compensar
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020, no incluidos aquí, de Caja de Compensación Familiar Compensar, identificada con NIT. 860.066.942-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

El extracto del Acta Nº 648, en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2020, indica que el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, autorizó por unanimidad lo siguiente:

1. Participar en proceso competitivo, que permitirá la selección del asociado de la SED para la operación del Servicio Integral de Desayuno y Almuerzos Escolares -SIDAE.
2. Suscribir el eventual Convenio de Asociación, en caso de ser adjudicado a la caja por valor de hasta $70,000,000,000 y vigencia de 6 meses hasta el 31 de diciembre de 2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos, con aporte en gestión, nominativo y no aportante de Compensar valorado en hasta $2,100,000,000.
3. Suscribir las eventuales modificaciones requeridas por la SED en valor, siempre que no superen el 50% del valor, y las prórrogas en tiempo que se requieran en la vigencia del convenio que se suscriba.

La Caja de Compensación Familiar Compensar y la Secretaría de Educación Distrital, firmaron el 17 de julio de 2020 el Convenio de Asociación Nº CO1. PCCNTR. 1683445, que tiene como objeto "Contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, a través de un servicio integral enfocado en la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

El Convenio de Asociación Nº CO1. PCCNTR. 1683445, fue firmado por $72,100,000,000, en el que la Secretaría de Educación Distrital realiza un aporte monetario por $70,000,000,000 y la Caja de Compensación Familiar Compensar realiza un aporte en especie por $2,100,000,000.

El Convenio de Asociación Nº CO1. PCCNTR. 1683445, fue firmado con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020.

La modificación Nº1 al convenio de Asociación Nº CO1. PCCNTR. 1683445 fue suscrita el 20 de agosto de 2020, en la cual la Secretaría de Educación Distrital adiciona $35,000,000,000 al Convenio. Además, la Caja de Compensación Familiar Compensar adiciona al aporte nominativo no monetario del Asociado la suma de $1,050,000,000. El valor total del convenio después de la modificación Nº 1 es de $108,150,000,000.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

El comprobante contable Nº 2115592513 del 31 de agosto de 2020, auditado, incluye el desembolso por $21,000,000,000 correspondiente al 30% del total del aporte monetario de la Secretaría de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

El extracto del Acta Nº 655, en la sesión extraordinaria del 15 de septiembre de 2020, indica que el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, autorizó la celebración de la modificación en adición de recursos al Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.1683445 de 2020, en el cual la Secretaría de Educación Distrital adicionará hasta $35,000,000,000 y la Caja de Compensación Familiar Compensar adicionará un aporte nominativo no monetario hasta $1,050,000,000.

La modificación Nº 2 al convenio de Asociación Nº CO1. PCCNTR. 1683445 fue suscrita el 24 de septiembre de 2020, en la cual la Secretaría de Educación Distrital adiciona $31,985,000,000 al Convenio. Además, la Caja de Compensación Familiar Compensar adiciona al aporte nominativo no monetario del Asociado la suma de $ 959,550,000. El valor total del convenio después de la modificación Nº 2 es de $141,094,550,000.

El comprobante contable Nº 2116950853 del 30 de septiembre de 2020, auditado, incluye los desembolsos por un total de $ 49,885,763,860 de la Secretaría de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

El extracto del Acta Nº 658, en la sesión extraordinaria del 12 de noviembre de 2020, indica que el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, autorizó la celebración de la modificación en adición de recursos al Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.1683445 de 2020, en el cual la Secretaría de Educación Distrital adicionará hasta $ 35,944,000,000 y la Caja de Compensación Familiar Compensar adicionará un aporte nominativo no monetario hasta $ 1,078,320,000.

La modificación Nº 3 al convenio de Asociación Nº CO1. PCCNTR. 1683445 fue suscrita el 23 de noviembre de 2020, en la cual la Secretaría de Educación Distrital adiciona $ 35,944,000,000 al Convenio. Además, la Caja de Compensación Familiar Compensar adiciona al aporte nominativo no monetario del Asociado la suma de $ 1,078,320,000. El valor total del convenio después de la modificación Nº 3 es de $ 178,116,870,000.

Los registros contables del 1º al 31 de octubre de 2020, auditados, de la subcuenta 1380950295 "Otros", correspondientes al centro de beneficio "Comedores escolares CSDE", reflejan movimiento por $64,004,140,018.

El extracto del Acta Nº 660, en la sesión extraordinaria del 4 de diciembre de 2020, indica que el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, autorizó la celebración de la modificación en adición de recursos y prórroga en tiempo al Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.1683445 de 2020, en el cual la Secretaría de Educación Distrital adicionará hasta $60,000,000,000 y la Caja de Compensación Familiar Compensar adicionará un aporte nominativo no monetario hasta $ 1,800,000,000.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

La modificación N° 4 al convenio de Asociación N° CO1. PCCNTR. 1683445 fue suscrita el 14 de diciembre de 2020, en la que se prorrogó el tiempo de duración hasta el 28 de febrero de 2021 y en la cual la Secretaría de Educación Distrital adiciona $ 50,884,829,115 al Convenio. Además, la Caja de Compensación Familiar Compensar adiciona al aporte nominativo no monetario del Asociado la suma de $ 1,526,544,873. El valor total del convenio después de la modificación N° 4 es de $ 230,528,243,988.

Los registros contables del 1° al 30 de noviembre de 2020, auditados, de la subcuenta 1380950295 "Otros", correspondientes al centro de beneficio "Comedores escolares CSDE", reflejan movimiento por $ 48,251,180,833.

La modificación N° 5 al convenio de Asociación N° CO1. PCCNTR. 1683445 fue suscrita el 28 de Convenio. Además, la Caja de Compensación Familiar Compensar adiciona al aporte nominativo no monetario del Asociado la suma de $ 212,308,264. El valor total del convenio después de la modificación N° 5 es de $ 237,817,494,397.

El comprobante contable N° 2121330400 del 30 de diciembre de 2020, auditado, incluye los desembolsos por un total de $47,799,778,062 de la Secretaría de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

El extracto del Acta N° 662, en la sesión ordinaria del 27 de enero de 2021, indica que el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, autorizó la celebración de la modificación en adición de recursos y prórroga en tiempo al Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.1683445 de 2020, en el cual la Secretaria de Educación Distrital adicionará hasta $70,000,000,000 y la Caja de Compensación Familiar Compensar adicionará un aporte nominativo no monetario hasta $ 2,100,000,000.

La modificación N° 6 al convenio de Asociación N° CO1. PCCNTR. 1683445 fue suscrita el 10 de febrero de 2021, en la cual la Secretaría de Educación Distrital adiciona $ 63,209,228,740 al Convenio. Además, la Caja de Compensación Familiar Compensar adiciona al aporte nominativo no monetario del Asociado la suma de $ 1,896,276,863. El valor total del convenio después de la modificación N° 6 es de $ 302,923,000,000.

Los registros Contables del 1° al 28 de febrero de 2021, no auditados, de la subcuenta 2815450107 "Convenio comedores escolares" incluyen desembolsos por un total de $39,986,889,258 de la secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

El extracto del Acta N° 664, en la sesión ordinaria del 10 de marzo de 2021, indica que el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, autorizó la celebración de la modificación en adición de recursos y prórroga en tiempo al Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.1683445 de 2020, en el cual la Secretaria de Educación Distrital adicionará hasta $83,200,000,000 y la Caja de

© Member firms of Ernst & Young Global Limited

Compensación Familiar Compensar adicionará un aporte nominativo no monetario hasta $ 2,496,000,000.

La modificación Nº 7 al convenio de Asociación Nº CO1. PCCNTR. 1683445 fue suscrita el 25 de marzo de 2021, en la cual la Secretaría de Educación Distrital adiciona $ 81,500,000,000 al Convenio. Además, la Caja de Compensación Familiar Compensar adiciona al aporte nominativo no monetario del Asociado la suma de $ 2,445,000,000. El valor total del convenio después de la modificación Nº 7 es de $ 386,868,000,000.

Los registros contables del 1º al 31 de marzo de 2021, no auditados, de la subcuenta 2815450107 "Convenio comedores escolares" incluyen desembolsos por un total de $26,870,085,993 de la secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

El extracto del Acta Nº 667, en la sesión ordinaria del 19 de mayo de 2021, indica que el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, autorizó la celebración de la modificación en adición de recursos y prórroga en tiempo al Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.1683445 de 2020, en el cual la Secretaria de Educación Distrital adicionará hasta $39,000,000,000 y la Caja de Compensación Familiar Compensar adicionará un aporte nominativo no monetario hasta $1,170,000,000.

La modificación Nº 8 al convenio de Asociación Nº CO1. PCCNTR. 1683445 fue suscrita el 24 de mayo de 2021, en la que se prorrogó el tiempo de duración hasta el 30 de junio de 2021 y en la cual la Secretaría de Educación Distrital adiciona $ 39,000,000,000 al Convenio. Además, la Caja de Compensación Familiar Compensar adiciona al aporte nominativo no monetario del asociado la suma de $1,170,000,000. El valor total del convenio después de la modificación Nº 8 es de $427,038,000,000.

Los registros contables del 1º al 30 de abril de 2021, no auditados, de la subcuenta 2815450107 "Convenio comedores escolares" incluyen desembolsos por un total de $39,713,221,553 de la secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

La información financiera, contable, extracontable y tributaria ha sido preparada y es responsabilidad de la Dirección de la Caja.

El extracto del Acta Nº 668, en la sesión ordinaria del 16 de junio de 2021, indica que el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, aprobó por unanimidad la celebración de la prórroga en tiempo al Convenio de Asociación Nº CO1.PCCNTR.1683445 de 2020, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Compensar por 18 días hasta el 18 de julio de 2021.

La modificación Nº 9 al Convenio de Asociación Nº CO1. PCCNTR. 1683445 fue suscrita el 25 de junio de 2021, en la que se prorrogó el tiempo de duración hasta el 16 de julio de 2021.

Los registros contables del 1º al 30 de junio de 2021, no auditados, de la subcuenta 2815450107 "Convenio comedores escolares" incluyen desembolsos por un total de $44,517,690,609 de la

A member firm of Ernst & Young Global Limited

secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.
La información financiera, contable, extracontable y tributaria ha sido preparada y es responsabilidad de la Dirección de la Caja.)

El extracto del Acta Nº 670, en la sesión ordinaria del 12 de julio de 2021, indica que el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, autorizó la celebración de la modificación en adición de recursos y prórroga en tiempo al Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.1683445 de 2020, en el cual la Secretaria de Educación Distrital adicionará hasta $60,000,000,000 y la Caja de Compensación Familiar Compensar adicionará un aporte nominativo no monetario hasta $1,800,000,000.

La modificación Nº 10 al Convenio de Asociación Nº CO1. PCCNTR. 1683445 fue suscrita el 13 de julio de 2021, en la que se prorrogó el tiempo de duración hasta el 31 de agosto de 2021.

Los registros contables del 1º al 31 de julio de 2021, no auditados, de la subcuenta 2815450107 "Convenio comedores escolares" incluyen desembolsos por un total de $37,034,363,987 de la secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

La información financiera, contable, extracontable y tributaria ha sido preparada y es responsabilidad de la Dirección de la Caja.

Con base en el avance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide a solicitud de la Caja, para fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa Nº 003 de 2020 de la Superintendencia de Subsidio Familiar, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

ALVARO MAURICIO CORAL RINCON

Firmado digitalmente por ALVARO MAURICIO CORAL RINCON
Fecha: 2021.09.24 09:53:00 -05'00'

Álvaro Mauricio Coral Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 18954 - T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530

Bogotá, D.C.
24 de septiembre de 2021
CO 1504

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

18954-T



ALVARO MAURICIO
CORAL RINCON
C.C. 79150976
RESOLUCION INSCRIPCION 2285 FECHA 24/09/1987
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE Leonardo Sánchez G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 26457

68738

FIRMA DEL TITULAR

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0A7A59BE4318F524

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO MAURICIO CORAL RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79150976 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 18954-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Julio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 5 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.150.976

CORAL RINCON

APELLIDOS

ALVARO MAURICIO

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1960

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

29-NOV-1978 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00011101-M-0079150976-20060603 0000371090A 1 6210018375

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No. 14

En cumplimiento del contrato de interventoria No.1681640 de 2020, el Consorcio Grupo IS - Funvifra 2020, quien actúa como interventor del Convenio de Asociación 1683445 de 2020, derivado del Proceso Competitivo SED-PC-C092-DBE-027-2020, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito (en adelante LA ENTIDAD) y la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR (en adelante EL ASOCIADO), cuyo objeto es "*contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, a través de un servicio integral enfocado en la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar - PAE*".

CERTIFICA:

Que la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR identificada con NIT No. 860.066.942-7 cumplió con los requisitos establecidos en el literal "n" del numeral **2.14- DESEMBOLSOS** de la invitación pública del proceso competitivo, ajustado por la modificación contractual No. 10, que indica:

"n) Un decimocuarto desembolso con la entrega de un informe detallado de la ejecución del convenio, el cual refleje la ejecución técnica y financiera del decimotercer desembolso, detallando el proceso de entrega de los servicios alimentarios del periodo, en las modalidades de atención tradicional, los bonos efectivamente redimidos, raciones para preparar en casa y/o demás modalidades del servicio de alimentación escolar. El valor del desembolso corresponderá al valor certificado por la interventoría, sin superar el valor disponible en la apropiación del convenio."

***"PARÁGARAFO:** Los informes deben contener la ejecución técnica (justificación, procedimientos, detalles de la ejecución, documentación, resultados, análisis de resultados y toma de decisiones frente a las dificultades encontradas, detallando de manera especial la asignación del bonos o raciones para preparar en casa, durante el periodo de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19) y el detalle de ejecución financiera del convenio".*

Lo anterior, sustentado en las labores de interventoría sobre las obligaciones contractuales del convenio referido, sus anexos y complementos modificatorios, en donde se establece:

1. Que, en relación con las modalidades de atención establecidas, EL ASOCIADO allegó soportes que reflejan la ejecución del convenio de asociación en el periodo 1 a 31 de agosto de 2021 los cuales fueron verificados por esta Interventoría en cuanto a contenido y concordancia con las matrices remitidas por LA ENTIDAD, por lo que se certifican las cantidades y valor de redención para el periodo antes referido, así:

Concepto	Certificado	
	Cantidades	Valores
Redención bonos cadena Cencosud, agosto	23.958	$ 1.196.852.159
Redención bonos cadena Éxito, agosto	11.978	$ 602.762.500
Redención bonos cadena Líder, agosto	11.049	$ 553.498.219
Redención bonos cadena Makro, agosto	8.884	$ 446.012.500
Redención bonos cadena Olímpica, agosto	24.429	$ 1.231.527.343
Redención bonos cadena Surtimax, agosto	15.809	$ 794.675.000
Redención bonos cadena Surtimayorista, agosto	6.833	$ 343.250.000
Redención bonos cadena Tiendas D1, agosto	22.232	$ 1.113.922.374
Redención bonos cadena Zapatoca, agosto	8.770	$ 439.612.804
Subtotal redención bonos agosto	**133.942**	**$ 6.722.112.099**
Redención bonos cadena Tiendas D1, julio (RMA)	10	$ 499.260
Subtotal redención bonos periodos anteriores (RMA)	**10**	**$ 499.260**
Desayunos Urbanos	375.629	$ 967.370.469
Desayunos Rurales	16.626	$ 41.250.328
Desayunos AA - Rurales	407	$ 1.999.998
AA - Urbano	10	$ 95.580
Almuerzos Urbanos	333.052	$ 886.467.235
Almuerzos Rurales	11.833	$ 35.574.062
Almuerzos AA - Rurales	412	$ 1.991.196
SIAT	19.779	$ 92.561.917
SIAT1	21.170	$ 101.416.638
Subtotal Alimentación agosto	**778.918**	**$ 2.128.727.423**
Mantenimiento correctivo		$ 144.033.997
Costo logístico		$ 2.295.284.218
Costos indirectos		$ 141.409.602
Gastos de operación		$ 294.213.016
Subtotal Costos Operacionales		**2.874.940.833**
Total ejecución certificada agosto de 2021		**$ 11.726.279.615**

Fuente: Acta de certificación 14 - agosto/2021

2. Que, con relación a la ejecución financiera, con corte al 31 de agosto de 2021, se certifica una ejecución acumulada del Convenio de Asociación que asciende a $ 455.461.762.566, discriminados así:

Concepto	Valor
Ejecución certificada - julio/2020 (Anterior interventoría)	$ 33.267.664.681
Ejecución certificada - agosto/2020	$ 37.618.099.179
Ejecución certificada - septiembre/2020	$ 40.216.988.453
Ejecución certificada - octubre/2020	$ 22.013.164.874
Ejecución certificada - noviembre/2020	$ 26.693.765.650

Concepto	Valor
Ejecución certificada - diciembre/2020	$ 35.431.875.219
Ejecución certificada - enero/2021	$ 4.555.014.039
Ejecución certificada - febrero/2021	$ 26.870.085.993
Ejecución certificada - marzo/2021	$ 39.713.221.553
Ejecución certificada - abril/2021	$ 49.089.356.146
Ejecución certificada - mayo/2021	$ 44.517.690.609
Ejecución certificada - junio/2021	$ 39.034.363.987
Ejecución certificada - julio/2021	$ 44.794.192.568
Ejecución certificada - agosto/2021	$ 11.726.279.615
Total ejecución acumulada de recursos	**$ 455.461.762.566**

Fuentes: Acta 1: Interventoría C&M Consultores, bajo contrato 877858-2019
Acta 2 en adelante: Interventoría Consorcio Grupo IS - Funvifra 2020, contrato 1683445-2020

3. Que el detalle de la ejecución financiera certificada al 31 de agosto de 2021 es:

Acta	Periodo informe	Refrigerio Bonos alimentarios	RMA Bonos alimentarios	Raciones para preparar en Casa	RMA Raciones para preparar en casa	Piloto R-GPS	SIDAE - SIAT	Costos Operacionales	Valor Total Ejecutado
1	2020-07	$33.228.012.271	$-	$-	$-	$-		$39.652.410	$33.267.664.681
2	2020-08	$34.180.235.137	$-	$1.452.570.528	$-	$-		$1.985.293.514	$37.618.099.179
3	2020-09	$33.262.842.164	$2.657.469.152	$1.436.726.988	$-	$-		$2.860.758.149	$40.216.988.453
4	2020-10	$16.939.833.410	$871.350.512	$1.400.470.704	$-	$-		$2.801.518.248	$22.013.164.874
5	2020-11	$22.670.114.542	$106.698.629	$698.381.600	$23.092.704	$-		$3.137.478.775	$26.693.765.658
6	2020-12	$34.564.370.670	$85.401.585	$-	$-	$-		$782.813.044	$35.431.875.219
7	2021-01	$2.879.565.857	$384.249.225	$-	$-	$-		$1.291.205.757	$4.555.014.039
8	2021-02	$22.785.818.597	$5.550.000	$1.801.083.589	$-	$-		$2.279.633.407	$26.870.085.993
9	2021-03	$35.161.065.715	$8.373.158	$1.451.069.725	$-	$14.397.185		$3.078.315.570	$39.713.221.553
10	2021-04	$44.541.615.985	$2.930.667	$1.488.270.061	$-	$11.248.876		$2.965.298.557	$49.089.356.146
11	2021-05	$40.050.182.389	$4.814.389	$1.506.037.527	$-	$9.966.562		$2.951.490.742	$44.517.690.609
12	2021-06	$35.966.473.154	$6.171.970	$751.523.885	$-	$7.199.148		$2.302.996.638	$39.034.363.987
13	2021-07	$41.181.580.835	$312.560	$1.526.880.155	$-	$72.681.727		$2.013.618.311	$44.794.192.568
14	2021-08	$6.722.112.899	$480.260	$-	$-	$-	$2.128.727.423	$2.874.940.033	$11.726.279.615
Total certificado		**$ 404.133.031.225**	**$4.131.104.967**	**$13.312.213.762**	**$23.092.704**	**$111.484.698**	**$2.128.727.423**	**$31.424.197.795**	**$455.461.762.566**

Fuente: Actas de certificación
(*) RMA: Reconocimiento de Meses Anteriores

4. Que, sobre los aportes monetarios a cargo de LA ENTIDAD, se han realizado desembolsos por valor de 443.735.482.951, de acuerdo con la siguiente relación:

Concepto	Orden No.	Fecha	Valor
Desembolso 1	10109	12/08/2020	$ 21.000.000.000
Desembolso 2	12698	17/09/2020	$ 683.551.420
	12673	22/09/2020	$ 47.951.814.652
	13073	23/09/2020	$ 1.258.397.788
Desembolso 3	33994	19/11/2020	$ 29.138.551.645
			$ 11.078.437.408
Desembolso 4	78810	30/11/2020	$ 1.106.682.282
	78811	30/11/2020	$ 20.906.562.592
Desembolso 5	173902	21/12/2020	$ 2.469.082.013
	186465	24/12/2020	$ 15.272.473.626
	186483	28/12/2020	$ 8.952.209.211
Desembolso 6	64660	15/02/2021	$ 1.400.000.000
	96874	19/02/2021	$ 29.324.747.612
	101984	22/02/2021	$ 3.606.151.410
	96873	19/02/2021	$ 1.100.976.197
Desembolso 7	222573	23/02/201	$ 4.555.014.039
Desembolso 8	392376	26/03/2021	$ 26.750.985.695
	392375	26/03/2021	$ 119.180.298
Desembolso 9	513688	27/04/2021	$ 4.224.113.172
	536753	29/04/2021	$ 35.489.108.381
Desembolso 10	689927	26/05/2021	$ 27.720.120.359
			$ 21.289.235.787
Desembolso 11	838433	24/06/2021	$ 44.517.690.689
Desembolso 12	5001022702	26/07/2021	$ 7.000.000.000
	5001022703		$ 30.034.363.987
	5001090205	9/08/2021	$ 2.000.000.000
Desembolso 13	5001177743	25/08/2021	$ 39.794.192.568
	5001177744		$ 5.000.000.000
Total desembolso acumulado de aportes monetarios			**$ 443.735.482.951**

Fuente: Reporte de desembolso SED

5. Que, sobre los rendimientos financieros derivados de los aportes monetarios, se certifica que EL ASOCIADO ha sido notificado y este ha aceptado la obligación de efectuar el reembolso correspondiente, según el siguiente análisis, cuyos soportes se certificarán una vez hayan sido presentados a esta interventoría:

Concepto	Recibo(s)	Fecha de Pago	Valor
Rendimientos financieros del 1° al 31 de agosto/2020	111167218	15/09/2020	$ 11.610.257

Concepto	Recibo(s)	Fecha de Pago	Valor
Rendimientos financieros del 1° al 30 de septiembre/2020	655/664/668	29/10/2020	$ 2.792.545
Rendimientos financieros del 1° al 31 de octubre/2020	7000010527	23/11/2020	$ 48.002
Rendimientos financieros del 1° al 30 de noviembre/2020	7000028882	28/12/2020	$ 1.528.457
Rendimientos financieros del 1° al 31 de diciembre/2020	1117/1119/1120	15/01/2020	$ 2.836.638
Rendimientos financieros del 1° al 31 de enero/2021	7000052182	9/02/2021	$ 154.823
Rendimientos financieros del 1° al 28 de febrero/2021	14962/69/69/71	12/03/2021	$ 1.256.176
Rendimientos financieros del 1° al 31 de marzo/2021	21092/21096	9/04/2021	$ 1.680.310
Rendimientos financieros del 1° al 30 de abril/2021	28654/28657	14/05/2021	$ 90.500
Rendimientos financieros del 1° al 31 de mayo/2021	21990035437	10/06/2021	$ 1.008.005
Rendimientos financieros del 1° al 30 de junio/2021	21990044266	16/07/2021	$ 3.650.626
Rendimientos financieros del 1° al 31 de julio/2021	21990052265/21990052261	18/08/2021	$ 1.520.376
Rendimientos financieros del 1° al 31 de agosto/2021	21990062073/21990062071		$ 990.710
Total reembolso de rendimientos financieros			**$ 29.167.425**

Fuente: extractos cuenta 69000000434 Bancolombia

6. Que, en cumplimiento a lo establecido en el literal "d" del numeral "2.14- DESEMBOLSOS" de la invitación pública del proceso competitivo, modificado por el Comité Técnico del Convenio de Asociación según acta del 18 de julio de 2020 y a lo establecido en el numeral "4" de la modificación contractual 9 del 25 de junio de 2021, EL ASOCIADO presentó el informe detallado de ejecución el cual refleja la ejecución técnica y financiera del décimo tercer desembolso, y detalla la ejecución del proceso de entrega de los bonos efectivamente redimidos, raciones para preparar en casa y demás modalidades del servicio de alimentación escolar, sobre el cual se certifica que cumple con los criterios de información establecidos y la misma ha sido verificada y validada por esta interventoría.

7. Que, mediante comunicación fechada el 12 de agosto de 2021 EL ASOCIADO presentó las modificaciones a las Pólizas de Cumplimiento y RCE números 18-40-101069632 y 18-40-101047517 respectivamente, para la cobertura del convenio de asociación 1683445, -sobre las modificaciones contractuales prorrogas y adición números 1 a 10 del mismo- con la correspondiente ampliación de valores y plazos de cobertura, toda vez que la modificación número 10 prorrogó la vigencia del Convenio de Asociación hasta el 31 de agosto de 2021.

Por lo expuesto y acorde con lo establecido contractualmente, esta interventoría **certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL ASOCIADO y, por tanto, autoriza el desembolso con cargo al Convenio de Asociación 1683445 de 2020** por la suma de **ONCE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE, ($11.726.279.615)**, con cargo a los siguientes registros presupuestales:

Registro Presupuestal (RP)	Fuente	Vigencia	Proyecto	Valor a desembolsar
3204-2021	594-S.G.P. Calidad Matrícula PAE	2021	7736	$ 5.000.000.000
3204-2021	12 - Otros Distrito Inversión	2021	7736	$ 6.726.279.615
Total del desembolso autorizado				**$ 11.726.279.615**

Para dar cumplimiento a los requisitos que soportan el desembolso establecido, se acompaña el presente reporte con la documentación presentada por EL ASOCIADO, a saber:

- Solicitud de desembolso número 14 por parte de EL ASOCIADO.
- Constancia de pago de aportes de seguridad social integral y parafiscales a agosto de 2021.
- Certificación expedida por la revisoría fiscal en el sentido que los aportes monetarios del convenio de asociación 1683445 no constituyen ingreso ni incremento patrimonial para EL ASOCIADO.
- Cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes J.C.C. del Revisor Fiscal.
- RUT.
- RIT.
- Informe de ejecución técnica y financiera del convenio de agosto de 2021.
- Oficio de entrega de Garantías del 12/08/2021.

De esta forma se da cierre al Acta de Certificación número 14 del convenio de asociación 1683445 de 2020, correspondiente al periodo de ejecución del 1° a 31 de agosto de 2021.

Se suscribe en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2021.

ELENA AMPARO GÓMEZ MORENO
Representante Legal
Consorcio Grupo IS - Funvifra 2020

Proyectó: Bernit Espitia Mendoza
Revisó: Maribel Montes Ruiz
Aprobó: José Martínez

compensar

CONSORCIO GRUPO IS FUNVIFRA 2020
FECHA 9-13 No. RECIBO
HORA No. FOLIO
RECIBIDO

Bogotá D.C., septiembre 10 de 2021

Doctora
ELENA AMPARO GÓMEZ MORENO
Directora General Consorcio Grupo IS – FUNVIFRA 2020
Interventoría Programa de Alimentación Escolar
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de Ejecución Técnica y Financiera – agosto de 2021

Ref: Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.1683445 de 2020

Respetada doctora Gómez,

Adjunto a este comunicado hacemos entrega del informe de ejecución técnica y financiera generado en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.1683445 de 2020.

Cordial saludo,

CLAUDIA RODRÍGUEZ RIVERA
Coordinadora Convenios

Adjunto: Lo enunciado

AGOSTO 2021

INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA



Resumen de la ejecución técnica y financiera del Convenio de Asociación No. CO1. PCCNTR.1638445 de 2020, mediante la exposición de resultados obtenidos en el mes de agosto de 2021.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR

Contenido

1. OBJETIVO 4
2. JUSTIFICACIÓN 5
3. DEFINICIONES Y ALCANCE 6
3.1 BONO ALIMENTARIO 6
4. PROCEDIMIENTO 7
4.1 BONO ALIMENTARIO 7
4.1.1 CONFIGURACIÓN OPERACIONAL 7
5 EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS 10
5.1 BONO ALIMENTARIO 10
6 COMPONENTE TÉCNICO 16
6.1 BONO ALIMENTARIO 16
7 COMPONENTE PEDAGÓGICO 54
7.1 GENERALIDADES 55
7.2 RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA 60
8. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 137
1. EJECUCIÓN FINANCIERA 142
1.1 PROYECCIONES 142
1.2 INFORMACIÓN INTERVENTORÍA 143
2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 144
ANEXO 149
1. INTRODUCCIÓN 149
2. OBJETIVO 150
3. HABILITACIÓN Y ALISTAMIENTO 150
4. EJECUCIÓN TÉCNICA 151
4.1 Procedimiento operacional y resultados 152
4.2 Evaluación interna de calidad 153
4.3 Evaluación microbiológica 157
4.4 Componente nutricional 160
4.5 Componente pedagógico 164
4.6 Apoyo refrigerios PAE 185
4.6.1 Procedimiento operacional y resultados 185
4.7 Apoyo Promoción EVS (Estilos de vida saludable) 187

4.7.1 **Generalidades** 187
4.7.2 **Desarrollo de actividades y resultados** 187

1. OBJETIVO

Presentar el resumen de la ejecución del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.1683445 de 2020, mediante la exposición de los resultados obtenidos en los componentes técnico, pedagógico y administrativo.

2. JUSTIFICACIÓN

Compensar, enmarcada en el concepto de responsabilidad social y en virtud de la Ley 789 de 2002 que faculta a las Cajas de Compensación Familiar para ejecutar actividades relacionadas con sus servicios, la protección y la seguridad social directamente, o mediante alianzas estratégicas con otras Cajas de Compensación o a través de entidades especializadas públicas o privadas, hace realidad su compromiso y participación en la ejecución de las políticas públicas, apoyando a la administración en su tarea de desarrollar las acciones necesarias en orden a realizar los principios de solidaridad, autonomía, diversidad, equidad, participación y probidad, que a partir de los mandatos constitucionales, son tenidos en cuenta por la Administración Distrital.

A consecuencia de lo anterior, la caja comparte elementos que constituyen la misión de la Secretaria de Educación del Distrito como motor de desarrollo en la ciudad, apoyando a las instituciones educativas distritales para que, con sus comunidades educativas organizadas, formen ciudadanos responsables, capaces de vivir armónicamente en sociedades para mejorar su calidad de vida.

Por tanto, se identifica que el objetivo que une a Compensar y a la Secretaría de Educación del Distrito en el Programa de Alimentación Escolar es la necesidad de mejorar los estándares de calidad de la educación, favoreciendo el acceso de la niñez y la juventud de Bogotá a unas condiciones nutricionales que favorezcan la capacidad de aprendizaje al interior de las instituciones educativas. Acorde a lo anterior, se suscribe entre la Caja y la SED el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.1683445 de 2020.

3. DEFINICIONES Y ALCANCE

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el coronavirus causante del Covid-19 como una "*pandemia*", e hizo un llamado a la acción efectiva e inmediata de los gobiernos, las personas y las empresas. En consecuencia, a nivel nacional y distrital se procedió a dictar medidas e implementar estrategias que garanticen la protección de los derechos fundamentales, dentro de ellos la educación.

Dentro de estas medidas, la Unidad Administrativa Especial para la Alimentación Escolar, expidió la Resolución 0006 del 25 de marzode 2020 y la Resolución 007 del 16 de abril de 2020, en las que se modifican transitoriamente "Los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE" en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, derivado de la pandemia del COVID-19.

Dicha resolución faculta al Programa de Alimentación Escolar, para que brinde a los estudiantes matriculados en el sector oficial, el complemento alimentario para consumo en casa, durante la vigencia del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Acorde a lo anterior, la operación del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares – SIDAE en la actualidad se enmarca en la modalidad de atención transitoria[1] a saber:

3.1 BONO ALIMENTARIO

"Documento o tarjeta con un valor de $50.000 para el mes que se puede canjear por alimentos determinados y en los puntos establecidos por la Entidad Territorial."

Atendiendo lo anterior, es preciso señalar que la ración para preparar en casa se proyecta para las IED definidas porla Secretaría de Educación del Distrito como rurales. La conformación de ésta corresponderá a lo definido en el marco del anexo técnico.

El bono alimentario corresponderá al valor de $50.000, el cual será redimible en almacenes de cadena de acuerdo con la especificación dada la Secretaría de Educación del Distrito.

[1] Resolución 0006 del 25 de marzo de 2020

4. PROCEDIMIENTO

Teniendo en cuenta que procedimiento se define como "*...una secuencia definida de actividades o acciones que deben seguirse en un orden establecido para realizar correctamente una tarea*", para este capítulo Compensar expone la proyección de actividades planeadas para la ejecución de las modalidades de atención transitorias definidas para la estrategia "***Aprende en casa***".

Este capítulo proyecta tener en cuenta aspectos técnicos y administrativos para la ejecución de la modalidad de atención transitoria bono alimentario, el cual se presenta de manera general en el siguiente esquema:

4.1 BONO ALIMENTARIO

La operación de bono alimentario se materializa mediante el proceso de redención a través de los aliados de la Red Transaccional de Compensar, esto teniendo en cuenta la dimensión en el número de beneficiarios que la Entidad define para esta modalidad.

El proceso se proyecta llevar a cabo en las siguientes cadenas:

- Almacenes Éxito
- Lider
- Cencosud
- Zapatoca
- D1
- Makro
- Olímpica

4.1.1 CONFIGURACIÓN OPERACIONAL

Para llevar a cabo el proceso de redención de los bonos alimentarios, la Caja proyecta el siguiente flujo de operación:



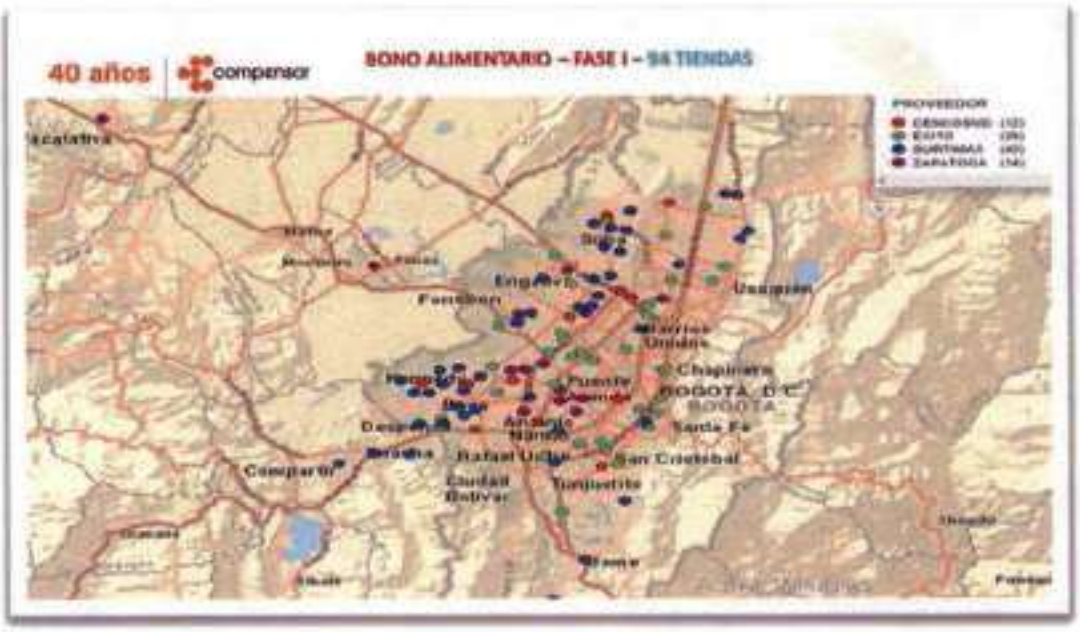
Para surtir el proceso de redención en las cadenas aliadas, se requiere aportar la información de los beneficiarios, información que la SED allega a Compensar mediante base de datos de los beneficiarios inscritos.

Sobre la base de datos remitida por la SED se realiza un proceso de georreferenciación, el cual consiste en el uso de coordenadas de mapa para asignar una ubicación espacial, para este caso, este proceso implica las siguientes actividades:
Georreferenciación de los almacenes definidos por la Caja para apoyar el proceso.

Cruce de la georreferenciación de los almacenes con los barrios registrados por los beneficiarios inscritos en la base SED.

Proyección de la asignación de tienda a cada beneficiario, teniendo en cuenta la nivelación de cargas de almacenes y la capacidad de cada uno.

Producto de este proceso se proyecta redención para 455 tiendas de las cadenas aliadas según se muestra a continuación:



La base de datos georreferenciada se remite a la SED, quien valida y devuelve a Compensar la base de datos definitiva. Cabe aclarar que, en este proceso, si se evidencian novedades se escalan a la SED para su gestión.

Una vez establecida la base de datos definitiva, procede la entrega de la base de datos con el número de beneficiarios asignados a cada una de las cadenas aliadas. La asignación depende de la estimación de capacidades operativas y tecnológicas para soportar el proceso.

Es importante precisar que cada una de las cadenas requiere la información en una estructura propia de su sistema de información, aplicativos y políticas, por lo cual Compensar procesa a partir de la base original la conversión a la estructura específica para cada cadena.

Posterior al proceso de conversión, las bases de datos son remitidas a las cadenas aliadas, quienes adelantan los procesos internos que aseguran el "*cargue*" de la información en su sistema POS, proceso que es validado de manera aleatoria por Compensar mediante pruebas.
Validado el proceso de cargue, y realizado el agendamiento por la Secretaría de Educación el Distrito, se da inicio al proceso de redención en tienda por parte de los usuarios. Dicho proceso de redención se hace efectivo en caja de las cadenas aliadas, quedando registrado en su sistema de información.

Al finalizar el proceso de redención en la fecha establecida, cada una de las cadenas reporta a Compensar la información pertinente, la estructura de reporte depende del sistema de información de cada una, el cual es validado y procesado por la Caja para consolidar en base de redención aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito, este proceso de adelanta mediante cruce de variables y llaves que permiten verificar la información a ser reportada a la Entidad.

5 EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de la ejecución de las modalidades de atención transitorias adelantadas en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.1683445 de 2020, para el periodo de agosto del año en curso.

5.1 BONO ALIMENTARIO

De acuerdo con la necesidad de la Secretaría de Educación del Distrito, fue remitida a Compensar una base asignación de **324.279** bonos para que los beneficiarios pudieran optar al beneficio en la modalidad de atención de Bono Alimentario.

A manera de contexto, es importante mencionar que de acuerdo con estudios del sector *retail*, en Colombia hay más de 3.700 almacenes de cadena, las cuales son dispuestas por la Red Transaccional de Compensar para la Ejecución de la modalidad de atención Bono Alimentario del Programa de Alimentación de Bogotá, según se muestra a continuación:





De acuerdo con las variables establecidas y ya mencionadas, a continuación, se presenta la asignación de bonos que se realizó a cada una de las cadenas aliadas:

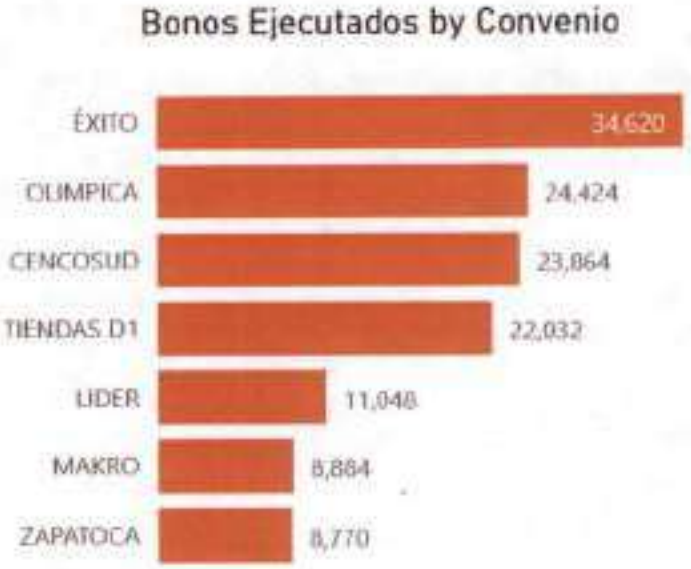
Convenio	Bonos Asignados	Recurso Asignado
CENCOSUD	61,750	$3,133,425,000
ÉXITO	88,669	$4,513,725,000
LIDER	19,479	$979,562,500
MAKRO	17,042	$862,000,000
OLIMPICA	63,920	$3,253,962,500
TIENDAS D1	57,036	$2,888,587,500
ZAPATOCA	16,383	$825,750,000
Total	**324,279**	**$16,457,012,500**

Como se evidencia, el 66,24% de los bonos fueron asignados a las cadenas Éxito, Olímpica y Cencosud, esto teniendo en cuenta la dispersión por el número de tiendas habilitadas en la ciudad.

Siguiendo con el proceso, para el mes de agosto se realizó una redención de **133.642** bonos[2], que corresponde al **41.21%** respecto a los bonos asignados, con una ejecución de recursos[3] por valor de **$6.722.112.099** según se muestra a continuación:

[2] Teniendo en cuenta las redenciones parciales realizadas por los usuarios, la relación de bonos y recursos ejecutados no corresponde al cálculo que resulta de la multiplicación de $50.000 (valor del bono alimentario definido por la SED) por el número de bonos redimidos.

[3] Ejecución con base en la información presentada por Compensar, la cual está en proceso de verificación por Consorcio Grupo IS – FUNVIFRA 2020

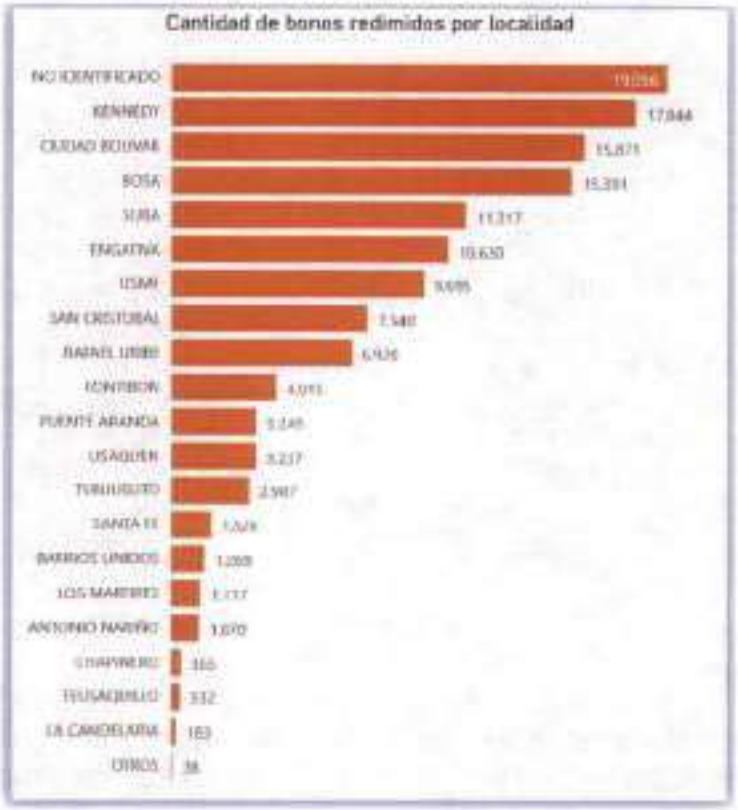


Como se observa, el **62,03%** de las redenciones se llevaron a cabo en las cadenas Éxito, Olímpica y Cencosud, lo cual está en concordancia con la asignación realizada por la Caja.

Desglosando el proceso, a continuación, se presenta el comportamiento diario del proceso de redención:



Detallando la población que realizó el proceso de canje de bonos en las cadenas aliadas, es importante resaltar que el **25.22%** de las redenciones se dieron en 3 localidades, de las cuales las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar son las de mayor representación con el 13,35% y 11,87% respectivamente según se muestra a continuación:



Llevando la redención a la ejecución de recursos, es importante indicar que la redención de los **133.642** bonos implicó una ejecución de recursos por **$6.722.112.099**, cuya redención se concentra en las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar según se muestra a continuación:

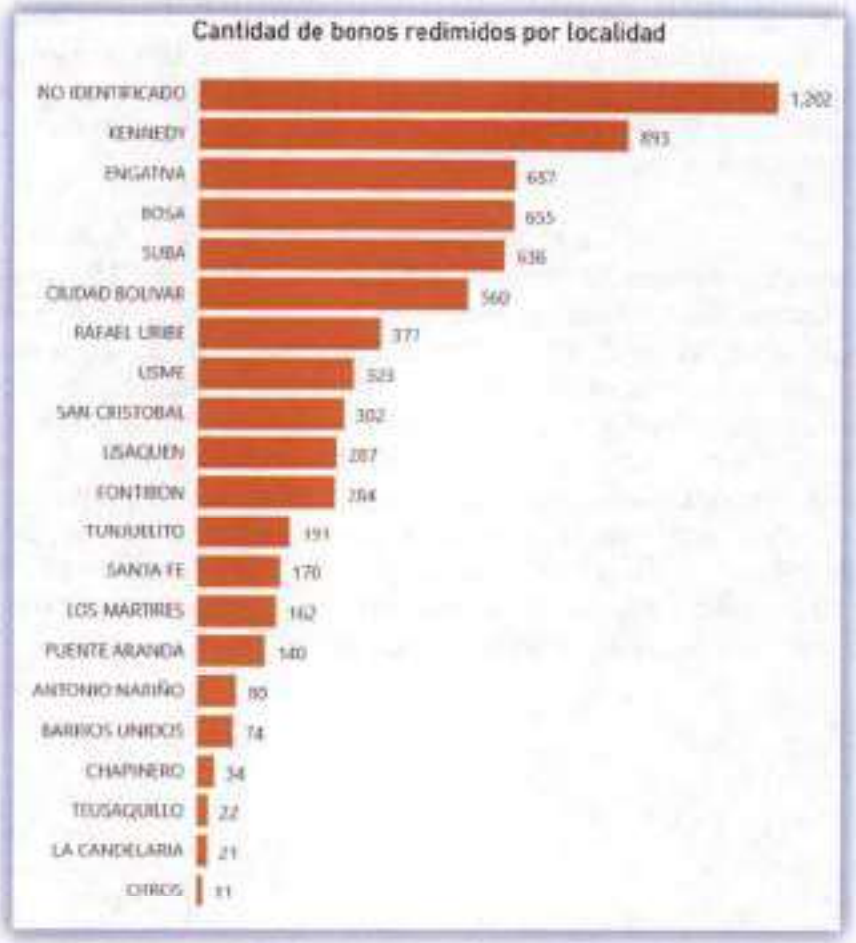
Dv LOCALIDAD	CANTIDAD	VALOR_REDENCION
NO IDENTIFICADO	19,056	$962,901,310
KENNEDY	17,844	$897,264,101
CIUDAD BOLIVAR	15,871	$797,496,638
ROSA	15,391	$772,744,800
SUBA	11,317	$568,019,599
ENGATIVA	10,630	$534,459,626
USME	9,695	$487,060,640
SAN CRISTOBAL	7,540	$378,900,767
RAFAEL URIBE	6,920	$348,237,950
FONTIBON	4,015	$201,664,828
PUENTE ARANDA	3,240	$162,865,265
USAQUEN	3,237	$162,780,711
TUNJUELITO	2,987	$150,391,744
SANTA FE	1,526	$77,094,534
BARRIOS UNIDOS	1,268	$63,921,900
LOS MARTIRES	1,117	$56,188,575
ANTONIO NARIÑO	1,070	$53,841,441
CHAPINERO	365	$18,344,090
TEUSAQUILLO	332	$16,748,190
LA CANDELARIA	183	$9,248,060
OTROS	38	$1,937,330
Total	**133,642**	**$6,722,112,099**

Dentro del análisis es importante resaltar que, en la base de beneficiarios, la SED realiza un incremento en el detalle de los tipos de documentos, pasando de 4 a 11 tipos de documento de identidad que soportan el proceso de redención del bono alimentario, cuya distribución se presenta a continuación:

- Certificado de Cabildo 1
- Cédula de Ciudadanía 126.561
- Cédula de Extranjería 4.783
- Documento expedido en el extranjero 729
- Número establecido por la Secretaría 155
- Número de identificación personal 9
- Número único de identificación 29
- Pasaporte 121
- Permiso especial de permanencia 1.199
- Tarjeta de movilidad fronteriza 13
- Visa 42

De lo anterior se puede deducir que el **5,29%** de los bonos redimidos corresponden a beneficiarios de nacionalidad diferente a la colombiana, este porcentaje corresponde a 7.081 bonos redimidos a esta población, cuyo valor de redención asciende a $357.654.647.

La distribución geográfica de esta redención se concentra principalmente en las localidades de Kennedy, Engativá y Bosa según se muestra a continuación:



6 COMPONENTE TÉCNICO

La materialización de la operación presentada anteriormente se sustenta además de las actividades que se ejecutan en cada una de las etapas del proceso, en el acompañamiento, seguimiento y verificación del proceso.

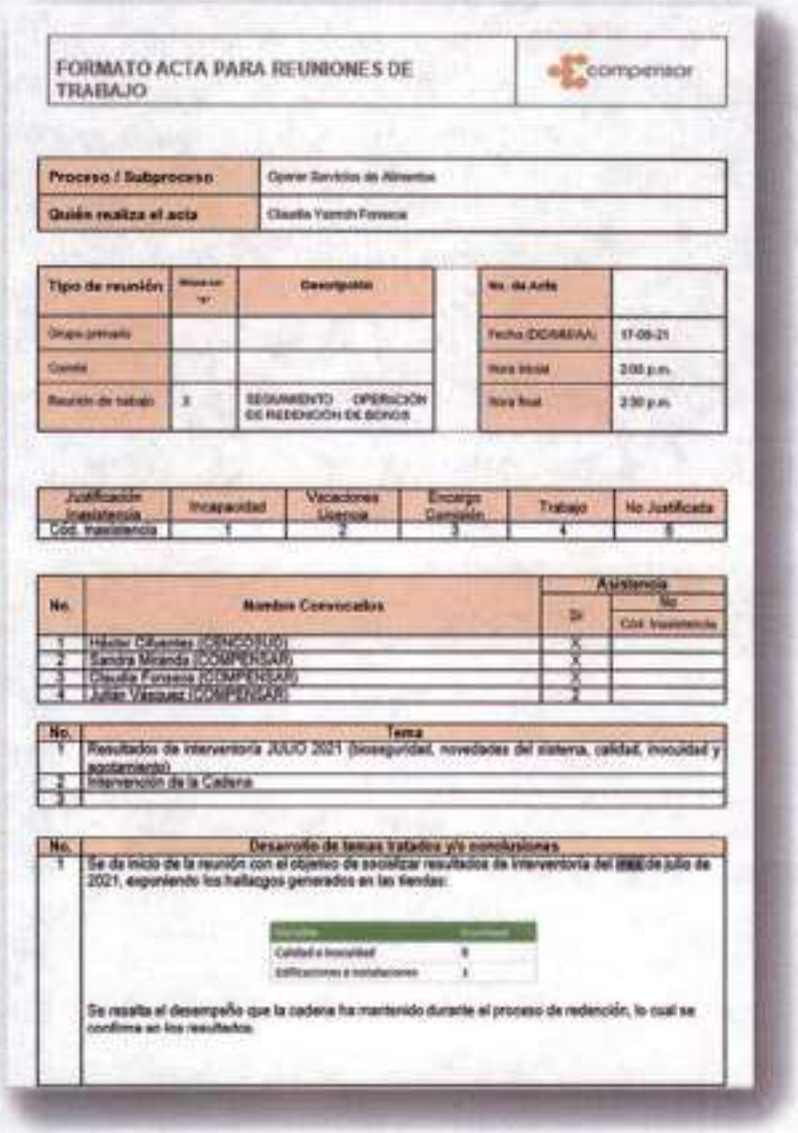
6.1 BONO ALIMENTARIO

Durante el mes de agosto de 2021 la modalidad de redención de bonos no conto con el acompañamiento de Compensar para realizar las actividades de verificación y apoyo a padres de familia, dado que el equipo retomo el apoyo a operación según las necesidades de la Secretaría de Educación Del Distrito y el reinicio de servicios en las diferentes Instituciones Educativas.

No obstante lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico de las modalidades transitorias en el numeral 5.2 BONO ALIMENTARIO, el cual refiere lo siguiente "Compensar estará en constante comunicación y seguimiento con las cadenas, para que ellas a través de su sistema de gestión favorezcan el cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable de calidad e inocuidad, así como el abastecimiento de alimentos en cada una de las tiendas.", durante el mes de agosto de 2021, se realizaron reuniones con las cadenas, con el fin de comunicar las novedades presentadas y las inquietudes que surgen durante el proceso de redención de bonos, por tanto, a continuación, se relacionan encabezados de actas y soportes de ejecución de las reuniones, es importante tener en cuenta que esta información fue remitida a la Interventoría durante el transcurso del mes de agosto de 2021, no obstante, se relaciona nuevamente:

Cadena CENCOSUD

- **Encabezado Acta de reunión**



FORMATO ACTA PARA REUNIONES DE TRABAJO	compensar

Proceso / Subproceso	Operar Servicios de Alimentos
Quién realiza el acta	Claudia Yamith Fonseca

Tipo de reunión	**Marque con "x"**	**Descripción**	**No. de Acta**	
Grupo primario			Fecha (DD/MM/AA)	17-09-21
Comité			Hora inicial	2:00 p.m.
Reunión de trabajo	X	SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE REDENCIÓN DE BONOS	Hora final	2:30 p.m.

Justificación Inasistencia	Incapacidad	Vacaciones Licencia	Encargo Compañía	Trabajo	No Justificada
Cód. Inasistencia	1	2	3	4	5

No.	**Nombre Convocados**	**Asistencia**	
		Sí	**No** Cód. Inasistencia
1	Héctor Cifuentes (CENCOSUD)	X	
2	Sandra Miranda (COMPENSAR)	X	
3	Claudia Fonseca (COMPENSAR)	X	
4	Julián Vásquez (COMPENSAR)	X	

No.	**Tema**
1	Resultados de interventoría JULIO 2021 (bioseguridad, novedades del sistema, calidad, inocuidad y apotamiento)
2	Intervención de la Cadena
3	

No.	**Desarrollo de temas tratados y/o conclusiones**
1	Se da inicio de la reunión con el objetivo de socializar resultados de interventoría del mes de julio de 2021, exponiendo los hallazgos generados en las tiendas:

Calidad e Inocuidad	8
Edificaciones e instalaciones	1

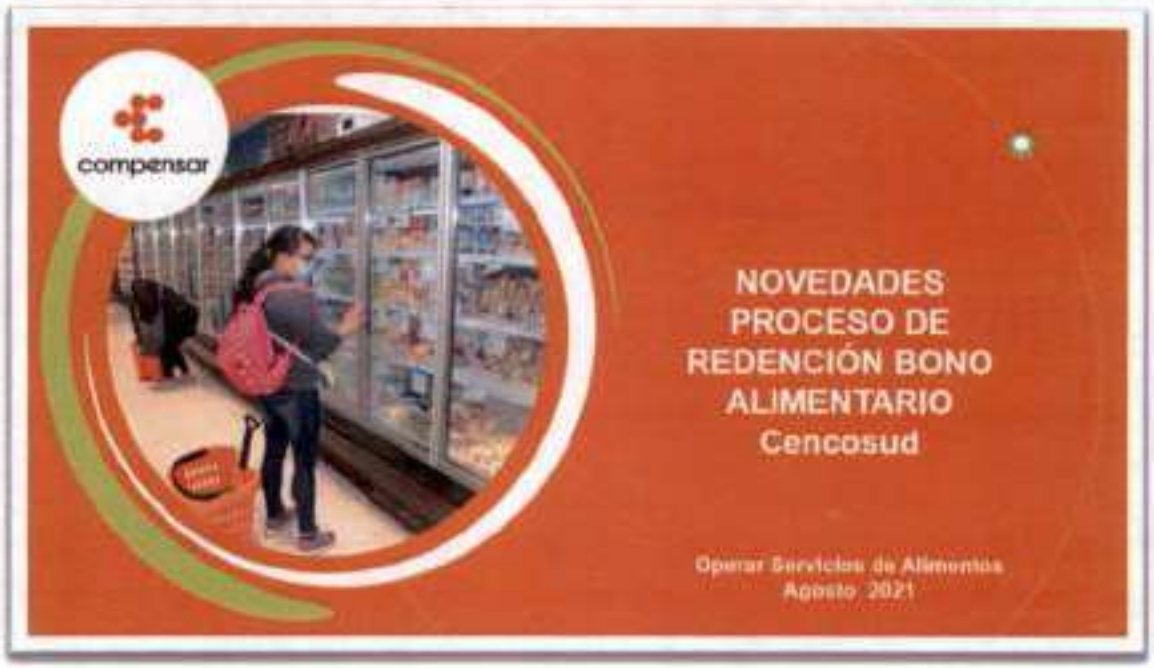
Se resalta el desempeño que la cadena ha mantenido durante el proceso de redención, lo cual se confirma en los resultados.

- Pantallazos de ejecución de reunión





• Diapositivas presentadas





Edificaciones e instalaciones

MATRIZ CONSOLIDADA DE NOVEDADES
MODALIDAD TRANSITORIA BONOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
10 AL 31 DE JULIO DE 2021

INFORMACION DE LA INTERVENTORIA					
No.	FECHA DE LA VISITA (DD/MM/AAA)	CADENA DE ALIMENTA	NOMBRE PUNTO DE VENTA	CATEGORIA EVALUADA	NOVEDAD ENCONTRADA
339	22/07/2021	JUMBO	JUMBO NUEVOS	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	AREA ADYACENTE A REFRIGERADOR DE QUESOS CON AGUA ESTANCADA

Novedades de operación reportadas por Interventoria julio 2021

Las novedades de calidad, inocuidad se remiten en el transcurso del mes.

Las novedades de direcciones se revisan por parte de Compensar

Preguntas por parte de la cadena



Cadena D1

• Encabezado Acta de reunión

FORMATO ACTA PARA REUNIONES DE TRABAJO	compensar

Proceso / Subproceso	Operar Servicios de Alimentos
Quién realiza el acta	Julián Vásquez

Tipo de reunión	**Marque con "x"**	**Descripción**	**No. de Acta**	
Grupo primario			Fecha (DD/MM/AA)	11-08-21
Comité			Hora inicial	10:00 a.m.
Reunión de trabajo	X	SEGUIMIENTO	Hora final	11: 00 a.m.

Justificación Inasistencia	Incapacidad	Vacaciones Licencia	Encargo Comisión	Trabajo	No Justificada
Cód. Inasistencia	1	2	3	4	5

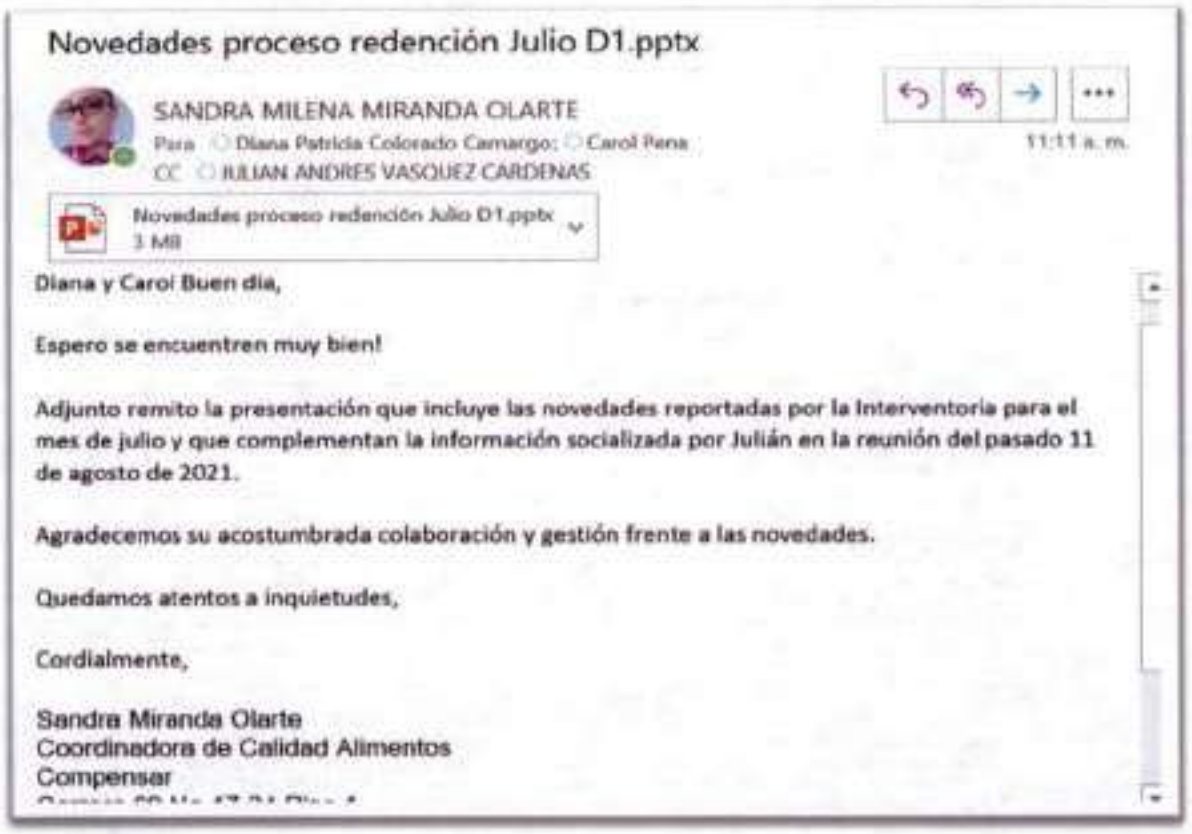
No.	**Nombre Convocados**	**Asistencia**	
		Si	**No** Cód. Inasistencia
1	Diana Patricia Colorado	X	
2	Carol Pena	X	
3	Diego Ramirez	X	
4	Luis Manuel Barón	X	
5	Juan Manuel Moreno	X	
6	Juan Sebastián Angarita	X	
7	Pedro Luis Martinez	X	
8	María Alejandra Correa	X	
9	Julián Vásquez	X	
10	Sandra Miranda	4	

No.	**Tema**
1	Entrega de resultados y novedades Julio 2021 calidad, inocuidad, abastecimiento.
2	Intervención de la Cadena
3	

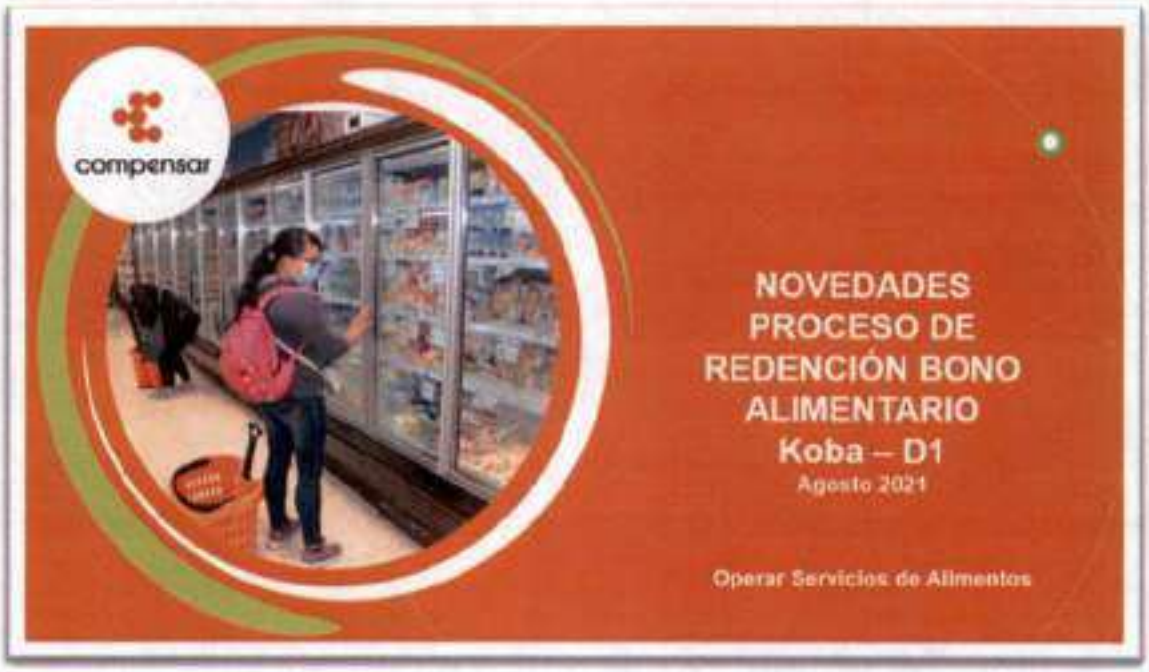
No.	**Desarrollo de temas tratados y/o conclusiones**
1	Se da inicio de la reunión con el objetivo de socializar resultados de interventoría del mes de julio, exponiendo los hallazgos generados en calidad, inocuidad y abastecimiento, lo anterior teniendo en cuenta que el consolidado de las variables adicionales evaluadas no ha sido remito por la Interventoría, por tanto, Julián indica que una vez Compensar las reciba se incluirán en la presentación y se remitirán para conocimiento y gestión: Julián presenta el comparativo de los resultados obtenido por D1, destacando la mejora en el tema de productos vencidos

• Pantallazos de ejecución de reunión y correo enviado con la información de novedades:





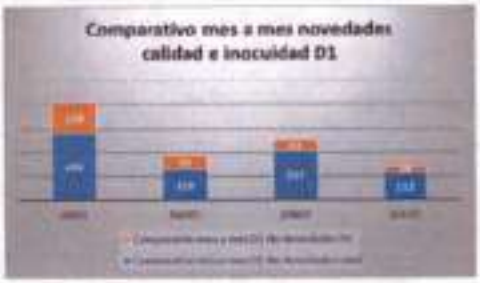
• Diapositivas presentadas





Novedades de operación reportadas por Interventoría julio





Novedades de calidad e inocuidad

ID VISITA	FECHA DE VISITA	CADENA DE ALMACEN	NOMBRE DEL PUNTO VISITADO	¿SE EVIDENCIAN ALIMENTOS CON NOVEDADES DE CALIDAD Y/O INOCUIDAD?	SE VISTRAN LAS NOVEDADES DE CALIDAD Y/O INOCUIDAD QUE SE REPORTE (EN CASO CONTRARIO ESCRIBIR NA				
116_1082_V1_2021072	2947/202	01	TENDAS D1 EL REFUGIO	POSIBLE CONTAMINACION BIOLOGICA	1. INOCUIDAD: SE EVIDENCIO A LAS 08:22 HORAS EN EL SUPERMERCADO POSIBLE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA DEL SUBGRUPO FRUTAS, ALIMENTO PEÑA VENCE EN 5 HORAS DE 1000 G				1
116_1102_V1_2021072	2947/202	01	TENDAS D1 QUIROGA	PRESENCIA DE VACIO	SE EVIDENCIA 2 PAQUETES DE QUESO MOZARELLA ENTALADAS MARCA LATTI, CON PÉRDIDA DE VACIO, LP Mie 18-08-2021 SE INFORMA AL PERSONAL, QUIEN RETIRA EL PRODUCTO DE EXHIBICIÓN			1	
116_1227_V1_2021072	2947/202	01	TENDAS D1 TEATRO NACIONAL	FECHA CADUCADA	SE EVIDENCIA NOVEDAD DE CALIDAD EN PRODUCTO ALIMPIO DE MELOCOTÓN, POR FECHA CADUCADA 8 UNIDADES O PAQUETES POR 4 UNIDADES PROVEEDOR ALPINA LOTE 33624754 02 VENCE 20/08/21		1		
116_1035_V1_2021072	2947/202	01	TENDAS D1 PRADO VERANIEGO	POSIBLE CONTAMINACION BIOLOGICA	SE EVIDENCIÓ TRES PAQUETES DE PIMIENTO CON MAGULLADURAS Y POSIBLE INFESTACIÓN DE MOHO				1



01	TIENDA 01 SUBA TRIANA	FECHA DE CADUCIDAD POSIBLE CONTAMINACION BIOLOGICA	SE EVIDENCIA DOS PAQUETES DE NARANJA EN MALLA + 1000 , CON POSIBLE CONTAMINACION MICLOBICA POR MOHO SOCIALIZA LA NOVEDAD CON EL ENCARGADO DE LA TIENDA QUIEN REALIZA DISPOSICION FINAL DE ESTOS PRODUCTOS. TAMBIEN SE EVIDENCIA SIN NARANJA Y UNIDAD DE QUESO MANGAZURO, SENASURO, GRADO VENCIDO, 2 UNDS, LOTE: 20150928/04/1901 FABRICADO POR : HANSONVILLE DAIRY INC 16968 US HWY 52 WEST MARSHFIELD, WISCONSIN 54449 Ph 85-1486 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SE SOCIALIZA LA NOVEDAD CON EL ENCARGADO DE LA TIENDA QUIEN RETIRA INMEDIATAMENTE EL PRODUCTO DE EXHIBICION		1		1
01	TIENDA 01 CIUDAD TECA	POSIBLE CONTAMINACION BIOLOGICA	SE EVIDENCIA 2 MALLAS DE NARANJA CON POSIBLE CONTAMINACION MICROBIOLOGICA POR PRESENTE MOHO				1
01	TIENDA 01 LA FLORIDA	POSIBLE CONTAMINACION BIOLOGICA	SE OBSERVA UN PAQUETE DE NARANJA POR 1500 GRAMOS CON PRESENCIA DE POSIBLE HONGO SOBRE SU SUPERFICIE				1
01	TIENDA 01 FONTIBÓN SANTA	POSIBLE CONTAMINACION BIOLOGICA	SE EVIDENCIAN 2 PAQUETES CON UNIDADES DE FRUTA NARANJA CON MATO BLANCO AUSCHONDO Y MANIPULACION POSIBLE CONTAMINACIÓN MICROBIOLOGICA SE EVIDENCIA 1 PAQUETE DE CEBOLLA LARGA EN ESTADO DE DESCOMPOSICION CON MATO BLANCO AUSCHONDO POSIBLE PRESENCIA DE CRECIMIENTO MICROBIANO EL PRODUCTO ES RETIRADO DE LA ESTANTERÍA Y ENTREGADA A LA ENCARGADA DEL PUNTO				2
01	TIENDA 01 OLAYA	FECHAS CADUCADAS	EN REVISION DE PRODUCTOS EN COTEJO CON EL ASOCIADO COMPENSAR Y LA INTERVENTORIA SE OBSERVA: * UN PAQUETE DE MIX DE MARCOS MARCA PEDIGRIS PROVEEDOR COMERFES X A SIN No DE LOTE Y SIN FECHA DE VENCIMIENTO * UN PAQUETE DE CHICHARRONES DE CERDO MARCA RICO CUT PROVEEDOR INMACULADA GUADALUPE X AMBOS X A SIN No LOTE Y SIN FECHA DE VENCIMIENTO SE HACE ENTREGA A LA TIENDA PARA QUE TOME LA DISPOSICION FINAL		2		
01	TIENDA 01 BARRIOS UNIDOS	POSIBLE CONTAMINACION BIOLOGICA	LA INTERVENTORIA EVIDENCIA EN EXHIBICION 1 PAQUETE DE QUESO MOZARELO ZMLANO X1250 GRS STAR PROVEEDOR SEMARO ALMOCHO SPA DE LOTE 17022018 07 Y FV 15-10-21 CON POSIBLE PRESENCIA DE HONGO GESTIÓN COMPENSAR EL PRODUCTO SE RETIRA DE EXHIBICIÓN				1

compensar

29/07/2021	01	TIENDAS D1 KENNEDY SUR	POSIBLE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA	SE EVIDENCIA 3 PAQUETES DE CEBOLLA CABEZONA EN ESTADO AVANZADO DE MADURACIÓN.				1
29/07/2021	01	TIENDAS D1 RONDÓN	POSIBLE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA	DOS MALLAS DE CEBOLLA LARGA CON PRESUNTO MOHO.				1
29/07/2021	01	TIENDAS D1 CAPUCHINA	POSIBLE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA	EVIDENCIA, EN EXHIBICIÓN 3 MALLAS DE LIMÓN EN ESTADO DE DETERIORO POR DESHIDRATACIÓN TEXTURA DURA CON MANCHAS. GESTIÓN DE LA TIENDA SE RETIRA EL PRODUCTO DE EXHIBICIÓN. SE EVIDENCIA EN EXHIBICIÓN FRASCO CARGAMANTO ROJO POR 500 G LOTE E7/205 EXP: 19 07 22. MARCA EL SUITO CON EMPAQUE ABIERTO. GESTIÓN DEL ALIADO EN SE RETIRA EL PRODUCTO DE EXHIBICIÓN				2
29/07/2021	01	TIENDAS D1 BOG MARÍA PAZ	PÉRDIDA DE VACÍO	LA INTERVENTORA EVIDENCIA EN EXHIBICIÓN 1 UNIDAD DE QUESO MOZARELLA BLOQUE X4000 LATE PROVEEDOR DERIVADOS LÁCTEOS DBCO SAS DE LOTE 1870 18DDN-CL Y F.V 28-AGO-2021 CON PÉRDIDA DE VACÍO GESTIÓN COMPENSAR: EL PRODUCTO SE RETIRA DE EXHIBICIÓN.			1	
30/07/2021	01	TIENDAS D1 QUIROGA	POSIBLE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA	NOVEDAS POR CALIDAD DEL PRODUCTO SE EVIDENCIA EN EXHIBICIÓN QUESO MADURADO SUDED EN CUÑITAS, UNA UNIDAD POR 150 G MARCA VIVA ESPAÑA, PROVEEDOR GARCIA BAQUERO, LOTE 8720119 2A VEH 20 SE 21, PRESENTA POSIBLE CONTAMINACION BIOLÓGICA, SE OBSERVA CRECIMIENTO DE MANCHAS COLOR BLANCO NO CARACTERISTICAS EN EL QUESO. GESTIÓN DEL ALIADO EN SE RETIRA EL PRODUCTO DE EXHIBICIÓN				1
30/07/2021	01	TIENDAS D1 LOS MONJES	POSIBLE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA	SE EVIDENCIA 2 PAQUETES DE CEBOLLA LARGA CON MALTRATO FÍSICO E INICIO DE DESCOMPOSICIÓN LOS ENCARGADOS DE LA TIENDA NO RETIRAN EL PRODUCTOS ARGUMENTANDO QUE ASÍ LLEGARON EL DIA ANTERIOR Y QUE NO LOS PUEDEN DEVOLVER (SE ANEXA REGISTRO FOTOGRÁFICO)				1

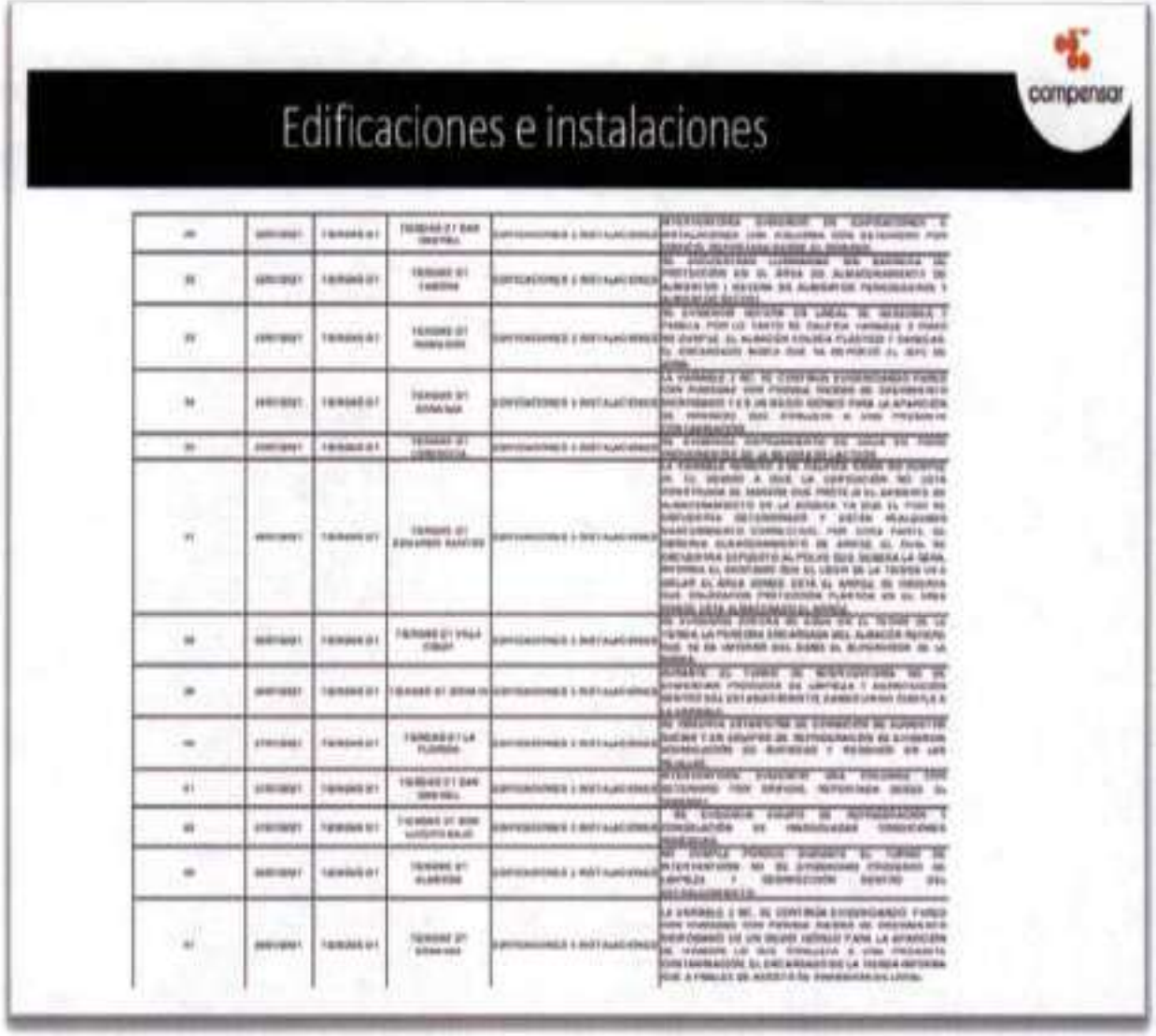
Edificaciones e instalaciones

INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA					
No.	FECHA DE LA VISITA (DD/MM/AA)	CADENA DE ALIMENTACIÓN	NOMBRE PUNTO DE VENTA	CATEGORÍA EVALUADA	HALLAZGO EVIDENCIADO
1	16/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 SAN JORGE	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE EVIDENCIAN NEVERAS DE CONSELADOS EN CONDICIONES NO ADECUADAS DE LIMPIEZA (RESIDUOS PLÁSTICOS Y DE ALIMENTOS). ENCARGADA DE PUNTO MANIFIESTA, QUE EN TRANSCURSO DE LA MAÑANA REALIZARÁN LA LIMPIEZA, SIN EMBARGO NOVEDAD PERSISTIÓ EN LA JORNADA
2	16/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 BONANZA	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE CONTINUA EVIDENCIANDO PAREDES CON HUMEDAD CON POSIBLE RIESGO DE CRECIMIENTO MICROBIANO Y ES UN MEDIO IDÓNEO PARA LA APARICIÓN DE HONGOS, LO QUE CONLLEVA A UNA PRESUNTA CONTAMINACIÓN. EL ENCARGADO DE LA TIENDA INFORMA QUE EL PROXIMO MES SE CAMBIAN DE LOCAL
3	12/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 LA FLORIDA	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	NO VALORA, COMO NO CUMPLE TODA VEZ QUE DURANTE LA JORNADA SE OBSERVAN PISOS Y ESTANTERÍA SUCIOS CON POLVO, ADEMÁS LAS REJILLAS DE LAS NEVERAS DE REFRIGERACIÓN TIENEN RESIDUOS ACUMULADOS, NO SE OBSERVAN PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA
4	12/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 LA FLORIDA	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	NO VALORA, COMO NO CUMPLE TODA VEZ QUE DURANTE LA JORNADA SE OBSERVAN PISOS Y ESTANTERÍA SUCIOS CON POLVO, ADEMÁS LAS REJILLAS DE LAS NEVERAS DE REFRIGERACIÓN TIENEN RESIDUOS ACUMULADOS, NO SE OBSERVAN PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA
7	12/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 VILLA CINDY	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE EVIDENCIA PRESENCIA DE HUMEDAD EN EL TECHO DE LA TIENDA, LA PERSONA ENCARGADA DEL ALMACÉN REFIERE QUE EL DAÑO YA FUE INFORMADO A SUS SUPERIORES
8	12/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 SAN GABRIEL	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	INTERVENTORÍA EVIDENCIÓ UNA COLUMNA CON DETERIORO POR ORFICIO, LA CUAL FUE REPORTADA EL 9/08/2021

Edificaciones e instalaciones

9	12/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 RIONEGRO	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	LA INTERVENTORIA EVIDENCIO QUE EXISTE GOTERA EN LINEAL DE LA PANELA, POR LO TANTO SE CALIFICA VARIABLE 2 COMO NO CUMPLE. EL ENCARGADO DEL ALMACÉN REPORTA AL JEFE DE ZONA Y RETIRAN DE INMEDIATO EL PRODUCTO (PANELA) DEL LUGAR DE LA GOTERA
11	14/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 SAN GABRIEL	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	INTERVENTORIA EVIDENCIO UNA COLUMNA CON DETERIORO POR DRIPICIO LA CUAL FUE REPORTADA EL 09/08/2021
12	14/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 MARINO SUR	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE EVIDENCIA PISOS Y EXHIBIDORES CON PRESENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS DE EMPAQUE DE PLASTICO Y CARTÓN DURANTE LA VISITA.
13	17/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 OVERPLAZA	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE EVIDENCIA CONGELADOR DE POLLO CON PRESENCIA DE SUCIEDAD
14	17/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 LA GIRALDA	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE EVIDENCIA PARED DE CON PRESENCIA DE HUMEDAD.
16	17/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 BONANZA	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	LA VARIABLE 2 SE CALIFICA COMO NC, SE CONTINUA EVIDENCIANDO PARED CON HUMEDAD CON POSIBLE RIESGO DE MICROBIANO, ES UN MEDIO IDÓNEO PARA LA APARICIÓN HONGOS, LO QUE CONLLEVAA UNA PRESUNTA CONTAMINACIÓN
17	19/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 CHICO SUR	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE EVIDENCIO ANIMAL DOMÉSTICO (PERRO), EL CUAL INGRESO EN VARIAS OCASIONES A LA TIENDA, EL PERSONAL DE TIENDA LO SACO, PERO VUELVE A INGRESAR AL ALMACÉN.
20	21/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 OVERPLAZA	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE EVIDENCIA CONGELADOR DE POLLO CON SUCIEDAD
21	21/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 SAN GABRIEL	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	INTERVENTORIA EVIDENCIO UNA COLUMNA CON DETERIORO POR DRIPICIO. REPORTADA DESDE EL 09/08/2021
22	21/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 SAN JORGE	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	DURANTE LA JORNADA SE EVIDENCIO ESTANTERIAS DONDE SE UBICAN PRODUCTOS DE PANADERIA EN CONDICIONES NO ADECUADAS DE LIMPIEZA (EXCESO DE POLVO Y RESIDUOS DE CARTON) ENCARGADO DE PUNTO INDICAN QUE REALIZARAN HISOPADO EN TRANSCURSO DE LA SEMANA SIN EMBARGO PERMITIÓ HOVEDAD
23	21/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 BONANZA	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	LA VARIABLE 2 NC, SE CONTINUA EVIDENCIA PARED CON HUMEDAD CON POSIBLE RIESGO DE CRECIMIENTO MICROBIANO Y ES UN MEDIO IDÓNEO PARA LA APARICIÓN DE HONGOS, LO QUE CONLLEVA A UNA PRESUNTA CONTAMINACIÓN
28	22/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 LA GIRALDA	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE EVIDENCIA HUMEDAD EN UNA DE LAS PAREDES, LOS ENCARGADOS DE LA TIENDA YA NOTIFICARON A OFICINA CENTRAL Y SE ENCUENTRAN A LA ESPERA DE LAS REPARACIONES LOCATIVAS

Edificaciones e instalaciones



Bioseguridad

MATRIZ CONSOLIDADA DE NOVEDADES
MODALIDAD TRANSITORIA BONOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
10 AL 31 DE JULIO DE 2021

	INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD [XX]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	11/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 PATIO BONITO	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	EL ALMACÉN NO REALIZA CONTROL DE AFORO, EXCEDIENDO EL LIMITE MAXIMO DE AFORO DE 15 PERSONAS ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD
3	11/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 PATIO BONITO	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	NO SE GARANTIZA EN EL ALMACÉN EL DISTANCIAMIENTO FISICO MINIMO DE 2 METROS EN LA FILA PARA REQUETEAR PRODUCTOS, ESTO DEBIDO AL NO CONTROL DE AFORO.
16	13/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 LOMAS SUR	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	SE EVIDENCIO QUE SE PRESENTO AGLOMERACION Y DOS FILAS LARGAS AL INTERIOR DEL ALMACEN PARA PAGAR A CAJAS REGISTRADORAS, EN LAS CUALES NO SE HABIA RESPETADO EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL
16	16/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 ANDALUCIA	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	NO CUMPLE DEBIDO A QUE NO SE EVIDENCIA PROCEDENTE LAVADO DE MANOS O DESINFECCION DE LAS MANOS CON GEL ANTIBACTERIAL POR PARTE DEL PERSONAL DEL ALMACEN
24	21/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 PATIO BONITO	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	EL ALMACEN NO REALIZA CONTROL DE AFORO DE PERSONAS, EXCEDIENDO EL LIMITE MAXIMO DE 15 PERSONAS ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD
25	21/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 PATIO BONITO	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	EN LA FILA PARA EL REGISTRO DE LOS PRODUCTOS NO SE GARANTIZA ENTRE UNA DISTANCIA DE 2 METROS
31	22/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 BARRIOS UNIDOS	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	SE EVIDENCIO QUE INGRESA CLIENTE AL ALMACEN SIN TAMBOCAS, POR LO TANTO SE CALIFICA VARIABLE NO CUMPLE, EL ALMACEN SOLICITA AL CLIENTE COLOCARSE EL TAPABOCAS PERO TOMA LA MEDIDA
43	27/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 BOSQUES DE LUCERO SUR	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	SE PERMITE EL INGRESO DE CLIENTES SIN TENER SIN CUENTA EL ACCESO PERMITIDO
44	27/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 BOSQUES DE LUCERO SUR	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	SE PRESENTA FILA LARGA CON AGLOMERACION AL INTERIOR DE LA TIENDA A PARTIR DE LAS 11:30AM
45	27/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 BOSQUES DE LUCERO SUR	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	SE EVIDENCIA CLIENTES AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO SIN HACER EL USO DEL TAPABOCAS
50	28/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 VILLANUEVA	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	SE EVIDENCIA QUE EL PERSONAL DE LA TIENDA PERMITE QUE SUS CLIENTES HAGAN UN USO INADECUADO DEL TAPABOCAS DURANTE LA PERMANENCIA EN EL LUGAR, PUES NO LES SOLICITAN CUBRIR NARIZ Y BOCA CON DICHO ELEMENTO

Operatividad

compensar

MATRIZ CONSOLIDADA DE NOVEDADES
MODALIDAD TRANSITORIA BONOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
10 AL 31 DE JULIO DE 2021

INFORMACION DE LA INTERVENTORIA					
No.	FECHA DE LA VISITA (DD/MM/AA)	CADENA DE ALMACEN	NOMBRE PUNTO DE VENTA	CATEGORIA HALLAZGO	NOVEDAD EVIDENCIADA
16	19/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 CHICO SUR	NOVEDADES DE OPERATIVIDAD	SE EVIDENCIO QUE EN LA TIENDA SE PRESENTO FALLO EN EL SISTEMA PARA REDENCIÓN DE BONOS DE 8:00 A 10 HASTA 9:00 APROXIMADAMENTE, AL INGRESAR LOS DATOS DEL ACUDIENTE QUE SE ENCONTRABA EN CAJA APARECE OPTICARD FUERA DE SERVICIO. EL ENCARGADO DE TIENDA INFORMÓ QUE TENIAN FALLO EN EL SISTEMA DE LA TIENDA PARA LA FACTURACIÓN MI OMNIPAL.
18	19/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 CHICO SUR	NOVEDADES DE OPERATIVIDAD	SE OBSERVO QUE VARIOS ACUDIENTES SE RETIRARON DEL ALMACEN SIN LOGRAR REDIMIR EL BONO ESCOLAR, DEBIDO A QUE SE PRESENTO FALLO EN EL SISTEMA HABILITADO PARA BONOS.
26	21/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 ALAMEDA	NOVEDADES DE OPERATIVIDAD	NO COMPLE PORQUE DURANTE LA VISITA DE INTERVENTORIA, LA PLATAFORMA ESTUVO SIN FUNCIONAMIENTO PARA LA REDENCION DE BONOS, AL INGRESAR LOS DATOS DE LA ACUDIENTE APARECE EL SALDO DE LOS BONOS, PERO EN EL MOMENTO DE REDIMIRLOS EL SISTEMA ARROJA EL MENSAJE OPTICARD FUERA DE SERVICIO. ESTO OCASIONÓ QUE LOS ACUDIENTES QUE SE ACERCARON A REDIMIR LOS BONOS NO PUDIERON HACERLO. ESTA NOVEDAD OCURRIÓ ALREDEDOR DE LAS 10:30 AM.
27	21/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 ALAMEDA	NOVEDADES DE OPERATIVIDAD	NO CUMPLEN PORQUE DURANTE LA VISITA DE INTERVENTORIA, LA PLATAFORMA ESTUVO SIN FUNCIONAMIENTO PARA LA REDENCION DE BONOS, AL INGRESAR LOS DATOS DE LA ACUDIENTE APARECE EL SALDO DE LOS BONOS, PERO EN EL MOMENTO DE REDIMIRLOS EL SISTEMA ARROJA EL MENSAJE OPTICARD FUERA DE SERVICIO. ESTO OCASIONÓ QUE LOS ACUDIENTES QUE SE ACERCARON A REDIMIR LOS BONOS NO PUDIERON HACERLO. ESTA NOVEDAD OCURRIÓ ALREDEDOR DE LAS 10:30 AM.
30	22/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 KENNEDY	NOVEDADES DE OPERATIVIDAD	[illegible] SISTEMA DEBIDO A CAIDA DEL SERVICIO DE RED EN LA ZONA, POR LO TANTO LA VARIABLE SE CALIFICA COMO NO CUMPLE.
31	23/07/2021	TIENDAS D1	TIENDAS D1 EL REFUGIO	NOVEDADES DE OPERATIVIDAD	SE EVIDENCIO QUE LOS BONOS FALLO EN EL SISTEMA, UNA ACUDIENTE DE CEDULA NO. 1098873 SE PRESENTÓ A LA TIENDA A REDIMIR UN BONO MES JULIO, RECIBIO MENSAJE DE AGRADAMIENTO SIGO RECLAME BONO ALIMENTARIO DE JULIO 2021 EN TIENDAS D1 A PARTIR DEL DIA 24 07 HORA 2 P.M., DE LA CONSULTA EN CAJA REGISTRADORA APARECIO LA INFORMACION ACTIVADO, PERO EN EL PROCESO DE REDENCIÓN NO LE PERMITIÓ HACER LA COMPRA DE LOS ALIMENTOS, SE VISUALIZO EN LA PANTALLA NO HAY OPTICARDS DISPONIBLES.

Cadena Grupo Éxito

- Encabezado Acta de reunión

FORMATO ACTA PARA REUNIONES DE TRABAJO	compensar

Proceso / Subproceso	Operar Servicios de Alimentos
Quién realiza el acta	Claudia Fonseca

Tipo de reunión	**Marque con X**	**Descripción**		**No. de Acta**	
Grupo primario				Fecha (DD/MM/AA)	17-08-21
Comité				Hora inicial	1:30 PM
Reunión de trabajo	X	SEGUIMIENTO OPERACIÓN BONOS ESCOLARES		Hora final	2:00 PM

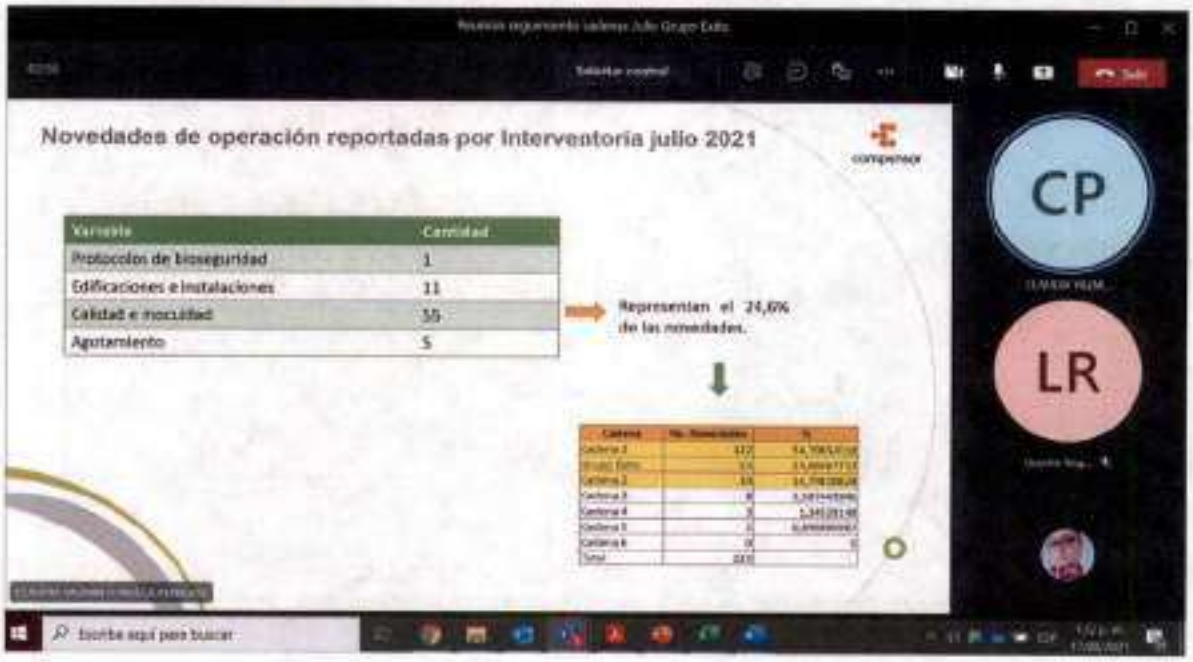
Justificación Inasistencia	Incapacidad	Vacaciones Licencia	Encargo Comisión	Trabajo	No Justificada
Cód. Inasistencia	1	2	3	4	5

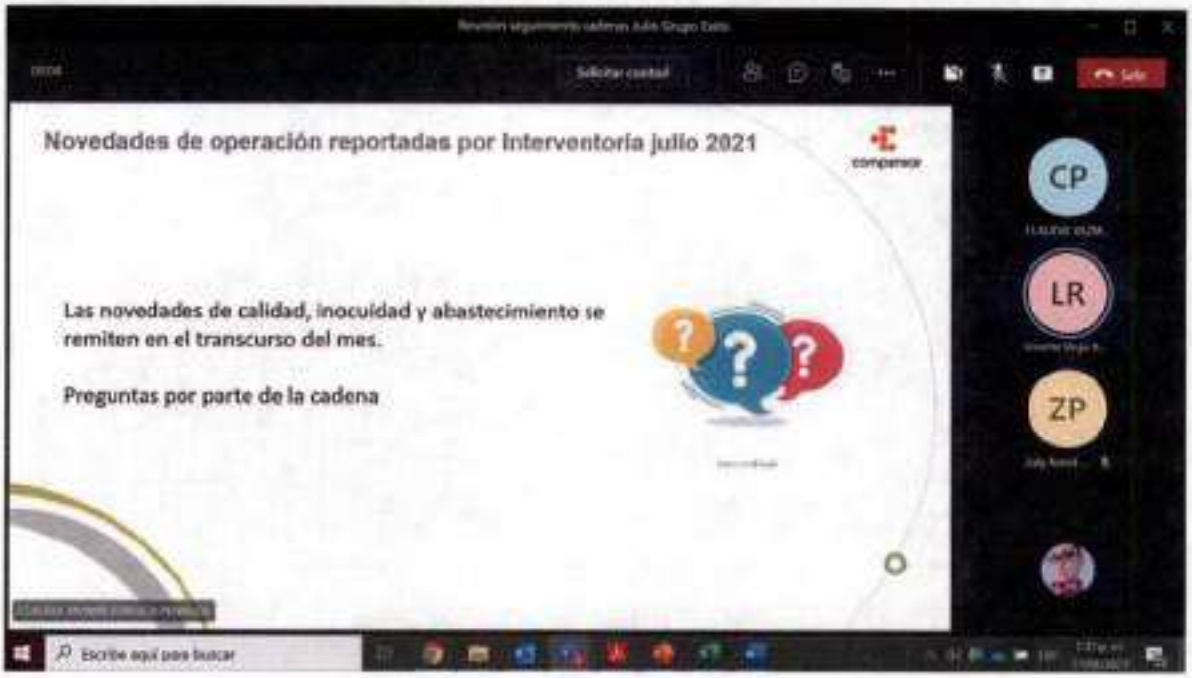
No.	Nombre Convocados	Asistencia	
		Si	No Cód. Inasistencia
1	Lizeth Vega (GRUPO EXITO)	X	
2	Zuly Salamanca (GRUPO EXITO)	X	
3	Sandra Miranda (COMPENSAR)	X	
4	Claudia Fonseca (COMPENSAR)	X	
5	Julián Vásquez (COMPENSAR)	2	

No.	Tema
1	Socialización novedades mes de julio (calidad e inocuidad, bioseguridad, edificaciones e instalaciones, operación, agotamiento)
2	Intervención de la cadena
3	
No.	**Desarrollo de temas tratados y/o conclusiones**
1	Se inicia la reunión contextualizando sobre las novedades presentadas en el mes de julio y las cuales fueron remitidas por la Interventoría Claudia socializa las novedades presentadas por la cadena, las cuales se relacionan a continuación:

Variable	Cantidad
Protocolos de bioseguridad	1
Edificaciones e instalaciones	11
Calidad e inocuidad	55
Agotamiento	5

• Pantallazos de ejecución de reunión





• Diapositivas presentadas





Bioseguridad

MATRIZ CONSOLIDADA DE NOVEDADES
MODALIDAD TRANSITORIA BONOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
10 AL 31 DE JULIO DE 2021

INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA					
No.	FECHA DE LA VISITA (DD/MM/AAAA)	CADENA DE ALMACÉN	NOMBRE PUNTO DE VENTA	CATEGORÍA EVALUADA	NOVEDAD ENCONTRADA
395	28/07/2021	ÉXITO	ÉXITO RESTREPO	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	SE OBSERVAN VARIOS CLIENTES CON EL TAPABOCAS POR DEBAJO DEL MENTÓN PAGANDO EN CAJA Y EL PERSONAL DE LA TIENDA NO LES HACE NINGUNA OBSERVACIÓN.

Edificaciones e instalaciones

MATRIZ CONSOLIDADA DE NOVEDADES
MODALIDAD TRANSITORIA BONOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
10 AL 31 DE JULIO DE 2021

INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA					
No.	FECHA DE LA VISITA (DD/MM/AAAA)	CADENA DE ALMACÉN	NOMBRE PUNTO DE VENTA	CATEGORÍA EVALUADA	NOVEDAD ENCONTRADA
126	13/07/2021	SURTIMAYORISTA	SURTIMAYORISTA PRADO	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	EL PERSONAL DEL ALMACÉN NO GARANTIZA LA HIGIENE DE LOS PISOS. SE OBSERVAN RESIDUOS DE CARTÓN, PLÁSTICO, PAPEL, ALIMENTOS (AZÚCAR, HARINA), SUCIEDAD.
127	13/07/2021	SURTIMAYORISTA	SURTIMAYORISTA PRADO	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	DURANTE LA VISITA NO SE EVIDENCIA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL PISO.
329	23/07/2021	SURTIMAYORISTA	SURTIMAYORISTA ENSENADA	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	DURANTE LA VISITA NO SE EVIDENCIO PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS DIFERENTES SUPERFICIES DE LAS ÁREAS DE LAS CAJAS REGISTRADORAS, A PESAR QUE POR EL ALTAVOZ LES RECUERDAN LIMPIAR LAS ÁREAS DE TRABAJO. ESTAS SE ENCUENTRAN EN INADECUADAS CONDICIONES DE LIMPIEZA. SE SOCIALIZA LA NOVEDAD CON EL PERSONAL DEL ASOCIADO COMERCIAL
375	25/07/2021	ÉXITO	ÉXITO CALLE 80	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE EVIDENCIÓ PISO CON AGUA ADYACENTE A NEVERA DE QUIEN ENCARGADA DEL ÁREA DA AVISO A PERSONAL DE ASEO Y TRAPEAN EL PISO.

Edificaciones e instalaciones

393	26/07/2021	EXITO	EXITO PLAZA DE BOLIVAR	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	LOS ANAQUELES SE EVIDENCIA EN INADECUADAS CONDICIONES DE LIMPIEZA, SE OBSERVA RESIDUOS DE LECHE EN POLVO Y POLVO EN LAS GONDOLAS
407	27/07/2021	SURTIMAYORISTA	SURTIMAYORISTA ERIKA 7214	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE EVIDENCIO SUPERFICIES DE LAS CAJAS REGISTRADORAS EN INADECUADAS CONDICIONES DE LIMPIEZA, NO REALIZAN LABORES DE ASEO NI DE DESINFECCIÓN DURANTE LA VISITA
426	28/07/2021	SURTIMAX	SURTIMAX SAN JORGE	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE EVIDENCIA EQUIPO DE CONSERVACIÓN EN INADECUADAS CONDICIONES HIGIÉNICAS, SE INFORMA A LA PERSONA ENCARGADA, SIN EMBARGO, NO SE SUBSANA ESTA NOVEDAD.
448	28/07/2021	EXITO	EXITO CALLE 80	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE EVIDENCIÓ PISO CON AGUA ADYACENTE A NEVERA DE QUESOS, ENCARGADA DEL ÁREA DA AVISO A PERSONAL DE ASEO Y SE REALIZÓ EL CORRECTIVO
454	28/07/2021	SURTIMAX	BODEGAUTO SURTIMAX CHUNIZA	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE EVIDENCIA ANAQUELES EN INADECUADAS CONDICIONES HIGIÉNICAS, NO SE SUBSANA LA NOVEDAD.
459	29/07/2021	EXITO	EXITO PLAZA DE BOLIVAR	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE EVIDENCIO QUE LAS GONDOLAS ESTABAN SUCIAS Y CON RESIDUOS SOLIDOS Y NO SE REALIZO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DURANTE LA JORNADA O VISITA DE INTERVENTORIA
467	30/07/2021	EXITO	EXITO CALLE 80	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE EVIDENCIO PISO CON AGUA ADYACENTE A NEVERA DE QUESOS, ENCARGADA DEL ÁREA DA AVISO A PERSONAL DE ASEO Y SE REALIZÓ EL CORRECTIVO

Novedades de operación reportadas por Interventoría julio 2021

compensar

Las novedades de calidad, inocuidad y abastecimiento se remiten en el transcurso del mes.

Preguntas por parte de la cadena



Cadena Olímpica

- Encabezado Acta de reunión

FORMATO ACTA PARA REUNIONES DE TRABAJO	compensar

Proceso / Subproceso	Operar Servicios de Alimentos
Quién realiza el acta	Claudia Fonseca

Tipo de reunión	**Marque con "x"**	**Descripción**	**No. de Acta**	
Grupo primario			Fecha (DD/MM/AA)	17-06-21
Comité			Hora inicial	11:30 a.m.
Reunión de trabajo	X	SEGUIMIENTO REDENCIÓN DE BONOS	Hora final	12:00 p.m.

Justificación Inasistencia	Incapacidad	Vacaciones Licencia	Encargo Comisión	Trabajo	No Justificada
Cód. Inasistencia	1	2	3	4	5

No.	**Nombre Convocados**	**Asistencia**	
		Si	**No** Cód. Inasistencia
1	Lina Hernández (OLIMPICA)	X	
2	Claudia Fonseca (COMPENSAR)	X	
3	Sandra Miranda (COMPENSAR)	X	
4	Julián Vásquez (COMPENSAR)	X	

No.	**Tema**
1	Resultados de interventoría julio 2021 (bioseguridad, limpieza y desinfección, operación, calidad, inocuidad y acompañamiento)
2	Intervención de la Cadena
3	

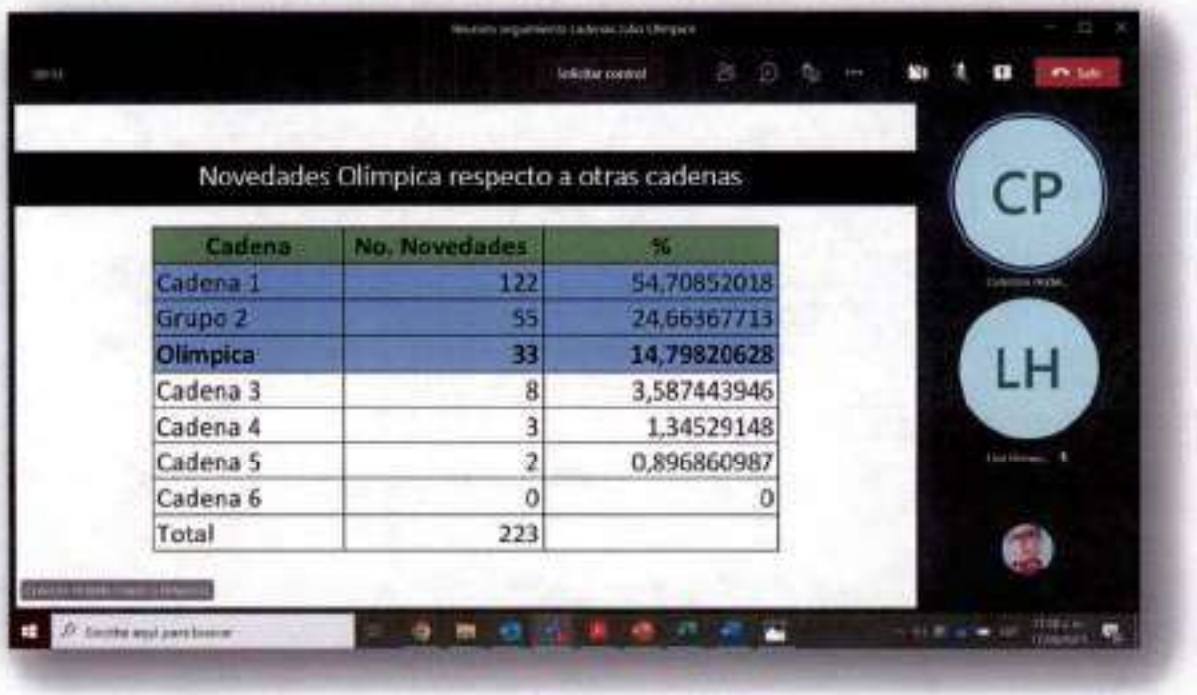
No.	**Desarrollo de temas tratados y/o conclusiones**
1	Se da inicio de la reunión con el objetivo de socializar resultados de interventoría del mes de julio, exponiendo los hallazgos generados en las tiendas, los cuales se citan a continuación:

Variable	Cantidad
Edificaciones e instalaciones	1
Novedades operatividad	1
Calidad	33

Se menciona que se observa una mejora en tema de vencidos y mejora en el último corte.

• Pantallazos de ejecución de reunión





Cadena	No. Novedades	%
Cadena 1	122	54,70852018
Grupo 2	55	24,66367713
Olimpica	**33**	**14,79820628**
Cadena 3	8	3,587443946
Cadena 4	3	1,34529148
Cadena 5	2	0,896860987
Cadena 6	0	0
Total	223	

- Diapositivas presentadas



Novedades Olímpica respecto a otras cadenas

Cadena	No. Novedades	%
Cadena 1	122	54,70852018
Grupo 2	55	24,66367713
Olímpica	**33**	**14,79820628**
Cadena 3	8	3,587443946
Cadena 4	3	1,34529148
Cadena 5	2	0,896860987
Cadena 6	0	0
Total	223	

Novedades presentadas Julio Interventoría

compensar

Variable	Cantidad
Edificaciones e instalaciones	1
Novedades operatividad	1
Calidad	33

➡ Remitidas durante el mes

Novedades presentadas Julio Interventoría

compensar

MATRIZ CONSOLIDADA DE NOVEDADES
MODALIDAD TRANSITORIA BONOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
10 AL 31 DE JULIO DE 2021

INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORIA				
No.	FECHA DE LA VISITA (DD/MM/AAA)	NOMBRE PUNTO DE VENTA	CATEGORIA EVALUADA	NOVEDAD EVIDENCIADA
248	13/07/2021	OLIMPICA 106 BEZ	NOVEDADES DE OPERATIVIDAD	ALERTA POR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PARA REDENCIÓN DE BONOS, DESCRIPCIÓN: LA INTERVENTORA EVIDENCIÓ QUE NO ES POSIBLE REDIMIR BONOS EN EL PUNTO, PERSONAL ENCARGADO INFORMO QUE DEBIDO A QUE EL SERVENTE FUE RETIRADO DEL PUNTO Y AUN NO SE ASIGNA NUEVO FUNCIONARIO, NO SE CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL ACCESO A LA IMPRESIÓN DEL BONO EN EL SISTEMA, SE DIRECCIONA A LOS RESPECTIVOS AL OLIMPICA AVENIDA 18.

No.	FECHA DE LA VISITA (DD/MM/AAA)	NOMBRE PUNTO DE VENTA	CATEGORIA EVALUADA	NOVEDAD EVIDENCIADA
301	22/07/2021	OLIMPICA COSMOS	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE OBSERVA MAL PROCESO DE ASEO Y LIMPIEZA EN EL ÁREA DE EXHIBICIÓN DE CARNE DE POLLO. HAY PRESENCIA DE SUCIEDAD Y LIXIVIADOS. EL PERSONAL DEL ASOCIADO INFORMA A LOS ENCARGADOS DE LA TIENDA

Cadena **MAKRO**

- Encabezado Acta de reunión

FORMATO ACTA PARA REUNIONES DE TRABAJO	compensar

Proceso / Subproceso	Operar Servicios de Alimentos
Quién realiza el acta	Claudia Yaneth Fonseca

Tipo de reunión	**Marque con "X"**	**Descripción**
Grupo primario		
Comité		
Reunión de trabajo	X	SEGUIMIENTO OPERACIÓN REDENCIÓN DE BONOS

No. de Acta	
Fecha (DD/MM/AA)	17-08-21
Hora inicial	2:30 p.m.
Hora final	3:00 p.m.

Justificación Inasistencia	Incapacidad	Vacaciones Licencia	Encargo Comisión	Trabajo	No Justificada
Cód. Inasistencia	1	2	3	4	5

No.	**Nombre Convocados**	**Asistencia**	
		Si	**No**
			Cód. Inasistencia
1	Gerardo Bedoya (MAKRO)	X	
2	Jorge Sierra (MAKRO)	X	
3	Claudia Fonseca (COMPENSAR)	X	
4	Sandra Miranda (COMPENSAR)	X	
5	Julián Vásquez (COMPENSAR)	2	

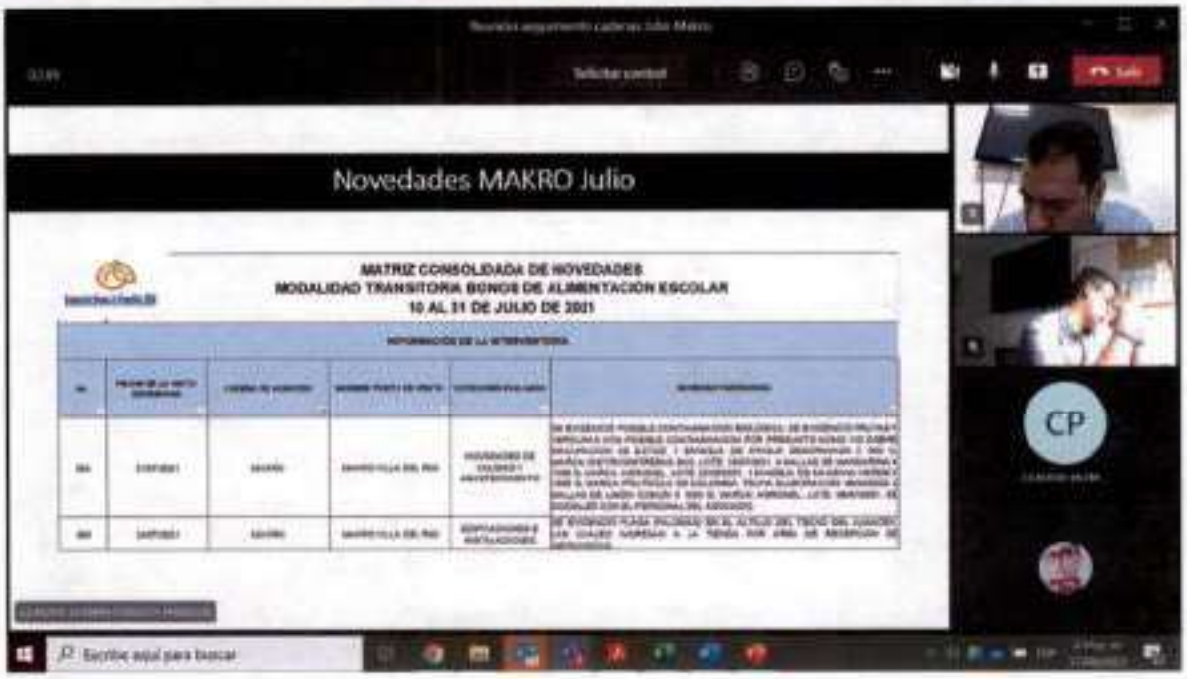
No.	**Tema**
1	Resultados de interventoría julio 2021 (edificaciones e instalaciones), calidad)
2	Intervención de la Cadena
3	

No.	**Desarrollo de temas tratados y/o conclusiones**
1	Se da inicio de la reunión con el objetivo de socializar resultados de interventoría del mes de julio, exponiendo los hallazgos generados en las tiendas.



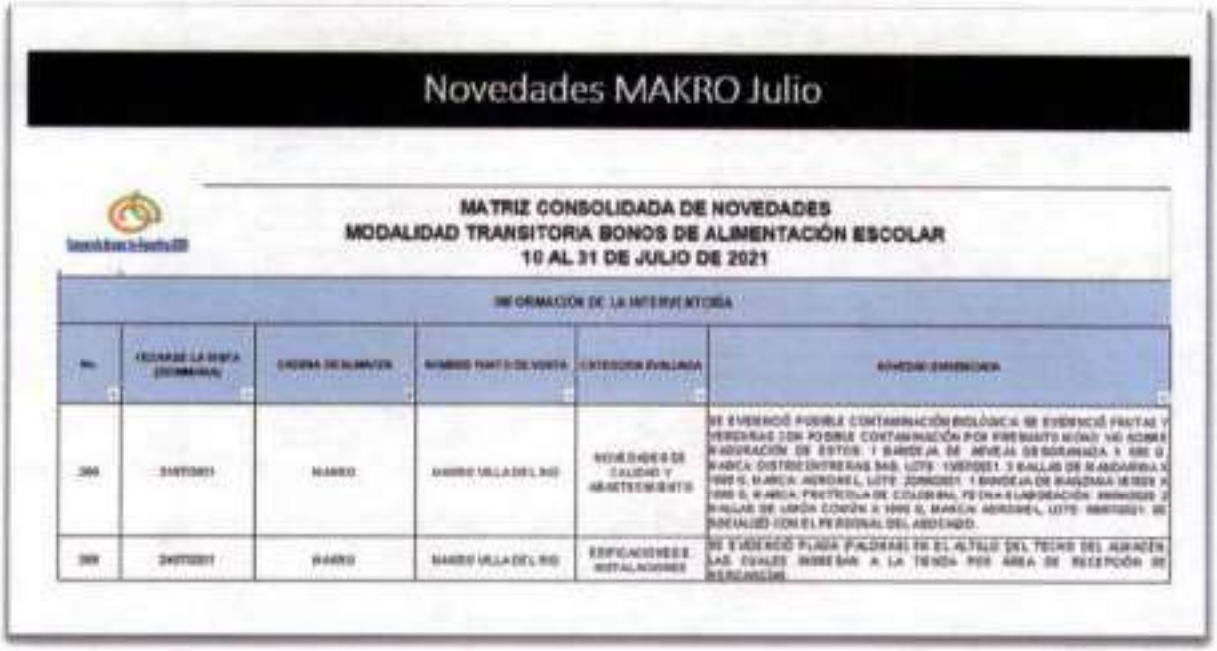
• Pantallazos de ejecución de reunión





- Diapositivas presentadas





360	31/07/2021	MAKRO	BARRIO VILLA DEL RIO	NOVEDADES DE CALIDAD Y ABASTECIMIENTO	SE EVIDENCIÓ POSIBLE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA SE EVIDENCIÓ FRUTAS Y VERDURAS CON POSIBLE CONTAMINACIÓN POR PRESENTO MOHO VID ADMIN RADURACIÓN DE ESTOS 1 BANDEJA DE MANZANA GRANNIZA X 500 G MARCA DISTRIBUTRAS SAS LOTE 1VE72021 1 BALLAS DE BANDARRIA X 1000 G MARCA AGROMEL LOTE 20R62021 1 BANDEJA DE BANDANA VERDE X 1000 G MARCA PASTECOLA DE COLOMBIA FECHA ELABORACIÓN MANGOS 2 BALLAS DE UVAS CONÓN X 1000 G MARCA AGROMEL LOTE 08R72021 SE SOCIALIZÓ CON EL PERSONAL DEL ABEDANO
369	31/07/2021	MAKRO	BARRIO VILLA DEL RIO	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE EVIDENCIÓ PLAGA (PALOMAS) EN EL ALTILLO DEL TECHO DEL ALMACÉN LAS CUALES INGRESAN A LA TIENDA POR ÁREA DE RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS

Cadena Líder

- Encabezado Acta de reunión

FORMATO ACTA PARA REUNIONES DE TRABAJO	compensar

Proceso / Subproceso	Operar Servicios de Alimentos
Quién realiza el acta	Claudia Yazmin Fonseca

Tipo de reunión	**Marcar "X"**	**Descripción**
Grupo primario		
Comité		
Reunión de trabajo	X	SEGUIMIENTO OPERACIÓN BONOS ESCOLARES

No. de Acta	
Fecha (DD/MM/AA)	17-08-21
Hora inicial	11:00 a.m.
Hora final	11:35 am

Justificación Inasistencia	Incapacidad	Vacaciones Licencia	Encargo Comisión	Trabajo	No Justificada
Cód. Inasistencia	1	2	3	4	5

No.	**Nombre Convocados**	**Asistencia**	
		Si	**No** Cód. Inasistencia
1	Carlos Rodriguez (LIDER)	X	
2	Sandra Miranda (COMPENSAR)	X	
3	Claudia Fonseca (COMPENSAR)	X	
4	Julián Vasquez (COMPENSAR)	2	
5			

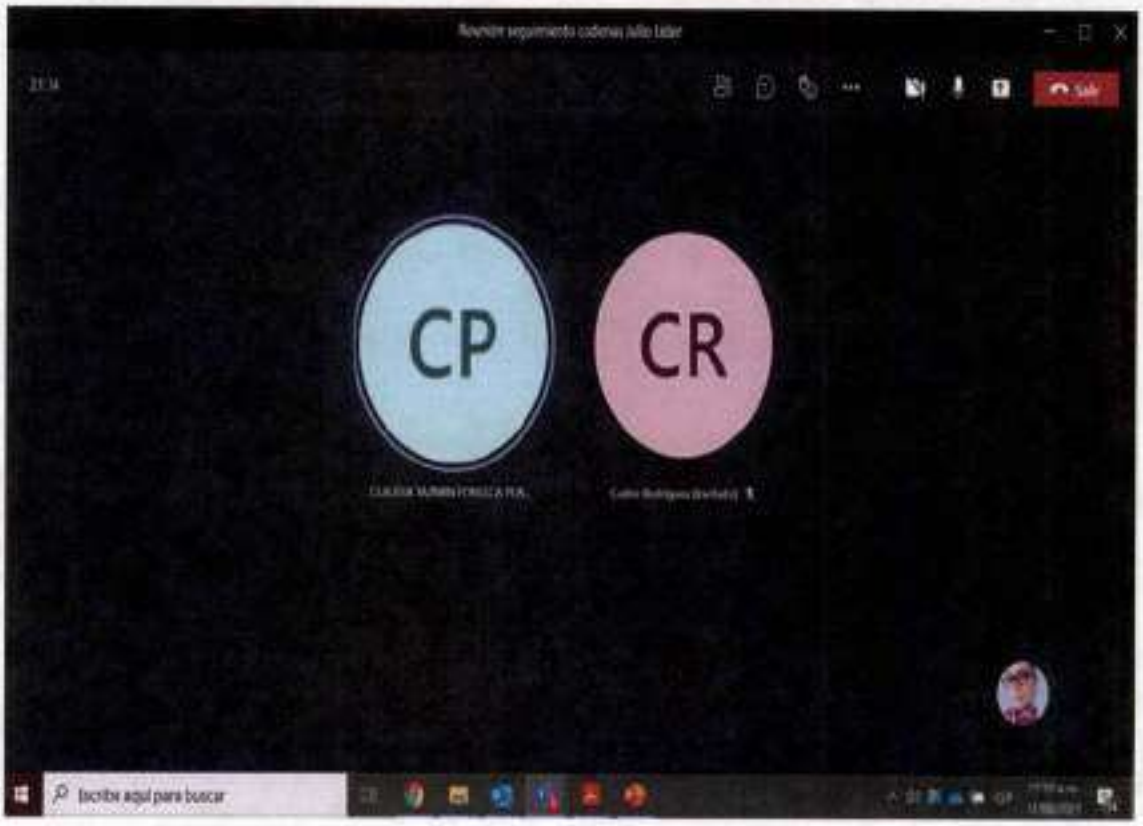
No.	**Tema**
1	Novedades de calidad, bioseguridad, edificaciones e instalaciones mes de julio de 2021
2	Intervención de la cadena
3	
4	

No.	**Desarrollo de temas tratados y/o conclusiones**
1	Se inicia la reunión contextualizando sobre las novedades que se presentaron en el proceso de redención de bonos durante el mes de julio de 2021, las cuales se citan a continuación:

Variable	Cantidad
Edificaciones e instalaciones	2
Bioseguridad	3
Calidad e inocuidad	2

Se destaca que la cadena siempre ha presentado un desempeño bueno y ha gestionado las oportunidades de mejora comunicadas.

• Pantallazos de ejecución de reunión



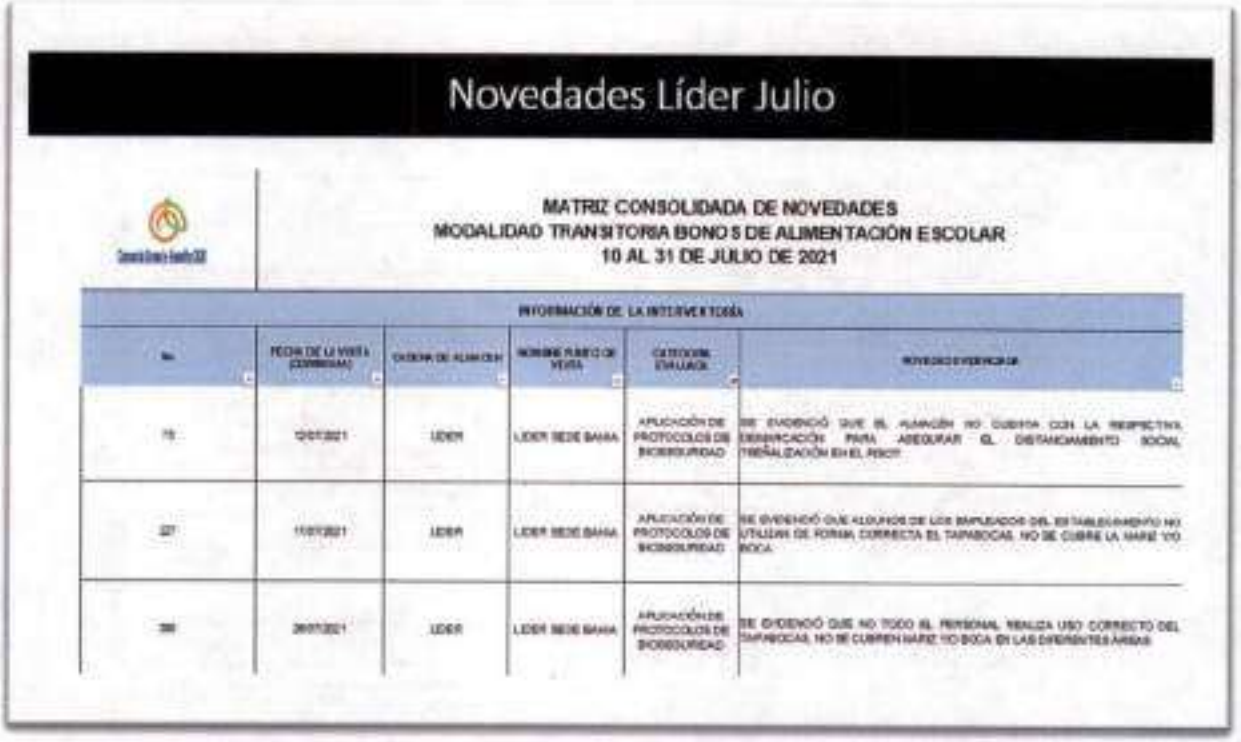
• Diapositivas presentadas



Novedades Líder Julio

Variable	Cantidad
Edificaciones e instalaciones	2
Bioseguridad	3
Calidad e inocuidad	2

INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA					
No.	FECHA DE LA VISITA (DD/MM/AA)	UNIDAD DE ALMACEN	NOMBRE PUNTO DE VENTA	CATEGORIA EVALUADA	HALLAZGOS ENCONTRADOS
347	22/07/2021	LIDER	LIDER SEDE GALERIA	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE EVIDENCIA LA PRESENCIA DE UNA PALOMA CIRCULANDO DE EL INTERIOR DEL SUPERMERCADO
486	30/07/2021	LIDER	LIDER SEDE GALERIA	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	SE OBSERVA PRESENCIA DE UNA PALOMA Y DE ZUMBIDOS EN EL INTERIOR DEL SUPERMERCADO



Novedades Líder Julio

MATRIZ CONSOLIDADA DE NOVEDADES
MODALIDAD TRANSITORIA BONOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
10 AL 31 DE JULIO DE 2021

INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA					
No.	FECHA DE LA VISITA (CONSECUTIVO)	CADENA DE ALMACEN	NOMBRE PUNTO DE VENTA	CATEGORIA EVALUADA	NOVEDAD EVIDENCIADA
75	12/07/2021	LIDER	LIDER SEDE BANA	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	SE EVIDENCIÓ QUE EL ALMACÉN NO CUENTA CON LA RESPECTIVA DEMARCACIÓN PARA ASEGURAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL TENÉNALIZACIÓN EN EL PISO?
227	17/07/2021	LIDER	LIDER SEDE BANA	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	SE EVIDENCIÓ QUE ALGUNOS DE LOS EMPLEADOS DEL ESTABLECIMIENTO NO UTILIZAN DE FORMA CORRECTA EL TAPABOCAS. NO SE CUBRE LA NARIZ Y/O BOCA
390	26/07/2021	LIDER	LIDER SEDE BANA	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	SE EVIDENCIÓ QUE NO TODO EL PERSONAL REALIZA USO CORRECTO DEL TAPABOCAS, NO SE CUBREN NARIZ Y/O BOCA EN LAS DIFERENTES ÁREAS

Cadena Mercados Zapatoca

- Encabezado Acta de reunión

FORMATO ACTA PARA REUNIONES DE TRABAJO	compensar

Proceso / Subproceso	Operar Servicios de Alimentos
Quién realiza el acta	Claudia Yazmín Fonseca

Tipo de reunión	**Marque con "X"**	**Descripción**
Grupo primario		
Cuadra		
Reunión de trabajo	X	SEGUIMIENTO OPERACIÓN PROCESO DE REDENCIÓN DE BONOS

No. de Acta	
Fecha (DD/MM/AA)	17-08-21
Hora inicial	12:00 a.m.
Hora final	12:30 a.m.

Justificación Inasistencia	Incapacidad	Vacaciones Licencia	Encargo Comisión	Trabajo	No Justificada
Cód. Inasistencia	1	2	3	4	5

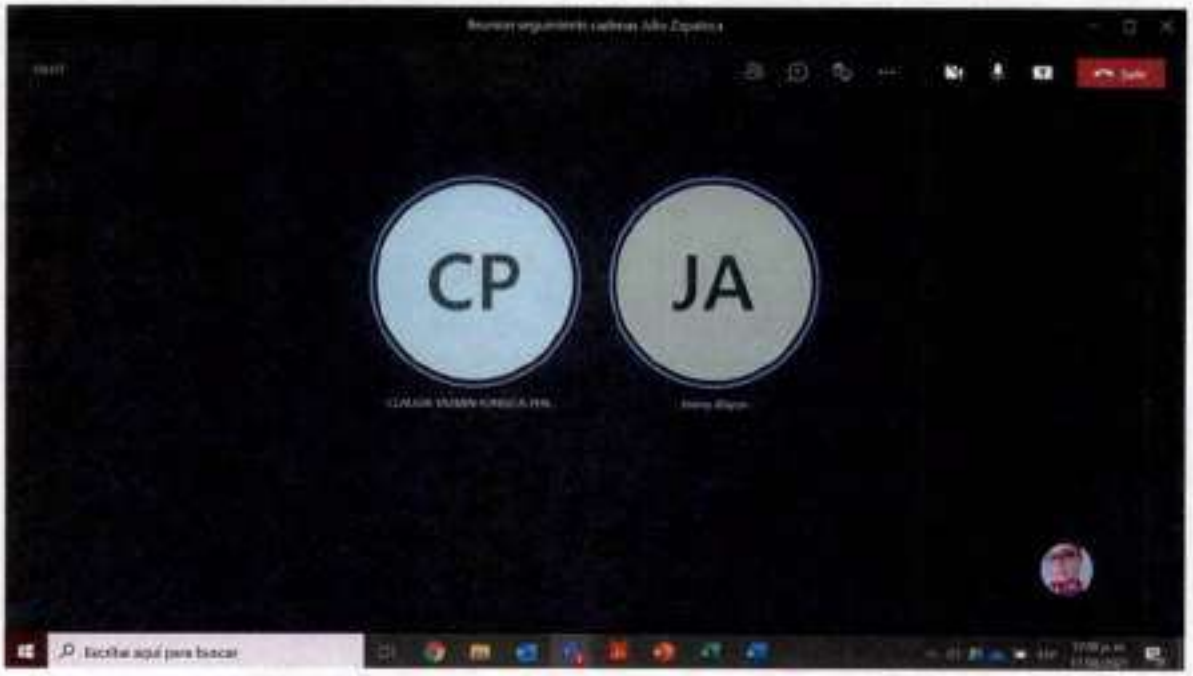
No.	**Nombre Convocados**	**Asistencia**	
		Si	**No** Cód. Inasistencia
1	Jimmy Alayón	X	
2	Claudia Fonseca	X	
3	Sandra Miranda	X	
4	Julián Vásquez	2	

No.	**Tema**
1	Novedades mes de julio de 2021 reportadas por la Interventoría (Calidad)
2	Intervención de la cadena
3	
4	

No.	**Desarrollo de temas tratados y/o conclusiones**
1	Se inicia la reunión contextualizando por parte de Claudia Fonseca y Sandra Miranda sobre las 3 novedades presentadas por Mercados Zapatoca en el mes de julio, se resalta el buen desempeño de la cadena según el reporte de novedades, el cual se relaciona a continuación:

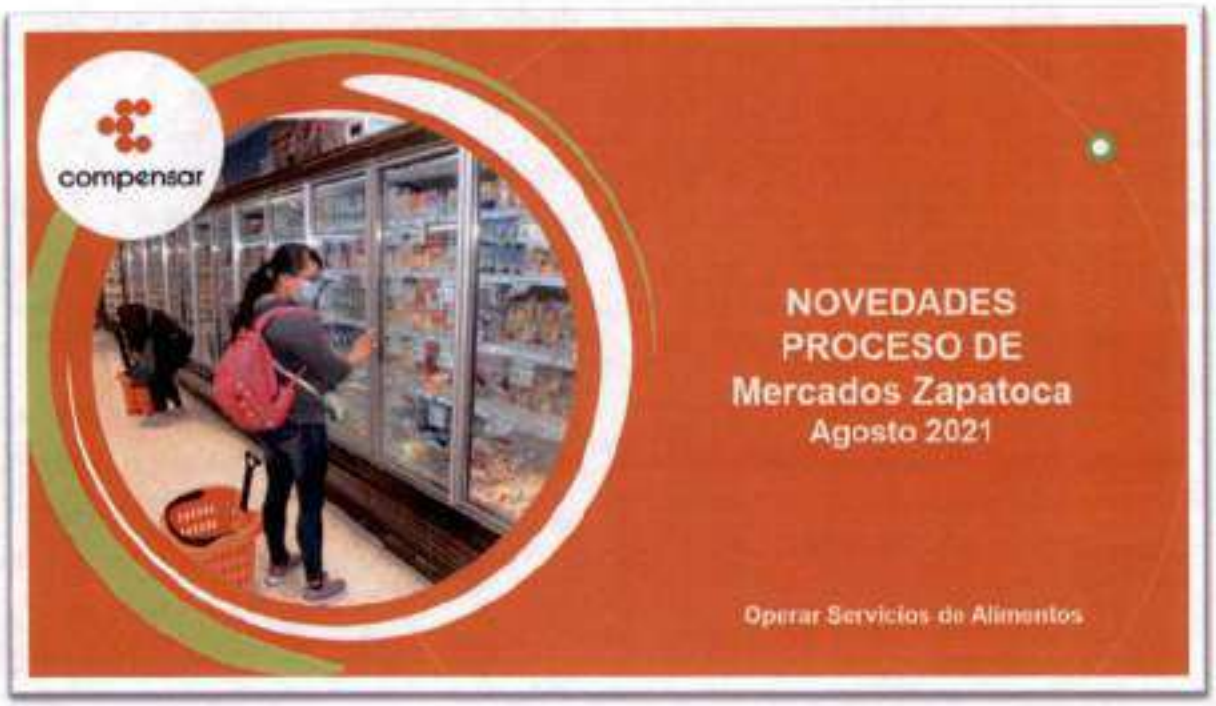
Variable	Cantidad
Protocolos de bioseguridad	0
Limpieza y desinfección	0
Novedades con el sistema o proceso de redención	0
Calidad e inocuidad	3
Agotamiento	0

• Pantallazos de ejecución de reunión





• Diapositivas presentadas





Variable	Cantidad
Protocolos de bioseguridad	0
Limpieza y desinfección	0
Novedades con el sistema o proceso de redención	0
Calidad e inocuidad	3
Agotamiento	0

Es importante resaltar que para esta modalidad Compensar mantuvo de manera constante seguimiento con las cadenas para articular acciones que favorecieran la mejora de los resultados y la disminución del número de novedades identificadas por parte de la Interventoría, por tanto, a continuación, se relacionan los resultados del total del número de novedades de calidad e inocuidad y las asociadas al ítem de fecha de vencimiento reportadas por la interventoría, atributo en el cual, a partir del mes de marzo de 2021, la Secretaría de Educación del Distrito solicito hacer énfasis tanto a nivel total de la operación como con la cadena D1 la cual presentaba el mayor número de novedades:







De las gráficas anteriores se concluye lo siguiente:

- En el mes de abril se generó un cambio en la metodología de evaluación, lo cual permitió focalizar los productos recomendados a los padres de familia para hacer la redención del bono y segmentar la revisión a estos productos.

- El apoyo que Compensar brindo a las cadenas fue relevante, razón por la cual en el mes de junio se ve un incremento en el número de novedades dado que el apoyo no se realizó durante el mes completo.

- Las acciones propuestas por las cadenas, el apoyo y las acciones tomadas por Compensar lograron reducir el número de novedades asociadas a fechas de vencimiento.

7 COMPONENTE PEDAGÓGICO

Las modalidades transitorias del PAE, permiten mantener los estándares de calidad del Programa de Alimentación Escolar y además garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos, por lo que se constituye en un reto, aportar a la transformación de hábitos de consumo desde el hogar y desde allí garantizar que las y los estudiantes se alimenten adecuadamente mientras dura la estrategia de flexibilización pedagógica: Aprende en Casa.

Como es de suponerse, los avances educativos en alimentación escolar se han venido fortaleciendo a través de la implementación de acciones educativas donde los niños, niñas y jóvenes relacionen el saber, el ser y el saber hacer en los contextos inmediatos donde se desarrollan (hogar y escuela), logrando empoderarse como sujetos críticos y transformadores de una realidad social. Para ello, la Secretaria de Educación del Distrito en asociación con la caja de compensación familiar Compensar y en el marco del convenio de asociación CO1.PCCNTR.1683445 de 2020, plantearon el diseño e implementación de un conjunto de acciones educativas de sensibilización y formación, acompañadas de herramientas pedagógicas para las familias de los colegios cubiertos por el Programa de Alimentación Escolar, para promover y empoderar a la comunidad educativa con dinámicas de trasformación de Estilos de Vida Saludable, cuyo énfasis es la alimentación saludable y la actividad física, y adiciona a ello, reconocer la importancia de la corresponsabilidad como principio para el bienestar estudiantil.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente informe evidencia el proceso adelantado por la Caja de Compensación Familiar Compensar en el marco del convenio CO1.PCCNTR.1683445 de 2020, para los meses comprendidos entre agosto y noviembre del año 2020, y los meses de febrero a mayo del 2021, evidenciando las acciones adelantadas en el marco de las modalidades transitorias del Programa de Alimentación Escolar.

Este apartado, se encuentra estructurado en dos aspectos generales. En el primero, se mencionan las generalidades del proceso adelantado por parte del equipo del componente pedagógico de Compensar, describiendo los principios rectores de la propuesta y las fases metodológicas para el desarrollo de esta. En el segundo capítulo, se describen los avances obtenidos durante los meses comprendidos entre agosto del 2020 y lo meses de febrero a junio del 2021, desarrollando la ejecución de cada una de las acciones pedagógicas contempladas en el anexo técnico, por lo que, al interior del capítulo, se describe el impacto para las familias de los estudiantes beneficiarios de las modalidades transitorias del PAE, destacando los principales logros, dificultades y recomendaciones. Adicional a ello, se mencionan los avances de corte cuantitativo y cualitativo, para las nuevas acciones

pedagógicas que se diseñaron e iniciaron su ejecución en el mes de abril del 2021 y continuaron su implementación hasta el mes de agosto del 2021.

7.1 GENERALIDADES

Bajo el concepto de Bienestar Estudiantil, la Secretaría de Educación implementa el Programa de Alimentación Escolar, el cual se define como *"el conjunto de acciones orientadas a promover el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del sistema educativo oficial, mediante la entrega de complementos alimentarios durante la jornada escolar, para impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción escolar, fomentando la promoción de prácticas de actividad física y hábitos de alimentación y vida saludable."*

Desde esta perspectiva, la escuela promueve aprendizajes significativos para la vida de los niños, niñas y jóvenes, lo que permite vislumbrarla como uno de los contextos donde se puede iniciar la transformación de prácticas alimentarias, involucrando la corresponsabilidad de padres, madres de familia y/o acudientes en dicho proceso.

Por otro lado, en el capítulo III de la Resolución 685 de abril 19 de 2018, por la cual se reglamenta el Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Distrito Capital, se describe el propósito de fortalecer y promover Estilos de Vida Saludable (EVS) con énfasis en alimentación, nutrición y actividad física, las instituciones educativas con matrícula oficial podrán articular en su proyecto educativo institucional PEI, acciones de carácter educativo, que articulen los proyectos transversales con el PAE y contemplen la participación de estudiantes, padres de familia, acudientes, docentes y personal administrativo.

De esta manera, la Estrategia Integral de Promoción de Bienestar Estudiantil (EIPBE), con su línea pedagógica de EVS (promoción de la alimentación saludable y de la actividad física), cuyo objetivo es promover el desarrollo y apropiación de conocimientos, habilidades y actitudes en la comunidad educativa para que tomen decisiones pertinentes frente a su salud, su crecimiento y su proyecto de vida, brinda apoyo al PAE, y se pretende que a través del componente pedagógico, se aporte al bienestar individual y al colectivo en las instituciones educativas del distrito. Asimismo, el Artículo 16 describe en acciones complementarias a todos los actores, públicos y privados que de manera directa o indirecta estén relacionados con el PAE, que pueden desarrollar acciones que contribuyan a la promoción de EVS, con énfasis en alimentación, nutrición y actividad física, en coordinación con la Dirección de Bienestar Estudiantil.

Para lograr el alcance de los propósitos anteriormente descritos, en el año 2020 se estableció el convenio entre la Secretaría de Educación del Distrito y la caja de compensación familiar Compensar, con el fin de ofrecer el PAE bajo sus modalidades transitorias, acompañadas de acciones de índole educativa; y en este sentido el componente pedagógico orientó su apuesta hacia procesos formativos con las madres, padres y/o acudientes favoreciendo los procesos reflexivos y la concienciación de sus prácticas con el fin de mejorar el bienestar físico, cognitivo, emocional y social a través de la promoción alimentaria y nutricional y como camino para enfrentar los altos indicadores de obesidad y desnutrición que han movido políticas de diversas áreas, especialmente de salud y desarrollo social (Anexo técnico, PAE- 2020)

La estrategia pedagógica adelantada en el marco del convenio actual entre la SED y Compensar tuvo como alcance: "*Diseñar e implementar un conjunto de acciones educativas de sensibilización y formación acompañadas de herramientas pedagógicas para las familias de los colegios cubiertos por el Programa de Alimentación Escolar, para promover y empoderar a la comunidad educativa con dinámicas de transformación de estilos de vida en lo relacionado con la alimentación saludable y la actividad física" a la vez que se reconozca la importancia de la corresponsabilidad como principio para el bienestar estudiantil.*"

En lo que respecta a los principios pedagógicos, es importante resaltar que la promoción de Estilos de Vida Saludable (EVS) desde contextos como la escuela y el hogar, implica comprender la importancia de las mediaciones educativas (implícitas y/o explícitas) como elementos primordiales del saber pedagógico; por ello, la estrategia diseñada por Compensar contempló los principios pedagógicos estipulados en el anexo técnico, cada uno de los cuales permitió vislumbrar la intencionalidad en la implementación del componente educativo como estrategia transversal en el marco del PAE.

- ✓ **El aprendizaje desde la construcción de sentidos:** el proceso educativo debe ayudar a las personas participantes a crear significados, construir la realidad, adaptarse mejor a ella o cambiarla cuando se requiera.

- ✓ **Procesos educativos desde la negociación:** Es importante reconocer que los participantes llegan al proceso educativo con sus propias perspectivas sobre los temas a tratar; por lo tanto, es necesario reconocer y respetar los conocimientos, ideas y sentimientos previos y desde allí construir procesos educativos de mayor impacto.

- ✓ **Interacción para aprender y transformar:** La interacción es el centro de toda relación humana, y en ella confluyen el intercambio de sentidos,

perspectivas e ideas sobre el mundo, lo que conlleva a que los espacios favorezcan la recontextualización de saberes; es decir que a través de la interacción se aprende y se transforma.

- ✓ **Comunicar para educar:** El resultado de toda la interacción educativa deben ser acciones que permitan hacer público el conocimiento e intercambio de perspectivas y conocimientos.

- ✓ **Toma de decisiones y transformación de prácticas:** El proceso educativo debe sensibilizar y brindar la información necesaria que le permita a los participantes reflexionar sobre sus ideas y/o prácticas; y posteriormente, iniciar acciones de transformación paulatina que conduzcan a la integración de la promoción de EVS en la cotidianidad, desde los procesos de autocuidado, cuidado por el otro y cuidado por el medio ambiente.

- ✓ **Participación:** Finalmente, la materialización de cada uno de estos principios promueve la participación de la comunidad educativa a través de los diferentes actores, el cual desde la perspectiva de las modalidades transitorias del PAE, se centrará en las familias de los estudiantes beneficiarios del PAE, al ser los actores con quienes se implementará las acciones pedagógicas de la estrategia.

- ✓ **Evaluación de las acciones:** En todo proceso educativo, la evaluación es una herramienta fundamental, dado que permite identificar los factores que influyen en el desarrollo de la estrategia reconociendo aquellos que resultaron ser facilitadores en la ejecución o plantear alternativas de solución, en los casos en que se conviertan en barreras.

Los principios pedagógicos en su totalidad permitieron que el proceso educativo se enmarcara en el modelo de "Pedagogía para la vida"; sin embargo, dada las condiciones de emergencia sanitaria, algunos de los principios se transversalizaron y se reflejaron en las acciones y estrategias pedagógicas diseñadas, para que a través de su implementación se lograran aprendizajes que transciendan a diferentes escenarios, específicamente al hogar como un contexto de aprendizaje para las niñas, niños y adolescentes estudiantes de los colegios oficiales beneficiarios del PAE. A tenor de lo anterior, el diseño de la estrategia pedagógica estuvo mediado, por un proceso centrado en cinco fases, a saber:

1. **La fase de identificación** la cual se centró en las observaciones generadas a partir del anexo técnico y las conclusiones de la primera mesa pedagógica generadas con la SED, con el fin de lograr concertaciones generales y poder iniciar el proceso de formulación de las acciones pedagógicas en la vigencia del convenio.

2. **La fase de formulación y planeación** se centró en la formulación de la estrategia pedagógica de acuerdo con los lineamientos dados por la SED. Cada una de las acciones pedagógicas, contó con una guía metodológica la cual se constituye en un instrumento de orientación técnica en donde se enmarcan los objetivos, metodologia y recursos a utilizar en su implementación, los cuales fueron concertados en la primera fase. La formulación contempló el diseño y escritura de guías metodológicas para las siguientes acciones:

- ✓ **Sensibilización informativa con las familias:** La cual contempló realizar jornadas de sensibilización, información y procesos formativos con las familias acerca de la importancia de la ***alimentación saludable***, de manera que se lograra impactar en la elección y compra de alimentos en el canje de los bonos alimentarios y/o se nombren los beneficios de los alimentos que son entregados en las Raciones para Preparar en Casa- (RPC).

- ✓ **Decisiones informadas sobre alimentación saludable:** Este proceso se centró en realizar jornadas de sensibilización informativas en las cadenas de los supermercados en donde se realiza en canje del bono alimentario, informando a las familias acerca del etiquetado nutricional y su importancia dentro de los Estilos de Vida Saludable específicamente la promoción de una alimentación saludable dentro del hogar como un entorno de aprendizaje.

- ✓ **Fechas emblemáticas para la promoción de Estilos de Vida Saludable;** cuyo objetivo se centró en movilizar a las familias de los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar como una estrategia en lo promoción de Estilos de Vida Saludable, por medio del desarrollo de dos conmemoraciones de días emblemáticos para la promoción de la alimentación saludable y la actividad fisica contenidos en la Resolución 685 de 2018.

  - **Dia de lucha contra la Obesidad y el Sobrepeso,** cuya fecha se conmemora el 24 de septiembre de cada año, y en la cual se planteó una actividad que invitó a los estudiantes y sus familias, a abordar acciones que se puedan implementar desde casa para prevenir la obesidad y el sobrepeso.

- **Día Mundial de la Alimentación:** el cual se celebra el 16 de octubre de cada año, y se centra en la importancia de una alimentación saludable.

✓ **Hábitos de consumo desde el hogar:** Cuyo objetivo se centró en realizar jornadas informativas con familias y/o cuidadores en las que se realizaron alfabetización alimentaria acerca de los aspectos básicos para una alimentación saludable (porciones adecuadas e incentivo del consumo de frutas y verduras), para ello se propuso:

- **Porciones adecuadas**. Se explicó la importancia de las porciones adecuadas dentro de una alimentación saludable de acuerdo con su edad y/o etapa de crecimiento (primera infancia, infancia, preadolescencia y adolescencia) y la importancia de la inclusión de cierto tipo de alimentos según el momento de alimentación.

- **Preparando ensaladas:** cuyo objetivo se centró en incrementar el consumo de frutas y verduras, para ello y desde la perspectiva del PAE, se buscó que las familias promuevan el consumo de alimentos con el aporte calórico adecuado a su edad que contribuyan al crecimiento y desarrollo. Bajo esta linea y en el contexto de la emergencia Sanitaria, se planteó la creación de una herramienta didáctica que enseñara a las familias a realizar ensaladas nutritivas, variadas y atractivas, incrementando el consumo de frutas y verduras.

3. La fase de ejecución se centró en implementar las actividades estipuladas en el anexo técnico "Componente pedagógico" y de acuerdo con el Plan de trabajo entregado por Compensar y avalado por la SED. Estas actividades se implementaron en las tiendas y/o IED rurales en donde esté operando el PAE con las modalidades transitorias.

4. **La fase de seguimiento y documentación** se llevó a cabo de manera mensual, en el informe de seguimiento el cual describe el avance del plan de trabajo, generando informes de resultados de las acciones pedagógicas adelantadas. A su vez, se compartió vía electrónica, el cronograma de actividades detallando las acciones a realizar y los horarios de implementación de estas.

5. **La fase de evaluación de la estrategia pedagógica** se centró en metodologías mixtas; desde el ámbito cuantitativo, se tuvo en cuenta la cobertura[4] por tipo de

[4] Para el proceso de sistematización de las variables cuantitativas, la cobertura en cada una de las actividades pedagógicas implementadas se tendrá en cuenta instrumento denominado "Acciones y Experiencias, el cual permite recoger los datos de asistencia en género y tipo de actor"

actor y género; mientras que, a nivel cualitativo, se analizaron las categorías emergentes en cada una de las acciones pedagógicas implementadas vinculándolas directamente con el tema transversal de promoción de Estilos de Vida Saludable.

En las guías metodológicas, se contemplaron procesos de valoración (indagación inicial y final) con los participantes, los cuales permitieron medir los logros en la implementación de cada actividad y de la estrategia pedagógica en particular.

7.2 RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

El presente apartado, muestra los resultados obtenidos durante la ejecución efectuada para los meses comprendidos entre agosto del 2020 y agosto del 2021, mostrando los avances de la ejecución de las actividades pedagógicas diseñadas y aprobadas en el marco del convenio.

Este apartado, se encuentra organizado en dos aspectos centrales. En el primero, se muestran los resultados globales de la estrategia, la población impactada y el número de tiendas y/o IED rurales (sedes) impactadas en cada una de las localidades que pertenecen a Bogotá; mientras que el segundo aspecto, detalla los avances de las actividades pedagógicas contempladas en el anexo técnico y aquellas que pertenecen a una nueva propuesta, las cuales tuvieron ejecución durante el periodo de tiempo anteriormente nombrado, y al interior de ellas, se describen los resultados desde metodologías mixtas.

En lo que respecta al plan de trabajo, desde el componente pedagógico de Compensar se elaboró el plan de trabajo para el convenio de asociación CO1.PCCNTR. 168344 de 2020, el cual planteó la descripción de los principios pedagógicos, las fases metodológicas contempladas en su diseño, y la proyección de las acciones pedagógicas a ejecutar en cada una de las instituciones educativas, aspectos que se abordaron en el capítulo anterior.

El plan de trabajo fue enviado por Compensar el 10 de agosto de 2020 a la SED a través de medios virtuales; y fue radicado por parte de Compensar mediante oficio N.º E-2020-83420 (Dirección de Bienestar Estudiantil). El plan de trabajo fue aprobado por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, mediante correo electrónico del 13 de agosto de 2020, emitido por la líder de Nutrición de la SED para el Programa de Alimentación Escolar.

A partir de la primera fecha de envío y la retroalimentación de la SED, se realizaron algunos ajustes que dieron lugar a la versión N.º 2 del mismo. Por otro lado, el día 11 de agosto del 2020, se presentaron a la SED cada una de las guías

metodológicas que muestran el planteamiento metodológico de cada una de las actividades. Entre el 11 y el 24 de agosto, el equipo del componente pedagógico de Compensar realizó los ajustes solicitados, los cuales tuvieron en cuenta los acuerdos generados luego de la primera mesa pedagógica.

Dado los tiempos inicialmente planteados en el Plan de Trabajo, Compensar presentó a través de correo electrónico, alcance al mismo mediante el oficio N.°. E-2020-87794, el cual tuvo aprobación el 24 de agosto; mismo día en que la SED, aprobó tres guías metodológicas, con las cuales se pudo iniciar la implementación en territorio.

Teniendo en cuenta los compromisos generales que se generaron para el presente convenio, a continuación, se muestra las coberturas generales para cada una de las acciones pedagógicas desarrolladas durante el inicio del convenio y hasta el mes de agosto del 2021.

En primera instancia, se muestra el porcentaje de ejecución alcanzado para cada una de las acciones pedagógicas. En segundo lugar, se analiza el total general por género, en el tercer aspecto, se muestra el total de la población participante por cada acción pedagógica; mientras que el siguiente aspecto detalla la distribución de los participantes atendiendo a las variables de género y tipo de actor.
Otro de los aspectos a contemplar dentro de las estadísticas generales, fue la cantidad de participantes para cada uno de los meses en los que se llevó a cabo la estrategia (agosto 2020 – agosto 2021), y la distribución de estos, de acuerdo con la modalidad operativa del PAE (transitorias y presenciales).

a. Porcentaje de Ejecución por actividad Pedagógica - 2020

Modalidades Transitorias



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Informe de Ejecucion Tecnica y Financiera
Convenio de Asociación No. CO1.PCONTR.1683445

Modalidad Retorno presencial



RETORNO GRADUAL PROGRESIVO Y SEGURO - GPS

Un nuevo comienzo, para estar seguros, acciones de sensibilización en aula - RGPS	48	32	1.102	1.094	-	-	111	102	11	6	4	2	-	-	4	-	1.111	1.101	6.144
Taller Familias	8	16	1	1	24	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	24	328
Dialogo de saberes	21	3	22	22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	219	219	434
Total General	77	51	1.648	1.678	249	25	328	112	22	8	11	4	-	-	18	10	3.669	3.237	6.906

Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Estadisticas Generales Estrategia Pedagógica



Total General	712	2.287	321%	5.703	5.331	32.658	7.257	328	112	22	8	11	4	-	-	18	10	1.799	492	2.604	1.444	43.415	14.528	58.043

Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Como se evidencia, el componente pedagógico ejecutó las acciones pedagógicas estipuladas en el anexo del convenio, las cuales, para finales del mes de noviembre del 2020, alcanzó el cumplimiento de las metas establecidas, logrando para esa fecha un porcentaje de cumplimiento del **101%** de ejecución. No obstante, debido a las modificaciones que tuvieron efecto durante el convenio, algunas de las actividades tuvieron continuidad para el periodo del 2021; entre ellas: la jornada de sensibilización informativa sobre alimentación saludable; decisiones informadas: etiquetado nutricional, hábitos de consumo en el hogar: preparando ensaladas y porciones adecuadas.

Como se evidencia, en el cuadro, para el período del 2021, se planteó el diseño y ejecución de dos nuevas acciones bajo las modalidades transitorias y se llevó a cabo el desarrollo de tres acciones complementarias (cocinando y creando para la localidad de Sumapaz; socialización del recetario y taller virtual con padres, espacio liderado por la SED).

Para el retorno presencial de los estudiantes, se llevaron a cabo tres acciones pedagógicas diferentes. La primera fue una jornada de sensibilización denominada: Nuevo comienzo, la cual se desarrolló durante los meses de julio y agosto y se centró en la temática de ciudadanía alimentaria; mientras que, la segunda actividad, se enfocó en los padres de familia, desarrollando con ellos un proceso formativo el cual como se mencionó en el capítulo anterior, se llevó a cabo tanto de manera virtual como de manera presencial.

Por último, la tercera actividad, se centró en un trabajo con comunidades educativas rurales a través de un proceso al que se denominó diálogo de saberes, el cual debía llevarse a cabo con dos IED, y que dentro de período logró desarrollarse con tres IED rurales.

Los cuadros estadísticos, también nos muestran que, el componente pedagógico cerró el mes de agosto del 2021, con el cumplimiento de las metas establecidas en el anexo, alcanzado un porcentaje del 316% de cumplimiento de ejecución. Dentro de las actividades contempladas en el anexo técnico, la actividad que presenta mayor porcentaje de ejecución es: Decisiones informadas: Etiqueta nutricional, la cual presentó un porcentaje de cumplimiento del 308%%, al ejecutar 554 acciones pedagógicas; seguida de la actividad pedagógica Hábitos de Consumo en el hogar: Porciones Adecuadas y Preparando Ensaladas, las cuales presentan un nivel de cumplimiento del 220% y 132% respectivamente, al ejecutar 308 y 132 acciones. Estas tres acciones fueron las actividades que continuaron desarrollándose durante los meses de febrero, marzo y mitad del mes de abril del 2021, debido a su impacto y mayor acogimiento por parte de la población objeto a nivel territorial. La acción de Decisiones informadas fue retomada para el mes de julio del 2021, con el fin de dar cierre a las acciones en las modalidades transitorias.

Por otro lado, las actividades denominadas: Sensibilización Informativa: Alimentación Saludable y conmemoración del Día Mundial de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso, cerraron su implementación con el 114% y 101% de ejecución, mientras que la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, la cual se centró en una propuesta virtual, a través de puestas en escena artísticas fue culminada en el mes de octubre del 2020 con el 100% de ejecución. Es importante mencionar que la actividad de sensibilización sobre alimentación saludable también fue retomada para el mes de julio del 2021, y para este período solo fue implementada en la modalidad de Raciones para preparar en casa, como estrategia de cierre para la modalidad transitoria en esta modalidad operativa.

Desde mitad del mes de abril del 2021, se inició con la implementación de dos nuevas acciones pedagógicas: la actividad denominada "Vive físicamente activo", la cual planteó la conmemoración del día mundial de la actividad física y la salud, y los "hábitos de consumo de alimentos en el hogar: cocinando y creando", las cuales presentaron una ejecución del 100%, debido a que no se estableció una meta en concreto, por tratarse de acciones nuevas y no contempladas en el anexo técnico.

En la modalidad del retorno presencial, las acciones de nuevo comienzo seguro y el taller para familias alcanzaron un porcentaje del 100% debido que no se complementaron para ellas metas en concreto; mientras que la actividad de diálogo de saberes, se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 150% debido a que se desarrolló en 3 IED, y la meta establecida era realizarla en dos IED rurales.

b. Participantes por género – 2020 y 2021

En línea con lo anterior, toda la estrategia pedagógica, alcanzó la ejecución de 2.247 acciones (momentos) y se contó con una participación total de 58.043 personas, las cuales se distribuyeron por género y de acuerdo con el rol que ocupan en relación con los estudiantes beneficiarios del PAE o con el cargo que tienen dentro de la comunidad educativa. El grado de participación entre hombres y mujeres por cada una de las acciones pedagógicas que al ser desarrolladas implicaron cobertura poblacional, tuvo mayor representación en el género femenino, en donde se contó con un total de 43.415 personas, representando el 75%; mientras que los hombres alcanzaron una participación de 14.628 personas, representando el 25% de la población total, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Componente Pedagógico – Elaboración propia

c. Participantes por acción pedagógica – 2020y 2021

Desde el ámbito de las modalidades transitorias, de las seis actividades pedagógicas contempladas en el anexo técnico, cinco presentaron ejecución territorial, al igual que las dos acciones nuevas y las dos acciones complementarias desarrolladas. Al revisar los impactos generados en relación con la cantidad de participantes por cada una de las acciones pedagógicas, se encuentra que, la que tuvo un mayor número de participantes fue "Vive Fisicamente Activo", la cual conmemora el Dia mundial de la actividad física y la salud, en donde se contó con 8.905 personas.
En segundo lugar, se encuentra la acción pedagógica Decisiones Informadas: etiqueta nutricional, la cual contó con una participación de 8.732; seguida de la actividad centrada en la conmemoración del Dia mundial de la Lucha contra la Obesidad y el sobrepeso, en donde se contó con la participación de 6.906 personas.

La cuarta actividad que presentó mayor cobertura fue Hábitos de consumo en el hogar: Preparando ensaladas, acción que tuvo una población participante de 6.813 personas; mientras que, la sensibilización sobre hábitos de consumo en el hogar: Porciones Adecuadas, contó con una participación de 6.446 participantes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Componente Pedagógico – Elaboración propia

La estrategia denominada Un nuevo comienzo seguro, la cual se llevó a cabo en las modalidad presencial, alcanzó una cobertura de 6.144 personas; mientras que la Sensibilización informativa: Alimentación Saludable, contó con una participación de 5.494 personas; por otro lado, la acción de hábitos de consumo de alimentos del hogar: Cocinando y Creando, contó con 4.368 participantes y la actividad complementaria: Socializando y enseñando preparaciones saludables, contó con una participación de 3.218 personas.

Finalmente, se mencionan las tres actividades que tuvieron un menor grado de participación: Diálogos de saberes alcanzó la participación de 424 personas, el taller para familias contó con la participación de 328 personas y la actividad complementaria Cocinando y Creando, contó con la participación de 255 personas.

d. Participantes por tipo de actor y género – 2020 y 2021

Otro aspecto que se contempló en los datos generales fue la distribución de los participantes, atendiendo a dos variables importante: *tipo de actor y género*. Para toda la estrategia pedagógica, se contempló la participación de las madres y padres de familia, los adultos mayores, acudientes de los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar y desde el mes de febrero del 2021, se incluyeron a los estudiantes[5].

No obstante, para la modalidad de R-GPS (regreso presencial), se contó con la participación de otros roles, al tratarse de una acción a implementar dentro de las instituciones educativas; por lo que también se consideraron los roles de docentes, orientadores, directivos docentes, administrativos, y otros.

Así las cosas, el mayor número de participantes se obtuvo del rol de las padres y madres de familia con 40.115 (32.858 mujeres y 7.257 hombres). Los estudiantes, fueron los segundos actores con mayor participación, y con ellos se logró la participación de 11.114 personas distribuidas en 5.783 mujeres y 5.331 hombres.

[5] Los estudiantes se contemplaron como actores independientes dada la alta frecuencia de ellos dentro del Canje del Bono Alimentario y/o la presencia dentro de la Raciones para preparar en Casa, aspecto incluidos para el 2021.



Fuente: Componente Pedagógico – Elaboración propia

Por otro lado, otro tipo de actor dentro de la estrategia pedagógica, fueron los acudientes, en donde se contó con 4.048 personas; de las cuales 2.604 eran mujeres y 1.444 indicaron pertenecer al género masculino; tal y como se mostró en la anterior gráfica.

Bajo esta línea, y de acuerdo con el rol que ocupan los participantes; algunos de los cuidadores de las y los estudiantes beneficiarios del PAE fueron sus abuelos, por lo que se tuvo en cuenta el rol del adulto mayor, el cual alcanzó una cobertura de 2.252 participantes; 1.790 fueron mujeres y 462 hombres.

Para los otros roles contemplados en la modalidad de R-GPS, se encontró la participación de 441 docentes; de los cuales 329 fueron mujeres y 112 hombres. Para el rol de orientadores se contó con la participación de 30 personas (22 mujeres y 8 hombres); en el rol de Otros participantes se contó con 28 personas (18 mujeres y 10 hombres) entre los que se encontraron gestores, interventores, entre otros.

Finalmente, desde el rol de directivo docente se contó con la participación de 15 personas (11 mujeres y 4 hombres); mientras que para el rol de administrativos no se contó con la participación.

e. Participantes por mes – 2020 y 2021

Al analizar las cifras poblacionales, teniendo en cuenta los meses de ejecución, se encuentra que el mes que tuvo mayor impacto fue el mes de septiembre 2020; alcanzando una cobertura poblacional de 9.351 personas; seguido del mes de agosto 2021, mes en el que se alcanzó impactos en 6.688 personas.

La gráfica que se muestra a continuación, indica que los meses de octubre 2020 y junio 2021 y agosto fueron los meses siguientes con mayor grado de participación desde el ámbito poblacional, al lograr contar con la participación de 6.343 y 5.690 personas para cada mes respectivamente.



Fuente: Componente Pedagógico – Elaboración propia

La gráfica también muestra que, en el mes de abril del 2021, se alcanzó una buena participación, logrando una cobertura total de 5.568 personas; cifra similar alcanzada para el periodo de julio del 2021 en donde se alcanzó una cobertura de 5.475.

Los meses de febrero, mayo y marzo del 2021, también alcanzaron una cobertura considerable al impactar a 14:780 personas; distribuidas así: 5.364; 4.900 y 4.516 respectivamente. Finalmente, los meses de noviembre y agosto del 2020, fueron los meses con menor grado de participación, cuyas cifras fueron 2.887 y 1.261 respectivamente: por tratarse los meses en los que se inició y finalizó la estrategia para el periodo inicial contemplado para el convenio.

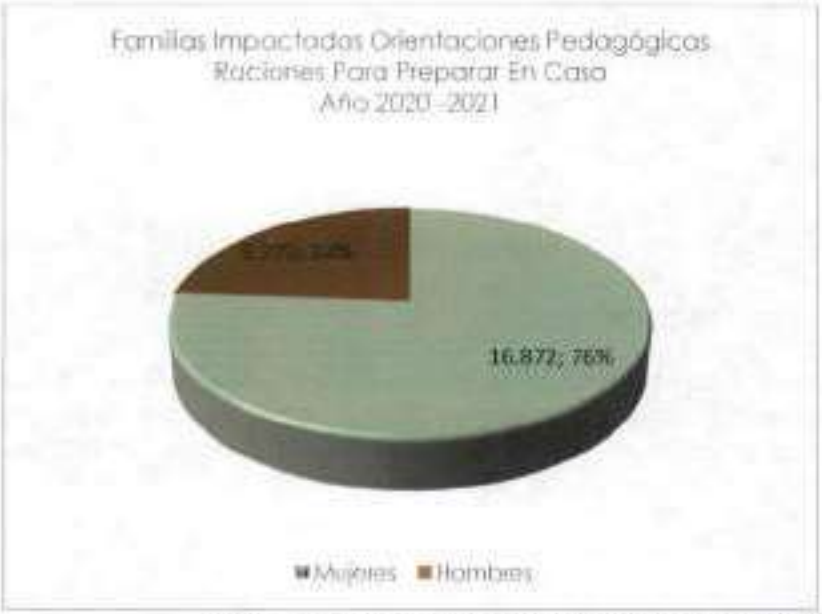
f. Participantes impactados por modalidad operativa- 2020 y 2021

La Unidad Administrativa Especial para la Alimentación Escolar, expidió la Resolución 0006 del 25 de marzo de 2020 y la Resolución 007 del 16 de abril de 2020, en las que se modificaron transitoriamente "Los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE" en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, derivado de la pandemia del COVID-19.

Acorde a lo anterior, la operación del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares – SIDAE se enmarcó en las modalidades de atención transitorias[6], a saber:

- **Ración para preparar en casa**

Dentro de esta modalidad, para el periodo del 2020 y 2021 se contó con la participación de 22.145 participantes, de las cuales 16.872 fueron mujeres, representando al 76% de la población total y 5.273 hombres, lo que equivale al 24% de la población total, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Otro aspecto que se contempló en los datos generales frente a la modalidad de Raciones para preparar en casa fue la distribución de los participantes, atendiendo al tipo de rol que ocupan frente al estudiante. Para toda la estrategia pedagógica, se contempló la participación de las madres y padres de familia, los adultos mayores acudientes de los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar y estudiantes beneficiarios.

Así las cosas, el mayor número de participantes se obtuvo del rol de las padres y madres de familia con 17.886 participantes. El rol de acudientes fue el segundo tipo de actor con mayor grado de participación, contando con 2.063 personas; mientras que, los adultos mayores estuvieron representados por 1.305 personas, y los estudiantes estuvieron representados por 891 personas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

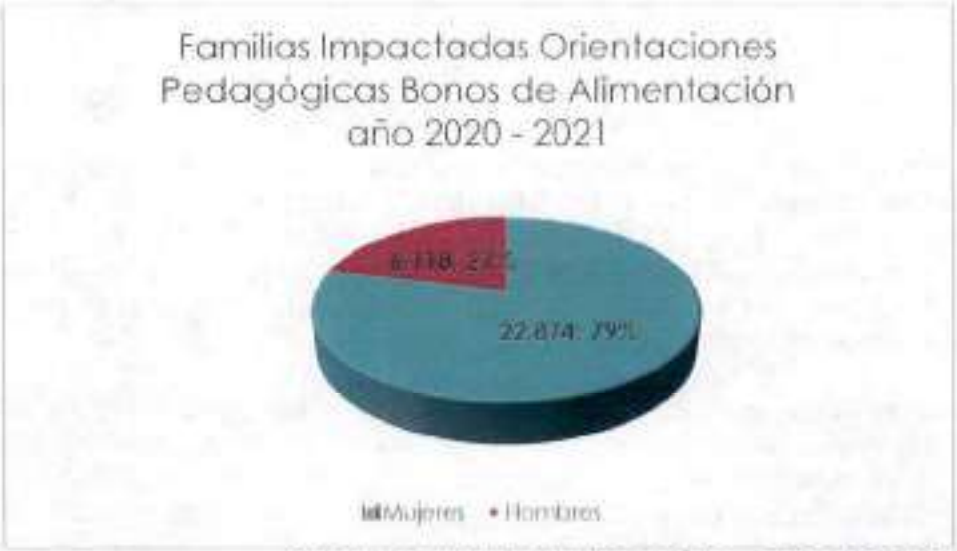
[6] Resolución 0006 del 25 de marzo de 2020



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

- **Bono alimentario**

Dentro de esta modalidad, la estrategia pedagógica tuvo la participación de 28.992 participantes, de las cuales 22.874 fueron mujeres, representando al 79% de la población total y 6.118 hombres, lo que equivale al 21% de la población total, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

En relación con el tipo de rol que los participantes ocuparon frente al estudiante, para la modalidad de Bonos Alimentarios para el periodo del 2020 y 2021, se contó con la presencia de cuatro de ellos: madres y padres de familia, adultos mayores, acudientes de los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar y estudiantes.

Así las cosas, el mayor número de participantes se obtuvo del rol de las padres y madres de familia con 21.955 participantes. El rol de estudiantes fue el segundo tipo de actor con mayor grado de participación, contando con 4.105 personas; mientras que, desde el rol de acudientes se contó con la participación de 1.985 personas, y finalmente, los adultos mayores estuvieron representados por 947 personas, tal y como se muestra en la siguiente grafica.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

- **Regreso Presencial**

Dentro de esta modalidad, la estrategia pedagógica tuvo la participación de 6.906 participantes, de las cuales 3.669 fueron mujeres, representando al 53% de la población total y 3.237 hombres, lo que equivale al 47% de la población total, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

En relación con el tipo de rol que los participantes ocuparon, para la modalidad de Retorno Presencial para el periodo del 2021, se contó con la presencia de siete de ellos: estudiantes, madres y padres de familia, docentes, orientadores, directivos docentes, administradores y otros. Así las cosas, el mayor número de participantes se obtuvo del rol de estudiantes con 6.118 participantes. El rol de docentes fue el segundo tipo de actor con mayor grado de participación, contando con 441 personas; y desde el rol de padres y madres de familia, se contó con la participación de 274 personas.

En menor medida, se encontró participación de los otros tipos de rol; desde los orientadores se contó con la participación de 30 de ellos, 28 personas indicaron tener otro rol (trabajadoras sociales, psicólogos, enfermeras); mientras que, desde los directivos docentes (rectores y coordinadores), se contó con una participación de 15 personas. Para el rol de administrativos, no se contó con ningún grado de participación, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Para finalizar, con la descripción de los datos estadísticos presentados para el período 2021, en las siguientes tablas se muestra las cifras generales, cuya distribución se centra en el género por cada acción pedagógica implementada en cada uno de los meses, y tipo de actor por la totalidad de las acciones que conformaron la estrategia.

Cifras generales en el marco de la estrategia pedagógica – Género 2020 y 2021

2020-2021 CORRIENTE CERRADA - FAMILIAS BENEFICIADAS POR GÉNERO																							
ESTRATEGIA	Agosto 2020		Septiembre 2020		Octubre 2020		Noviembre 2020		Febrero 2021		Marzo 2021		Abril 2021		Mayo 2021		Junio 2021		Julio 2021		Agosto 2021		Total por estrategia
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Ahorro Escolar Educativo	445	54	1.838	490	0	2	1.110	386	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.280	380	0	0	5.484
Día Mundial de la Lucha contra la Obesidad y el Sobrepeso	0	0	2.962	499	2.429	602	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.492
Hábitos de consumo en el hogar: Preparando Tentempié	391	57	1.064	574	890	307	0	0	734	170	634	203	455	203	0	0	0	0	0	0	0	0	4.813
Cocinemos entre todos: Preparando Almuerzo	347	65	214	27	457	137	465	152	1.139	429	1.140	329	186	48	0	0	0	0	1.431	470	0	0	6.732
Hábitos de consumo en el hogar: Preparando cotidianos	0	0	667	132	1.072	286	422	166	1.118	329	1.116	336	115	31	0	0	0	0	0	0	0	0	4.446
Actividad complementaria: cocinando y creando	0	0	0	0	0	0	0	0	144	57	24	10	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	283
Hábitos de consumo en el hogar: Cocinando y Creando	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.048	315	1.228	359	659	233	456	160	0	0	4.568
Vive Pensamiento Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.204	631	2.378	705	1.250	390	815	222	0	0	8.595
Actividad Complementaria: Cocinando y creando preparaciones saludables. Recetario para preparar en casa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.400	748	0	0	0	0	3.215
Un nuevo contexto para estar seguro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	138	90	2.043	2.893	5.144
Taller para familias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	350	45	395
Tipología de Talleres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	225	219	444
	1.183	176	7.405	1.722	4.848	1.334	2.201	668	4.310	984	3.424	1.010	4.349	1.254	3.606	1.064	4.309	1.351	4.197	1.368	2.618	3.157	50.043

Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Informe de Ejecución Técnica y Financiera
Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.1985445

Cifras generales en el marco de la estrategia pedagógica – tipo de actor 2020 - 2021

ESTRATEGIA	Agosto 2020			Septiembre 2020			Octubre 2020			Noviembre 2020			Febrero 2021				Marzo 2021			
	Padres y madres de familia	Adulto mayor	Acudientes	Padres y madres de familia	Adulto mayor	Acudientes	Padres y madres de familia	Adulto mayor	Acudientes	Padres y madres de familia	Adulto mayor	Acudientes	Padres y madres de familia	Adulto mayor	Acudientes	Estudiantes	Padres y madres de familia	Adulto mayor	Acudientes	Estudiantes
Alimentación Saludable	473	18	14	1.407	108	248	11	1	3	1.244	41	211	0	0	0	0	0	0	0	0
Día Mundial de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso	0	0	0	3.104	120	494	2.495	142	395	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hábitos de Consumo en el hogar Preparado Saludable	827	0	22	2.324	96	210	596	88	185	0	0	0	747	28	96	36	515	80	88	62
Escenarios alimentados Saludable Responsable	402	0	10	226	4	17	387	14	123	402	22	126	1.674	47	62	179	1.549	76	70	448
Hábitos de consumo en el hogar Porciones adecuadas	0	0	0	897	25	77	1.134	82	141	664	70	36	1.495	103	95	294	1.065	42	712	210
Actividad complementaria Saludando y jugando	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	9	12	26	21	1	9	11
Hábitos de consumo en el hogar Cocinando y Creando	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	9
Vive Reciclando Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividad Complementaria Socializando y enseñando (socialización actividades - Recetas para preparar en casa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El nuevo contexto para estar seguro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Taller para familias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delivery de saberes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1.202	18	49	8.034	357	986	4.978	322	1.043	2.360	134	373	4.251	307	265	641	3.270	216	273	757

Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

ESTRATEGIA	Abril 2021				Mayo 2021				Junio 2021			
	Padres y madres de familia	Adulto mayor	Acudientes	Estudiantes	Padres y madres de familia	Adulto mayor	Acudientes	Estudiantes	Padres y madres de familia	Adulto mayor	Acudientes	Estudiantes
Alimentación Saludable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Día Mundial de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hábitos de consumo en el hogar: Preparando Ensaladas	670	55	94	41	0	0	0	0	0	0	0	0
Decisiones informadas: Etiquetado Nutricional	174	11	11	40	0	0	0	0	0	0	0	0
Hábitos de consumo en el hogar - Porciones adecuadas	104	10	3	29	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividad complemetaria cocinando y creando	51	1	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0
Hábitos de consumo en el hogar Cocinando y Creando	1045	43	55	200	1180	71	104	262	523	54	48	217
Vive Físicamente Activo	2227	92	84	522	2344	112	111	716	1118	68	37	407
Actividad Complementaria: Socializando y enseñando preparaciones saludables - Raciones para preparar en casa	0	0	0	0	0	0	0	0	2584	200	183	251
Un nuevo comienzo para estar seguro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Taller para familias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diálogo de saberes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4.271	212	248	837	3.524	183	215	978	4.225	322	268	875

Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

2020-2021 COBERTURA GENERAL - FAMILIAS IMPACTADAS POR TIPO DE RED																			
ESTRATEGIA	Julio 2021									Agosto 2021									Total general
	Padres y madres de familia	Adulto mayor	Acudientes	Estudiantes	Docentes	Orientaciones	Directivos Docentes	Administrativos	Otros	Padres y madres de familia	Adulto mayor	Acudientes	Estudiantes	Docentes	Orientaciones	Directivos Docentes	Administrativos	Otros	
Alfabetización Educativa	1.527	70	91	495	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.166
Día Mundial de la Lucha contra la Obesidad y el sobrepeso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.906
Hábitos de consumo en el hogar: Personajes Creativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.813
Decisiones informadas: Siguiendo la Tendencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.384
Hábitos de consumo en el hogar: Personajes apreciados	233	32	46	155	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.012
Actividad complementaria: Socializado y creando	765	69	97	130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.322
Hábitos de consumo en el hogar: Cocinando y Creando	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.807
Vive Participando Activo	1.121	97	122	126	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.314
Actividad Complementaria: Socializando y enseñando preparándome saludable - Recetas para preparar en casa	0	0	0	196	19	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.436
Un nuevo contexto para estar seguro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.500	400	13	5	0	6	5.926
Taller para Familias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	274	0	0	18	1	6	9	0	20	328
Diálogo de saberes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	404	21	9	0	0	0	434
	3.754	287	356	1.104	19	2	1	0	0	274	0	0	5.922	422	28	14	0	26	56.643

Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

- **En casa aprendo y me alimento: Sensibilización Informativa: alimentación saludable.**

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades en humanos, que van desde el resfriado común o gripe hasta enfermedades más graves como el síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome Respiratorio agudo severo (SRAS). El último coronavirus que se ha descubierto recientemente COVID-19, ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una emergencia en salud pública (pandemia global), la cual puede producir fiebre, tos, secreciones nasales y malestar general; no obstante, en algunos casos se pueden presentar dificultades para respirar.

Teniendo en cuenta las cifras de Colombia y específicamente de Bogotá, los Gobiernos nacionales y distritales, han tomado distintas medidas en la búsqueda de mitigar la propagación del virus dentro de las que se encuentran la continuidad de la estrategia pedagógica de flexibilización curricular denominada Aprende en Casa, la cual cobija a los estudiantes de los colegios Distritales quienes son los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Es así, como la Secretaría de Educación de Distrito y Compensar como asociado, consideran fundamental que los padres, madres de familia y/o acudientes de los estudiantes beneficiarios del PAE, cuenten con orientaciones pedagógicas relacionadas con la promoción de los Estilos de Vida Saludable, particularmente desde la alimentación saludable, y así se aporte a la cultura del cuidado de la sociedad bogotana, lo que implica que el autocuidado y el cuidado por el otro, sean un estilo de vida responsable.

Los hábitos alimentarios son el resultado del comportamiento de las personas en el momento de elegir, preparar y consumir los alimentos como una parte esencial de sus costumbres sociales, culturales, económicas y geográficas. Éstos empiezan a formarse desde el nacimiento y se desarrollan y potencializan durante la infancia y la adolescencia. En la etapa escolar, la alimentación se determina en primera instancia, por los alimentos ofrecidos por la familia y el colegio, ya que son estos dos espacios donde conviven diariamente y se desarrolla su proceso de socialización y aprendizaje.

Cuando existe una alimentación adecuada, se garantiza salud física y emocional, permitiendo contar con el aporte adecuado de nutrientes para cumplir con las actividades diarias; de aquí surge la importancia de tener una alimentación saludable diariamente; por lo que se considera fundamental brindar a los padres, madres de familia y/o acudientes información precisa acerca del tema.

Una alimentación saludable, requiere que diariamente se consuman alimentos de los seis (6) grupos establecidos en el Plato Saludable de la Familia Colombiana, se fomente el consumo de agua, se promueva la realización de

actividad física y otros hábitos enmarcados en el autocuidado como el lavado de manos y el descanso reparador. La presente descripción, se desarrolló en la propuesta que se viene materializando en cada una de las modalidades transitorias del PAE, centrándose en la temática de alimentación saludable, su importancia y los beneficios de los alimentos y/o hábitos de vida saludable.

Durante los meses comprendidos entre agosto y noviembre del 2020, la actividad se desarrolló en las dos modalidades operativas del PAE: Raciones para preparar en casa y Bonos Alimentarios; no obstante, la acción fue retomada en el mes de julio del 2021, bajo la modalidad operativa de Raciones para preparar en casa. La estrategia contó con **5.494** participantes, y en ella, se realizaron **114** momentos pedagógicos. La distribución de los participantes se centró en las variables: género y tipo de actor, encontrando que la mayor participación se logró por parte de las mujeres, contando con la presencia de 4.174 personas, representando al 76% de la población total, mientras que, desde los hombres, se contó con la participación de 1.320 personas, lo que equivale al 24% de la población, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En relación con el rol que ocupan los participantes, se contó con la participación de las madres y padres de familia, los adultos mayores y acudientes de los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar. Así las cosas, el mayor número de participantes se obtuvo del rol de las padres y madres de familia con 4.500 personas; los acudientes, fueron los segundos actores con mayor participación, se contó con 600 personas; mientras que desde el rol de adulto mayor se alcanzó una cobertura de 258 participantes; en el rol de estudiantes, se contó con la participación de 136 de ellos, quienes en algunas ocasiones acompañaron a sus familiares a recibir la ración para preparar en casa, entregada por la SED en el marco del PAE; tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



A continuación, se describen los resultados para cada una de las modalidades en donde se desarrolló la actividad pedagógica.

- **Bono Alimentario**

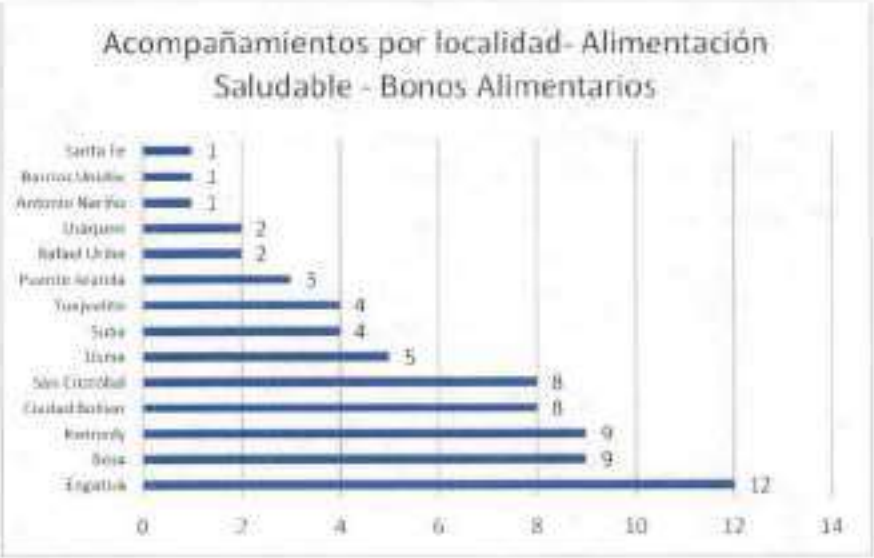
En esta modalidad se abordaron **965** familias con las orientaciones pedagógicas, de las cuales **826** eran mujeres, representando al 86% de la población; mientras que desde el género masculino se tuvo participación con **139** personas, representando el 14% de las familias impactadas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En los lugares (supermercados) en donde se llevó a cabo los acompañamientos, participaron diferentes actores. Para la estrategia en particular se consideraron tres tipos de actores: madres y padres de familia, adultos mayores, y otros acudientes. De las **965** personas, **869** personas fueron madres y padres de familia, **20** adultos mayores, y **76** acudientes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En esta modalidad, se realizaron **69** acompañamientos pedagógicos, en 67 tiendas, (en la Tienda D1 Bosa Centro y la tienda D1 San Carlos Tunjuelito, se realizaron dos acompañamientos), las cuales se distribuyeron en distintas localidades de Bogotá. La gráfica que se muestra a continuación muestra las localidades en donde se brindaron las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de bonos alimentarios; encontrando que la localidad en donde se desarrollaron mayor número de acompañamiento fue Engativá con un total de 12 momentos. Las localidades de Bosa y Kennedy, presentaron 9 acompañamientos en cada una de ellas, mientras que las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal presentaron 16 acompañamientos, 8 por cada localidad. La localidad de Usme tuvo una participación de cinco acompañamientos pedagógicos con el desarrollo de esta actividad.



Por otro lado, la gráfica también muestra que las localidades de Suba y Tunjuelito representaron 8 acompañamientos, 4 por cada una de ellas, mientras que Puente Aranda reportó 3 acompañamientos en el desarrollo de la actividad pedagógica enfocada a Alimentación Saludable. En menor medida, se encuentran las localidades de Rafael Uribe y Usaquén, las cuales presentaron 4 acompañamientos en total (2 por cada localidad), y finalmente, las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos y Santa fe presentaron 1 acompañamiento cada una de ellas.

La siguiente tabla detalla los puntos por localidad que tuvieron acompañamiento por parte del componente pedagógico para las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de bonos alimentarios en la actividad denominada: Sensibilización informativa: Alimentación Saludable.

LOCALIDAD / PUNTO	ACOMPAÑAMIENTOS
Antonio Nariño	**1**
Éxito Restrepo	1
Barrios Unidos	**1**
Éxito Calle 80	1

LOCALIDAD / PUNTO	ACOMPAÑAMIENTOS
Bosa	**9**
Justo Y Bueno Bosa Laureles	1
Líder Sede Azucena	1
Olímpica Gran Plaza Bosa	1
Olímpica Metrorecreo	1
Tienda D1 Bosa Brasil	1
Tienda D1 Bosa Centro	2
Tienda D1 Bosa La Esperanza	1
Tienda D1 Bosa la estación	1
Ciudad Bolívar	**8**
Justo Y Bueno El Tesoro Bogotá	1
Justo Y Bueno Estrella	1
Justo Y Bueno Lucero Bajo	1
Justo Y Bueno San Joaquín	1
Líder Sede Bahía	1
Líder Sede Candelaria	1
Justo Y Bueno El Tesoro Bogotá	1
Tienda D1 Perdomo	1
Engativá	**12**
Éxito Álamos (Cv)Bogotá	1
Justo Y Bueno Engativá Pueblo 2	1
Justo Y Bueno Gran Granada	1
Justo Y Bueno Minuto De Dios	1
Justo Y Bueno Muelle	1
Justo Y Bueno Paris Gaitán	1
Mercado Zapatoca Garcés Navas	1
Líder Sede Ferias	1
Makro Av. Boyacá	1
Mercado Zapatoca Villa Luz	1
Olímpica Normandía	1
Tienda D1 Mortiño	1
Kennedy	**9**
Justo Y Bueno Carvajal Occidental	1
Justo Y Bueno Llanura	1
Justo Y Bueno Pio XII	1
Mercado Zapatoca Castilla	1
Metro Banderas	1
Olímpica Kennedy 1	1
Olímpica Kennedy 2	1
Olímpica Plaza De Las Américas	1
Tienda D1 Carvajal Oikos	1

LOCALIDAD / PUNTO	ACOMPAÑAMIENTOS
Puente Aranda	**3**
Justo Y Bueno Alquería El Tejar	1
Makro Puente Aranda	1
Mercado Zapatoca Primavera	1
Rafael Uribe	**2**
Éxito Centenario	1
Justo Y Bueno Olaya 2	1
San Cristóbal	**8**
Justo Y Bueno Alpes	1
Justo Y Bueno Córdoba	1
Justo Y Bueno Jardín Sur	1
Surtimax La Gloria	1
Tienda D1 Bogotá Los Alpes	1
Justo Y Bueno 22 Sur	1
Justo Y Bueno La Gloria Oriental	1
Justo Y Bueno La Victoria	1
Santa Fe	**1**
Tienda D1 Capuchina	1
Suba	**4**
Mercado Zapatoca Andes	1
Olímpica Sao Suba	1
Tienda D1 Niza	1
Tienda D1 Suba Villa Eliza	1
Tunjuelito	**4**
Tienda D1 San Benito	1
Tienda D1 San Carlos Tunjuelito	2
Tienda D1 Venecia	1
Usaquén	**2**
Justo Y Bueno Barrancas	1
Justo Y Bueno San Cristobal Norte	1
Usme	**5**
Justo Y Bueno Brazuelos	1
Justo Y Bueno Gran Yomasa	1
Justo Y Bueno Juan Rey	1
Justo Y Bueno Monte Blanco	1
Tienda D1 Chico Sur	1
TOTAL	**69**

Los aprendizajes derivados de la actividad indicaron que, a nivel metodológico, los profesionales del componente pedagógico se acercaron a cada una de las tiendas de las cadenas de supermercados y según la dinámica, buscaron el espacio propicio para brindar las orientaciones.

La orientación pedagógica se desarrolló en dos momentos específicamente, el primero correspondió al abordaje individualizado, el cual se dio a medida que iban llegando los padres, madres de familias y/o acudientes; y el segundo de manera grupal; para este último, se contó con una cantidad de participantes que osciló entre los 4 y 12 padres, madres y/o acudientes, según los espacios físicos y aforo de cada uno de los supermercados. Dentro de la población abordada se contó con la participación de "acudientes", correspondiente a menores de edad, que estaban acompañando a sus padres a realizar la compra o estudiantes beneficiarios de la nocturna de varias IED.

La actividad inició en todos los casos, con el saludo a los padres, madres de familia y/o acudientes y la presentación del profesional de componente pedagógico, quien socializó el objetivo de la actividad. Posterior a ello y de manera aleatoria, se realizó el proceso de indagación inicial, con el cual se pretendía reconocer el uso del apoyo alimentario (bono) en las familias. El instrumento se diseñó con dos (2) preguntas de selección múltiple enfocadas a: los momentos de alimentación en la que se usaba el bono de alimentación, y al reconocimiento de los alimentos que las familias consideraban indispensables llevar dentro de sus compras.

La primera pregunta indagó a los participantes acerca del momento de alimentación en la que la persona iba a usar el bono de alimentación escolar, encontrando que se da prevalencia a la compra de alimentos que permitan su uso para todos los momentos de comida, generando un mayor aprovechamiento de este beneficio atendiendo a las necesidades actuales de las familias.

La segunda pregunta del proceso de indagación inicial se orientó a conocer los alimentos que las familias consideran indispensable llevar en sus compra o canje de bono escolar. Se observó que las familias, optan por llevar alimentos de la canasta básica y complementan la alimentación con productos que ya no disponen o les hace falta en sus hogares; sin embargo, se evidencia que, en la mayoría de los participantes, hay poca apropiación hacia el consumo de frutas y verduras, lo que se convierte en un elemento preponderante a trabajar con las familias.

En segundo lugar, el abordaje pedagógico para brindar las orientaciones pedagógicas se realizó en su totalidad con el apoyo visual del rotafolio para facilitar la explicación de las temáticas concernientes a una alimentación saludable desde casa, específicamente: el plato saludable de la familia colombiana, la Ley CESAI, recomendaciones para que los padres, madres de familia y/o acudientes puedan hacer una compra saludable, enfocada en aquellos alimentos que contienen nutrientes importantes para el crecimiento y desarrollo del estudiante, los cinco momentos de alimentación y algunos tips que corresponden a prácticas de autocuidado.

Durante la franja horaria en donde se brindaron las orientaciones pedagógicas, los padres, madres de familia y/o acudientes, tuvieron disposición para escuchar activamente, así como la aplicabilidad de estas, para efectuar una compra saludable y contribuir de manera responsable a la alimentación y la promoción de estilos de vida saludable desde casa.

Los participantes, agradecieron la información suministrada, y se les indicó que una manera de asumir la filosofía del autocuidado y el cuidado a otros es a través de la implementación de factores protectores como la alimentación saludable, la práctica de actividad física, y el consumo de agua, teniendo en cuenta que una alimentación saludable, provee bienestar no solo a nivel orgánico, sino que a su vez ayuda en procesos tan importantes como el aprendizaje.

Finalmente, de manera aleatoria se realizó el proceso de indagación final, con el cual se pretendía reconocer si luego de las orientaciones dadas por el profesional, las familias, incluían alimentos que no contemplaron inicialmente, y si consideran importante poder incluir algunas prácticas desde el hogar para mejorar los hábitos de la familia. El instrumento se diseñó con un dos (2) preguntas de selección múltiple.

La primera pregunta indagó a los participantes acerca de los alimentos que adquirió en su compra, luego de recibir las orientaciones por parte del profesional y que anteriormente no consideraba llevar; en cuanto a los alimentos que las familias adquirieron que no contemplaban inicialmente, la gran mayoría incluyó el queso, seguido del yogur, las carnes y las frutas; y dentro de las motivaciones expresadas por algunos participantes para las variaciones producidas en la compra de los alimentos, se destacó el interés de poder incluir alimentos más saludables, y reducir el consumo de alimentos no saludables en su hogar; esto podría deberse al carácter práctico de las orientaciones brindadas y por la disponibilidad de los alimentos dentro del supermercado.

La segunda pregunta de la indagación final se orientó a conocer la práctica o prácticas que los participantes consideran importante incluir dentro de su hogar para mejorar los hábitos saludables de las familias. Con respecto a las respuestas de los participantes, se encontró que incrementar el consumo de frutas, verduras y agua; son los hábitos que más desean incluir dentro del hogar, dado que los participantes manifestaron un escaso consumo de estos alimentos en su rutina diaria. Adicionalmente, las familias consideraron que mejorar al interior de su hogar, la práctica de actividad física es indispensable para la promoción de Estilos de Vida Saludable.

- **Raciones para preparar en casa**

En esta modalidad se abordaron **4.529** familias con las orientaciones pedagógicas, de las cuales **3.348** eran mujeres, representando al 74% de la población; mientras que desde el género masculino se tuvo participación con

1.181 personas, representando el 26% de las familias impactadas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En los lugares (sedes de instituciones educativas) en donde se llevaron a cabo los acompañamientos, participaron diferentes actores. Para la estrategia en particular se consideraron cuatro tipos de actores: madres y padres de familia, adultos mayores, otros acudientes y estudiantes. De las **4.529** personas, **3.631** personas fueron madres y padres de familia, **238** adultos mayores, **524** acudientes, y **136** estudiantes tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En esta modalidad, se realizaron **45** acompañamientos pedagógicos en 25 sedes de instituciones educativas, las cuales se distribuyeron en distintas localidades de Bogotá. La gráfica, que se muestra a continuación, detalla, las localidades en donde se brindaron las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de Raciones para preparar en casa; encontrando que la localidad en donde se brindaron mayores acompañamientos fue Usme con 13, la localidad de Ciudad Bolivar tuvo una participación alta con 12 acompañamientos; mientras que las localidades de Chapinero y Sumapaz alcanzaron 14 acompañamientos, 8 y 6 por cada una de las localidades. La localidad de San Cristóbal contó con 4 acompañamientos y la localidad de Santa fe registró dos acompañamientos.



La siguiente tabla detalla los puntos por localidad que tuvieron acompañamiento por parte del componente pedagógico para las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de bonos alimentarios.

Localidad - Sede	Número de Acompañamientos
CHAPINERO	**8**
Cent Educ Dist San Martin De Porres	1
Colegio Campestre Monte Verde (IED)	4
Colegio San Marin de Porres	3
Ciudad Bolivar	**12**
Cent Educ Dist Mochuelo Alto	2
Cent Educ Dist Pasquilla	1
Cent Educ Dist Quiba Alta	3
Cent Educ Dist Quiba Baja	2
Colegio Rural José Celestino Mutis (IED) - Sede Principal	4

Localidad - Sede	Número de Acompañamientos
San Cristobal	4
Colegio Aguas Claras (Ied)	2
Colegio San Cayetano (Ied)	1
Esc El Manantial	1
Santa Fe	2
Cent Educ Dist El Verjon Alto	2
Sumapaz	6
Cent Educ Dist Rural El Raizal	1
Cent Educ Dist Rural San Juan	1
Cent Educ Dist Rural Santa Rosa De Nazareth	1
Cent Educ Dist Rural Santo Domingo	1
Cent Educ Dist Rural U.B Las Auras	1
Cent Educ Dist Sur La Union Usme	1
Usme	13
Cent Educ Dist Rural El Destino	1
Cent Educ Dist Rural El Uval	3
Cent Educ Dist Rural La Mayoría	1
Cent Educ Dist Rural Las Mercedes	1
Cent Educ Dist Sur La Union Usme	1
Colegio Gabriel García Márquez (Ied)	3
Colegio San Cayetano (Ied)	3
Total, general	45

Los aprendizajes derivados de la actividad indican que a nivel metodológico el profesional del componente pedagógico se acercó a cada una de las instituciones educativas y según la dinámica, buscó el espacio propicio para brindar las orientaciones. La orientación pedagógica, en algunas IED, se desarrolló en binas (dos profesionales del componente pedagógico). Una de las profesionales, desarrolló las preguntas iniciales y finales, mientras que la otra brindó las orientaciones pedagógicas haciendo uso del rotafolio, o por el contrario se llevaron a cabo por un solo profesional del componente.

A nivel general, se percibió un flujo medio de padres, madres de familia y acudientes, quienes llegaron a la sede educativa de manera intermitente y en grupos no mayores a las 15 personas. Las entregas de las Raciones para Preparar en Casa se realizaron en espacios comunes de las IED (canchas, comedores, salones, pasillos, etc.) de la institución; tan solo en algunos puntos, se registró la entrega en la parte externa de las IED, por lo que se tuvieron diferentes estrategias de abordaje: algunas de manera individual y otras de manera grupal.

Dentro de la población abordada se contó con la participación de "acudientes", correspondiente a personas del grupo familiar como hermanos, tíos, primos, cuñadas, padrastro y algunos otros participantes los cuales se categorizaron en acudientes, cuyo rol no se encuentra dentro de las redes familiares, pero su relación en cercana como vecinos, compadres, etc.

La actividad inició en todos los casos, con el saludo a los padres, madres de familia y/o acudientes y la presentación del profesional de componente pedagógico, quien socializó el objetivo de la actividad. Posterior a ello y de manera aleatoria, se realizó el proceso de indagación inicial, con el cual se pretendía reconocer el uso del apoyo alimentario (raciones) en las familias. El instrumento se diseñó con cuatro (4) preguntas de selección múltiple enfocadas a: los momentos de alimentación en la que se usa las raciones para preparar en casa, prácticas en el hogar referidas al consumo de verduras, frutas, agua, realización de actividad física, y hábitos de higiene y descanso. La tercera pregunta, indagó acerca de si en los hogares se disponía de huertas o cultivos, y la última pregunta, indagó acerca de las fuentes de donde se obtiene el agua para el consumo.

Las temáticas trabajadas con las familias se hicieron con apoyo del rotafolio, enfocándose en el plato saludable de la familia colombiana, mencionando los seis grupos de alimentos, los cinco momentos de alimentación, la ley CESAI, el decálogo para favorecer los estilos de vida saludables en entornos rurales, y los salutips. Las orientaciones referidas, al proceso de sensibilización de Alimentación saludable, se realizaron teniendo en cuenta los alimentos entregados, de forma que los participantes pudieran realizar la relación directa entre los alimentos que reciben y la información que brinda el plato saludable de la familia colombiana.

Para finalizar se realizó de manera aleatoria el ejercicio de indagación final, el cual se centró en conocer las prácticas que, al interior del hogar, se deben fortalecer para promover los Estilos de Vida Saludable. Los asistentes estuvieron receptivos frente a la actividad y la información, escucharon atentamente a los profesionales y agradecieron la información brindada por el componente. A continuación, se detallan los principales logros, dificultades y recomendaciones en relación con la ejecución de la actividad en ambas modalidades:

- **Logros**

Los logros que se generaron desde el ejercicio estuvieron orientados al cumplimiento de los objetivos. A través de las orientaciones pedagógicas se logró sensibilizar a las familias en la importancia de comer diariamente alimentos de los 6 grupos establecidos en el plato saludable de la familia colombiana, y se logró fomentar el consumo del agua acompañada de la realización de actividad física y continuar con el autocuidado fortaleciendo la higiene personal.

Del mismo modo, se logró acercar a las familias al reconocimiento de la composición del plato saludable, motivando una adecuada selección y compra de alimentos saludables como frutas, verduras, yogur y queso, teniendo en cuenta los beneficios que tiene su consumo.

La metodología planteada para esta actividad permitió ver un "antes" y un "después" logrando impactar en los hábitos de las familias, esto quiere decir, que las familias ven la importancia del desarrollo de estas actividades, las cuales contribuyen al bienestar integral de los estudiantes beneficiarios del PAE.

Se destaca como logró que las madres, padres de familia y/o acudientes reforzaron su conocimiento frente a temas que no todos conocían o no manejan en la cotidianidad, como la ley CESAI, y los estilos de vida saludable; por lo que se considera que a través de las orientaciones pedagógicas se consiguió que las familias incorporaran conceptos y se infiere que puedan adoptar posturas positivas en relación a los EVS; tanto así, que la gran mayoría comprenden la importancia de adoptar prácticas saludables, y replantear aquellas que han venido implementando durante años al interior de su hogar.

Desde la modalidad de Raciones para preparar en casa, se logró que los padres, madres y/o acudientes, fortalecieran la iniciativa de tener huertas caseras como mecanismo de unión familiar y proveerse de alimentos saludables a bajo costo, resaltando los múltiples beneficios que trae consigo la implementación de dicha práctica al interior de los hogares.

- **Dificultades**

Las principales dificultades se centraron en tres escenarios: el logístico, abastecimiento y agendamiento.

En el escenario logístico, la principal dificultad se centró en los espacios físicos; dado que en algunos casos las tiendas son pequeñas, lo que ocasiona que las dinámicas metodológicas deban adaptarse, llevándolas a cabo fuera del almacén en donde intervienen factores como el ruido, aglomeraciones paulatinas, etc., lo que ocasiona que la atención y/o participación de los padres, madres y/o acudientes se pierda ocasionalmente.

Lo mismo sucede con la modalidad de Raciones para preparar en casa, las cuales varía según la dinámica de la institución educativa, las cuales pueden verse afectadas por factores como invitados externos, ruidos, entregas de guías u otros aspectos que influyen en el proceso atencional de los participantes.

Al incluir dentro de la estrategia de indagación inicial y final, el tiempo de desarrollo de la actividad es mayor, por lo que algunos padres de familia y/o acudientes indicaron falta de tiempo, aspecto que se evidenció en las dos modalidades transitorias del PAE.

Por otra parte, desde el aspecto de abastecimiento, se observó desabastecimiento de algunos alimentos, los cuales suelen ser de preferencia de las familias en las compras que realizan con el bono de alimentación escolar. Algunos de los almacenes presentaron un abastecimiento básico y en otros la oferta de frutas y verduras se vio limitada, aspecto recurrente en la modalidad de Bonos Alimentarios.

Pese a que se brindaron las orientaciones pedagógicas para la adopción de hábitos alimentarios saludables y reforzar prácticas adecuadas para el mantenimiento de la salud nutricional del estudiante, algunos padres y madres de familia persistieron en la compra de alimentos procesados como embutidos y snacks no saludables, con el fin de saciar una necesidad de hambre en algún momento del día o antojo del estudiante, lo que convierte el tema de "embutidos" en un tema a abordar de manera pedagógica.

Finalmente, la tercera dificultad, se centró en el agendamiento de bonos, que, al hacerse de forma tardía, hizo que el impacto poblacional (cobertura) de los padres, madres y/o acudientes no fuera altamente significativa, lo que ocasionó una disminución en el impacto de la estrategia pedagógica en Bogotá.

- **Recomendaciones**

Se recomienda continuar fomentando mediante estrategias pedagógicas, la práctica de hábitos de alimentación adecuados y Estilos de Vida Saludables, para seguir motivando a las familias a elegir alimentos más apropiados que incidan en su estado de salud.

Es indispensable continuar con el trabajo de concientización de los padres y madres de familia, para seguir impactando positivamente en la población beneficiaria del PAE, buscando que cada vez sean menos los padres, madres y acudientes que direccionen la alimentación de sus hijos, hacia productos poco saludables que contribuyen a la adquisición de diversas enfermedades crónicas no trasmisibles; por ello, es indispensable, continuar fortaleciendo la promoción de la práctica de la actividad física dentro de los diversos encuentros y actividades desarrolladas con los padres, madres y acudientes, como un mecanismos que contribuye a la salud y al desarrollo.

Se recomienda continuar realizando acciones pedagógicas que aborden la promoción de la actividad física como hábitos de cuidado combinada con una alimentación saldable, para hacer promoción de los estilos de vida saludable, en las zonas rurales se logran reconocer percepciones e imaginarios sobre dicho tema, el cual se convierte en un elemento exploratorio.

Se recomienda continuar con el agendamiento de espacios de interacción orientados a los padres, madres de familia y/o acudientes de los estudiantes con el fin de desarrollar actividades que promuevan la apropiación de los Estilos de

Vida Saludables, resaltando la importancia del consumo del agua, formas de potabilizarla, acciones para eliminar el sedentarismo, la inclusión de huertas caseras, entre otros.

- **¡Si el alimento quieres conocer, el etiquetado nutricional debes leer!**

- Decisiones informadas

Es importante reconocer que la mayoría de las personas no revisan las propiedades y nutrientes que contienen los alimentos que consumen, debido a factores: sociales, culturales, educativos y estratos socioeconómicos. Adicional a ello, algunos estudios revelan que, dependiendo del producto a consumir, el cliente muestra o no un grado de interés frente al etiquetado nutricional, entre los que se encuentran: novedad del producto, sugerencias para el consumo infantil o si se trata de un producto lácteo; sin embargo, se evidencia que la mayoría de los consumidores centran su atención en la fecha de caducidad del producto, dejando de lado los ingredientes y la información nutricional del mismo.

Adicionalmente, la Organización Mundial de la Salud refiere que en el año 2012 se estimó que 17.5 millones de personas fallecieron a causa de enfermedades cardiovasculares, refiriendo a ataques cardiacos y accidentes cardiovasculares, afectando en mayor medida a las personas menores de 70 años. Las enfermedades cardiovasculares, se encuentran dentro de las enfermedades no transmisibles ETN, y se les atribuyen a algunos hábitos su aparición dentro de la que se encuentran: mala alimentación consumiendo en mayor medida alimentos procesados e industrializados, teniendo poca práctica de actividad física y bajo consumo de agua; factores que contribuyen a incrementar las cifras de obesidad y sobrepeso.

Adicional a ello, se resalta el bajo conocimiento que se tiene acerca del etiquetado nutricional, y como la misma puede influir de manera positiva en las compras que se realizan, adquiriendo alimentos más saludables. En efecto, es importante tener en cuenta que el etiquetado general permite al consumidor conocer el nombre del alimento, los ingredientes, el contenido neto, el fabricante, empacador, el número del lote, la fecha de vencimiento, las instrucciones para la conservación y uso, y el registro sanitario. (Ministerio de la Protección Social, 2005); sin embargo, se considera fundamental que las familias de los colegios cubiertos por el Programa de Alimentación Escolar comprendan la importancia de la interpretación del rotulo nutricional, conozcan la información general y nutricional que se incluye en los alimentos, contribuyendo a una selección de alimentos que promuevan hábitos y Estilos de Vida Saludables, favoreciendo el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Durante los meses comprendidos entre agosto y noviembre del 2020, febrero a abril del 2021, y julio del 2021, se abordaron a **8.732** familias con las orientaciones pedagógicas centradas en la etiqueta nutricional, de las cuales **6.904** eran mujeres, representando al 79% de la población; mientras que desde el género masculino se tuvo participación de **1.828** personas, representando el 21% de los participantes impactados, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

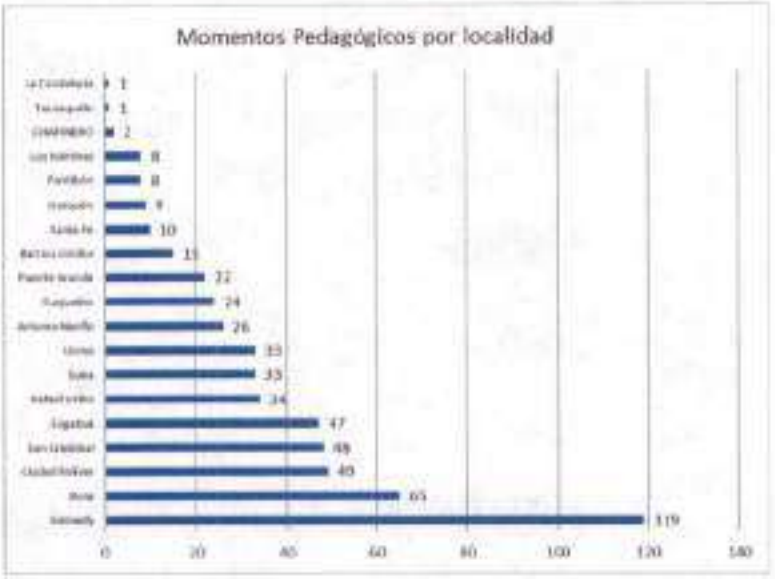


En los lugares (supermercados) en donde se llevó a cabo los acompañamientos, participaron diferentes actores. Para la estrategia en particular se consideraron cuatro tipos de actores: madres y padres de familia, adultos mayores, otros acudientes y estudiantes. De las **8.732** personas, **6.625** personas fueron madres y padres de familia, **269** adultos mayores, **469** acudientes, y **1.369** estudiantes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En esta modalidad, se han realizado **554** acompañamientos pedagógicos, en 283 tiendas. En algunos puntos, el componente pedagógico asistió en más de dos ocasiones, dado el agendamiento de los bonos y/o la frecuencia de asistencia de los participantes, dentro de las que se destacan: Olímpica Auto grande, Justo Y Bueno Bosa Independencia, Olímpica Bosa Nova, Justo Y Bueno Estrella, Justo Y Bueno Verona, Líder Sede Galicia, Tienda D1 Perdomo, Justo Y Bueno El Olivo, Justo Y Bueno Parque Luis Carlos Galán, Justo Y Bueno Patio Bonito 87, Justo Y Bueno Vegas De Santa Ana, Metro Alquería, Surtimax Patio Bonito, Tienda D1 Valladolid, Justo Y Bueno Libertador, Justo Y Bueno Altamira, Justo Y Bueno La Gloria Oriental, Justo Y Bueno La Victoria, Justo Y Bueno Carmen, Justo Y Bueno San Carlos, Justo Y Bueno Venecia, Justo Y Bueno Juan Rey, Justo Y Bueno Usme Bolonia, Justo Y Bueno Usme Santa Librada, Tienda D1 Chico Sur.

La siguiente gráfica muestra las localidades en donde se brindaron las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de Etiqueta nutricional; encontrando que la localidad en donde se hizo el mayor número de acompañamientos fue Kennedy con 119 acompañamientos, seguido de la localidad de Bosa con 65 acompañamientos pedagógicos; mientras que la localidad de Ciudad Bolívar contó con 49 acompañamientos pedagógicos, en el desarrollo de esta actividad. Las localidades de San Cristóbal y Engativá contaron con 95 acompañamientos, 48 y 47 respectivamente para cada una.



La localidad de Rafael Uribe tuvo 34 acompañamientos pedagógicos, mientras que Usme y Suba contaron con 33 momentos pedagógicos; no obstante, las localidades de Antonio Nariño y Tunjuelito presentaron 26 y 24 acompañamientos respectivamente. La gráfica también muestra, que las localidades de Puente Aranda y Barrios Unidos sumaron 37 acompañamientos, 22 y 15 acompañamientos respectivamente. Santa fe tuvo una representatividad con 10 acompañamientos, y Usaquén, Fontibón y Los Mártires contaron con 25 acompañamientos (9 momentos para la primera localidad y 16 para las otras dos, representando 8 para cada una de ellas). Finalmente, las localidades de Chapinero, Teusaquillo y la Candelaria contaron con cuatro acompañamientos, dos para la primera localidad y un acompañamiento para dos localidades siguientes.

En la siguiente tabla, se detalla los puntos por localidad que tuvieron acompañamiento por parte del componente pedagógico para las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de Etiqueta Nutricional en la modalidad de bonos alimentarios.

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
Antonio Nariño	**26**
Éxito Restrepo	2
Justo Y Bueno Ciudad Berna	2
Justo Y Bueno Ciudad Berna 2	2
Justo Y Bueno Fraguita	1
Justo Y Bueno La Fragua	1
Justo Y Bueno Luna Park	1
Justo Y Bueno Remanso	1
Justo Y Bueno San Jorge Central	2

Justo Y Bueno Villa Mayor	2
Olímpica Autogrande	6
Olímpica Restrepo	4
Tienda D1 Progreso	1
Tienda D1 Sena Sur	1
Barrios Unidos	**15**
Justo Y Bueno 7 De Agosto	1
Justo Y Bueno J Vargas	2
Justo Y Bueno Los Novios	1
Justo Y Bueno Polo Estación	1
Justo Y Bueno San Fernando	3
Justo Y Bueno San Miguel	2
Justo Y Bueno Simón Bolivar	2
Olímpica Calle 63	1
Olímpica Castellana	1
Olímpica Modelo	1
Bosa	**65**
Bodeguita Surtimax El Recreo Bosa	1
Éxito Bosa	1
Justo Y Bueno Bosa 1	2
Justo Y Bueno Bosa Amistad	4
Justo Y Bueno Bosa Centro	1
Justo Y Bueno Bosa Centro I.P. 5	1
Justo Y Bueno Bosa Independencia	4
Justo Y Bueno Bosa La Paz	5
Justo Y Bueno Bosa Laureles	2
Justo Y Bueno Bosa Porvenir	2
Lider Sede Santafé	1
Makro Villa del Rio	1
Metro Autosur	3
Metro Bosa	2
Olímpica Bosa Metro recreo	4

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
Olimpica Bosa Nova	5
Olimpica Gran Plaza Bosa	2
Supermercado Líder sede Santafé	1
Supermercados Líder Sede Azucena	3
Supermercados Líder Sede Villa Any	4
Surtimax Brasil Bosa	2
Surtimax Carbonel	2
Surtimax Estación	2
Surtimax La Libertad	1
Surtimax Trebolis	1
Surtimayorista Bosa La Paz	2
Tienda D1 Bosa Brasil	2
Tienda D1 Bosa Centro	1
Tienda D1 Bosa La Esperanza	1
Tienda D1 Villa Sonia	1
Tiendas D1 Bosa Brasil	1
CHAPINERO	2
Justo Y Bueno Avenida Chile	1
Justo Y Bueno Porciúncula	1
Ciudad Bolivar	49
Justo Y Bueno Candelaria	2
Justo Y Bueno El Tesoro Bogotá	4
Justo Y Bueno Estrella	4
Justo Y Bueno Ismael Perdomo	3
Justo Y Bueno Lucero Bajo	3
Justo Y Bueno Perdomo	3
Justo Y Bueno San Joaquín	2
Justo Y Bueno Verona	5
Makro Villa Del Río	3
Olímpica Autogrande	1
Olímpica Perdomo	4
Supermercados Líder Candelaria	3
Supermercados Líder Sede Bahía	2
Supermercados Líder Sede Galicia	4
Tienda D1 Candelaria La Nueva	2
Tienda D1 La Estancia	1
Tienda D1 Perdomo	3
Engativá	47
Jumbo Calle 80	2
Justo Y Bueno Álamos	1
Justo Y Bueno Álamos Norte	1

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
Justo y bueno Bonanza	1
Justo Y Bueno Engativá Pueblo	1
Justo Y Bueno Florencia	2
Justo Y Bueno Florida	1
Justo Y Bueno Gran Granada	1
Justo Y Bueno Granja 2	2
Justo Y Bueno Granja La 80	2
Justo Y Bueno Lujan	1
Justo Y Bueno Minuto De Dios	1
Justo Y Bueno Mirador De Pontevedra	1
Justo Y Bueno Muelle	1
Justo Y Bueno Paris Gaitán	1
Justo Y Bueno San Cayetano	1
Justo Y Bueno Santa Helenita	1
Justo Y Bueno Suba La Esperanza	2
Justo Y Bueno Villa Gladys	2
Makro Av. Boyacá	1
Makro Av. Boyacá	1
Mercado Zapatoca Garcés Navas	2
Mercado Zapatoca Villa Luz	2
Metro San Cayetano	3
Olímpica Normandía	1
Olímpica Sao Portal 80	3
Supermercados Líder Sede Ferias	4
Surtimax La Española	1
Surtimax Villa Gladys	1
Surtimayorista Av. Rojas	1
Tienda D1 Ferias	1
Supermercado Líder Sede La Estrada	1
Fontibón	**8**
Bodeguita Surtimax Parque Fontibón	1
Éxito Fontibón	1
Justo Y Bueno Fontibón Velen	1
Justo Y Bueno Fontibón Bohíos	1
Justo Y Bueno Fontibón La Giralda	1
Justo Y Bueno Fontibón Plaza	1
Justo Y Bueno Fontibón Recodo	1
Metro Fontibón	1
Kennedy	**119**
Éxito Nuevo Kennedy	1
Justo Y Bueno Alqueria	1

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
Justo Y Bueno Américas Aventura	2
Justo Y Bueno Carvajal Occidental	2
Justo Y Bueno Carvajal 2	1
Justo Y Bueno Castilla	5
Justo Y Bueno Chucua	3
Justo Y Bueno Ciudad Alsacia	3
Justo Y Bueno Class Roma	1
Justo Y Bueno Cuadrante Américas	2
Justo Y Bueno Delicias	3
Justo Y Bueno El Olivo	4
Justo Y Bueno El Socorro	1
Justo Y Bueno Llanura	3
Justo Y Bueno Nueva Castilla	1
Justo Y Bueno Nueva Marsella	6
Justo Y Bueno Parque Luis Carlos Galán	3
Justo Y Bueno Patio Bonito	3
Justo Y Bueno Patio Bonito 38	2
Justo Y Bueno Patio Bonito 87	3
Justo Y Bueno Pio XII	3
Justo Y Bueno Roma	1
Justo Y Bueno Unir Tierra Negra	3
Justo Y Bueno Valladolid	1
Justo Y Bueno Vegas De Santa Ana	4
Mercado Zapatoca Bavaria	2
Mercado Zapatoca Carvajal	1
Mercado Zapatoca Castilla	4
Mercado Zapatoca Senderos	3
Metro Alquería	4
Metro Banderas	5
Metro Tintalito	6
Olimpica Kennedy 1	4
Olimpica Kennedy 2	3
Olimpica Plaza De Las Américas	2
Surtimax Britalia	1
Surtimax Casa Blanca	4
Surtimax El Socorro	3
Surtimax Patio Bonito	3
Surtimayorista Castilla	1
Surtimayorista Corabastos	2
Surtimayorista Kennedy	1
Tienda D1 Dindalito	3

Localidad - Punto	Numero de acompañamientos
Tienda D1 Fundadores	1
Tienda D1 Nueva Marsella	1
Tienda D1 Patio Bonito	1
Tienda D1 Valladolid	2
La Candelaria	1
Éxito Plaza Bolívar	1
Los Mártires	8
Éxito Calima	1
Jumbo Carrera 30	1
Justo Y Bueno Eduardo Santos	1
Olimpica Ricaurte	2
Olimpica Santa Isabel	3
Puente Aranda	22
Justo Y Bueno Alquería	1
Justo Y Bueno Alquería El Tejar	1
Justo Y Bueno Comuneros	1
Justo Y Bueno Galán	1
Justo Y Bueno Galán 2	3
Justo Y Bueno Ortezal	2
Justo Y Bueno Pradera	1
Justo Y Bueno San Andresito La 38	1
Justo Y Bueno Santa Matilde (Veraguas)	1
Makro Puente Aranda	3
Mercado Zapatoca Carabelas	1
Mercado Zapatoca Galán	1
Mercado Zapatoca Pradera	1
Mercado Zapatoca Primavera	1
Surtimax Santa Rita	3
Rafael Uribe	34
Justo Y Bueno Bravo Páez	2
Justo Y Bueno Centenario	2
Justo Y Bueno El Claret	1
Justo Y Bueno Granja San Pablo	4
Justo Y Bueno Ingles	1
Justo Y Bueno Libertador	5
Justo Y Bueno Marco Fidel	1
Justo Y Bueno Olaya 2	2
Justo Y Bueno San José Sur	2
Justo Y Bueno Santa Lucia	2
Justo Y Bueno Santander	4
Justo Y Bueno Sociego Sur	1

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
Surtimax San Jorge	3
Tienda D1 Claret	1
Tienda D1 Matatigres	1
Tienda D1 Quiroga	2
San Cristóbal	48
Éxito Veinte De Julio	1
Jumbo 20 de Julio	3
Justo Y Bueno 22 Sur	1
Justo Y Bueno Alpes	2
Justo Y Bueno Altamira	6
Justo Y Bueno Ciudad Berna	1
Justo Y Bueno Córdoba	2
Justo Y Bueno Jardín Sur	1
Justo Y Bueno La Gloria Oriental	4
Justo y Bueno La Serafina	1
Justo Y Bueno La Victoria	4
Justo Y Bueno Nariño Sur	1
Justo Y Bueno San Blas	3
Justo Y Bueno San Cristóbal Sur	1
Justo Y Bueno San Isidro	4
Olímpica Quinta Ramos	3
Surtimax la Gloria	3
Surtimayorista El Divino	2
Tienda D1 Calle 22 Sur	1
Tienda D1 20 De Julio	2
Tienda D1 Alpes	1
Tienda D1 San Isidro	1
Santa Fe	10
Éxito San Martin	1
Justo Y Bueno Las Cruces	3
Justo Y Bueno Macarena	1
Justo Y Bueno San Victorino Nieves	2
Olímpica Avenida 19	2
Tienda D1 Calvo Sur	1
Suba	33
Bodeguita Surtimax Tibabuyes	1
Éxito Suba	2
Jumbo Calle 170	1
Jumbo Suba	4
Justo Y Bueno Britalia Norte	1
Justo Y Bueno Cantalejo	2

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
Justo Y Bueno Prado Estación	1
Justo Y Bueno Prado Veraniego	1
Justo Y Bueno San Cipriano	1
Justo Y Bueno San Nicolás	1
Justo Y Bueno Suba Av. Tabor	2
Justo Y Bueno Suba Hospital	1
Justo Y Bueno Suba La Esperanza	1
Justo Y Bueno Suba Rincón Miami	1
Justo Y Bueno Suba Rincón San Jorge	1
Justo Y Bueno Suba Salitre	1
Justo Y Bueno Suba Tuna Baja	1
Líder Sede San Cipriano	1
Mercado Zapatoca Andes	1
Mercado Zapatoca Suba Imperial	2
Olímpica Colina Campestre	1
Olímpica Sao Suba	3
Supermercado Líder sede San Cipriano	1
Tienda D1 Blog Prado Jardín	1
Teusaquillo	1
Tienda D1 Sagrado Corazón	1
Tunjuelito	24
Éxito Ciudad Tunal	3
Justo Y Bueno Carmen	4
Justo y Bueno San Carlos	2
Justo Y Bueno Santa Lucía	1
Justo Y Bueno Tunjuelito	2
Justo Y Bueno Venecia	3
Olímpica Venecia	2
Surtimayorista Tunjuelito	2
Tienda D1 Claret	1
Tienda D1 San Carlos	1
Tienda D1 Santa Lucía	1
Tienda D1 Venecia	1
Tiendas D1 San Benito	1
Usaquén	9
Justo Y Bueno Barrancas	1
Justo y Bueno El Codito	1
Justo Y Bueno Estrella Norte	1
Justo Y Bueno Orquídeas	1
Justo Y Bueno Verbenal	2
Makro Cumara	2

Surtimayorista San Cristóbal	1

Localidad - Punto	Numero de acompañamientos
Usme	33
Éxito Usme	2
Justo Y Bueno Brazuelos	1
Justo Y Bueno Gran Yomasa	2
Justo Y Bueno Juan Rey	5
Justo Y Bueno Monte Blanco	3
Justo Y Bueno Usme Bolonia	4
Justo Y Bueno Usme Pueblo	2
Justo Y Bueno Usme Santa Librada	4
Surtimax Chuniza	3
Surtimax Usme Calle 136	2
Tienda D1 Chico Sur	3
Tienda D1 Milán	1
Tiendas D1 Chico Sur	1
Total, general	554

En lo que respecta a los aprendizajes derivados de la actividad, a nivel metodológico el profesional del componente pedagógico se acercó a cada una de las tiendas de las cadenas de supermercados y según la dinámica, buscó el espacio propicio para brindar las orientaciones. La orientación pedagógica se desarrolló en dos momentos específicamente, el primero correspondió al abordaje individualizado, el cual se dio a medida que iban llegando los padres, madres de familias y/o acudientes; y el segundo de manera grupal; para este último, se contó con una cantidad de participantes que osciló entre los 4 y 12 padres, madres y/o acudientes, o según las dinámicas particulares de cada uno de los puntos de los diferentes supermercado, atendiendo a los aforos permitidos en cada punto.

La actividad inició en todos los casos, con el saludo a los padres, madres de familia y/o acudientes y la presentación del profesional de componente pedagógico, quien socializó el objetivo de la actividad. Posterior a ello y de manera aleatoria, se realizó el proceso de indagación inicial, con el cual se pretendía reconocer si las familias o la persona que realiza el canje del bono alimentario lee las etiquetas nutricionales, y qué información lee en ellas.

El instrumento de indagación inicial se diseñó con 3 preguntas, una se formuló cerrada; mientras que la segunda y la tercera se formularon de selección múltiple. La primera pregunta indagó si hacen lectura o no de las etiquetas de información nutricional, mientras que la segunda se orientó a conocer el tipo de información que deciden leer en la etiqueta de información nutricional. La tercera pregunta estuvo referida a las razones o motivos que las personas tienen en relación con la no lectura de la etiqueta de información nutricional.

En relación con la temática de las orientaciones, se observó que los participantes no conocían la etiqueta nutricional, y en los empaques la mayoría de ellos refirió leer u observar la fecha de vencimiento, y en casi la totalidad de los casos, los padres, madres y/o acudientes confían en el posicionamiento de las marcas, la publicidad del producto, y los precios de los alimentos.

El abordaje pedagógico para brindar las orientaciones pedagógicas se realizó en su totalidad con el apoyo visual del rotafolio para facilitar la explicación de las temáticas concernientes al etiquetado nutricional y alimentación saludable. Se inició con la explicación general de la tabla nutricional, cómo leerla y se sugirió qué alimentos se deben y no deben consumir para mantener una alimentación saludable, haciendo ejemplificaciones con etiquetas nutricionales de alta familiaridad para las madres, padres y/o acudientes.

Durante la franja horaria en donde se brindaron las orientaciones pedagógicas, los padres, madres de familia y/o acudientes, tuvieron disposición para escuchar activamente, así como la aplicabilidad de estas, para efectuar una compra saludable y contribuir de manera responsable a la alimentación y la promoción de estilos de vida saludable desde casa. Dentro de los resultados de la actividad se encuentra que la temática resultó de interés para las familias, dado que es un tema nuevo y conlleva a la reflexión acerca de la importancia de contar con conocimientos para reconocer las características de los productos; conllevando a diferenciar los que aportan significativamente al organismo, y los que no, para tomar mejores decisiones relacionadas con la alimentación.

Finalmente, de manera aleatoria se realizó el proceso de indagación final, con el cual se pretendía reconocer si luego de las orientaciones dadas por el profesional, las familias hacían lectura de le etiqueta de información nutricional, detallando los alimentos en los cuales lo realizó, y las razones que lo motivaron a hacerlo. El instrumento se diseñó con un dos (2) preguntas de selección múltiple. La primera pregunta indagó a los participantes acerca de los alimentos en los que observó la etiqueta nutricional, planeando una escala tipo Likert; mientras que la segunda pregunta, se centró en la especificidad de los alimentos a los cuales sí se les realizó lectura de la etiqueta.

A continuación, se detallan los principales logros, dificultades y recomendaciones en relación con la ejecución de la actividad:

• Logros

Con la implementación de la actividad pedagógica, se logró impactar a un número considerable de padres, madres de familia y/o cuidadores, lo que genera multiplicación de la información, reconociendo la importancia de la etiqueta nutricional, comprometiéndose en mantener la práctica de la lectura en sus compras.

Se evidenció impacto con el desarrollo de la actividad, logrando que los participantes realizaran la revisión de la etiqueta nutricional, haciendo ejercicios prácticos y de comparación entre alimentos del mismo grupo de alimentos.
Por otro lado, se resalta la receptividad de los participantes al escuchar las orientaciones, la decisión de leer las etiquetas y la evidencia en los productos adquiridos alimentos como frutas, verduras, cereales, carnes, pollo, leguminosas secas y productos lácteos en general, tomando decisiones cada vez más informadas encaminadas al fortalecimiento de la Alimentación Saludable.

Además de sensibilizar a los participantes en relación al tema de etiquetado nutricional, la acción pedagógica logro brindar orientaciones relacionadas con alimentación saludable y actividad física a una madre de familia que manifestó sentirse preocupada por la salud de su hijo, ya que empezaba a notar comportamientos obsesivos por parte del menor en relación a la práctica de actividad física y a la vida fitness, dejando de alimentarse adecuadamente y cumplir con sus responsabilidades académicas con la excusa del entrenamiento físico. Por lo cual se entregaron recomendaciones enfocadas al tema que permitieron orientar a esta persona, en relación a algunos parámetros a tener en cuenta a la hora iniciar un plan de acondicionamiento físico, dejándole claro que la rutina generada por su hijo integraba diversos factores que podrían afectar directamente la salud e integridad del menor, por lo cual se recomendó iniciar un proceso de acompañamiento interdisciplinar a través de la EPS o la IED buscando seguimiento por parte de psicología, nutrición y un profesional en actividad o cultura física.

- **Dificultades**

Se percibió como dificultad la cobertura poblacional, la cual en algunos puntos no fue la esperada para el desarrollo de la acción pedagógica debido a la baja afluencia de padres, madres de familia y/o cuidadores de los estudiantes quienes se encontraban en proceso de asignación del bono alimentario.

Aunque no se presentaron dificultades en el desarrollo de la acción pedagógica, es necesario mencionar que, las novedades presentadas por algunos padres, madres y/o acudientes, relacionadas con la asignación de bonos (cambios de titular, etc.), influye en el ejercicio de revisión de etiquetas contemplado en el momento de cierre, cuyos datos se registran en el formato de indagación final, motivo por el cual, las personas deciden no participar del mismo, dado que no pueden hacer efectivo la redención del bono de alimentación escolar.

Finalmente, podría considerarse como dificultad que, pese a las orientaciones pedagógicas, los padres, madres y/o acudientes decidan continuar incluyendo productos con alto contenido de azúcar y algunos embutidos, por lo que sería importante crear estrategias pedagógicas relacionando dichas temáticas, de forma que se muestren las consecuencias de su consumo regular.

• **Recomendaciones**

Las estrategias pedagógicas como la desarrollada, en la cual se genera en los cuidadores un interés por las temáticas abordadas y además logran entender e interiorizar lo que se llevó a cabo durante el encuentro, puede impulsar a que las familias tomen mejores decisiones que ayuden a mejorar hábitos, por lo cual se recomienda un proceso continuo y constante, abordando o ampliando temas como el etiquetado, cuáles son los alimentos que menos favorecen a una adecuada nutrición, que alternativas saludables puedo encontrar para armar un menú saludable para las onces, entre otros.

Durante la implementación de la estrategia, se ha podido evidenciar que el etiquetado es un tema que ha generado interés en los participantes, al ser novedoso poco trabajado desde el ámbito de la educación, por lo cual se recomienda dar continuidad a estos espacios de aprendizaje con temas poco convencionales para la mayoría de cuidadores y que a su vez contribuyan a mejorar hábitos que aporten a la salud, a través de prácticas cotidianas como mercar y que estas sean más planificadas por la familia.

Bajo esta misma línea, se considera importante fortalecer el desarrollo de estrategias pedagógicas acerca de la comprensión de la etiqueta nutricional, debido a que algunas personas subestiman los riesgos asociados con comportamientos poco saludables, como los excesivos consumos de algunos aspectos que se relacionan con la aparición de enfermedades no transmisibles.

Finalmente, se recomienda contar con algún material didáctico o entregable que las familias puedan llevarse como un factor replicador, dado el principio de corresponsabilidad que se tiene entre los contextos de hogar y escuela.

- **¡La unión y el amor en familia es la base para combatir cualquier enfermedad!**

Las dinámicas familiares han venido transformándose por la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional y Distrital, y entre los aspectos que más impacto han tenido se encuentran los hábitos de los niños, niñas y adolescentes, quienes han venido disminuyendo la práctica de actividad física, e incrementando la exposición a pantallas, lo que puede ocasionar un aumento en las cifras de Enfermedades No Transmisibles (ENT). De acuerdo con el análisis de ADEMCO (Asociación de Medicina Deportiva de Colombia), en el diario El Tiempo (2020), se logró establecer que un 75,2% de los padres, madres y/o acudientes afirmaron que sus hijos/hijas no realizan actividad física en un tiempo mayor a 60 minutos, sin embargo, si superaban este tiempo en el uso de pantallas, tales como, consolas de videojuegos, televisores, computadores y celulares.

Bajo esta línea, la tercera Encuesta Nacional de Situación Nutricional de Colombia (ENSIN 2015), reportó que *"...el exceso de peso en los escolares tuvo un incremento del 5.6%; dado que en el 2010 se registró que el 18.8% de las niñas y niños presentaban esta condición y para el 2015 la cifra alcanzó un porcentaje del 24.4%. Para los adolescentes las cifras son similares; en el 2015 se obtuvo que el 17,9% presentó exceso de peso, y durante el 2010 la cifra se registró en 15.5%, lo que quiere decir, que uno de cada cuatro escolares y uno de cada 5 adolescentes presentan exceso de peso"* (Min Salud 2017), evidenciando una tendencia que va en ascenso.

Por otra parte, el fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, 2020) alertó que el 30% de los menores entre 5 y 19 años en América Latina y el Caribe están afectados por sobrepeso y obesidad, y así mismo, se precisó que en Colombia tres de cada diez niños entre los 6 y los 12 años tienen exceso de peso y dos de cada diez adolescentes lo presentan (Comunicado de Prensa, 2020)

Teniendo en cuenta lo anterior, y con base en lo publicado por organizaciones como la OMS y las mencionadas anteriormente, se muestra la pertinencia de incorporar hábitos y estilos de vida saludable desde edades tempranas, con la finalidad de prevenir consecuencias negativas en la salud física, mental y emocional de los niños, niñas y adolescentes, lo cual corresponde a un ejercicio de corresponsabilidad entre la familia, el estado y la sociedad.

A tenor de lo anterior, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) mediante la Resolución 685 de 2018, por la cual se reglamenta el Programa de Alimentación escolar del Distrito, en su artículo 15 hace alusión al desarrollo de actividades educativas encaminadas a conmemorar fechas emblemáticas para la promoción de Estilos de Vida Saludable, entre los que se encuentran el día de lucha contra la obesidad y el sobrepeso, la cual se celebra el 24 de septiembre de cada año.

Por tanto, con base en lo relacionado se consideró importante la implementación de la actividad pedagógica, la cual se centró en contribuir a la disminución de la problemática y sensibilizar de manera directa a los padres, madres y/o acudientes de estudiantes beneficiarios del PAE, para que sean promotores activos de hábitos saludables en el hogar.

Durante el mes de septiembre y octubre, la actividad se desarrolló en las dos modalidades operativas del PAE: Raciones para preparar en casa y Bonos Alimentarios. La estrategia contó con **6.906** participantes, y en ella, se han realizado **181** momentos pedagógicos. Los participantes se distribuyeron de acuerdo con su género, encontrando mayor participación por parte de mujeres con **5.385** personas, representando al 78% de total de los participantes, y **1.521** participantes fueron del género femenino, representando al 22% del total de la población que se hizo partícipe en la estrategia, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En relación con el rol que ocupan los participantes, se contó con la participación de las madres y padres de familia, los adultos mayores y acudientes de los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar. Así las cosas, el mayor número de participantes se obtuvo del rol de las padres y madres de familia con **5.594** personas; los acudientes, fueron los segundos actores con mayor participación, se contó con **1.027** personas; mientras que desde el rol de adulto mayor se alcanzó una cobertura de **285** participantes; tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



A continuación, se describen los resultados para cada una de las modalidades en donde se desarrolló la actividad pedagógica del Día Mundial de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso.

• **Bono Alimentario**

En esta modalidad se abordaron **4.651** familias con las orientaciones pedagógicas, de las cuales **3.683** eran mujeres, representando al 79% de la población; mientras que desde el género masculino se tuvo participación con **968** personas, representando el 21% de las familias impactadas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En los lugares (supermercados) en donde se llevó a cabo los acompañamientos, participaron diferentes actores. Para la estrategia en particular se consideraron tres tipos de actores: madres y padres de familia, adultos mayores, y otros acudientes. De las **4.651** personas, **3.804** personas fueron madres y padres de familia, **149** adultos mayores, y **698** acudientes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En esta modalidad, se realizaron **167** acompañamientos pedagógicos, en **159** tiendas, las cuales se distribuyeron en distintas localidades de Bogotá. La gráfica, muestra las localidades en donde se brindaron las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de bonos alimentarios; encontrando que las localidades en donde se hicieron mayores acompañamientos fueron Kennedy con 34 acompañamientos, Engativá con 21 acompañamientos pedagógicas, San Cristóbal con 20 y Bosa con 19. La localidad de Ciudad Bolívar contó con 16 acompañamientos; mientras que las localidades de Usme y Rafael Uribe contaron cada una con 12 acciones.

En la localidad de Suba, se realizaron 9 acciones, y en las localidades de Antonio Nariño y Tunjuelito se realizaron 6 acciones. La localidad de Fontibón, Los Mártires y Puente Aranda sumaron 9 acompañamientos, 2 por cada una de ellas. Finalmente, la localidad de Usaquén contó con 2 acompañamientos y la localidad de Santa fe contó con un solo acompañamiento, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



La siguiente tabla detalla los puntos por localidad que tuvieron acompañamiento por parte del componente pedagógico para las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de bonos alimentarios.

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
Santa Fe	**1**
Tienda D1 Progreso	**1**
Usaquén	**2**
Justo Y Bueno Estrella Norte	**1**
Olimpica Chico 2	**1**
Puente Aranda	**3**
Justo Y Bueno Ortezal	**1**
Surtimax Santa Rita	**1**
Zapatoca Galán	**1**
Los Mártires	**3**
Éxito Calima	**1**
Jumbo Carrera 30	**1**
Olimpica Santa Isabel	**1**
Fontibón	**3**
Éxito Fontibón	**1**
Justo y Bueno Modelia	**1**
Metro Fontibón	**1**
Tunjuelito	**6**
Éxito Ciudad Tunal	**1**
Justo y Bueno San Carlos	**1**
Justo Y Bueno Venecia	**1**

Olimpica Venecia	1
Surtimayorista Claret	1
Tienda D1 San Benito	1
Antonio Nariño	6
Éxito Ciudad Jardín	1
Éxito Restrepo	1
Justo Y Bueno La Fragua	1
Justo Y Bueno San Jorge Central	1
Olímpica Auto grande	1
Tienda D1 Sena Sur	1
Suba	9
Justo Y Bueno Cantalejo	1
Justo Y Bueno Suba Java	1
Justo Y Bueno Suba las Flores	1
Líder Sede San Cipriano	1
Mercado Zapatoca Suba	1
Olímpica Calle 170	1
Olímpica Iserra 100	1
Surtimax Campanela	1
Tienda D1 Suba Villa Eliza	1

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
Rafael Uribe	12
Éxito Centenario	1
Justo Y Bueno Bravo Páez	1
Justo y Bueno Granjas de San Pablo	1
Justo Y Bueno Libertador	1
Justo Y Bueno San José Sur	1
Justo Y Bueno Santander	1
Justo Y Bueno Sociego Sur	1
Surtimax San Jorge	1
Tienda D1 Claret	1
Tienda D1 Matatigres	1
Tienda D1 Quiroga	1
Tienda D1 Santa Lucia	1
Usme	12
Éxito Usme	1
Justo y Bueno Bolonia	1
Justo Y Bueno Brazuelos	1
Justo Y Bueno Juan Rey	1
Justo Y Bueno Usme Pueblo	1
Justo Y Bueno Usme Santa Librada	2
Surtimax Chuniza	1
Surtimax Usme Calle 136	2
Tienda D1 La Estancia	1
Tienda D1 Milan	1
Ciudad Bolivar	16
Justo Y Bueno El Tesoro Bogotá	1
Justo Y Bueno Ismael Perdomo	2
Justo Y Bueno Lucero Bajo	1
Justo Y Bueno Perdomo	1
Justo Y Bueno San Joaquín	1
Justo Y Bueno Verona	1
Líder Sede Bahía	2
Líder Sede Galicia	1
Makro Villa del Rio	1
Olímpica Perdomo	1
Tienda D1 Bta Cand La Nueva	1
Tienda D1 Perdomo	3

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
Bosa	19
Éxito Bosa	1
Justo Y Bueno Bosa 1	1
Justo Y Bueno Bosa Centro	1
Justo Y Bueno Bosa Centro I.P. 5	1
Justo Y Bueno Bosa Independencia	1
Justo Y Bueno Bosa La Paz	1
Justo Y Bueno Bosa Laureles	1
Justo Y Bueno Bosa Porvenir	1
Justo y Bueno Porvenir	1
Líder Azucena	1
Líder Sede San Pablo	1
Líder Sede Santafé	1
Metro Auto sur	1
Metro Bosa	1
Olímpica Gran Plaza Bosa	1
Olímpica Metrorecreo	1
Tienda D1 Bosa Brasil	1
Tienda D1 Chicalá	1
Tienda D1 Villa Sonia	1
San Cristóbal	20
Jumbo 20 de Julio	1
Justo y Buenos Ciudad Berna	1
Justo Y Bueno Alpes	1
Justo Y Bueno Altamira	1
Justo Y Bueno Ciudad Berna	1
Justo Y Bueno Córdoba	1
Justo Y Bueno Juan Rey Libertador	1
Justo Y Bueno La Gloria Oriental	1
Justo Y Bueno San Blas	1
Justo Y Bueno San Cristobal Sur	1
Justo Y Bueno San Isidro	1
Olímpica Quinta Ramos	1
Surtimax la Gloria	1
Surtimax Tréboles	1
Surtimayorista San Blas	1
Tienda D1 20 De Julio	1
Tienda D1 Bogotá Los Alpes	1
Tienda D1 Buenos Aires	1
Tienda D1 San Isidro	2

Engativá	21
Éxito Calle 80	1
Éxito Occidente	1
Justo Y Bueno Engativá Pueblo	1
Justo y Bueno Normandía	1
Justo Y Bueno Paris Gaitán	1
Lider Sede La Estrada	1
Makro Av. Boyacá	1
Mercado Zapatoca Garcés Navas	1
Mercado Zapatoca Villa Luz	1
Metro San Cayetano	1
Olimpica Normandia	1
Olimpica Sao Portal 80	1
Surtimax El Azafrán	1
Surtimax Villa Gladys	1
Surtimayorista Quirigua	1
Tienda D1 Notaria	1
Tienda D1 Andalucia	1
Tienda D1 La Española	1
Tienda D1 La Florida	1
Tienda D1 La Granja	1
Tienda D1 Los Monjes	1
Kennedy	34
Éxito Nuevo Kennedy	1
Justo Y Bueno Américas Aventura	1
Justo Y Bueno Carvajal Occidental	1
Justo Y Bueno Castilla	1
Justo Y Bueno Chucua	1
Justo Y Bueno Delicias	1
Justo Y Bueno El Olivo	1
Justo Y Bueno Nueva Marsella	1
Justo Y Bueno Patio Bonito	1
Justo Y Bueno Patio Bonito 38	1
Justo Y Bueno Patio Bonito 87	2
Justo Y Bueno Roma	1
Justo Y Bueno Unir Tierra Negra	1
Justo Y Bueno Vegas De Santa Ana	1
Mercado Zapatoca Castilla	1
Mercado Zapatoca Senderos	1
Metro Alqueria	1
Metro Banderas	1

Metro Tintalito	1
Olímpica Kennedy 2	2

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
Surtimax Casa Blanca	1
Surtimax Patio Bonito	1
Surtimax Plaza De Las Américas	1
Surtimayorista Castilla	1
Tienda D1 Pio XII	1
Tienda D1 Bogotá La Chucua	1
Tienda D1 Dindalito	1
Tienda D1 Fundadores	1
Tienda D1 Kennedy Iném	1
Tienda D1 María Paz	1
Tienda D1 Villanueva	1
Tienda Marsella Antigua	1
Total, general	167

Los aprendizajes derivados de la actividad indican que, a nivel metodológico el profesional del componente pedagógico se acercó a cada una de las tiendas de las cadenas de supermercados y según la dinámica, buscó el espacio propicio para brindar las orientaciones. La orientación pedagógica se centró se desarrolló en dos momentos específicamente, el primero correspondió al abordaje individualizado, el cual se dio a medida que iban llegando los padres, madres de familias y/o acudientes; y el segundo de manera grupal; para este último, se contó con una cantidad de participantes que osciló entre los 4 y 12 padres, madres y/o acudientes.

Dentro de la población abordada se contó con la participación de "acudientes", correspondiente a menores de edad, que estaban acompañando a sus padres a realizar la compra, o estudiantes beneficiarios de la nocturna de varias IED. La actividad inició en todos los casos, con el saludo a los padres, madres de familia y/o acudientes y la presentación del profesional de componente pedagógico, quien socializó el objetivo de la actividad correspondiente a la celebración del Día Mundial de la Lucha Contra la Obesidad y el Sobrepeso.

Posteriormente el profesional realizó de manera aleatoria las preguntas iniciales, con la finalidad de identificar los conocimientos previos de los participantes frente a las temáticas relacionadas con obesidad y sobrepeso. El instrumento se centró en conocer a través de dos preguntas de selección múltiple, los conceptos de obesidad y sobrepeso y las acciones con las cuales se contribuye a su disminución.

En segundo lugar, el abordaje en donde se brindaron las orientaciones pedagógicas se realizó con el apoyo visual del rotafolio para facilitar la explicación de las temáticas concernientes a concepto y definición de obesidad y sobrepeso; causas y consecuencias de la obesidad y el sobrepeso, acciones preventivas para disminuir el riesgo de presentar obesidad y sobrepeso, tips para evitar la obesidad y el sobrepeso.

Durante la franja horaria en donde se brindaron las orientaciones pedagógicas, los padres, madres de familia y/o acudientes, tuvieron disposición para escuchar activamente. Los participantes, agradecieron la información suministrada, debido a que informaron no conocer la celebración y la importancia que tiene para la promoción de los Estilos de Vida Saludable.

Finalmente, de manera aleatoria se realizó el proceso de indagación final, con el cual se pretendía reconocer si luego de las orientaciones dadas por el profesional, las familias reconocían los conceptos de obesidad y sobrepeso, y se lograba la identificación de factores protectores y de riesgo, por lo que se usaron las mismas preguntas contempladas en el proceso de indagación inicial.

Para cerrar la actividad el profesional entregó a los padres, madres y/o acudientes participantes de la jornada un incentivo (galleta de la fortuna), el cual contenía un reto familiar, el cual estuvo orientado hacia la práctica de actividad física en familia. Adicional a ello, se entregó y socializó a los padres, madres y acudientes, la guía 15 denominada "El juego como rutina saludable en casa" la cual se encuentra dentro del libro denominado "Prácticas de estilos de vida saludable en familia"; socializando de manera general el contenido de la guía, los retos familiares que plantea y la importancia de tomar fotos o de enviar al docente, muestras del trabajo realizado a través del portal de la Secretaría de Educación.

- **Raciones para preparar en casa**

En esta modalidad se abordaron **2.255** familias con las orientaciones pedagógicas, de las cuales **1.702** eran mujeres, representando al 75% de la población; mientras que desde el género masculino se tuvo participación con **553** personas, representando el 25% de las familias impactadas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En los lugares (sedes de instituciones educativas) en donde se llevó a cabo los acompañamientos, participaron diferentes actores. Para la estrategia en particular se consideraron tres tipos de actores: madres y padres de familia, adultos mayores, y otros acudientes. De las **2.255** personas, **1.790** personas fueron madres y padres de familia, **136** adultos mayores, y **329** acudientes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En esta modalidad, se realizaron **14** acompañamientos pedagógicos en distintas sedes de instituciones educativas, las cuales se distribuyeron en las localidades de Usme, quien presentó 6 acompañamientos pedagógicos, la localidad de Ciudad Bolivar presentó tres acompañamientos, mientras que las localidades de Sumapaz y Chapinero sumaron cuatro acompañamientos, dos para cara una de ellas, y finalmente, la localidad de San Cristóbal presento un solo acompañamiento para esta actividad pedagógica.



La siguiente tabla detalla los puntos por localidad que tuvieron acompañamiento por parte del componente pedagógico para las orientaciones pedagógicas bajo la modalidad de Raciones para preparar en casa, en la conmemoración del Día mundial de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso.

Localidad - Sede	Numero de acompañamientos
Usme	**6**
Cent Educ Dist Rural El Destino	1
Centro Educativo Distrital Rural El Uval	1
Colegio Gabriel García Márquez (Ied)	2
Colegio San Cayetano (Ied)	2
Ciudad Bolivar	**3**
Cent Educ Dist Mochuelo Alto	1
Cent Educ Dist Quiba Alta	1
Colegio Rural José Celestino Mutis (Ied) - Sede Principal	1
SUMAPAZ	**2**
Cent Educ Dist Rural Nazareth	1
Cent Educ Dist Rural San Juan	1
CHAPINERO	**2**
Colegio Campestre Monte Verde	1
San Martin de Porres	1
San Cristóbal	**1**
Esc El Manantial	1
Total, general	**14**

Los aprendizajes derivados de la actividad indican que, a nivel metodológico, el profesional del componente pedagógico se acercó a cada una de las sedes educativas rurales en donde se llevaron a cabo la entrega de Raciones para preparar en casa y según la dinámica, buscó el espacio propicio para brindar las orientaciones. La orientación pedagógica se centró se desarrolló de manera grupal contando con una cantidad de participantes que osciló entre los 3 y 15 padres, madres y/o acudientes o de forma individual, si los espacios brindados por las IED lo permitían.

Dentro de la población abordada se contó con la participación de "acudientes", correspondiente a menores de edad, que estaban acompañando a sus padres a recibir las Raciones u otros familiares que indicaron ayudaban con el traslado de esta al lugar de residencia, dado su peso. La actividad inició en todos los casos, con el saludo a los padres, madres de familia y/o acudientes y la presentación del profesional de componente pedagógico, quien socializó el objetivo de la actividad correspondiente a la celebración del Día Mundial de la Lucha Contra la Obesidad y el Sobrepeso.

Posteriormente el profesional realizó de manera aleatoria las preguntas iniciales, con la finalidad de identificar los conocimientos previos de los participantes frente a las temáticas relacionadas con obesidad y sobrepeso, centrándose en los conceptos y los factores que se consideran pueden ser protectores dentro del hogar y contribuyen a la lucha de dichas enfermedades.

En segundo lugar, el abordaje pedagógico con el cual se brindaron las orientaciones pedagógicas se realizó con el apoyo visual del rotafolio para facilitar la explicación de las temáticas concernientes al concepto y definición de obesidad y sobrepeso; causas y consecuencias de la obesidad y el sobrepeso, acciones preventivas para disminuir el riesgo de presentar obesidad y sobrepeso, tips para evitar la obesidad y el sobrepeso, haciendo además uso de habladores concernientes a la temática. En las IED en donde permitieron un mejor espacio, se abordaron las orientaciones a través de un pequeño stand en donde se ubicó todo el material gráfico y los incentivos los cuales entregaron al finalizar las orientaciones pedagógicas.

Durante la franja horaria en donde se brindaron las orientaciones pedagógicas, los padres, madres de familia y/o acudientes, tuvieron disposición para escuchar activamente. Los participantes, agradecieron la información suministrada, debido a que informaron no conocer la celebración y la importancia que tiene para la promoción de los Estilos de Vida Saludable.

Finalmente, de manera aleatoria se realizó el proceso de indagación final, con el cual se pretendía reconocer si luego de las orientaciones dadas por el profesional, las familias reconocían los conceptos de obesidad y sobrepeso, y se lograba la identificación de factores protectores y de riesgo, usando las mismas preguntas contempladas en el proceso de indagación final.

Para cerrar la actividad el profesional entregó a los padres, madres y/o acudientes participantes de la jornada un incentivo (galleta de la fortuna), el cual contenía un reto familiar, el cual estuvo orientado hacia la práctica de actividad física en familia y la guía 15 denominada "El juego como rutina saludable en casa" la cual se encuentra dentro del libro denominado "Prácticas de estilos de vida saludable en familia"; socializando de manera general, el contenido de la guía, los retos familiares que plantea y la importancia de tomar fotos o de enviar al docente, muestras del trabajo realizado a través del portal de la Secretaría de Educación.

A continuación, se detallan los principales logros, dificultades y recomendaciones en relación con la ejecución de la actividad en ambas modalidades:

• Logros

Los padres, madres de familia y/o acudientes de los estudiantes que participaron en la jornada de conmemoración del día mundial de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso mostraron alta receptividad frente a las temáticas planteadas socializando reflexiones propias y aspectos a fortalecer en los entornos familiares para la apropiación de los estilos de vida saludable.

Adicionalmente, se destacó la entrega de los incentivos los cuales fueron llamativos y de gran agrado para los padres, madres y/o acudientes de familia. Con esta acción pedagógica se logró sensibilizar a las familias sobre la importancia de la prevención de la obesidad y el sobrepeso, haciendo énfasis en la importancia de la práctica de actividad física y de una alimentación balanceada y saludable.

Se resalta como impacto positivo, que los participantes de la actividad lograron reflexionar acerca de los factores protectores y de riesgos en relación con la obesidad y el sobrepeso, y los hábitos familiares que influyen en ello. Con la actividad, se dio a conocer las razones por las cuales se conmemora dicha fecha en el marco del PAE.

- **Dificultades**

Durante el desarrollo de la acción pedagógica se percibió como dificultad que en el área de ingreso se estaban tomando datos de los padres, madres de familia y/o acudientes de manera individual dificultando el abordaje de manera grupal, así mismo debían pasar por varios salones por temas relacionados con las actividades académicas, lo cual influyo en que algunos de los participantes se dispersaran imposibilitando una mayor cobertura.

Otras de las dificultades presentadas durante el desarrollo de la jornada, fue el desplazamiento que se debía realizar entre un espacio fisico y otro para la formulación de las preguntas orientadoras iniciales y finales dada la dinámica para la entrega de las raciones establecida por algunas de las IED, razón por la cual se observan variaciones entre la cantidad de participantes que atendieron al proceso de indagación inicial y final.

- **Recomendaciones**

Se sugiere continuar con el trabajo del componente pedagógico, puesto que las madres y padres de familia con quien se realiza el acompañamiento agradecen la gestión realizada y las orientaciones recibidas, reconociendo la importancia de las temáticas y la aplicabilidad en el cotidiano.

Se recomienda continuar realizando estrategias pedagógicas de prevención del sobrepeso y la obesidad, con un enfoque familiar, involucrando a los padres y madres de familia y su responsabilidad en la alimentación de sus hijos e hijas favoreciendo en las familias conocimientos y prácticas que permitan facilitar hábitos alimentarios saludables y la práctica frecuente de actividad física.

Es indispensable, continuar con las actividades pedagógicas de información y sensibilización, y que estas sean constantes ya que pueden permitir un mejor resultado en los cambios de percepción y conocimiento frente a los hábitos de las familias, en especial los alimentarios como se espera y de esta manera poder garantizar a los niños, niñas y jóvenes un mayor acompañamiento en la adquisición de un estilo de vida más saludable; desde esta perspectiva, se recomienda continuar adoptando estrategias pedagógicas para reducir la prevalencia de los factores de riesgo del sobrepeso y la obesidad asociados a un régimen alimentario poco saludable y a la falta de actividad física en los entornos familiares rurales.

Se recomienda, dar continuidad a los procesos de acompañamiento a los padres, madres de familia y/o acudientes de los beneficiarios del PAE, con el fin de afianzar las alternativas de prevención de la obesidad y el sobrepeso desde el entorno familiar como primer espacio de aprendizaje.

- **Familia, unión y amor son el pilar de una buena alimentación.**

De acuerdo con datos entregados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en el mundo 672 millones de personas en edad adulta y 124 millones de niños menores los 5 años, presentan problemas de sobrepeso, debido a una inadecuada alimentación donde las comidas altas en sodio, azúcar y grasa desplazaron el consumo habitual de frutas, verduras y agua. De igual manera, la FAO estima que en el mundo casi 690 millones de personas pasan hambre, mostrando una gran problemática de salud a nivel general, donde la malnutrición es la principal causa de muerte en el mundo.

Por otra parte, se ha evidenciado cómo en los últimos meses el acceso a los alimentos se ha visto afectado por diversos factores económicos y sociales relacionados con la pandemia causada por el Covid 19, donde las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad son las más afectadas, llevando a un cambio drástico en los hábitos alimentarios de diversas familias.

Así mismo, la FAO trabaja y desarrolla diversas estrategias que contribuyen en alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS2), buscando un mundo sin hambre, sin inseguridad alimentaria, ni malnutrición. Por tal motivo, cada 16 de octubre se celebra el Día Mundial de la Alimentación desde 1979, utilizando diversos temas y estrategias para concientizar a los pueblos del mundo sobre el problema alimentario y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza.

Es así como la FAO para este año 2020, en su eslogan del Día Mundial de la Alimentación, utiliza las palabras, "CRECER, NUTRIR, SOSTENER JUNTOS" extendiendo una invitación a los países para afrontar esta crisis como una oportunidad de reconstruir y mejorar los sistemas alimentarios para que sean más sólidos y resistentes; de igual manera, se hace el llamado para reconocer y apoyar la labor fundamental desempeñada por los agricultores y trabajadores de todo el sistema alimentario que se encargan de garantizar el abastecimiento en cada uno de los hogares, sin detener sus labores, incluso en medio de la crisis sanitaria.

Bajo esta premisa, el Programa de Alimentación Escolar del Distrito, se une a dicha celebración con el fin de promover buenas prácticas de alimentación enmarcadas en la promoción de Estilos de Vida Saludable, a través de una actividad virtual que permita llegar a cada uno de los hogares para transmitir este importante mensaje de una manera lúdica, creativa, artística y diferente.

La metodología que se planteó para el desarrollo de la estrategia virtual se centró en tres fases esenciales.

1. Fase uno: Preparación

La primera fase, fue la de preparación de las puestas en escena y guías orientadoras por agrupación de ciclos, teniendo en cuenta las siguientes temáticas:

• **Agricultura:** se busca que la comunidad educativa reconozca la importancia del contexto rural y los procesos de la población campesina, en el ciclo de producción y abastecimiento de los alimentos.

• **Alimentación saludable**: en donde se incluya el Plato Saludable de la familia colombiana, los momentos de alimentación, la importancia del consumo de frutas, verduras y agua.

• **Prácticas familiares: se** pretende hacer énfasis en las prácticas y hábitos alimentarios de las familias, buscando resaltar y recuperar la cultura alimentaria y la unión familiar.

• **Consumo responsable:** se pretende sensibilizar a las familias frente a la importancia de realizar un consumo consiente de los alimentos, con el fin de mitigar el impacto ambiental, nutricional y económico causado por la pérdida y el desperdicio en el marco de la ciudadanía alimentaria.

2. Fase de Producción y post Producción

La segunda fase, se centró en la producción y diseño de las puestas en escena y los materiales insumos que la acompañan. Cada puesta en escena estuvo dirigido a estudiantes de los diferentes ciclos educativos, dado que se convierten en un público con características diferenciales no sólo en términos de edad, sino de gustos audiovisuales; por tanto, se realizaron las puestas en escenas atendiendo a la siguiente agrupación:

- Puesta en escena 1: estudiantes ciclo inicial y I
- Puesta en escena 2: estudiantes ciclo II y III
- Puesta en escena 3: estudiantes ciclo IV y V

Cada una de las puestas en escena contaron con una duración entre 25 a 35 minutos, en los cuales, se abordaron de manera transversal temas, escenarios y personajes fundamentales para para la alimentación de cada una de las familias, con lo que se pretende sensibilizar a la comunidad educativa (en especial a estudiantes y familias) frente al rol de estos actores y escenarios en el marco de una alimentación saludable.

Cada propuesta artística, contó además con un video de expectativa y otro de cierre los cuales invitaron a conmemorar el día mundial de la alimentación y a realizar el trabajo familiar. Finalmente, en esta segunda fase, se contempló que cada una de las puestas en escena, contará con una guía orientadora de aplicación familiar, cuya finalidad se centrara en fomentar y fortalecer prácticas de Estilos de Vida Saludable con énfasis en Alimentación Saludable desde el hogar; se estimó que el tiempo de aplicación de esta guía en familia sea de entre 15 y 20 minutos. La escritura y diseño se realizó desde Compensar y la SED realizó su revisión conceptual y editorial para poder ser divulgada.

3. Fase de Divulgación

La última fase de la propuesta planteó la necesidad de que las familias puedan acceder a los videos de expectativa, videos finales de las puestas en escena, videoclip de invitación a desarrollar la guía de aplicación familiar, y guías orientadoras, para lograr su producción e implementación al interior de los

hogares, proceso que desarrollo la SED a través de los distintos canales YouTube, Red Académica, redes sociales entre otros.

- **5 colores, 5 porciones al dia para estar siempre llenos de energia. Hábitos de consumo para el hogar: preparando ensaladas.**

Ante la declaración de emergencia sanitaria por COVID-19, la alimentación y la nutrición se constituyen como factores protectores para la salud, no solamente para fortalecer el sistema inmunológico, sino también para prevenir enfermedades no transmisibles, más si se considera que en tiempos de confinamiento el régimen alimentario poco saludable, con gran densidad de energía y escaso valor nutritivo, podría aumentar el riesgo de padecer sobrepeso u obesidad.

Por ello, se hace necesario la implementación de estrategias pedagógicas sobre la importancia de aumentar el consumo de frutas y verduras en el entorno familiar incentivando una nutrición adecuada y balanceada, con el fin de favorecer el estado de salud y bienestar, de los estudiantes de las instituciones educativas durante la emergencia.

La primera infancia y la niñez son etapas en las que el desarrollo físico y cognitivo son claves, y durante estas etapas se establecen los primeros hábitos siendo el contexto familiar el primer espacio de formación para promover Estilos de Vida Saludable, como la alimentación saludable.

La alimentación es el proceso de ingerir o consumir los alimentos que se convertirán en los nutrientes que necesita el cuerpo para estar saludable; y la nutrición se concibe como el proceso involuntario por el cual el organismo humano toma de los alimentos los nutrientes que necesita.

En el mundo, la alimentación basada en su mayor parte en alimentos de origen vegetal (cereales integrales, frutas y verduras, raíces y tubérculos, leguminosas secas), se ha visto remplazada por alimentos de alta densidad energética, elevado contenido en grasas saturadas, azúcares refinados y sodio, como los "snacks", la comida rápida y bebidas azucaradas.

Consumir una variedad de frutas y verduras de diferentes colores provee al organismo un amplio número de importantes nutrientes como fibra, folato, potasio, vitamina A y Vitamina C. El alto contenido de fibra está asociado con efectos fisiológicos como la reducción de los niveles de colesterol y aumento de la sensación de saciedad con bajo valor calórico lo cual contribuye al control del sobrepeso y la obesidad; la alimentación rica en potasio pueden ayudar a mantener una presión arterial adecuada; la Vitamina A es importante en la salud visual, en la defensa contra las infecciones y la salud de la piel; los aportes adecuados de Vitamina C aseguran la continua renovación de tejidos, la salud de las encías.

A tenor de lo anterior, la presente guía propuso recomendaciones para aumentar el consumo de frutas y verduras frescas y naturales, dado que incluir una mayor proporción de estos alimentos en la alimentación diaria garantiza el aporte de la mayoría de los micronutrientes, especialmente vitaminas y minerales. Estas características nutritivas hacen de las frutas y verduras un alimento ideal para prevenir importantes enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares unas de las principales causas de mortalidad en el mundo.

Durante los meses comprendidos entre agosto y noviembre del 2020 y los meses de febrero a abril del 2021, en esta actividad se abordaron **6.813** familias con las orientaciones pedagógicas, de las cuales **5.272** eran mujeres, representando al 77% de la población; mientras que desde el género masculino se tuvo participación con **1.541** personas, representando el 23% de las familias impactadas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En relación con el rol que ocupan los participantes, se contó con la participación de las madres y padres de familia, los adultos mayores, acudientes de los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar y desde el mes de febrero del 2021, se contó con la especificación del rol de Estudiantes. Así las cosas, el mayor número de participantes se obtuvo del rol de las padres y madres de familia con **5.659** personas; los acudientes, fueron los segundos actores con mayor participación, se contó con **694** personas; mientras que desde el rol de adulto mayor se alcanzó una cobertura de **320** participantes; desde el rol de Estudiantes, se contó con la participación de **140** niños, niñas y jóvenes estudiantes de los colegios oficiales, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



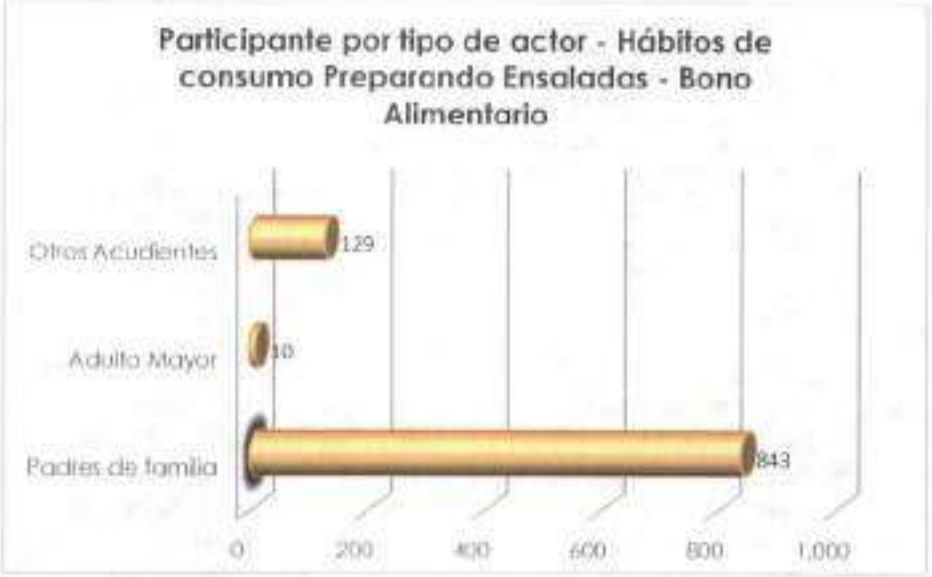
A continuación, se describen los resultados para cada una de las modalidades en donde se desarrolló la actividad pedagógica referida a los hábitos de consumo en el hogar, preparando ensaladas.

- **Bono Alimentario**

Entre los meses de agosto y noviembre del 2020, en esta actividad y modalidad se abordaron **982** familias con las orientaciones pedagógicas, de las cuales **795** eran mujeres, representando al 81% de la población; mientras que desde el género masculino se tuvo participación con **187** personas, representando el 19% de las familias impactadas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En los lugares (supermercados) en donde se llevó a cabo los acompañamientos, participaron diferentes actores. Para la estrategia en particular se consideraron tres tipos de actores: madres y padres de familia, adultos mayores, y otros acudientes. De las **982** personas, **843** personas fueron madres y padres de familia, **10** adultos mayores, y **129** acudientes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En esta actividad, se realizaron **63** acompañamientos pedagógicos, en **63** tiendas, las cuales se distribuyeron en distintas localidades de Bogotá. La gráfica muestra las localidades en donde se brindaron las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de Hábitos de consumo, preparando ensaladas; encontrando que las localidades en donde se hicieron mayores acompañamientos fueron las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal con 9 acompañamientos cada una.

La localidad de Suba conto con 8 acompañamientos, y las localidades de Suba y Puente Aranda sumaron diez acompañamientos, cinco para cada una de ellas.



Por otro lado, las localidades de Kennedy y Tunjuelito presentaron cada una de ellas cuatro acompañamientos y las localidades de Antonio Nariño, Engativá, Rafael Uribe y Usaquén sumaron 12 acompañamientos, 3 acompañamientos por cada localidad. La localidad de Santafé y la Candelaria contaron con 2 acompañamientos en cada localidad, y finalmente, las localidades de Fontibón, los Mártires y Usme también contaron con un acompañamiento pedagógico bajo la implementación de la estrategia denominada "Hábitos de consumo en el hogar, preparando ensaladas"

En la siguiente tabla, se detalla los puntos por localidad que tuvieron acompañamiento por parte del componente pedagógico para las orientaciones pedagógicas.

LOCALIDAD / PUNTO	ACOMPAÑAMIENTOS
Antonio Nariño	3
Éxito Villa Mayor	1
Justo Y Bueno Jardín Sur	1
Tienda D1 Fraguita	1
Bosa	5
Justo Y Bueno Bosa Laureles	1
Líder Sede San Pablo	1
Líder Sede Villa Any	1
Surtimax Carbonell	1
Tienda D1 Bosa La Esperanza	1

LOCALIDAD / PUNTO	ACOMPAÑAMIENTOS
Ciudad Bolívar	9
Justo Y Bueno Candelaria	1
Justo Y Bueno El Tesoro Bogotá	1
Justo Y Bueno Estrella	1
Justo Y Bueno Lucero Bajo	1
Justo Y Bueno San Joaquín	1
Justo Y Bueno Verona	1
Líder Sede Candelaria	1
Makro Villa del Río	1
Olímpica Perdomo	1
Engativá	3
Éxito Álamos (Cv)Bogotá	1
Olímpica Normandía	1
Tienda D1 Cerezos 2	1
Fontibón	1
Metro Fontibón	1
Kennedy	4
Justo Y Bueno Pio XII	1
Mercado Zapatoca Bavaria	1
Metro Tintalito	1
Olímpica Kennedy 2	1
La Candelaria	2
Éxito Las Nieves	1
Éxito Plaza De Bolívar	1
Los Mártires	1
Olímpica Ricaurte	1
Puente Aranda	5
Justo Y Bueno Comuneros	1
Makro Puente Aranda	1
Mercado Zapatoca Carabelas	1
Mercado Zapatoca Primavera	1
Tienda D1 Gorgonzola	1
Rafael Uribe	3
Justo Y Bueno Libertador	1
Justo Y Bueno San José Sur	1
Tienda D1 Claret	1

LOCALIDAD / PUNTO	ACOMPAÑAMIENTOS
San Cristóbal	9
Éxito Veinte De Julio	1
Jumbo 20 de Julio	1
Justo Y Bueno Juan Rey Libertador	1
Justo y bueno San Blas	1

Olímpica Quinta Ramos	1
Surtimax La Gloria	1
Tienda D1 Bogotá Los Alpes	1
Tienda D1 Buenos Aires	1
Tienda D1 Calvo Sur	1
Santa Fe	2
Justo Y Bueno San Victorino Nieves	1
Tienda D1 Capuchina	1
Suba	8
Justo Y Bueno Prado Pinzón	1
Mercado Zapatoca Suba	1
Olímpica Colina Campestre	1
Olímpica Calle 170	1
Olímpica Mazuren	1
Olímpica Sao Suba	1
Tienda D1 San Nicolas	1
Tienda D1 Suba San Jorge	1
Tunjuelito	4
Justo Y Bueno Carmen	1
Justo Y Bueno San Carlos	1
Olímpica Venecia	1
Tienda D1 Venecia	1
Usaquén	3
Makro Cumara	1
Olímpica Chico 2	1
Surtimax Codito	1
Usme	1
Justo Y Bueno Gran Yomasa	1
Total, General	63

Como aprendizajes derivados de la actividad se tiene que, a nivel metodológico, el chef capacitador se acercó a cada una de las tiendas de las cadenas de supermercados y según la dinámica, buscó el espacio propicio para brindar las orientaciones. La orientación pedagógica se desarrolló en dos momentos específicamente, el primero correspondió al abordaje individualizado, el cual se dio a medida que iban llegando los padres, madres de familias y/o acudientes; y el segundo de manera grupal; para este último, se contó con una cantidad de participantes que osciló entre los 4 y 10 padres, madres y/o acudientes.

La actividad inició en todos los casos, con el saludo a los padres, madres de familia y/o acudientes y la presentación del chef, quien socializó el objetivo de la actividad. Posterior a ello y de manera aleatoria, se realizó el proceso de indagación inicial, con el cual se pretendía reconocer los hábitos de compra y consumo de frutas y verduras.

El instrumento se diseñó con tres (3) preguntas bajo una escala tipo Likert. La primera pregunta indagó a los participantes acerca de la frecuencia de la compra de frutas y verduras en su hogar. La segunda y tercera pregunta dentro del proceso de indagación inicial se orientaron a conocer la frecuencia en el consumo de frutas y verduras, por lo que se estimó conveniente indagarlo de manera independiente.

Posterior a ello, el abordaje pedagógico para brindar las orientaciones pedagógicas se realizó en su totalidad con el apoyo visual del rotafolio para facilitar la explicación de las temáticas concernientes a la importancia del consumo de frutas y verduras, indicando los beneficios que tienen para la salud de acuerdo con su color, asociándolos además con aspectos gastronómico. Los chefs, invitaron a los participantes a reconocer las frutas y las verduras y motivaron a los participantes a incluirlas en la dieta diaria de las familias acompañadas del consumo de agua.

Durante la franja horaria en donde se brindaron las orientaciones pedagógicas, los padres, madres de familia y/o acudientes, tuvieron disposición para escuchar activamente, y poder incluir dentro de su compra frutas y verduras con las que contara el almacén y así poder contribuir a la alimentación y a la promoción de estilos de vida saludable desde casa.

Finalmente, de manera aleatoria se realizó el proceso de indagación final, con el cual se pretendía reconocer si luego de las orientaciones dadas por el chef, las familias consideraban importante consumir frutas y verduras; y las razones que tenían los participantes para afirmar o negar la primera pregunta. Así las cosas, el instrumento se diseñó con un tres (3) preguntas. La primera pregunta indagó a los participantes sobre la importancia de consumir frutas y verduras, mientras que la segunda planteó la necesidad de conocer las razones por las cuales consumen este tipo de alimentos, y finalmente, la última pregunta de la indagación final se orientó a conocer las razones por las cuales los participantes restringen el consumo de frutas y verduras.

Para concluir se realiza la entrega presencial de una herramienta pedagógica denominada "Mi ensalada saludable", la cual, a través de elementos gráficos, mostrará los componentes ideales que deben ser parte de una ensalada, para incentivar el consumo de verduras, frutas, semillas, vinagretas naturales al interior de los hogares.

- **Raciones para preparar en casa**

Durante los meses comprendidos entre septiembre y octubre del 2020, y febrero a abril del 2021 se desarrolló esta actividad, la cual bajo la modalidad de Raciones para preparar en casa abordó a **5.831** familias con las orientaciones pedagógicas, de las cuales **4.477** eran mujeres, representando al 77% de la población; mientras que desde el género masculino se tuvo participación con

1.354 personas, representando el 23% de las familias impactadas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En las sedes educativas distritales rurales, en donde se llevaron a cabo los acompañamientos, participaron diferentes actores. Para la estrategia en particular se consideraron cuatro tipos de actores: madres y padres de familia, adultos mayores, otros acudientes y desde el 2021, se consideró el rol de estudiantes. De las **5.831** personas, **4.816** personas fueron madres y padres de familia, **310** adultos mayores, **565** acudientes, y **140** estudiantes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En esta actividad, se realizaron **69** acompañamientos pedagógicos, en **22** sedes educativas rurales, las cuales se distribuyeron en distintas localidades de Bogotá. La gráfica muestra las localidades en donde se brindaron las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de Hábitos de consumo, preparando ensaladas; encontrando que la localidad en donde se hizo mayores acompañamientos fue la localidad de Ciudad Bolívar con 26 acompañamientos.



La localidad de Usme contó con 22 acompañamientos pedagógicos en esta estrategia, y la localidad de Chapinero conto con ocho. Por otro lado, las localidades de San Cristóbal y Sumapaz contaron con 7 y 4 acompañamientos respectivamente; y finalmente, la localidad de Santa fe contó con dos acompañamientos.

En la tabla que se muestra a continuación, se detalla los puntos por localidad que tuvieron acompañamiento por parte del componente pedagógico para las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de Hábitos de consumo en el hogar, preparando ensaladas, en la modalidad de Raciones para preparar en casa.

Localidad- Sede	Número de Acompañamientos
CHAPINERO	8
Cent Educ Dist San Martin De Porres	2
Colegio Campestre Monte Verde	5
Colegio Campestre Monte Verde (IED)	1
Ciudad Bolívar	26
Cent Educ Dist Mochuelo Alto	5
Cent Educ Dist Pasquilla	3
Cent Educ Dist Quiba Alta	4
Cent Educ Dist Quiba Baja	7
Colegio Rural José Celestino Mutis (ied) - Sede Principal	6
Colegio Rural Pasquilla (IED)	1

Localidad- Sede	Número de Acompañamientos
San Cristóbal	7
Cent Educ El Manantial	1
Colegio Aguas Claras (ied)	5
Esc El Manantial	1
Santa Fe	2
Cent Educ Dist El Verjon Alto	2
SUMAPAZ	4
Cent Educ Dist Rural Santo Domingo	1
Cent Educ Dist Rural U.B Las Auras	1
Cent Educ Dist Rural U.B Union	2
Usme	22
Cent Educ Dist Mochuelo Alto	1
Cent Educ Dist Rur Olarte	2
Cent Educ Dist Rural El Destino	3
Cent Educ Dist Rural El Uval	5
Colegio Gabriel García Márquez (ied)	6
Colegio San Cayetano (ied)	5
Total, general	69

Como aprendizajes derivados de la actividad se tiene que, a nivel metodológico el chef capacitador se acercó a cada una de las sedes y según la dinámica, buscó el espacio propicio para brindar las orientaciones. La orientación pedagógica se desarrolló de manera grupal, contando con una cantidad de participantes que osciló entre los 4 y 10 padres, madres y/o acudientes.

La actividad inició en todos los casos, con el saludo a los padres, madres de familia y/o acudientes y la presentación del chef, quien socializó el objetivo de la actividad. Posterior a ello y de manera aleatoria, se realizó el proceso de indagación inicial, con el cual se pretendía reconocer los hábitos de compra y consumo de frutas y verduras. El instrumento se diseñó con tres (3) preguntas bajo una escala tipo Likert.

La primera pregunta indagó a los participantes acerca del lugar donde adquiere las frutas y verduras para su hogar. La segunda y tercera pregunta dentro del proceso de indagación inicial se orientaron a conocer la frecuencia en el consumo de frutas y verduras, por lo que se estimó conveniente indagarlo de manera independiente.

Posterior a ello, el abordaje pedagógico para brindar las orientaciones pedagógicas se realizó en su totalidad con el apoyo visual del rotafolio para facilitar la explicación de las temáticas. El chef procedió a realizar la preparación de algunas recetas de ensaladas relacionando los ingredientes utilizados con los beneficios que tienen según sus colores. Estas preparaciones fueron el elemento orientador para que los padres, madres, y/o acudientes conozcan cómo pueden preparar las ensaladas y lo puedan replicar en sus casas, invitando a los participantes a reconocer las frutas y verduras e incluirlas en la dieta diaria de las familias acompañadas del consumo del agua.

El chef mencionó algunos tips para incentivar el consumo de frutas y verduras en el hogar, se ejemplificaron algunas de las opciones de preparación en casa como primer escenario de aprendizaje.

Finalmente, de manera aleatoria se realizó el proceso de indagación final, con el cual se pretendía reconocer si luego de las orientaciones dadas por el chef, las familias consideraban importante consumir frutas y verduras; y las razones que tenían los participantes para afirmar o negar la primera pregunta. Así las cosas, el instrumento se diseñó con un tres (3) preguntas. La primera pregunta indagó a los participantes sobre la importancia de consumir frutas y verduras, mientras que la segunda planteó la necesidad de conocer las razones por las cuales consumen este tipo de alimentos, y finalmente, la última pregunta de la indagación final se orientó a conocer las razones por las cuales los participantes restringen el consumo de frutas y verduras.

Para concluir se realizó la entrega presencial de una herramienta pedagógica denominada "Mi ensalada saludable", la cual, a través de elementos gráficos, mostrará los componentes ideales que deben ser parte de una ensalada, para incentivar el consumo de verduras, frutas, semillas, vinagretas naturales al interior de los hogares.

A continuación, se detallan los principales logros,:

- **Logros**

Con el desarrollo de la actividad, se logró la socialización a la mayoría de los asistentes creando conciencia frente a la importancia del consumo de frutas y verduras, en donde la asociación con los colores representa aprendizajes significativos para los asistentes, quienes también reconocen los beneficios que trae su consumo para el organismo y la salud.

Se logró acercar a los participantes sobre la importancia del consumo de frutas y verduras, como uno de los grupos de alimentos más importantes para los estudiantes beneficiaros del PAE. Es un acierto que la acción pedagógica vincule los beneficios de frutas y verduras de acuerdo con los colores y como los mismos aportan nutrientes que incluyen distintos ámbitos (salud, concentración, atención entre otros), lo que hace que los participantes encuentren aportes conceptuales y prácticos para mejorar sus hábitos.

Otro de los logros más sobresalientes de la actividad, se centra en el proceso interactivo que se alcanzó con los participantes, quienes se mostraron receptivos y altamente activos, indagando otros aspectos culinarios para poder combinar adecuadamente las frutas y las verduras, lo que demuestra que la actividad ha dado resultados interesantes en relación con la importancia de consumirlos diariamente y cómo la forma de preparación es un factor determinante dentro de los hábitos de consumo.

Se logró que los participantes reconocieran la importancia de incrementar el consumo de frutas y verduras de sus hijos tanto en el hogar como en otros escenarios, algunos participantes expresaron estar comprometidos con el bienestar y salud de todos los miembros de sus familias por lo que indagaron con el chef, sobre preparaciones y combinaciones para incrementar el gusto hacia los vegetales.

Con el desarrollo de la actividad se logró promover los Estilos de Vida Saludable teniendo en cuenta que los participantes reconocen los beneficios del consumo de frutas y verduras, relacionando los mismos con los colores para un consumo variado y fortalecer el consumo desde el hogar. Al brindar elementos prácticos, los participantes se sienten motivados y participan activamente en el desarrollo de la actividad, llevando a sus casas, diversificación de recetas y tips que aportan a mejorar el consumo de este tipo de alimentos.

- **Dificultades**

Algunas de las barreras presentadas para el desarrollo de las actividades, se centran en los espacios físicos que las IED disponen para el desarrollo de la actividad pedagógica, el cual al estar muy cerca al lugar de ingreso y salida, dificulta la interacción con los participantes, dado que se generan ruidos externos que hace que la atención y concentración por parte de los participantes se vea disminuida.

Bajo esta misma línea, el clima en el desarrollo de la actividad pedagógica también es un factor que dificultad el desarrollo, específicamente en espacios al aire libre, debido a que, por la lluvia, ocasionalmente se tiene que detener la actividad, para realizar una reubicación del espacio pedagógico.
En otras IED, el chef capacitador, debió realizar el desplazamiento para el

desarrollo del proceso de indagación final, dado que la salida de las personas se contempló en otro lugar, eso hace que no se logré abarcar a la totalidad de los asistentes en las sedes educativas.

- **Recomendaciones**

Una de las mayores recomendaciones, se centra en que la actividad pedagógica, pueda ser desarrollada previo a que las familias reciban las Raciones para Preparar en Casa, esto con el ánimo de que encuentren en la acción claves para promover los Estilos de Vida Saludable y que los participantes estén dispuestos, atentos y participes de las propuestas pedagógicas que se realizan.

Es importante que la alfabetización en ciudadanía Alimentaria se siga brindando, pero que, a la modalidad de Raciones para preparar en casa, se desarrollen nuevas actividades o que las mismas tengan la posibilidad de tener degustaciones, dado que los aprendizajes experienciales y a partir de los sentidos puede representar aprendizajes significativos para los padres, madres y/o acudientes quienes se convierten dentro de los hogares en promotores de una alimentación saludable.

Otra recomendación, se centra en ampliar los temas pedagógicos, en donde a través de orientaciones ejemplificadas se pueda enseñar a los padres, madres y/o acudientes a preparar onces y medias nueves saludables, teniendo como alimentos principales las frutas y las verduras, dado que es uno de los momentos de la alimentación en la que se tiende a brindar alimentos poco saludables.

Teniendo en cuenta, el modelo de Reintegro Gradual, progresivo y Seguro (R-GPS), se recomienda que la actividad pedagógica, pueda ser desarrollada con los estudiantes de las IED Rurales que inicien su proceso de alternancia, para que ellos mismos reconozcan los aportes que tiene el consumo de frutas y verduras dentro de su proceso de desarrollo y aprendizaje.

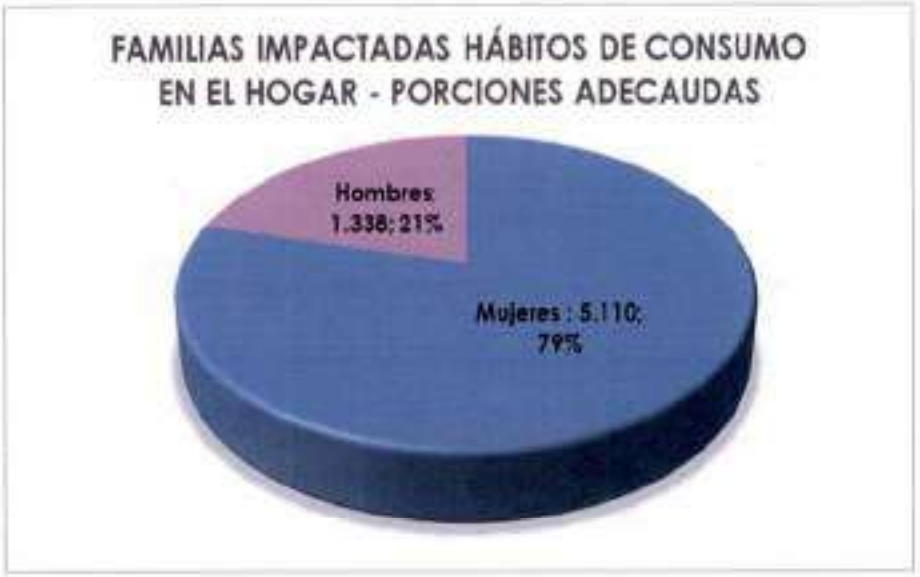
- **Porción adecuada – Nutrición adecuada**

A través de la trayectoria de 16 años del Programa de Alimentación Escolar de Bogotá, la Secretaría de Educación del Distrito y la Caja de Compensación Familiar Compensar, han sumado esfuerzos por contribuir al desarrollo integral y nutricional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios en los entornos urbanos y rurales, propiciando escenarios de aprendizaje que promueven la apropiación de los Estilos de Vida Saludable, partiendo no solo desde una adecuada alimentación a través de los servicios establecidos en el Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares - SIDAE, sino de la práctica de la actividad física, el reconocimiento de sus deberes y derechos, la ciudadanía y corresponsabilidad apropiando al comedor escolar como un espacio de aprendizaje permanente.

No obstante, a raíz de la emergencia sanitaria derivada del COVID 19 en la ciudad de Bogotá surgen retos desde el ámbito educativo e institucional que requirieron la creación de espacios de aprendizaje que facilitaran los procesos académicos del año 2020, y garantizar un complemento que favorezcan la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

En este sentido, la presente guía metodológica tiene como finalidad favorecer desde los entornos familiares alternativas para que los padres, madres de familia y/o acudientes de los beneficiarios de las modalidades identifiquen aspectos prácticos para el suministro de las porciones alimentarias recomendadas para los estudiantes teniendo en cuenta sus necesidades nutricionales, previniendo dificultades en la salud por malnutrición que puedan derivar enfermedades como la obesidad, sobrepeso, desnutrición, diabetes entre otros, en los contextos urbanos y rurales donde las familias participen de forma activa en los procesos de cuidado siendo los hogares el primer espacio de aprendizaje alimentario.

Durante los meses comprendidos entre agosto y noviembre del 2020, y febrero a abril del 2021, en esta actividad se abordaron **6.448** familias con las orientaciones pedagógicas, de las cuales **5.110** eran mujeres, representando al 79% de la población; mientras que desde el género masculino se tuvo participación con **1.338** personas, representando el 21% de los participantes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En relación con el rol que ocupan los participantes, se contó con la participación de las madres y padres de familia, los adultos mayores, acudientes de los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar, y estudiantes. Así las cosas, el mayor número de participantes se obtuvo del rol de las padres y madres de familia con **5.159** personas; los acudientes, fueron los segundos actores con mayor participación, se contó con **488** personas; mientras que desde el rol de

adulto mayor se alcanzó una cobertura de **353** participantes; el rol de estudiantes estuvo representado por **448** personas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



A continuación, se describen los resultados para cada una de las modalidades en donde se desarrolló la actividad pedagógica referida a los hábitos de consumo en el hogar, porciones adecuadas.

- **Bonos Alimentarios**

Durante el periodo comprendido entre septiembre y noviembre del 2020, y febrero a abril del 2021, en esta actividad y modalidad se abordaron **2.888** familias con las orientaciones pedagógicas, de las cuales **2.315** eran mujeres, representando al 80% de la población; mientras que desde el género masculino se tuvo participación con **573** personas, representando el 20% de las familias impactadas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En los lugares (supermercados) en donde se llevó a cabo los acompañamientos, participaron diferentes actores. Para la estrategia en particular se consideraron cuatro tipos de actores: madres y padres de familia, adultos mayores, otros acudientes y estudiantes. De las **2.888** personas, **2.214** personas fueron madres y padres de familia, **87** adultos mayores, **228** acudientes, y **359** estudiantes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En esta actividad, se realizaron **254** acompañamientos pedagógicos, en 189 tiendas, las cuales se distribuyeron en distintas localidades de Bogotá. La gráfica muestra las localidades en donde se brindaron las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de Hábitos de consumo, porciones adecuadas, encontrando

que las localidades en donde se hicieron mayor número de acompañamientos fueron Bosa con 39 momentos pedagógicos, 31 acompañamientos para las localidades de Suba, y Engativá 30.



La localidad de San Cristóbal contó con el desarrollo de 27 acciones centradas en la importancia de Porciones adecuadas; mientras que la localidad de Kennedy contó con 26 acompañamientos, y Ciudad Bolívar registró 16 momentos pedagógicos; mientras que la localidad de Tunjuelito reportó 15 acompañamientos. Por otro lado, la localidad de Usme contó con 12 acompañamientos; mientras que las localidades de: Puente Aranda, Rafael Uribe, Fontibón y Antonio Nariño contaron con 35 acompañamientos, 10, 9 y 16 (ochos para cada localidad), respectivamente; mientras que, Usaquén contó con 7 acompañamientos.

Las localidades de Santa fe y Los Mártires contaron con cinco y cuatro acompañamientos pedagógicos en donde se implementó la actividad de Porciones adecuadas. Finalmente, las localidades de Chapinero, Barrios y La Candelaria se fueron las tres localidades con menor número de desarrollo de la actividad de Porciones adecuadas, encontrando 3 y 4 (dos para cada localidad), respetivamente.

En la siguiente tabla, se detalla los puntos por localidad que tuvieron acompañamiento por parte del componente pedagógico para las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de Hábitos de consumo en el hogar, porciones adecuadas en la modalidad de Bonos Alimentarios.

Localidad/Punto	Número de Acompañamientos
Antonio Nariño	**8**
Éxito Restrepo	1
Justo Y Bueno San Jorge Central	2
Olímpica Autogrande	1
Tienda D1 Sena Sur	1
Olímpica Auto grande	2
Tiendas D1 Sena Sur	1
Barrios Unidos	**2**
Justo Y Bueno Los Novios	1
Justo Y Bueno Galtán	1
Bosa	**39**
Justo Y Bueno Bosa 1	3
Justo Y Bueno Bosa Amistad	2
Justo Y Bueno Bosa Centro	1
Justo Y Bueno Bosa Centro I.P. S	2
Justo Y Bueno Bosa Independencia	2

Localidad/Punto	Numero de Acompañamientos
Justo Y Bueno Bosa La Paz	1
Justo Y Bueno Bosa Laureles	3
Justo Y Bueno Bosa Porvenir	2
Metro Autosur	1
Metro Bosa	2
Olímpica Bosa Nova	3
Olímpica Metro recreo	2
Surtimax Trebolis	1
Tienda D1 Bosa la estación	1
Tienda D1 Villa Sonia	1
Surtimax Estación	2
Éxito Bosa	1
Líder Sede San Pablo	2
Surtimax La Libertad	1
Surtimax San Antonio	1
Supermercados Líder Sede Azucena	1
Supermercados Líder Sede Villa Any	2
Tiendas D1 Bosa Centro	1
Tiendas D1 Bosa La Esperanza	1
CHAPINERO	**3**
Olímpica Chico 1	1
Olímpica Avenida Chile	1

Justo Y Bueno Lagos De Chapinero	1
Ciudad Bolivar	16
Justo Y Bueno Candelaria	1
Justo Y Bueno Carmen	1
Justo Y Bueno El Tesoro Bogotá	1
Justo Y Bueno Estrella	2
Justo Y Bueno Ismael Perdomo	2
Justo Y Bueno Lucero Bajo	1
Justo Y Bueno Perdomo	2
Justo Y Bueno San Joaquin	1
Justo Y Bueno Verona	2
Makro Villa Del Río	2
Supermercados Lider Sede Galicia	1
Engativá	30
Éxito Álamos (Cv)Bogotá	1
Jumbo Calle 80	2

Localidad/Punto	Número de Acompañamientos
Justo Y Bueno Engativá Pueblo	2
Justo Y Bueno Gran Granada	1
Justo Y Bueno Muelle	1
Justo Y Bueno Santa Helenita	1
Justo Y Bueno Villa Gladys	2
Justo Y Bueno Zarzamora Calle 72	1
Mercado Zapatoca Villa Luz	2
Metro San Cayetano	1
Olímpica Sao Portal 80	1
Tienda D1 Mortino	1
Justo Y Bueno Normandía	2
Justo Y Bueno Primavera	1
Supermercados Líder Sede Ferias	3
Justo Y Bueno Santa María Del Lago	1
Justo Y Bueno Mirador De Pontevedra	1
Justo Y Bueno Bosques De Mariana	2
Justo Y Bueno Luján	1
Justo Y Bueno Normandía Occidental 2	1
Surtimayorista Engativá	1
Tiendas D1 Mortiño	1
Fontibón	**8**
Justo Y Bueno Fontibón Bohíos	1
Justo Y Bueno Fontibón Guadual	1
Justo Y Bueno Fontibón La Cabana	1
Justo Y Bueno Fontibón La Giralda	2
Justo Y Bueno Fontibón Recodo	1
Tienda D1 Andalucía	1
Justo Y Bueno Fontibón Belén	1
Kennedy	**26**
Justo Y Bueno Carvajal	1
Justo Y Bueno Carvajal Occidental	2
Justo Y Bueno Cuadrante Américas	1

Localidad/Punto	Número de Acompañamientos
Justo Y Bueno Delicias	1
Justo Y Bueno El Olivo	1
Justo Y Bueno Llanura	1
Justo Y Bueno Nueva Marsella	1
Justo Y Bueno Parque Luis Carlos Galán	1
Justo Y Bueno Patio Bonito	1
Justo Y Bueno Roma	1
Justo Y Bueno Vegas De Santa Ana	2
Mercado Zapatoca Bavaria	1
Mercado Zapatoca Castilla	1
Mercado Zapatoca Senderos	2
Metro Banderas	1
Olimpica Kennedy 1	1
Olimpica Kennedy 2	1
Surtimax Patio Bonito	1
Surtimax Plaza De Las Américas	1
Tienda D1 Kennedy Sur	1
Tienda D1 Patio Bonito	1
Tienda Marsella Antigua	1
Surtimayorista Corabastos	1
La Candelaria	2
Éxito Plaza De Bolivar	1
Olimpica Jiménez	1
Los Mártires	4
Olimpica Restrepo	1
Olimpica Ricaurte	1
Olimpica Santa Isabel	1
Justo Y Bueno Samper Mendoza	1
Puente Aranda	10
Justo Y Bueno Comuneros	1
Justo Y Bueno Galán	1
Justo Y Bueno Ortezal	1
Justo Y Bueno Pradera	1
Mercado Zapatoca Carabelas	1
Mercado Zapatoca Primavera	1
Olimpica Santa Isabel	2
Justo Y Bueno Alquería El Tejar	1
Éxito Villa Mayor	1
Rafael Uribe	9

Localidad/Punto	Número de Acompañamientos
Justo Y Bueno Granja San Pablo	1
Justo Y Bueno Ingles	1
Justo Y Bueno Las Cruces	1
Justo Y Bueno Libertador	2
Justo Y Bueno Santa Lucia	1
Justo Y Bueno Sociego Sur	1
Tienda D1 Claret	1
Justo Y Bueno Quiroga	1
San Cristóbal	27
Jumbo 20 de Julio	2
Justo Y Bueno 20 De Julio	1
Justo Y Bueno 22 Sur	2
Justo Y Bueno Alpes	2
Justo Y Bueno Altamira	2
Justo Y Bueno Córdoba	2
Justo Y Bueno La Gloria Oriental	1
Justo Y Bueno San Blas	3
Justo Y Bueno San Cristóbal Sur	2
Justo Y Bueno San Isidro	2
Justo Y Bueno Sociego Sur	2
Olímpica Quinta Ramos	2
Surtimax la Gloria	1
Surtimayorista El Divino	1
Tienda D1 Calvo Sur	1
Tienda D1 San Isidro	1
Santa Fe	5
Justo Y Bueno Las Cruces	1
Olímpica Jiménez	1
Tienda D1 Progreso	1
Justo Y Bueno Macarena	1
Justo y bueno bosque izquierdo	1
Suba	31
Éxito Suba	1
Jumbo Calle 170	3
Jumbo Suba	1
Justo Y Bueno Britalia Norte	1
Justo Y Bueno Cantalejo	1
Justo Y Bueno Suba Aures 2	2
Justo Y Bueno Suba Av. Tabor	1
Justo Y Bueno Suba Bilbao	1
Justo Y Bueno Suba Java	2
Justo Y Bueno Suba Las Flores	3

Justo Y Bueno Suba Lisboa	1
Localidad/Punto	**Número de Acompañamientos**
Justo Y Bueno Suba Rubí	1
Líder Sede San Cipriano	1
Mercado Zapatoca Andes	1
Mercado Zapatoca Suba	1
Olímpica Colina Campestre	3
Olímpica Iserra 100	1
Olímpica Sao Suba	2
Surtimax Tibabuyes	1
Tienda D1 Suba Lombardía	1
Justo Y Bueno Suba Rincón San Jorge	1
Justo Y Bueno Suba Av. Tabor	1
Tunjuelito	**15**
Éxito Ciudad Tunal	1
Justo Y Bueno Carmen	2
Justo y Bueno San Carlos	1
Justo Y Bueno Santa Lucia	1
Justo Y Bueno Tunjuelito	4
Justo Y Bueno Venecia	1
Olímpica Venecia	2
Surtimayorista Tunjuelito	1
Tienda D1 San Carlos Tunjuelito	1
Éxito Ciudad Tunal	1
Usaquén	**7**
Justo Y Bueno Lijacá Centro	1
Justo Y Bueno Verbenal	2
Makro Cumara	1
Surtimax Codito	1
Surtimax Santa Cecilia	1
Tienda D1 Verbenal	1
Usme	**12**
Justo Y Bueno Brazuelos	1
Justo Y Bueno Gran Yomasa	3
Justo Y Bueno Juan Rey	2
Justo Y Bueno Monte Blanco	2
Justo Y Bueno Usme Santa Librada	1
Surtimax Chuniza	1
Surtimax Usme Calle 136	1
Tienda D1 Chico Sur	1
Total, general	**254**

Como aprendizajes derivados de la actividad se tiene que, a nivel metodológico, el chef capacitador se acercó a cada una de las tiendas de las cadenas de supermercados y según la dinámica, buscó el espacio propicio para brindar las orientaciones. La orientación pedagógica se desarrolló en dos momentos específicamente, el primero correspondió al abordaje individualizado, el cual se dio a medida que iban llegando los padres, madres de familias y/o acudientes; y el segundo de manera grupal; para este último, se contó con una cantidad de participantes que osciló entre los 4 y 8 padres, madres y/o acudientes.

La actividad inició en todos los casos, con el saludo a los padres, madres de familia y/o acudientes y la presentación del chef, quien socializó el objetivo de la actividad. Posterior a ello y de manera aleatoria, se realizó el proceso de indagación inicial, en donde el chef mostró el material de apoyo donde se observan los tamaños de porciones que se recomienda suministrar a los estudiantes en el entorno familiar, realizando de manera aleatoria las preguntas, con las cuales, se pretendía dar apertura al abordaje de las temáticas previstas alusivas al contenido del Plato Saludable de la familia colombiana mencionando el contenido de cada uno de los grupos de alimentos (frutas – verduras, cereales, proteínas, lácteos, azúcar y grasas), y sus beneficios para la salud, así como los 5 momentos de alimentación donde se distribuye las necesidades requeridas de los estudiantes durante el día, y a su vez, se definió el concepto de porción.

Seguido a lo anterior, a través de un ejercicio práctico el chef capacitador explicó a los padres, madres de familia y/o acudientes las porciones recomendadas para suministrar los alimentos a los estudiantes en casa. Se invitó a los participantes a hacer la dinámica de la mano de acuerdo con la siguiente guía como una alternativa para lograr servir la porción correcta para cada uno de los integrantes de la familia.

Finalmente, de manera aleatoria se realizó el proceso de indagación final, con el cual se pretendía reconocer si luego de las orientaciones dadas por el chef, las familias consideraban importante el tamaño de las porciones en cada uno de los momentos de alimentación. Para concluir se realizó la entrega a los padres, madres y acudientes, de la guía 7 denominada "Consumo responsable de alimentos" la cual se encuentra dentro del libro denominado "Prácticas de estilos de vida saludable en familia", se socializó de manera general, el contenido de la guía, los retos familiares que plantea, especificando la importancia de su desarrollo en casa.

- **Raciones para preparar en casa**

Durante los meses de septiembre y noviembre del 2020, y febrero a marzo del 2021, se desarrolló la actividad pedagógica Hábitos de consumo en el Hogar-porciones adecuadas, bajo la modalidad de Raciones para preparar en casa, abordando a **3.560** familias con las orientaciones pedagógicas, de las cuales **2.795** eran mujeres, representando al 79% de la población; mientras que desde

el género masculino se tuvo participación con **765** personas, representando el 21% de las familias impactadas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En las sedes educativas rurales, en donde se llevó a cabo los acompañamientos, participaron diferentes actores. Para la estrategia en particular se consideraron cuatro tipos de actores: madres y padres de familia, adultos mayores, otros acudientes y estudiantes. De las **3.560** personas, **2.945** personas fueron madres y padres de familia, **266** adultos mayores, **260** acudientes, y **89** estudiantes tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En esta actividad, se realizaron **54** acompañamientos pedagógicos, en 22 sedes educativas, las cuales se distribuyeron en distintas localidades de Bogotá con zona rural. Así las cosas, las localidades de Ciudad Bolívar y Usme contaron con 17 y 16 momentos pedagógicos respectivamente. La localidad de Chapinero contó con el desarrollo de ocho actividades pedagógicas; mientras que la localidad de San Cristóbal contó con el desarrollo de cinco sesiones en esta actividad pedagógica. Finalmente, las localidades de Sumapaz y Santa fe sumaron 8 acompañamientos; tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En la siguiente tabla, se detalla los puntos por localidad que tuvieron acompañamiento por parte del componente pedagógico para las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de hábitos de consumo en el hogar- porciones adecuadas- Raciones para preparar en casa.

Localidad - Sede	Número de Acompañamientos
CHAPINERO	8
Cent Educ Dist San Martin De Porres	2
Colegio Campestre Monte Verde	6
Ciudad Bolivar	17
Cent Educ Dist Muchuelo Alto	2
Cent Educ Dist Pasquilla	3
Cent Educ Dist Pasquillita	1
Cent Educ Dist Quiba Alta	3
Cent Educ Dist Quiba Baja	4
Colegio Rural José Celestino Mutis (Ied) - Sede Principal	4
San Cristóbal	5
Colegio Aguas Claras (Ied)	3
Esc El Manantial	1
Santa Fe	4
Cent Educ Dist El Verjon Alto	4
SUMAPAZ	4
Cent Educ Dist Rural Nazareth	1
Cent Educ Dist Rural Santo Domingo	1
Cent Educ Dist Rural U.B Las Auras	1
Cent Educ Dist Rural U.B Union	1
Usme	16
Cent Educ Dist Sur Olarte	1
Cent Educ Dist Rural El Destino	3
Cent Educ Dist Rural El Uval	3
Cent Educ Dist Sur Olarte	1
Colegio Gabriel García Márquez (Ied)	5
Colegio San Cayetano (Ied)	4
Total, general	54

Como aprendizajes derivados de la actividad se tiene que, a nivel metodológico, el chef capacitador se acercó a cada una de las sedes educativas rurales y según la dinámica, buscó el espacio propicio para brindar las orientaciones. La orientación pedagógica se desarrolló de manera grupal; para este último, se contó con una cantidad de participantes que osciló entre los 4 y 10 padres, madres y/o acudientes.

La actividad inició en todos los casos, con el saludo a los padres, madres de familia y/o acudientes y la presentación del chef, quien socializó el objetivo de la actividad. Posterior a ello y de manera aleatoria, se realizó el proceso de indagación inicial, en donde el chef mostró el material de apoyo donde se observan los tamaños de porciones que se recomienda suministrar a los estudiantes en el entorno familiar, realizando de manera aleatoria las preguntas, con las cuales, se pretendía dar apertura al abordaje de las temáticas previstas alusivas al contenido del Plato Saludable de la familia colombiana mencionando el contenido de cada uno de los grupos de alimentos (frutas – verduras, cereales, proteínas, lácteos, azúcar y grasas), y sus beneficios para la salud, así como los 5 momentos de alimentación donde se distribuye las necesidades requeridas de los estudiantes durante el día, y a su vez, se definió el concepto de porción.

Seguido a lo anterior, a través de un ejercicio práctico el chef capacitador explicó a los padres, madres de familia y/o acudientes las porciones recomendadas para suministrar los alimentos a los estudiantes en casa. Se invitó a los participantes a hacer la dinámica de la mano de acuerdo con la siguiente guía como una

alternativa para lograr servir la porción correcta para cada uno de los integrantes de la familia.

Finalmente, de manera aleatoria se realizó el proceso de indagación final, con el cual se pretendía reconocer si luego de las orientaciones dadas por el chef, las familias consideraban importante el tamaño de las porciones en cada uno de los momentos de alimentación. Para concluir se realizó la entrega a los padres, madres y acudientes, de la guía 7 denominada "Consumo responsable de alimentos" la cual se encuentra dentro del libro denominado "Prácticas de estilos de vida saludable en familia", se socializó de manera general, el contenido de la guía, los retos familiares que plantea, especificando la importancia de su desarrollo en casa.

A continuación, se detallan los principales logros, dificultades y recomendaciones en relación con la ejecución de la actividad:

- **Logros**

A través del desarrollo de la actividad, se logró que madres, padres y/o acudientes reconocieron las porciones recomendadas para los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar, teniendo en cuenta la orientación del plato saludable de la familia colombiana, e indicando la importancia de encaminarse en hábitos de alimentación saludable; por lo que se considera que el objetivo planteado es alcanzado con el desarrollo de la actividad.

Los participantes reflexionaron sobre las prácticas del hogar en relación con el tipo de porción que ofrecen, planteando la inclusión de nuevos aspectos para tener en cuenta para brindar una alimentación saludable desde casa.

Adicional a lo anterior, es importante mencionar que a través del proceso interactivo con los participantes, se pudo identificar algunos casos particulares donde las familias informan de dietas dado el sobrepeso u otras condiciones de salud que se tienen en los niños, y a partir de allí, se incluyen de manera más directa recomendaciones para la inclusión de frutas y verduras y se resalta la importancia de mantener porciones adecuadas en cada uno de los momentos de la alimentación; brindando además elementos teórico - práctico como mecanismo para minimizar el consumo de grasa, azúcares y sal en beneficio de la salud.

Los padres, madres y/o acudientes, mostraron interés por la información brindada y participaron activamente en el desarrollo de la actividad, logrando desarrollar reflexiones con los participantes acerca de las porciones adecuadas; y finalmente, se resalta que una madre participante, indicó haber recibido la capacitación anteriormente, y replico la actividad de la mano en su hogar, manifestando que a través de la dinámica se modificó los hábitos de porciones."

- **Dificultades**

Una de las dificultades presentadas para el desarrollo de la actividad, se centró en la esfera física de algunos puntos, dado que existen almacén bastante grande, los cuales tienen varias entradas y salidas), lo que ocasionó que la identificación de los padres, madres y/o acudientes de los beneficiarios del PAE, fuese compleja, eso hace que no se logre brindar la capacitación a la totalidad de las familias que fueron a redimir el bono de alimentación escolar, y se afecte la relación cuantitativa del proceso de indagación inicial y final.

Por otro lado, en algunas cadenas de supermercados, durante la jornada se tiene música, y constantemente una persona informa por altavoz, los descuentos, ofertas y demás situaciones, aspectos que hacen que, durante el desarrollo de las acciones pedagógicas, se tenga que alzar la voz para que los participantes pudieran escuchar, factores, que, a su vez, se convierten en elementos distractores en la atención, concentración y disposición de las personas.

Finalmente, otra de las dificultades planteadas, es la no presencia de padres, madres de familia, y/o cuidadores a redimir el bono de alimentación escolar, lo que genera que no se impacten a las familias, cuyo fin es que adquieran conocimientos frente a las porciones adecuadas e impactar en los hábitos de consumo en el hogar, dentro de las familias pertenecientes al PAE.

- **Recomendaciones**

Luego del desarrollo de la actividad, y de resaltar los impactos que ha tenido su ejecución en territorio, es importante continuar con la implementación de la estrategia pedagógica en los diferentes puntos, dado que, con ella, se ha logrado impactos positivos en los conocimientos y prácticas de los padres, madres y/o acudientes relacionados con alimentación saludable.

Bajo esta línea, se considera importante poder continuar con estas actividades pedagógicas, dado que se reconoce que han sido de gran ayuda para aquellas personas que han recibido la información oportunamente, se presume que en las casas hay mayor consumo de frutas y verduras, y conciencia en el momento de ofrecer porciones a cada integrante de la familia, teniendo en cuenta la edad, las condiciones físicas y el género; no obstante, se recomienda abordar otras temáticas que también aporten al reconocimiento de la importancia de una alimentación saludable, como por ejemplo, la reducción de sal en las preparaciones, la explicación de loncheras saludables, entre otras.

- **Nuevas Acciones Pedagógicas 2021**

Teniendo en cuenta, los aprendizajes e impactos logrados con el desarrollo de acciones educativas, el asociado planteó a la SED, la necesidad de poder abordar educativamente otras temáticas con los padres, madres y/o acudientes

de los estudiantes beneficiarios del PAE, por lo que desarrolló el diseño de las actividades denominadas "Vive físicamente Activo" y "hábitos de consumo de alimentos desde el hogar: cocinando y creando", acciones que fueron aprobadas por los equipos de nutrición, pedagogía y promoción del bienestar de la SED, con el ánimo de continuar aportando en la transformación de hábitos alimentarios desde el contexto del hogar, los cuales redundan en la promoción de Estilos de Vida Saludable. A continuación, se describen los resultados de ambas acciones, teniendo en cuenta metodologías mixtas.

- **Vive Físicamente Activo - Conmemoración Día Mundial de la Actividad Física y Día Mundial de la Salud.**

La Organización Mundial de la Salud (OMS), con el fin de contribuir al bienestar integral de la población, viene desde el año 2002, conmemorando cada 06 de abril el Día mundial de la Actividad Física (AF), como un mecanismo que permita difundir los beneficios que tiene su práctica frecuente, además de aportar en la lucha contra el sedentarismo, hábito que ha venido creciendo rápidamente y que trae consigo, diversas enfermedades y problemas de salud. Así mismo, cada 07 de abril se conmemora el Día mundial de la Salud, como una fecha en la que se celebra la fundación de la OMS, por lo que, a partir de diversas actividades, se busca concientizar y sensibilizar a la población sobre los Estilos de Vida Saludable (EVS), como un factor protector y de prevención para la disminución de diversas enfermedades.

Como es sabido, actualmente la tecnología se ha convertido en una de las principales herramientas para las personas en su diario vivir, cobrando una relevancia mayor en los niños, niñas y adolescentes, quienes, en medio de la emergencia sanitaria, han encontrado en ésta, una herramienta educativa u otra manera de comunicarse con sus seres queridos, o, por el contrario, ven en esta herramienta un mecanismo para la recreación, entretenimiento y aprovechamiento del tiempo libre. No obstante, esta herramienta también puede convertirse en un riesgo latente, dado que contribuye a que el sedentarismo, se instale dentro de los hogares y se disminuya cada vez más, la práctica de actividad física, el deporte y el ejercicio.

Bajo esta línea, la OMS ha venido identificando al sedentarismo como un grave problema de salud, especialmente en los niños y jóvenes de 5 a 17 años, mujeres y adultos mayores, lo que conlleva a que la inactividad física se convierta en uno de los principales factores de riesgo para las Enfermedades No Transmisibles (ENT) (OMS, 2010), dado que no sólo influye en el aspecto físico, sino que también interfiere en el ámbito psicológico, ocasionando en algunos casos depresión, baja autoestima, estrés y ansiedad. Según (Treiber, 2015), el sedentarismo ocurre cuando se realiza menos de 30 minutos diarios de actividad física provocando enfermedades cardiacas, pulmonares, musculares y cardiovasculares. El cuerpo empieza a volverse menos elástico y pesado, existe un decremento de la fuerza, se pierde tono muscular y los dolores lumbares se

hacen más intensos, disminuye la concentración dando una sensación de cansancio, desánimo y malestar. (p.989)6.

Es así, como surge la necesidad de promover hábitos saludables que contribuyan de manera directa en la disminución de estas enfermedades; siendo la actividad física, el principal mecanismo preventivo y de tratamiento para muchas de ellas; por lo que, desde el ámbito educativo, es importante desarrollar acciones pedagógicas que sensibilicen a la población en acciones encaminadas al autocuidado y protección de su salud, reforzando el bienestar integral de los individuos y sus familias.

Bajo el contexto anterior, la Organización Panamericana para la Salud (OPS), definió para el 2021 el lema "Construir un mundo más justo y saludable" conmemorando el día mundial de la Salud, con el cual pretende informar las consecuencias que ha traído para diversas personas la pandemia, derivada de la presencia del COVID – 19; y en línea con lo anterior, la Red de Actividad Física de las Américas, (RAFA – PANA), a través del lema ¡Menos, es más!, propone conmemorar el Día mundial de la actividad física, contribuyendo al fomento de prácticas saludables desde los diferentes escenarios en que las personas han estado inmersas en medio de la emergencia sanitaria.

Por otro lado, desde el contexto del Programa de Alimentación Escolar PAE, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) mediante la Resolución 685 de 2018, hace alusión al desarrollo de actividades educativas encaminadas a conmemorar fechas emblemáticas para la promoción de Estilos de Vida Saludable, por lo que desde el convenio de asociación con la Caja de compensación familiar Compensar, se contempla la celebración de estas dos fechas, a través de una actividad pedagógica que contribuya en la disminución del sedentarismo y algunas enfermedades crónicas no trasmisibles, al sensibilizar de manera directa los padres, madres y/o acudientes de los estudiantes beneficiarios del PAE, acerca de la importancia que representa para la salud el tener una vida físicamente activa, con el ánimo de que sean promotores directos de hábitos saludables en su hogar.

Así las cosas, a través de la acción pedagógica se conmemora el Día Mundial de la Actividad Física y el Día Mundial de la Salud, a partir de una jornada de sensibilización que permita resaltar los beneficios que representa el movimiento y la actividad física en el marco de la promoción de los Estilos de Vida Saludable para las familias de los estudiantes beneficiarios del PAE.

Durante los meses de abril a julio del 2021, se abordaron a **8.905** familias con las orientaciones pedagógicas centradas en la conmemoración del día mundial de la actividad física y la salud, de las cuales **6.967** eran mujeres, representando al 78% de la población; mientras que desde el género masculino se tuvo

6. Treiber. (2015). Physical activity in Filipino. USA. Int J Obes Relat Metab Disord

participación de **1.938** personas, representando el 22% de los participantes impactados, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Para la estrategia en particular se consideraron cuatro tipos de actores: madres y padres de familia, adultos mayores, otros acudientes y estudiantes. De las **8.905** personas, **6.454** personas fueron madres y padres de familia, **355** adultos mayores, **319** acudientes, y **1.777** estudiantes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



A continuación, se describen los resultados para cada una de las modalidades en donde se desarrolló la actividad pedagógica.

• **Bono Alimentario**

En esta modalidad se abordaron **7.269 familias** con las orientaciones pedagógicas, de las cuales **5.683** eran mujeres, representando al 78% de la población; mientras que desde el género masculino se tuvo participación con **1.586** personas, representando el 22% de las familias impactadas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En los lugares (supermercados) en donde se llevó a cabo los acompañamientos, participaron diferentes actores. Para la estrategia en particular se consideraron cuatro tipos de actores: madres y padres de familia, adultos mayores, otros acudientes y estudiantes. De las **7.269** personas, **5.229** personas fueron madres y padres de familia, **254** adultos mayores, **190** acudientes, y **1.596** estudiantes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En esta modalidad, se han realizado **254** acompañamientos pedagógicos, en 142 tiendas. En algunos puntos, el componente pedagógico asistió en más de dos ocasiones, dado el agendamiento de los bonos y/o la frecuencia de asistencia de los participantes, dentro de las que se destacan: Justo y bueno Bosa Porvenir, Justo y Bueno Bosa Laureles, Olímpica Gran Plaza, Supermercado Líder Sede Villa Any, Justo y Bueno Bosa Brasilia, Justo y Bueno El tesoro Bogotá, Justo y Bueno el Perdomo, Justo y Bueno San Joaquín, Justo y Bueno Verona, Supermercado Líder sede Galicia, Makro Bogotá villa del río, Olímpica Kennedy 1 y Kennedy 2, entre otros.

La siguiente gráfica muestra las localidades en donde se brindaron las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de Vive físicamente activo; encontrando que la localidad en donde se hizo el mayor número de acompañamientos fue Kennedy con 53 acompañamientos, seguido de la localidad de Bosa con 39 acompañamientos pedagógicos; mientras que Ciudad Bolívar, contó con 29 acompañamientos, y las localidades de Engativá y Rafael Uribe presentaron 22 y 20 acompañamientos respectivamente.



La localidad de San Cristóbal contó con 19 acompañamientos; mientras que las localidades de Usme y Tunjuelito contaron con el desarrollo de 16 y 14 acciones centradas en dicha conmemoración de fechas emblemáticas para la promoción de los Estilos de Vida Saludable.

En menor proporción, se encuentran las localidades de Suba, que presentó 12 acompañamientos. Puente Aranda, Fontibón y Antonio Nariño, sumaron 22 acompañamientos, 9, 7 y 6 para cada localidad respectivamente. Finalmente, las localidades de Los Mártires, Usaquén y La Candelaria contaron con cinco, dos y un acompañamiento respectivamente.

En la siguiente tabla, se detalla los puntos por localidad que tuvieron acompañamiento por parte del componente pedagógico para las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de Vive Físicamente activo, en la modalidad de bonos alimentarios.

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
Antonio Nariño	**6**
Olímpica Restrepo	1
Tiendas D1 Sena Sur	1
Olímpica Autogrande	2
Olímpica Quinta Ramos	1
Surtimayorista Restrepo	1

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
Bosa	**39**
Justo Y Bueno Bosa Amistad	1
Justo Y Bueno Bosa Independencia	1
Justo Y Bueno Bosa La Paz	1
Justo Y Bueno Bosa Laureles	2
Justo Y Bueno Bosa Porvenir	3
Metro Autosur	1
Metro Bosa	2
Tienda D1 Bosa Brasil	1
Olimpica Gran Plaza Bosa	3
Éxito Bosa	1
Supermercados Líder Sede Villa Any	4
Tiendas D1 Villa Sonia	1
Supermercados Líder Sede Azucena	3
Supermercados Líder Sede San Pablo	3
Justo y bueno Bosa Brasilia	2
Supermercado Líder sede Santafé	2
Olímpica Bosa Nova	2
Olímpica Bosa Metrorecreo	2
Justo y bueno Bosa San Bernardino	1
Bodeguita Surtimax El Recreo Bosa	1
Bodeguita Surtimax Trebolis	1
Bodeguita Surtimax Carbonel	1
Ciudad Bolívar	**29**
Justo Y Bueno Candelaria	1
Justo Y Bueno El Tesoro Bogotá	2
Justo Y Bueno Estrella	1
Justo Y Bueno Ismael Perdomo	2
Justo Y Bueno Lucero Bajo	1
Justo Y Bueno Perdomo	1
Justo Y Bueno San Joaquin	3
Justo Y Bueno Verona	2
Olímpica Perdomo	2
Supermercados Líder Sede Candelaria	1

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
Supermercados Líder Sede Bahía	2
Makro Bogotá Villa Del Rio	1
Supermercado Líder sede Galicia	3
Makro Bogotá Villa Del Rio	4
Tienda D1 Bogotá Candelaria La Nueva	3
Engativá	22
Jumbo Calle 80	3
Justo Y Bueno Gran Granada	1
Makro Av. Boyacá	1
Mercado Zapatoca Villa Luz	4
Metro San Cayetano	3
Olímpica Normandía	1
Olímpica Sao Portal 80	1
Surtimayorista Tunjuelito	1
Mercado Zapatoca Garcés Navas	1
Jumbo Titán	1
Supermercado Líder sede Ferias	3
Makro Av. Boyacá	1
Olímpica Sao Portal De La 80	1
Fontibón	7
Metro Fontibón	3
Éxito Fontibón	1
Jumbo Hayuelos	3
Kennedy	53
Justo Y Bueno Carvajal 2	2
Justo Y Bueno Castilla	1
Justo Y Bueno El Socorro	1
Justo Y Bueno Llanura	1
Justo Y Bueno Nueva Marsella	1
Justo Y Bueno Parque Luis Carlos Galán	1
Justo Y Bueno Patio Bonito	2
Justo Y Bueno Patio Bonito 87	1
Justo Y Bueno Pio XII	1
Justo Y Bueno Roma	2
Justo Y Bueno Unir Tierra Negra	1
Justo Y Bueno Vegas De Santa Ana	1
Mercado Zapatoca Bavaria	2
Mercado Zapatoca Castilla	3

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
Metro Alquería	2
Metro Banderas	3
Metro Tintalito	5
Olímpica Kennedy 1	5
Olímpica Kennedy 2	3
Tiendas D1 Dindalito	1
Tiendas D1 María Paz	1
Mercado Zapatoca Carvajal	2
Mercado Zapatoca Senderos de Castilla	3
Éxito Nuevo Kennedy	2
Justo y bueno La Chucua	1
Surtimax Plaza de las Américas	1
Olímpica Sao Plaza De Las Américas	2
Bodeguita Surtimax Patio Bonito	2
La Candelaria	1
Éxito Plaza Bolívar	1
Los Mártires	5
Jumbo Carrera 30	1
Olímpica Santa Isabel	4
Puente Aranda	9
Makro Puente Aranda	5
Mercado Zapatoca Carabelas	1
Mercado Zapatoca Galán	3
Rafael Uribe	20
Justo Y Bueno Granja San Pablo	2
Justo Y Bueno Libertador	1
Justo Y Bueno Santa Lucía	2
Justo Y Bueno Santander	1
Justo Y Bueno Sociego Sur	1
Surtimayorista Claret	3
Justo Y Bueno El Claret	1
Justo Y Bueno Quiroga	2
Justo Y Bueno Marco Fidel	1
Tiendas D1 Santa Lucía	1
Bodeguita Surtimax San Jorge	4
Justo y bueno San José Sur	1

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
San Cristóbal	19
Éxito Veinte De Julio	1
Jumbo 20 de Julio	3
Justo Y Bueno 20 De Julio	1
Justo Y Bueno Alpes	1
Justo Y Bueno La Gloria Oriental	1
Justo Y Bueno La Victoria	1
Justo Y Bueno San Isidro	2
Surtimayorista El Divino	2
Surtimayorista San Blas	2
Tiendas D1 Calvo Sur	1
Justo Y Bueno San Cristóbal Sur	1
Tiendas D1 Bogotá Los Alpes	1
Bodeguita Surtimax La Gloria	2
Suba	12
Jumbo Calle 170	1
Jumbo Suba	2
Justo Y Bueno Suba Las Flores	1
Justo Y Bueno Suba Lisboa	2
Olímpica Sao Suba	2
Mercado Zapatoca Suba Imperial	2
Supermercado Líder sede San Cipriano	1
Bodeguita Surtimax Tibabuyes	1
Tunjuelito	14
Justo Y Bueno Carmen	1
Justo Y Bueno Tunjuelito	1
Justo Y Bueno Venecia	1
Olímpica Venecia	5
Surtimayorista Tunjuelito	1
Éxito Ciudad Tunal	4
Tiendas D1 San Benito	1
Usaquén	2
Makro Cumara	1
Justo y bueno Codito	1
Usme	16
Justo Y Bueno Brazuelos	1
Justo Y Bueno Gran Yomasa	2
Justo Y Bueno Juan Rey	1
Justo Y Bueno Monte Blanco	1

Localidad - Punto	Numero de acompañamientos
Justo Y Bueno Usme Bolonia	2
Justo Y Bueno Usme Santa Librada	2
Surtimax Chuniza	1
Éxito Usme	2
Tiendas D1 Milán	1
Bodeguita Surtimax Usme Calle 136	3
Total, general	254

En lo que respecta a los aprendizajes derivados de la actividad, a nivel metodológico el profesional del componente pedagógico se acercó a cada una de las tiendas de las cadenas de supermercados y según la dinámica, buscó el espacio propicio para brindar las orientaciones.

La orientación pedagógica se desarrolló en dos momentos específicamente, el primero correspondió al abordaje individualizado, el cual se dio a medida que iban llegando los padres, madres de familias y/o acudientes; y el segundo de manera grupal; para este último, se contó con una cantidad de participantes que osciló entre los 4 y 12 padres, madres y/o acudientes, o según las dinámicas particulares de cada uno de los puntos de los diferentes supermercado, atendiendo a los aforos permitidos en cada punto, al pico y cédula establecido (meses en que estuvo vigente); y de acuerdo al espacio físico del lugar, las orientaciones se realizaron al interior (ingreso, antes del canje del bono de alimentación escolar), o al exterior del almacén (fila de acceso); o posterior al canje del Bono.

La actividad inició en todos los casos, con el saludo a los padres, madres de familia y/o acudientes y la presentación del profesional de componente pedagógico, quien socializó el objetivo de la actividad. Posterior a ello y de manera aleatoria, se realizó el proceso de indagación sobre actividad física, con el cual se pretendía identificar los hábitos de los participantes del encuentro, frente a la práctica de actividad física en el contexto del hogar, los cuales pueden estimular o no, la aparición del sedentarismo.

El instrumento de indagación se diseñó con cinco (5) preguntas, una pregunta se formuló cerrada; mientras que las cuatro restantes se formularon de selección múltiple. La primera pregunta indagó a los participantes si hacían como mínimo 30 minutos diarios o no de actividad física; mientras que, la segunda pregunta se orientó a conocer la clase de actividad física que realiza, en caso de que la respuesta a la primera pregunta haya sido afirmativa.

El tercer cuestionamiento, estuvo referido a las razones o motivos que las personas tienen para realizar actividad física, y la cuarta pregunta, se centró en conocer las razones y/o motivos que indicaron los participantes, para no realizar

la actividad. El proceso de indagación sobre actividad física culminó con el cuestionamiento acerca de los aspectos que consideran las personas, aportan a su calidad de vida, la cual se planteó a través de una escala de respuesta múltiple.

Posterior al proceso de indagación realizado, el profesional de intervención social brindo las orientaciones y explicaciones correspondientes a los términos de sedentarismo, las causas y consecuencias del sedentarismo, aspectos preventivos en el marco de una vida físicamente activa, a través de unas recomendaciones básicas y los beneficios que se obtienen frente a la práctica de actividad física.

La intervención realizada por parte del profesional del componente pedagógico, conto con un apoyo visual como lo fue el rotafolio, el cual es un material didáctico que plasmo términos e imágenes del tema expuesto, con el fin de que el tema fuera más interesante dentro de su explicación, donde los participantes tuvieron la oportunidad de interactuar durante el desarrollo de la acción pedagógica.

Para finalizar las orientaciones, el profesional de intervención social, invitó a los participantes a realizar algunos ejercicios prácticos, inicialmente se identificó el espacio en el que se encuentran, y las dinámicas manejadas dentro del contexto, dichos ejercicios, fueron guiados por parte del profesional , donde inicialmente se realizó una ejemplificación de los mismo, con el fin de que los participantes se motivaran a realizarlos y a promoverlos en sus hogares, los ejercicios se enfocaron en movimientos de estiramiento, movilidad articular y activación cardiaca, es importante aclarar que estos fueron explicados con anterioridad por parte de un profesional en ciencias del deporte y la educación física, con el fin de que estos fueran indicados de manera apropiado a los participantes de la acción pedagógica.

La actividad pedagógica fue recibida de forma positiva por los padres, madres de familia y/o acudientes de los beneficiarios del PAE quienes cambiaron las percepciones u ideas relacionadas con el sedentarismo, reconociendo los factores de riesgo, consecuencias y aquellas prácticas que podrían realizar en casa para integrarlas con las actividades que desarrollan de forma habitual como el uso de la bicicleta, caminar, trotar entre otras.

- **Raciones para preparar en casa**

En esta modalidad se abordaron **1.636** familias con las orientaciones pedagógicas, de las cuales **1.284** eran mujeres, representando al 78% de la población; mientras que desde el género masculino se tuvo participación con **352** personas, representando el 22% de las familias impactadas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En los lugares (colegios y/o sedes rurales) en donde se llevó a cabo los acompañamientos, participaron diferentes actores. Para la estrategia en particular se consideraron cuatro tipos de actores: madres y padres de familia, adultos mayores, otros acudientes y estudiantes. De las **1.636** personas, **1.225** personas fueron madres y padres de familia, **101** adultos mayores, **129** acudientes, y **181** estudiantes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En esta modalidad, se realizaron 20 acompañamientos pedagógicos, en 17 sedes educativas rurales. La siguiente gráfica muestra las localidades en donde se brindaron las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de Vive físicamente activo; encontrando que la localidad en donde se hizo el mayor número de acompañamientos fue Usme con 8 acompañamientos, seguido de la

localidad de Ciudad Bolívar, la cual contó con 4 acompañamientos, las localidad de Sumapaz contó con 3 acompañamientos, y las localidades de Chapinero y San Cristóbal, presentaron 4 acompañamientos, dos para cada localidad; mientras que la localidad de Santa fe, presentó un acompañamiento, por cada uno de ellos.



En la siguiente tabla, se detalla los puntos por localidad que tuvieron acompañamiento por parte del componente pedagógico para las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de vive físicamente activo, en la modalidad de raciones para preparar en casa.

CHAPINERO	2
Cent Educ Dist San Martin De Porres	1
Colegio Campestre Monte Verde (IED)	1
Ciudad Bolivar	4
Cent Educ Dist Mochuelo Alto	1
Cent Educ Dist Quiba Alta	1
Cent Educ Dist Quiba Baja	1
Colegio Rural José Celestino Mutis (Ied) - Sede Principal	1
San Cristóbal	2
Colegio Aguas Claras (Ied)	1
Esc El Manantial	1
Sumapaz	3
Cent Educ Dist Rural Santa Rosa De Nazareth	1
Cent Educ Dist Rural U.B Las Auras	1
Cent Educ Dist Rural U.B Union	1
Usme	8
Cent Educ Dist Rur Olarte	1
Cent Educ Dist Rural El Destino	1
Cent Educ Dist Rural El Uval	2
Colegio Gabriel García Márquez (Ied)	3
Colegio San Cayetano (Ied)	1
Santafé	1
Cent Educ Dist El Verjon Alto	1
Total, general	20

En lo que respecta a los aprendizajes derivados de la actividad, a nivel metodológico el profesional del componente pedagógico se acercó a cada una de las sedes educativas rurales y según la dinámica, buscó el espacio propicio para brindar las orientaciones.

La orientación pedagógica se desarrolló en dos momentos específicamente, el primero correspondió al abordaje individualizado, el cual se dio a medida que iban llegando los padres, madres de familias y/o acudientes; y el segundo de manera grupal (de acuerdo con el espacio físico destinado por la IED); para este último, se contó con una cantidad de participantes que osciló entre los 4 y 12 padres, madres y/o acudientes, atendiendo a los aforos permitidos.

La actividad inició en todos los casos, con el saludo a los padres, madres de familia y/o acudientes y la presentación del profesional de componente pedagógico, quien socializó el objetivo de la actividad. Posterior a ello y de manera aleatoria, se realizó el proceso de indagación sobre actividad física, con el cual se pretendía identificar los hábitos de los participantes del encuentro, frente a la práctica de actividad física en el contexto del hogar, los cuales pueden estimular o no, la aparición del sedentarismo.

El instrumento de indagación se diseñó con cinco (5) preguntas, una pregunta se formuló cerrada; mientras que las cuatro restantes se formularon de selección múltiple. La primera pregunta indagó a los participantes si hacen como mínimo 30 minutos diarios o no de actividad física; mientras que, la segunda pregunta se orientó a conocer la clase de actividad física que realiza, en caso de que la respuesta a la primera pregunta haya sido afirmativa.

La tercera pregunta estuvo referida a las razones o motivos que las personas tienen para realizar actividad física, y la cuarta pregunta, se centró en conocer las razones y/o motivos que indicaron los participantes, para no realizar la actividad. El proceso de indagación culminó con el cuestionamiento acerca de los aspectos que consideran las personas, aportan a su calidad de vida, la cual se planteó a través de una escala de respuesta múltiple.

Posterior al proceso de indagación realizado, el profesional de intervención social brindo las orientaciones y explicaciones correspondientes a los términos de sedentarismo, las causas y consecuencias del sedentarismo, aspectos preventivos en el marco de una vida físicamente activa, a través de unas recomendaciones básicas y los beneficios que se obtienen frente a la práctica de actividad física.

La intervención realizada por parte del profesional del componente pedagógico, conto con un apoyo visual como lo fue el rotafolio, el cual es un material didáctico que plasmo términos e imágenes del tema expuesto, con el fin de que el tema fuera más interesante dentro de su explicación, donde los participantes tuvieron la oportunidad de interactuar durante el desarrollo de la acción pedagógica.
Para finalizar las orientaciones, el profesional de intervención social, invito a los participantes a realizar algunos ejercicios prácticos, inicialmente se identificó el espacio en el que se encuentran, y las dinámicas manejadas dentro del contexto, dichos ejercicios, fueron guiados por parte del profesional , donde inicialmente se realizó una ejemplificación de los mismo, con el fin de que los participantes se motivaran a realizarlos y a promoverlos en sus hogares, los ejercicios se enfocaron en movimientos de estiramiento, movilidad articular y activación cardiaca, es importante aclarar que estos fueron explicados con anterioridad por parte de un profesional en ciencias del deporte y la educación física, con el fin de que estos fueran indicados de manera apropiado a los participantes de la acción pedagógica; aspectos que se contemplaron de igual manera, en la pieza comunicativa entregada a los participantes.

La actividad pedagógica fue recibida de forma positiva por los padres, madres de familia y/o acudientes de los beneficiarios del PAE quienes cambiaron las percepciones u ideas relacionadas con el sedentarismo, reconociendo los factores de riesgo, consecuencias y aquellas prácticas que podrían realizar en casa para integrarlas con las actividades que desarrollan de forma habitual como el uso de la bicicleta, caminar, trotar entre otras.

A continuación, se detallan los principales logros, dificultades y recomendaciones en relación con la ejecución de la actividad en ambas modalidades.

- **Logros**

Se evidenció que, gracias a la planeación, metodología sencilla, dinámica y práctica, se logró de manera acertada fusionar aspectos teóricos y prácticos que llamaron la atención de los participantes. En cuanto a lo teórico el abordaje del concepto de sedentarismo con los padres, madres de familia, acudientes y estudiantes, permitió reconocer e identificar algunas prácticas cotidianas, que potencializaban una vida de quietud e inactividad física y sus consecuencias. Así como de orientar y promover los beneficios generados en la salud física, mental y emocional a partir del movimiento. En torno al segundo aspecto favorable mencionado anteriormente, se destacó la realización de ejercicios de estiramientos, movilidad articular y activación cardiaca, los cuales se mostraron como puntos diferenciadores para esta estrategia, generando mayor impacto y recordación en los padres, madres de familia, acudientes y estudiantes atendidos.

De igual manera, es fundamental describir que la estrategia permitió involucrar activamente a la población infantil, quienes mostraron gran interés por la socialización y un gusto marcado por el desarrollo de los ejercicios prácticos, permitiendo de esta manera una sensibilización basada en el aprendizaje vivencial de la población. Así mismo, es fundamental resaltar que la actividad permitió la interacción con los diversos grupos poblacionales que conformaban el núcleo familiar de los estudiantes beneficiarios del PAE, logrando atender en un mismo espacio educativo a padres, madres, abuelos, tíos, hermanos, otros cuidadores, niños, niñas y adolescentes, quienes reconocieron la importancia de apropiar hábitos en torno a la práctica de actividad física, identificando aspectos a mejorar dentro de su cotidianidad.

El desarrollo de la actividad en su totalidad permitió el cambio de percepción de las participantes frente a la actividad física, teniendo en cuenta que muchos la percibían como una rutina de ejercicios en el gimnasio o correr, lo que permitió que las participantes reconocieran dentro de sus rutinas algunas actividades que realizan y pueden fortalecer para mantenerse físicamente activas.

En esta misma línea, se percibió como logro de la actividad, el interés que se observó en los participantes frente a la temática socializada, puesto que en la medida que se fueron abordando las temas en torno al sedentarismo, las casusas y las consecuencias se generaron reflexiones y reconocieron hábitos poco saludables al interior de sus familias, permitiendo identificar a su vez los beneficios de una vida físicamente activa.

A partir de allí, las manifestaciones de la familias frente a su inactividad física, justificada principalmente en la falta de tiempo, se percibió que con la actividad, también se logra en los participantes el reconocimiento sobre la importancia de generar hábitos en torno a la práctica de actividad física, mejorando y aclarando los conceptos, lo que conllevó a cambiar algunas perspectivas de acuerdo a los imaginarios dados socialmente; los cuales consideraban en un principio que la práctica de actividad física únicamente se da en escenarios dispuesto para ello y tienen una moderación de resistencia fuerte.

Los participantes recibieron de forma atenta y dispuesta los temas previstos en la jornada de sensibilización permitiendo el desarrollo adecuado de los momentos establecidos en la guía metodológica facilitando de esta manera la integración de situaciones cotidianas permitiendo reflexiones propias en torno a la importancia de la práctica de actividad física, deportiva y el movimiento; por lo que se considera que se otro logro alcanzado se centró en que las familias identificaran escenarios recreo deportivos que aportan a la adopción de la practica regular de actividad física; identificando a través de su implementación, el fortalecimiento de vínculos a nivel sociofamiliar.

Otro de los logros y aciertos de la actividad, fue la pieza comunicativa, la cual logró despertar el interés y la motivación de los participantes, quienes expresaron palabras positivas hacia la misma; fue el caso de una pareja que manifestó la siguiente frase: "*Que bonito este material, esta genial para los niños, para que hagan actividad física y se despeguen un poco del televisor y el celular*", lo que permite observar que los padres, madres de familia, acudiente y estudiante que participaron, comprendieran como la práctica de actividad física genera diferentes beneficios para la salud física y psicológica llegando algunos a pensar en iniciar a realizar algún tipo de actividad o ejercicio.

Finalmente, se resalta que, con el desarrollo de la actividad, se generaron espacios de intercambio de saberes y prácticas en torno a la actividad física, contribuyendo así a fortalecer la participación del padre de familia de manera activa en la acción pedagógica, y que pueda observarse así mismo como agente promotor de estilos de vida saludables el entorno familiar; haciendo visible la importancia de la corresponsabilidad.

- **Dificultades**

Una de las dificultades presentadas para el desarrollo de la actividad, se centró en la esfera física de algunos puntos, lo que ocasionó que la identificación de los padres, madres y/o acudientes de los beneficiarios del PAE, fuese compleja, eso hace que no se logre brindar la capacitación a la totalidad de las familias que fueron a redimir el bono de alimentación escolar.

Otra de las dificultades planteadas, es la no presencia de padres, madres de familia, y/o cuidadores a redimir el bono de alimentación escolar, lo que genera

que no se impacten a las familias, cuyo fin es que adquieran conocimientos frente a las diversas temáticas que se abordan desde el escenario pedagógico.

- **Recomendaciones**

Como principal recomendación se plantea continuar con el ejercicio pedagógico, buscando concientizar cada vez más a familias beneficiarias del PAE, en relación con la importancia de incorporar la actividad física como hábito en cada una de las rutinas diarias, conociendo y entendiendo los beneficios de esta y algunas alternativas para su desarrollo y ejecución.

Es importante que, dentro de los procesos de abordaje con los padres, madres de familia y/o acudientes de los beneficiarios del PAE se afiancen no sólo, la apropiación de los conceptos relacionados con el sedentarismo, las causas, consecuencias y aquellas acciones que podrían llevarse a cabo para su prevención; sino que se continúen fortaleciendo el reconocimiento de escenarios y espacios, plataformas, libros u otras herramientas que permitan el desarrollo y el interés por llevar a cabo dichos hábitos a la práctica cotidiana.

En esta misma línea, se reconoce el papel preponderante que desempeña las familias (padres, madres y/o cuidadores) en el establecimiento de hábitos desde edades tempranas, por lo que se considera importante continuar realizando actividades que involucren la participación de este tipo de actores para que, al interior del hogar, se promueva la práctica de actividad física, el movimiento y la alimentación saludable en aras de fortalecer el cuidado de la salud y aportar al bienestar integral.

Es por ello por lo que, se recomienda dar continuidad al desarrollo de estrategias pedagógicas para aumentar la conciencia y el conocimiento de los múltiples beneficios del movimiento y la actividad física, ayudar a las familias a desarrollar pautas de comportamiento que los mantengan físicamente activos en el hogar.

Finalmente, en los aspectos para tener en cuenta se percibe como un aspecto a mejorar, la implementación de la estrategia en espacios al aire libre, teniendo en cuenta que factores como el clima, ruido y disposición de espacios físicos, permearon e incidieron de forma negativa en la atención y receptividad de los participantes, dificultando en algunos casos la ejecución de los abordajes y el desarrollo de los ejercicios físicos.

- **Hábitos de consumo de alimentos en el hogar: Cocinando y Creando**

Ante la declaración de emergencia sanitaria por COVID-19, la alimentación y la nutrición se constituyen en factores protectores para la salud, no sólo como mecanismo para fortalecer el sistema inmunológico, sino también como un medio para prevenir enfermedades no transmisibles (ENT). Teniendo en cuenta que,

en tiempos de confinamiento el régimen alimentario ha venido cambiando, y que inadecuadas prácticas como el consumo de alimentos de alta densidad energética, elevado contenido en grasas saturadas, azúcares refinados y sodio, como los "snacks", la comida rápida y bebidas azucaradas, pueden incidir en un aumento en el riesgo de padecer sobrepeso u obesidad.

Por ello, es importante recordar que la alimentación es el proceso de ingerir o consumir los alimentos que se convertirán en los nutrientes que necesita el cuerpo para estar saludable; mientras que la nutrición se concibe como el proceso involuntario por el cual el organismo humano toma de los alimentos los nutrientes que necesita.

El Programa de Alimentación Escolar – PAE, se desarrolla en el marco de un componente pedagógico que busca fortalecer el consumo de alimentos por parte de los estudiantes en las instituciones, así como promover hábitos de vida saludable en la comunidad educativa. A tenor de lo anterior, y en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y hasta tanto, permanezca vigente la estrategia de aprendizaje en casa con la ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, transitoriamente se tendrán como modalidades para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar: el Bono Alimentario y las Raciones para preparar en casa.

La Ración para preparar en Casa entregada por la Secretaría de Educación del Distrito – SED, consiste en una canasta básica de alimentos equivalentes a dos tiempos de comida al día por un mes (20 días calendario escolar); en este se incluyen los alimentos y cantidades necesarias de acuerdo con la minuta patrón definida; mientras que el Bono alimentario corresponde a un documento electrónico, el cual será redimible de acuerdo con la asignación definida en las cadenas aliadas para canjear por alimentos para los estudiantes beneficiarios del PAE.

A tenor de lo anterior, la presente guía propone recomendaciones para los padres, madres de familia y/o acudientes de los estudiantes beneficiarios del PAE, en relación con preparaciones saludables en donde se incluyan los alimentos (entregados en la canasta alimentaria de las Raciones para preparar en casa y/o de aquellos que se pueden adquirir con el Bono Alimentario), fomentando distintas formas de cocción, enseñando distintos tipos de corte, promoviendo el consumo de frutas y verduras, y la realización de preparaciones novedosas y saludables dentro del hogar.

Durante los meses de abril y julio del 2021, se abordaron a **4.368** familias con las orientaciones pedagógicas centradas en los tipos de cocción, corte y prácticas de manipulación e inocuidad, de las cuales **3.320** eran mujeres, representando al 76% de la población; mientras que desde el género masculino se tuvo participación de **1.048** personas, representando el 24% de los participantes impactados, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Para la estrategia en particular se consideraron cuatro tipos de actores: madres y padres de familia, adultos mayores, otros acudientes y estudiantes. De las **4.368** personas, **3.079** personas fueron madres y padres de familia, **200** adultos mayores, **255** acudientes, y **834** estudiantes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

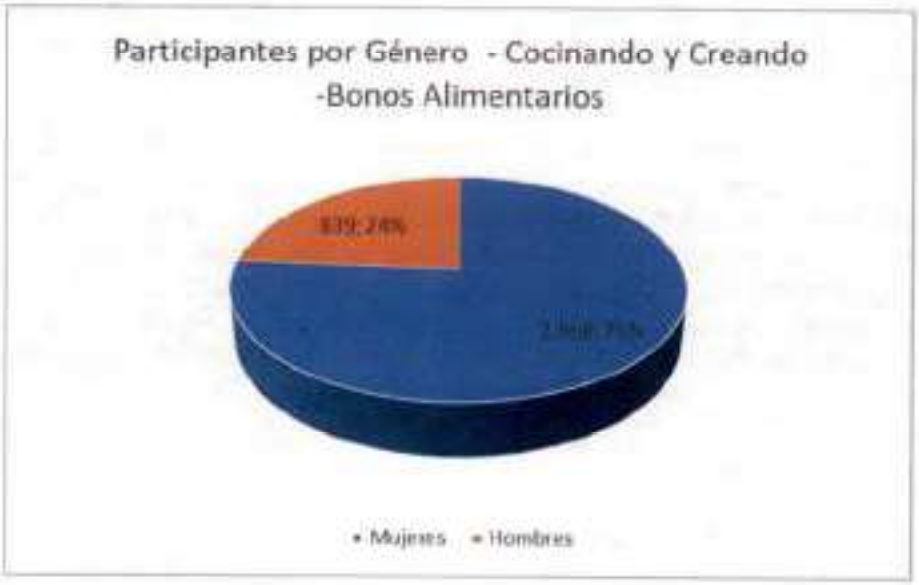


A continuación, se describen los resultados para cada una de las modalidades en donde se desarrolló la actividad pedagógica.

- **Bono Alimentario**

En esta modalidad se abordaron **3.507** familias con las orientaciones pedagógicas, de las cuales **2.668** eran mujeres, representando al 76% de la población; mientras que desde el género masculino se tuvo participación con 839

personas, representando el 24% de las familias impactadas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

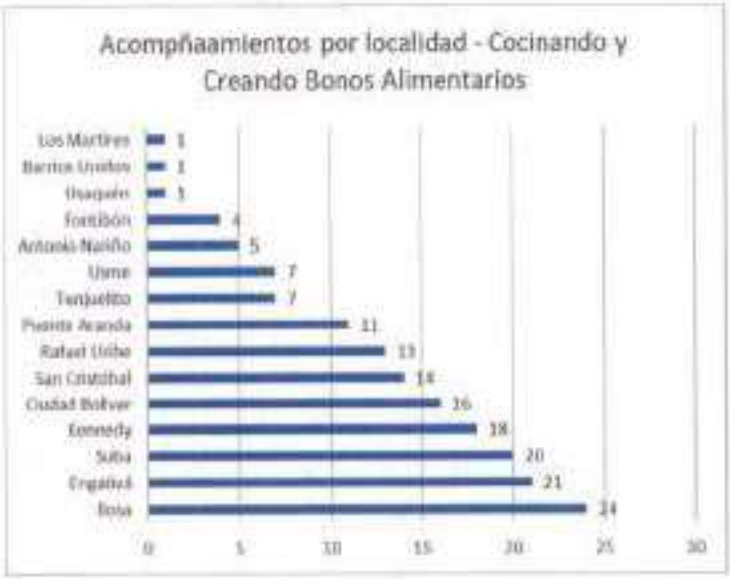


Para la estrategia en particular se consideraron cuatro tipos de actores: madres y padres de familia, adultos mayores, otros acudientes y estudiantes. De las **3.507** personas, **2.371** personas fueron madres y padres de familia, **157** adultos mayores, **198** acudientes, y **781** estudiantes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En esta modalidad, se han realizado **138** acompañamientos pedagógicos, en **163** tiendas de las distintas localidades de Bogotá. En algunos puntos, el componente pedagógico asistió en dos ocasiones, dado la afluencia de personas o por el ejercicio de georreferenciación, entre los que se encuentran Justo y Bueno Suba Lisboa, Justo y Bueno Suba las Flores, Mercado Zapatoca Carabelas y Olímpica Bosa Nova, Justo y Bueno Lucero Bajo, entre otros.

La siguiente gráfica muestra las localidades en donde se brindaron las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de hábitos de consumo en el hogar: cocinando y creando; encontrando que las localidades en donde se hicieron el mayor número de acompañamientos fueron Bosa y Engativá con 41 acompañamientos, 24 momentos para Bosa y 21 para Engativá; seguido de ellas, se encuentra la localidad de Suba la cual contó con 20 acompañamientos; mientras que la localidad de Kennedy contó con 18 acompañamientos.



Por otro lado, las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal contaron con 16 y 14 acompañamientos respectivamente, y en menor medida, se encuentran las siguientes localidades: Rafael Uribe con 13 acompañamientos, Puente Aranda con 11 acompañamientos, Tunjuelito y Usme con 7.

Finalmente, las localidades de Antonio Nariño y Fontibón presentaron 5 y 4 acompañamientos respectivamente; y las localidades Usaquén, Barrios Unidos y Los Mártires registraron un acompañamiento.

En la siguiente tabla, se detalla los puntos que tuvieron acompañamiento por parte del componente pedagógico para las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de Cocinando y Creando.

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
Antonio Nariño	5
Olimpica Autogrande	1
Olimpica Restrepo	2
Surtimayorista Restrepo	2
Barrios Unidos	1
Bodeguita Surtimax San Fernando	1
Bosa	24
Justo Y Bueno Bosa Amistad	1
Justo y bueno Bosa Brasilia	2
Justo Y Bueno Bosa Porvenir	2
Metro Autosur	3
Metro Bosa	1
Olimpica Bosa Nova	2
Olimpica Gran Plaza Bosa	1
Supermercados Líder Sede Santafé	2
Tienda D1 Bosa Esperanza	1
Tiendas D1 Villa Sonia	1
Olimpica Gran Plaza	1
Supermercado Líder sede San Pablo	2
Olimpica Bosa Metrorecreo	1
Supermercado Líder sede Villa Any	2
Tienda D1 Bosa Independencia	1
Tienda D1 Bosa Carbonel	1
Ciudad Bolívar	16
Justo Y Bueno Candelaria	1
Justo Y Bueno El Tesoro Bogotá	1
Justo Y Bueno Ismael Perdomo	1
Justo Y Bueno Lucero Bajo	2
Justo Y Bueno Perdomo	1
Justo Y Bueno Verona	1
Makro Villa Del Río	1
Olimpica Perdomo	2
Supermercado Líder sede Galicia	1
Supermercados Líder Sede Candelaria	4
Supermercado Líder sede Bahía	1

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
Engativá	21
Jumbo Calle 80	1
Jumbo Titán	2
Justo Y Bueno Santa Helenita	1
Mercado Zapatoca Garcés Navas	2
Mercado Zapatoca Villa Luz	1
Metro San Cayetano	2
Olímpica Normandía	1
Olímpica Sao Portal De La 80	3
Supermercado Líder sede Estrada	1
Supermercados Líder Sede Ferias	1
Makro Av Boyacá Bogotá	3
Jumbo Titan	1
Makro Av Boyacá	1
Bodeguita Surtimax Villa Gladys	1
Fontibón	4
Justo Y Bueno Fontibón La Giralda	1
Metro Fontibón	1
Éxito Fontibón	1
Jumbo Hayuelos	1
Kennedy	18
Justo Y Bueno Patio Bonito	1
Justo Y Bueno Unir Tierra Negra	1
Mercado Zapatoca Carvajal	3
Mercado Zapatoca Castilla	1
Mercado Zapatoca Senderos	2
Metro Banderas	2
Metro Tintalito	1
Olímpica Kennedy 2	2
Olímpica Sao Plaza De Las Américas	2
Bodeguita Surtimax Patio Bonito	1
Olímpica Kennedy	1
Olímpica Sao Plaza De Las Américas	1
Los Mártires	1
Olímpica Santa Isabel	1
Puente Aranda	11
Jumbo Carrera 30	1
Makro Puente Aranda	2
Mercado Zapatoca Carabelas	4
Mercado Zapatoca Galán	3
Mercado Zapatoca Pradera	1

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
Rafael Uribe	**13**
Éxito Centenario	2
Éxito Usme	1
Justo Y Bueno Centenario	1
Justo Y Bueno Granja San Pablo	1
Justo Y Bueno Marco Fidel	1
Justo Y Bueno Quiroga	1
Justo Y Bueno Santa Lucia	2
Justo Y Bueno Sociego Sur	1
Surtimayorista Claret	2
Bodeguita Surtimax San Jorge	1
San Cristóbal	**14**
Éxito Veinte De Julio	1
Jumbo 20 de Julio	2
Justo Y Bueno Alpes	1
Justo Y Bueno La Victoria	1
Justo Y Bueno San Isidro	1
Olímpica Quinta Ramos	1
Surtimayorista El Divino	2
Surtimayorista San Blas	2
Olímpica Quinta Ramos	1
Bodeguita Surtimax La Gloria	1
Olímpica Quinta Ramos	1
Suba	**20**
Supermercado Zapatoca Suba Imperial	1
Jumbo Calle 170	2
Jumbo Suba	2
Justo Y Bueno Suba Bilbao	1
Justo Y Bueno Suba Las Flores	2
Justo Y Bueno Suba Lisboa	2
Mercado Zapatoca Suba	1
Olímpica Cll 170	1
Olímpica Sao Suba	1
Olímpica Sao Suba	1
Supermercados Líder Sede San Cipriano	1
Tiendas D1 Suba San Jorge	1
Supermercado Líder sede San Cipriano	1
Bodeguita Surtimax Tibabuyes	2
Supermercado Líder sede San Cipriano	1

Localidad - Punto	Número de acompañamientos
Tunjuelito	7
Justo Y Bueno Tunjuelito	1
Justo Y Bueno Venecia	1
Surtimayorista Tunjuelito	2
Tienda D1 Venecia	1
Bodeguita Surtimax San Jorge	1
Olimpica Venecia	1
Usaquén	1
Justo Y Bueno Verbenal	1
Usme	7
Justo Y Bueno Brazuelos	1
Justo Y Bueno Usme Bolonia	1
Justo Y Bueno Usme Santa Librada	1
Bodeguita Stmax Usme Calle 136	1
Bodeguita Surtimax Chuniza	2
Tienda D1 Milán	1
Total, general	163

Los aprendizajes derivados de la actividad indicaron que, a nivel metodológico, los chefs del componente pedagógico se acercaron a cada una de las tiendas de las cadenas de supermercados y según la dinámica, buscaron el espacio propicio para brindar las orientaciones.

La orientación pedagógica se desarrolló en dos momentos específicamente, el primero correspondió al abordaje individualizado, el cual se dio a medida que iban llegando los padres, madres de familias y/o acudientes; y el segundo de manera grupal; para este último, se contó con una cantidad de participantes que osciló entre los 4 y 12 padres, madres y/o acudientes, según los espacios físicos y aforo de cada uno de los supermercados; mientras que algunos puntos se dio la metodología, mezclando tanto la dinámica grupal, como la individual.

La actividad inició en todos los casos, con el saludo a los padres, madres de familia y/o acudientes y la presentación del chef capacitador, quien socializó el objetivo de la actividad. Posterior a ello y de manera aleatoria, se realizó el proceso de indagación inicial, con el cual se pretendía reconocer los conocimientos y/o hábitos relacionados con la planificación de menús, formas de cocción y cortes culinarios de los alimentos.

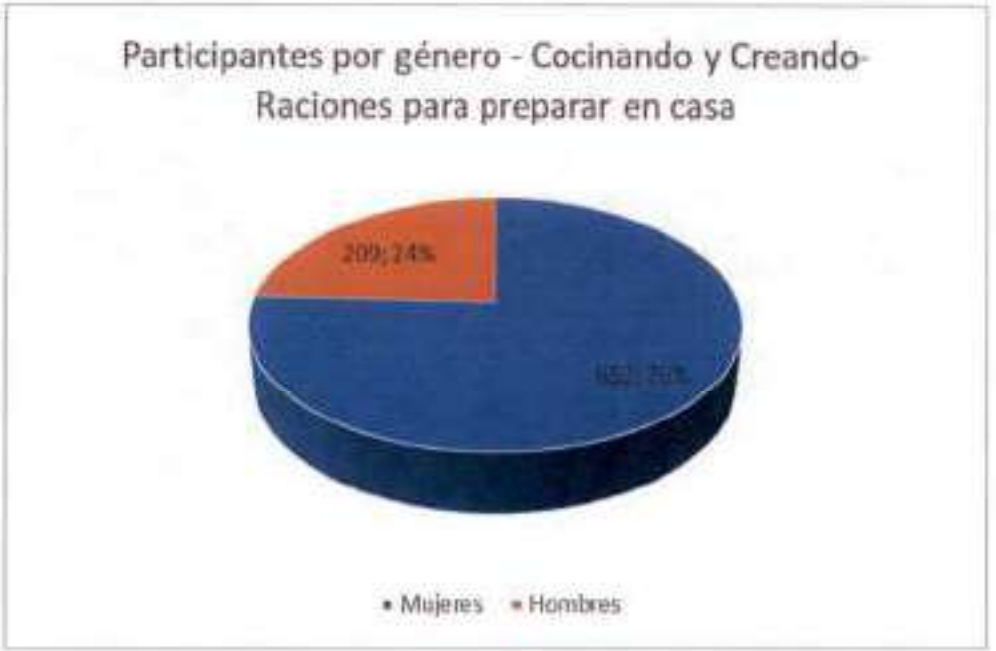
El instrumento de indagación inicial se diseñó con cuatro (4) preguntas, una pregunta se formuló cerrada; mientras que la tres restantes se formularon de selección múltiple. Posteriormente, el chef capacitador mostro el material de apoyo (platos muestras) con los diferentes tipos de corte y tipos de cocción más representativos, y a través de ellos, les informó a los participantes, sobre la importancia que tienen los tres aspectos: métodos de cocción, tipos de cortes de los alimentos, y elementos de inocuidad.

Con ayuda del afiche del Plato Saludable de la Familia Colombiana, se informó acerca de la importancia de la Alimentación Saludable socializando los principales mensajes del Icono de la educación alimentaria en Colombia, y nombrando algunas propiedades nutricionales de los grupos de alimentos. Posteriormente, el chef mencionó algunos tips para incentivar la variedad en las preparaciones, las formas de presentación de los alimentos y algunos otros estarán enfocados a la promoción de la alimentación saludable, para los estudiantes beneficiarios del PAE.

Para el cierre de la actividad, se agradeció a los participantes y de manera aleatoria se realizó el proceso de indagación final, con el cual se pretendía recopilar la información respecto a los aspectos que consideran importantes para cocinar dentro del hogar, luego del desarrollo de las orientaciones pedagógicas. Para ello, el instrumento se diseñó con una única pregunta de selección múltiple, la cual indagó a los participantes acerca de los aspectos que considera son importantes para realizar preparaciones variadas, novedosas y saludables en casa.

- **Raciones para preparar en Casa**

En esta modalidad se abordaron **861** familias con las orientaciones pedagógicas, de las cuales **652** eran mujeres, representando al 76% de la población; mientras que desde el género masculino se tuvo participación con **209** personas, representando el 24% de las familias impactadas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

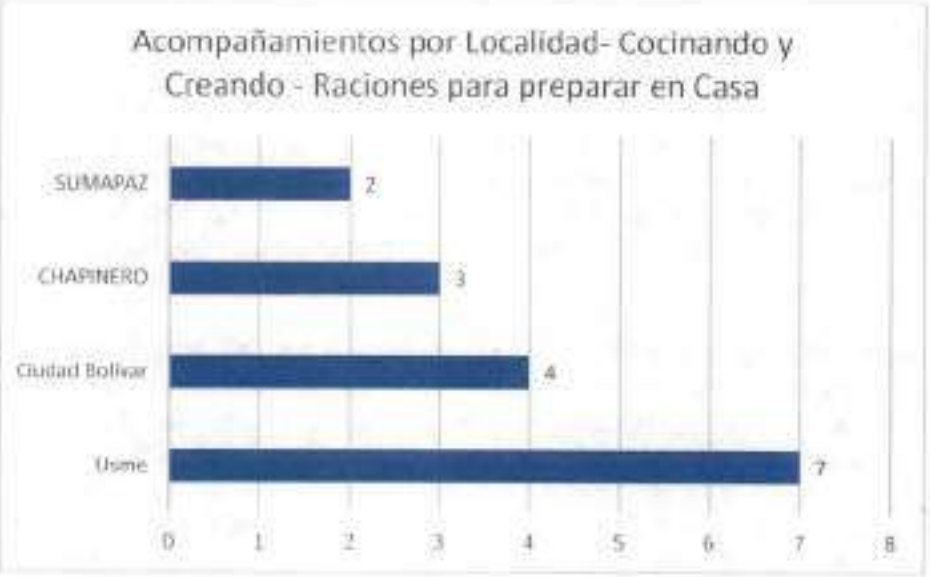


Para la estrategia en particular se consideraron cuatro tipos de actores: madres y padres de familia, adultos mayores, otros acudientes y estudiantes. De las **2.099** personas, **1.517** personas fueron madres y padres de familia, **71** adultos mayores, **102** acudientes, y **409** estudiantes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En esta modalidad, se han realizado **16** acompañamientos pedagógicos, en **13** instituciones y sedes educativas de las IED ubicadas en territorio rural y en donde se están haciendo la entrega de las Raciones para Preparar en Casa

La siguiente gráfica muestra las localidades en donde se brindaron las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de hábitos de consumo en el hogar: cocinando y creando; encontrando que la localidad en donde se hizo el mayor número de acompañamientos fue Usme con 7 acompañamientos, seguido de las localidades de Ciudad Bolívar y Chapinero, las cuales contaron con 7 acompañamientos, 4 y 3 actividades respectivamente; mientras que la localidad de Sumapaz contó con 2 acompañamientos.



En la siguiente tabla, se detalla los puntos que tuvieron acompañamiento por parte del componente pedagógico para las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de Cocinando y Creando.

Localidad- Sede	Número de Acompañamientos
CHAPINERO	3
Colegio Campestre Monte Verde (IED)	2
Colegio San Martin De Porres (led)	1
Ciudad Bolivar	4
Cent Educ Dist Pasquilla	1
Cent Educ Dist Quiba Alta	1
Cent Educ Dist Quiba Baja	1
Colegio Rural José Celestino Mutis (led) - Sede Principal	1
SUMAPAZ	2
Cent Educ Dist Rural U.B Las Auras	1
Cent Educ Dist Rural U.B Unión	1

Localidad - Sede	Número de acompañamientos
Usme	7
Cent Educ Dist Rur Olarte	1
Cent Educ Dist Rural El Destino	2
Cent Educ Dist Rural El Uval	1
Colegio Gabriel García Márquez (IED)	2
Colegio San Cayetano (IED)	1
Total, general	16

De acuerdo con las dinámicas propias de la modalidad de entrega de Raciones para preparar en casa, se realizó el abordaje de los padres, madres, y/o acudientes de los estudiantes beneficiarios del PAE, en el espacio destinado en cada una de las sedes educativas durante la entrega de las canastas.
El chef capacitador realizó un saludo general a los participantes, socializó el objetivo general del encuentro y posteriormente, realizó de manera aleatoria el proceso de indagación inicial, a través del cual se indagó acerca de los conocimientos y/o hábitos relacionados con formas de cocción y cortes culinarios de los alimentos.

Posteriormente, el chef capacitador recordó a los asistentes la importancia de los métodos y tipos de corte de los alimentos identificados en los afiches, y al tener como base una preparación, enseñó cómo realizar algunos de los tipos de corte y métodos de cocción que se pueden aplicar a algunos de los alimentos entregados en las Raciones para Preparar en Casa, sin olvidar las tres claves principales para la inocuidad de los alimentos, enfatizando que, dentro del escenario gastronómico, la creatividad e imaginación juegan un valor preponderante.

Las preparaciones realizadas como ejercicio experiencial se convirtieron en elementos orientadores para que los participantes conozcan cómo pueden aplicar los distintos tipos de corte y reconozcan los distintos métodos de cocción que existen al momento de preparar alimentos en sus casas. Para esto, y de acuerdo con el espacio, se contó con la información impresa (afiche) de los temas centrales de la intervención pedagógica (métodos de cocción, tipos de corte e inocuidad).

Adicionalmente, los chefs mencionaron algunos tips para incentivar la variedad en las preparaciones, las formas de presentación de los alimentos y algunos otros se enfocaron en la promoción de la alimentación saludable, indicando además algunas propiedades nutricionales de los alimentos de acuerdo con los grupos de los alimentos.

Para el cierre de la actividad, se agradeció a los participantes y de manera aleatoria se realizó el proceso de indagación final, con el cual se pretendía recopilar la información respecto a los aspectos que consideran importantes para cocinar dentro del hogar, luego del desarrollo de las orientaciones pedagógicas. Para ello, el instrumento se diseñó con una única pregunta de selección múltiple, la cual indagó a los participantes acerca de los aspectos que considera son importantes para realizar preparaciones variadas, novedosas y saludables en casa.

A continuación, se detallan los principales logros, dificultades y recomendaciones en relación con la ejecución de la actividad en ambas modalidades:

- **Logros**

Con el desarrollo de la actividad pedagógica Hábitos de consumo en el hogar: Cocinando y Creando, se logró que los participantes reconocieran el aporte nutricional de los distintos grupos de alimentos contemplado en el plato saludable de la familia colombiana que, combinados con procesos de inocuidad, y usando distintos métodos de cocción, y diversos tipos de cortes puede brindar preparaciones saludables y al mismo tiempo estimular el consumo de alimentos que promuevan unos adecuados Estilos de Vida Saludables.

Durante las orientaciones, el chef pudo lograr mediante ejemplos cotidianos como se pueden presentar diferentes preparaciones en el hogar teniendo el mismo producto, haciendo uso de diferentes elementos gastronómicos como tipos de cortes y métodos de cocción; el desarrollo de la actividad pedagógica permitió abordajes interactivos donde los participantes informaron acerca de sus costumbres gastronómicas y cómo la actividad logra despertar la creatividad culinaria.

Adicional a ello, se logró identificar que los gustos gastronómicos de los padres/madres o acudientes son "estofar o sudar" y "hervir " ya que son gustos culturales heredados de nuestras familias; siendo importante la identificación de aspectos culturales en la alimentación; por lo que, con la actividad, se logró incentivar en las personas, el empleo de otros métodos de cocción y tipos de corte en el hogar.

El tener la oportunidad de desarrollar de forma experiencial, la actividad pedagógica permitió generar preguntas en los participantes e integrar los conocimientos previos en tipos de cortes y métodos de cocción, con nuevos conocimientos empleando el material didáctico, permitiendo que la imaginación de los participantes se activara y se cree expectativa antes de iniciar la actividad pedagógica.

Por otro lado, es importante mencionar que el material utilizado genera interés en los participantes y a su vez permite interactuar con los estudiantes que se presentan en el supermercado o en las Raciones, permitiendo conocer cuáles son las verduras favoritas y las proteínas que más aceptan los niños en sus casa; a su vez permite conocer las distintas preparaciones que les gustan y reforzar distintas preparaciones que se pueden hacer desde el hogar, de forma que la alimentación, sea cada vez más saludable.

Finalmente, se notó interés en el tema presentado y algunos asistentes contaron sus experiencias en la cocina y la preferencia con algunos cortes para las diferentes preparaciones.

- **Dificultades**

Dentro de las principales dificultades evidenciadas, se encuentra que, en un número limitado de puntos para redimir los bonos alimentarios, la afluencia de padres, madres y/o acudientes, sumado al límite del aforo, hizo que el tiempo de espera en la fila para el ingreso fuera superior y esto causo que algunos participantes se distrajeran durante el desarrollo de la actividad, ya que manifestaron estar afanadas por la alteración del tiempo en las actividades que habían programado.

Otro aspecto, que interviene en el proceso pedagógico, se centró en la situación de orden público (movilizaciones, paros) aspecto que disminuyo el número de personas a redimir, afectando la cobertura poblacional, en algunos de los puntos.

- **Recomendaciones**

Se recomienda crear talleres de gastronomía para los estudiantes encaminados a estimular la creatividad e imaginación en el campo gastronómico, lo anterior en el marco de la alternancia.

Adicional a ello, se considera importante continuar desde el componente pedagógico con la implementación de estrategias pedagógicas para brindar a las familias herramientas con el fin de realizar una selección de alimentos más saludables que aporte al bienestar a los estudiantes durante la estrategia aprende en casa, brindando elementos teórico-prácticos que aporten a la transformación de hábitos de vida saludable.

- **Actividades Complementaria**

1. **(Cocinando y Creando Sumapaz)**

Ante la declaración de emergencia sanitaria por COVID-19, la alimentación y la nutrición se constituyen en factores protectores para la salud, no sólo como mecanismo para fortalecer el sistema inmunológico, sino también como un medio para prevenir enfermedades no transmisibles. Teniendo en cuenta que, en tiempos de confinamiento el régimen alimentario ha venido cambiando, y que inadecuadas prácticas como el consumo de alimentos de alta densidad energética, elevado contenido en grasas saturadas, azúcares refinados y sodio, como los "snacks", la comida rápida y bebidas azucaradas, puede favorecer un aumento en el riesgo de padecer sobrepeso u obesidad.

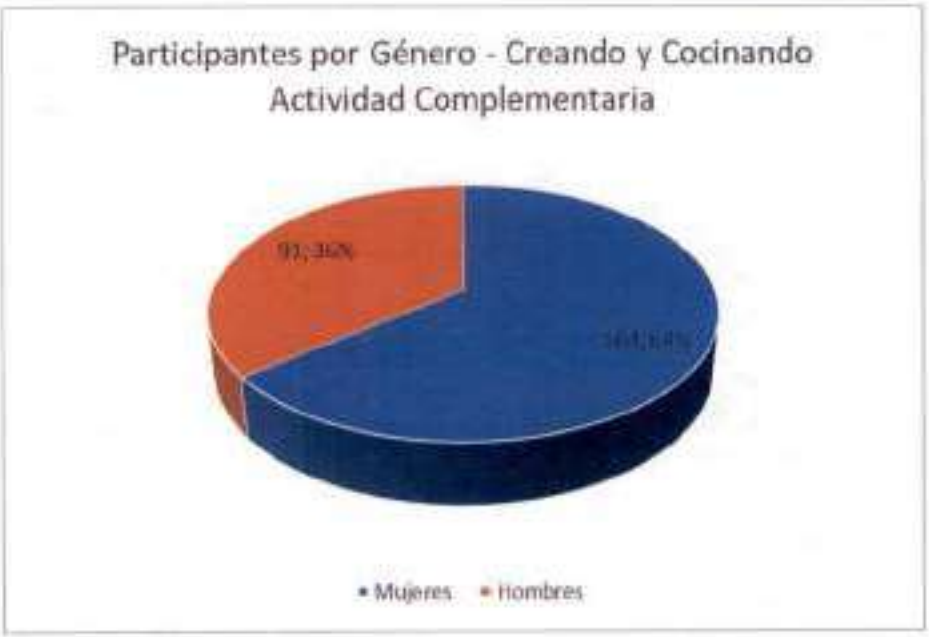
Por ello, es importante recordar que la alimentación es el proceso de ingerir o consumir los alimentos que se convertirán en los nutrientes que necesita el cuerpo para estar saludable; mientras que la nutrición se concibe como el proceso involuntario por el cual el organismo humano toma de los alimentos los nutrientes que necesita.

El Programa de Alimentación Escolar – PAE, se desarrolla en el marco de un componente pedagógico que busca fortalecer el consumo de alimentos por parte de los estudiantes en las instituciones, así como promover hábitos de vida saludable en la comunidad educativa. A tenor de lo anterior, y en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y hasta tanto, permanezca vigente la estrategia de aprendizaje en casa con la ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, transitoriamente se tendrán como modalidades para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar: el Bono Alimentario y las Raciones para preparar en casa.

Se precisa que la Ración para preparar en Casa entregada por la Secretaria de Educación del Distrito – SED, consiste en una canasta básica de alimentos equivalentes a dos tiempos de comida al día por un mes (20 días calendario escolar); en este se incluyen los alimentos y cantidades necesarias de acuerdo con la minuta patrón definida.

A tenor de lo anterior, la presente actividad, propuso recomendaciones para los padres, madres de familia y/o acudientes de los estudiantes beneficiarios del PAE, en relación con preparaciones saludables en donde se incluyan alimentos entregados en la canasta alimentaria de las Raciones para preparar en casa, fomentando distintas formas de cocción, enseñando distintos tipos de corte, promoviendo el consumo de frutas y verduras, y la realización de preparaciones novedosas y saludables dentro del hogar.

Durante los meses de febrero a abril de 2021, se abordaron a **255** familias con las orientaciones pedagógicas centradas en los tipos de cocción, corte y prácticas de manipulación e inocuidad, de las cuales **164** eran mujeres, representando al 64% de la población; mientras que desde el género masculino se tuvo participación de **91** personas, representando el 36% de los participantes impactados, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Para la estrategia en particular se consideraron cuatro tipos de actores: madres y padres de familia, adultos mayores, otros acudientes y estudiantes. De las **255** personas, **187** personas fueron madres y padres de familia, **11** adultos mayores, **16** acudientes, y **41** estudiantes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En esta modalidad, se han realizado 10 acompañamientos pedagógicos, en 7 sedes educativas de la localidad de Sumapaz. En algunos puntos, el componente pedagógico asistió en dos ocasiones, dado la organización de las Raciones para Preparar en Casa.

En la siguiente tabla, se detalla los puntos que tuvieron acompañamiento por parte del componente pedagógico para las orientaciones pedagógicas bajo la estrategia de Cocinando y Creando en la modalidad de Raciones para Preparar en Casa.

Localidad - Sede	Número de Acompañamientos
SUMAPAZ	**10**
Cent Educ Dist Rural Santa Rosa De Nazareth	2
Cent Educ Dist Rur La Union	2
Cent Educ Dist Rural U.B Las Auras	2
Cent Educ Dist Rural U.B Unión	1
Cent Educ Dist Rural Lagunitas	1
Cent Educ Dist Rural Nazareth	1
Cent Educ Dist Rural San Juan	1
Total, general	**10**

En lo que respecta a los aprendizajes derivados de la actividad, a nivel metodológico el chef capacitador se acercó a cada una de las sedes educativas y según la dinámica, buscó el espacio propicio para brindar las orientaciones. La orientación pedagógica se desarrolló en dos momentos específicamente, el primero correspondió al abordaje individualizado, el cual se dio a medida que iban llegando los padres, madres de familias y/o acudientes; y el segundo de manera grupal; para este último, se contó con una cantidad de participantes que osciló entre los 4 y 6 padres, madres y/o acudientes, según las dinámicas particulares de cada una de las sedes educativas de la localidad de Sumapaz en donde se hizo presencia.

La actividad inició en todos los casos, con el saludo a los padres, madres de familia y/o acudientes y la presentación del chef capacitador, quien socializó el objetivo de la actividad. Posterior a ello y de manera aleatoria, se realizó el proceso de indagación inicial, con el cual se pretendía reconocer los conocimientos y/o hábitos relacionados con la planificación de menús, formas de cocción y cortes culinarios de los alimentos.

El instrumento de indagación inicial se diseñó con cuatro (4) preguntas, una pregunta se formuló cerrada; mientras que la tres restantes se formularon de selección múltiple. La primera pregunta indagó a los participantes si en su hogar, se planifican o no los menús semanalmente; mientras que la segunda pregunta se orientó a conocer el tipo de instrumentos que usan en el hogar para la planificación de los menús.

La tercera pregunta estuvo referida a los métodos de cocción que se emplean para las preparaciones dentro del hogar, y la última pregunta del proceso de indagación inicial se centró en identificar los tipos de corte que se usan en las preparaciones.

Posterior al desarrollo del proceso de indagación inicial, el chef capacitador, de manera teórico- práctica realizó la explicación de los factores que intervienen en una preparación, haciendo un especial énfasis en los tipos de corte, los procesos de inocuidad y los tipos de cocción que se pueden implementar con los alimentos entregados en las Raciones para preparar en casa, en el marco del Programa de Alimentación Escolar.

El abordaje pedagógico para brindar las orientaciones se realizó en su totalidad con el apoyo visual de los afiches de Plato Saludable, Procesos de Inocuidad, y materia prima (frutas y verduras en distintos cortes y formas de cocción) para facilitar la explicación de las temáticas principales descritas anteriormente. Se inició con la recordación a los asistentes acerca de la importancia y los principales mensajes contenidos en el Plato Saludable de la familia colombiana, y al tener como base una preparación, mostró distintos tipos de corte y métodos de cocción que se pueden aplicar a algunos de los alimentos entregados en las Raciones para preparar en casa enfatizando que, dentro del escenario gastronómico, la creatividad e imaginación juegan un valor preponderante.

Durante la franja horaria en donde se brindaron las orientaciones pedagógicas, los padres, madres de familia y/o acudientes, tuvieron disposición para escuchar activamente, así como la aplicabilidad de estas. Dentro de los resultados de la actividad se encuentra que la temática resultó de interés para las familias, dado que es un tema nuevo y conlleva a la reflexión de las practicas que se tienen en los hogares referidos con la Alimentación Saludable.

Finalmente, de manera aleatoria se realizó el proceso de indagación final, con el cual se pretendía recopilar la información respecto a los aspectos que consideran importantes para cocinar dentro del hogar, luego del desarrollo de las orientaciones pedagógicas. Para ello, el instrumento se diseñó con una única pregunta de selección múltiple, la cual indagó a los participantes acerca de los aspectos que considera son importantes para realizar preparaciones variadas, novedosas y saludables en casa.

A continuación, se detallan logros, dificultades y recomendaciones:

- **Logros**

Se logro presentar a los padres, madres y/o acudientes de los estudiantes beneficiarios del PAE, opciones de preparaciones saludables, resaltando formas de cocción, tipos de cortes y formas de presentación, estimulando la creatividad culinaria y aumentar la variedad de las preparaciones diarias.

Se logró la participación de los padres y una interacción durante la capacitación conociendo las necesidades de técnicas culinarias y el gran beneficio que recibieron con el recetario entregado en las mochilas. Los padres agradecieron la actividad y los tips gastronómicos para incentivar el consumo de todo tipo de alimentos y así garantizar una alimentación saludable.

Se pudo entablar una relación más cercana en el momento de realizar los diferentes cortes y enseñar palabras técnicas dadas a la gastronomía, aspectos que los participantes agradecieron.

• Dificultades

En el desarrollo de la actividad, se presentó un caso particular, donde una de las madres manifiesta no tener tiempo para realizar la capacitación, por lo que no presta atención a la misma.

• Recomendaciones

Es indispensable continuar con el desarrollo de este tipo de actividades pedagógicas en donde se sensibiliza para la promoción de Estilos de Vida Saludable.

Es importante continuar desarrollando procesos interactivos y formativos que lleven a los padres, madres y/o acudientes a reconocer todos los aspectos que se incluyen dentro de una alimentación saludable.

Se recomienda que luego de la emergencia sanitaria, la actividad se pueda replicar realizando degustaciones de las preparaciones que se están enseñando y que se pueda replicar para las otras sedes educativas en donde se está entregando Raciones para preparar en casa, en la que se convoque a dos chefs para realizar el proceso más interactivo, ameno y de mayor aprendizaje.

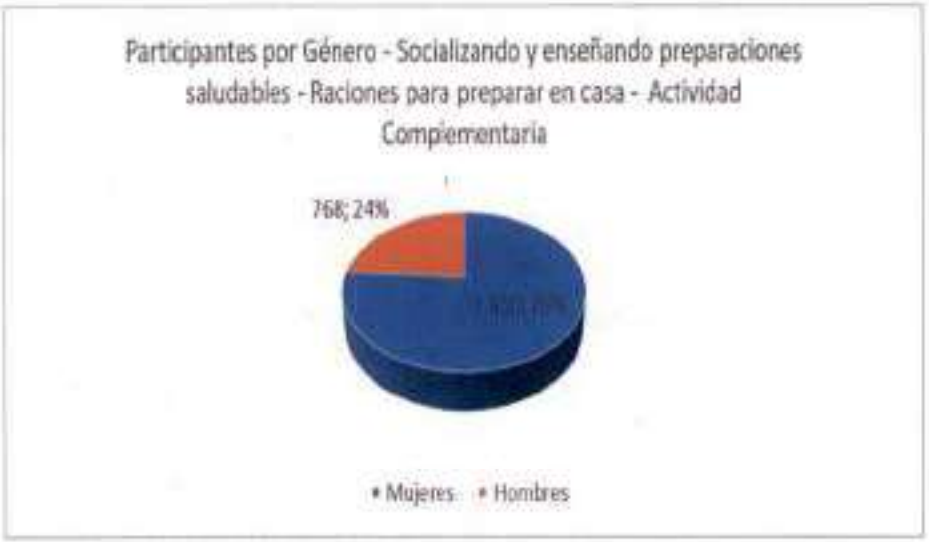
2. Socializando y enseñando preparaciones saludables

El Programa de Alimentación Escolar – PAE, se desarrolla junto con la puesta en marcha de un componente pedagógico que busca fortalecer el consumo de alimentos saludables por parte de los estudiantes de las instituciones, así como promover hábitos de vida saludable en la comunidad educativa. A tenor de lo anterior, y en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y en el marco de la modalidad transitoria para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar Raciones para preparar en casa, se desarrolló una actividad complementaria denominada: "Socializando y Enseñando preparaciones saludables.

La Ración para preparar en Casa entregada por la Secretaría de Educación del Distrito – SED, consiste en una canasta básica de alimentos equivalentes a dos tiempos de comida al día por un mes (20 días calendario escolar); en este se incluyen los alimentos y cantidades necesarias de acuerdo con la minuta patrón definida; por lo que se vio la necesidad de plantear una herramienta pedagógica que permitiera a la familia tener diversas opciones de preparaciones, haciendo uso de los alimentos entregados en las canastas alimentarias, por lo que se construyó el "Recetario, raciones para preparar en casa", producto del trabajo realizado en conjunto con los profesionales de la SED e integrantes del componente pedagógico y nutricional de Compensar.

A tenor de lo anterior, se planteó la necesidad de socializar con los padres, madres de familia y/o cuidadores, los elementos que conforman el material educativo denominado "Recetario, raciones para preparar en casa", con el fin de que reconozcan la importancia de una alimentación saludable para los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar.

Durante el mes de junio de 2021, se abordaron a **3.218** familias con socialización pedagógica centrada en la explicación del recetario construido desde los alimentos principales entregados en las raciones, de las cuales **2.450** eran mujeres, representando al 76% de la población; mientras que desde el género masculino se tuvo participación de 768 personas, representando el 24% de los participantes impactados, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Para la estrategia en particular se consideraron cuatro tipos de actores: madres y padres de familia, adultos mayores, otros acudientes y estudiantes. De las **3.218** personas, **2.584** personas fueron madres y padres de familia, **200** adultos mayores, **183** acudientes, y **251** estudiantes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En esta actividad en concreto, se realizaron **28** acompañamientos pedagógicos, en 6 localidades; en donde la que tuvo un mayor número de acciones, fue la localidad de Usme. En segundo lugar, se encuentra la localidad de Ciudad Bolívar con 8 acompañamientos; mientras que en la localidad de Chapinero se realizaron cinco momentos pedagógicos.

En menor medida, están las localidades de Sumapaz y San Cristóbal, las cuales contaron con 4 acompañamientos en total, dos para cada una de ellas, y finalmente, en la localidad de Santa Fe, se realizó un acompañamiento referido a la socialización del recetario, tal y como se muestra a continuación.



En la siguiente tabla, se detallan los puntos que tuvieron acompañamiento por parte del componente pedagógico para la socialización del material pedagógico Recetario Raciones para Preparar en Casa

Localidad - Sede	Número de acompañamientos
CHAPINERO	5
Colegio Campestre Monte Verde (IED)	3
Colegio San Martin De Porres (Ied)	2
Ciudad Bolivar	8
Cent Educ Dist Mochuelo Alto	1
Cent Educ Dist Pasquilla	1
Cent Educ Dist Quiba Alta	1
Cent Educ Dist Quiba Baja	2
Colegio Rural José Celestino Mutis (Ied) - Sede Principal	3
San Cristóbal	2
Colegio Aguas Claras (Ied)	1
Esc El Manantial	1
Santafé	1
Cent Educ Dist El Verjon Alto	1
Localidad - Sede	Número de acompañamientos
SUMAPAZ	2
Cent Educ Dist Rural U.B Las Auras	1
Cent Educ Dist Rural U.B Unión	1

Localidad - Sede	Número de acompañamientos
Usme	10
Cent Educ Dist Rur Olarte	1
Cent Educ Dist Rural El Destino	1
Cent Educ Dist Rural El Uval	2
Cent Educ Dist Rural La Mayoría	1
Colegio Gabriel García Márquez (IED)	3
Colegio San Cayetano (IED)	2
Total, general	28

En lo que respecta a los aprendizajes derivados de la actividad, a nivel metodológico se llevaron a cabo tres momentos: el primero de ellos, fue el inicial, en donde se realizó el saludo, y la socialización del objetivo de la acción.

Para la socialización de la actividad complementaria, se usó una dinámica de abordaje individual en algunas de las sedes educativas, mientras que en otras se usó un abordaje grupal; en donde el desarrollo de ambos casos se vio condicionada por la dinámica planteada por cada una de las IED.

Tanto el chef, como el profesional de intervención social, haciendo uso del material visual (afiche) además de la muestra de una de las Raciones para preparar en Casa- RPC, resaltó los aportes nutricionales de los grupos de alimentos que conforman el Plato Saludable de la Familia Colombiana, y posterior a ello, dio a conocer los cinco elementos claves que se tuvieron en cuenta en el diseño del recetario; tales como: alimento principal, datos generales del alimento, receta general (ingredientes y preparación), otras opciones de preparación y finalmente tips saludables; todos estos elementos, se convirtieron en el segundo momento metodológico.

Para finalizar, se indicó a los padres, madres de familia y acudientes que el recetario seria entregado con la ración para preparar en casa; para cerrar se agradeció a los participantes por el interés prestado y se invitó al consumo de todos los grupos de alimentos que conforman el Plato Saludable de la Familia Colombiana.

Dentro de este último momento, se realizó un proceso reflexivo en el cual, se recordó la importancia del principio de corresponsabilidad en la promoción de los hábitos y estilos de vida saludable, recordando a los padres, madres y cuidadores acerca del papel de promotores de una alimentación saludable en los hogares y que las entregas de las raciones también se debían entender como espacios formativos y de aprendizaje, con el fin de poner en práctica dichos conocimientos para aportar a la salud y bienestar de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del PAE.

A continuación, se detallan los principales logros, dificultades y recomendaciones en relación con la ejecución de la actividad:

• Logros

Se identificó como logro de la actividad que, a partir del dialogo fomentado con los participantes frente a sus conocimientos en relación con los aportes nutricionales de los alimentos, la mayoría de ellos informaron desconocerlos, no obstante, y por medio del abordaje del Plato Saludable se logró identificar de manera conjunta, los beneficios que representa el consumo de los seis grupos de alimentos conforme a las porciones señaladas.

Así mismo, se evidenció que las familias se apropiaron del tema socializado, observaron con mayor detenimiento el recetario y se inquietaron por los aportes de los diferentes grupos de alimentos presentes en el Plato Saludable de la Familia Colombiana; a razón que identificaron en este una herramienta para mejorar sus EVS.

Con el desarrollo de la actividad complementaria, se logró que los participantes reconocieran lo elementos para manejar el recetario, resaltándolo como una guía para hacer más preparaciones nutritivas y que estas contengan además de todos

los grupos de alimentos como se evidencio en el Plato Saludable de la Familia Colombiana, para ofrecer a los estudiantes beneficiarios del PAE y garantizar una nutrición más adecuada, saludable y deliciosa.

Del mismo modo, se logró incentivar a los padres, madres de familia y/o acudientes en la implementación de las recetas en cada uno de sus hogares, debido a que reconocieron la practicidad de las mismas y la promoción de estilos de vida saludable en estas prácticas.

El ejercicio permitió que los participantes tuvieran en cuenta como se conforma nutricionalmente las raciones para preparar en casa, así mismo a través del recetario pudieron obtener ejemplos de cómo aprovechar y utilizar los alimentos contenidos en estas raciones, para que la alimentación no se torne repetitiva y se generen nuevas recetas que los estudiantes puedan disfrutar.

La actividad complementaria denominada socializando y enseñando preparaciones saludables, permitió que los participantes de manera fácil y sencilla reconocieran diferentes aspectos fundamentales en los procesos de alimentación los cuales contribuyen a la adquisición de los estilos de vida saludables. Adicionalmente, el ejercicio logro que los padres, madres, estudiantes y /o acudientes adquirieran una mayor consciencia acerca de la importancia de dos aspectos fundamentales: un primer aspecto orientado al reconocimiento de los seis grupos de los alimentos y cómo estos deben de ser consumidos en porciones adecuadas y un segundo aspecto dirigido a cómo desde diferentes opciones de recetas un alimentos puede llegar a ser más interesante, invitando a su consumo de manera regular con el fin de ser incluidos en un hábito alimentario positivo.

Al ser una charla sencilla y guiada, los participantes realizaron preguntas afines con lo hablado anteriormente; esto hizo que el chef pudiera entrar a profundidad y explicar de forma gráfica y con ejemplos reales, cómo poder lograr en casa diferentes recetas con los insumos entregados en la canasta familiar, logrando una interacción significativa con la población quien probablemente tenga en cuenta los tips y recomendaciones que se brindaron durante la jornada.

Teniendo en cuenta el impacto positivo que tuvo la actividad, en especial al dar a conocer aspectos relevantes de uno de los alimentos producidos en esta zona, se considera como logro que la acción no solo cumplió con el objetivo de socializar un recetario, sino que además resalto datos y aspectos de alimentos cotidianos y autóctonos que varios asistentes desconocían, lo que demuestra la pertinencia de estas acciones y como estas permiten a los participantes reconocer parte de su soberanía alimentaria.

Se evidencia como logro que las familias observaron con detenimiento el recetario y se inquietaron por los aportes de los diferentes grupos de alimentos presentes en el Plato Saludable de la Familia Colombiana; a razón que

identificaron asertivamente los alimentos que llevaron en las Raciones para Preparar en Casa y consideraron usarlos, implementando las siete (7) recetas saludables.

Se identificó como logro el reconocimiento que hicieron algunas madres a la utilidad del recetario como una herramienta que les permitirá preparar alimentos saludables, balanceados y diversos, además pueden contribuir a un mayor consumo de verduras en los estudiantes.

La actividad pedagógica logro que los participantes reconocieran el papel fundamental que tiene la alimentación en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, permitiendo una reflexión acerca de la importancia de incluir alimentos representativos de los diferentes grupos que componen el Plato Saludable de la Familia Colombiana. Así mismo, se logró que los padres, madres, acudientes y estudiantes comprendieran algunas de las principales funciones y aportes nutricionales que realizan los diversos alimentos entregados dentro de las raciones, identificando esta canasta como un apoyo alimentario variado, saludable y nutritivo.

Finalmente, a partir de la acción pedagógica se logró que los padres, madres, acudientes y estudiantes reconocieran la importancia de variar la forma de preparación y presentación de los alimentos, con el fin de incentivar principalmente el consumo de frutas y verduras en los niños y niñas beneficiarios del PAE. De igual manera, se logró que los participantes recordaran la composición del plato saludable y la pertinencia en el consumo de los 6 grupos de alimentos, respetando las diversas proporciones de acuerdo a los aporte nutricionales requeridos por el organismo.

• Dificultades

En el desarrollo de la actividad, se presentó un caso particular, donde algunos participantes manifestaron no tener tiempo para realizar la capacitación, indicado ya haberla escuchado y falta de tiempo para la misma

• Recomendaciones

Es indispensable continuar con el desarrollo de este tipo de actividades pedagógicas en donde se sensibiliza para la promoción de Estilos de Vida Saludable.

3. Taller Alimentación saludable y su promoción desde el PAE

Se desarrolló en dos oportunidades el taller online denominado Alimentación saludable y su promoción desde el Programa de Alimentación Escolar (PAE), en el Colegio Filarmónico Simón Bolivar, se realizó el 11 de junio de 2021, y en el Colegio José Francisco Socarrás taller llevado a cabo el 13 de agosto de 2021, por medio de la plataforma Teams, con la participación de padres, madres de familia, acudientes y estudiantes.

A nivel metodológico, el encuentro se estructuró en tres momentos principales: durante el inicio se realizó la apertura del taller, presentando a los profesionales a cargo de acompañar el espacio, el objetivo del encuentro y algunas generalidades de la acción a desarrollar. Posterior a ello, se desarrolló la actividad central, abordando cada uno de los temas, y empleando en su mayoría el juego como herramienta pedagógica y didáctica para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Uno de los ejercicios desarrollados fue la elaboración de menús; para ello, se invitó a los asistentes a participar en la construcción de un menú de almuerzo, a partir de algunas imágenes de diferentes alimentos que fueron ubicadas sobre la figura de un plato, a través de una presentación en Power Point. En esta dinámica se pudo observar los hábitos de los asistentes en el momento de preparar y consumir los alimentos, donde algunos de los grupos más dominantes eran cereales, tubérculos, raíces, plátanos y carnes, dejando en menor proporción frutas y verduras.

Una vez concluida la creación del menú, se hizo la exploración del Plato saludable de la familia colombiana, donde de manera lúdica se explicó a los participantes el icono del plato y la clasificación de los grupos de alimentos. Con lo anterior, se consiguió que los participantes identificaran las porciones que se recomiendan para cada grupo de alimentos, así como los beneficios nutricionales de cada uno de ellos. Adicionalmente, se indicó la importancia del consumo de agua y la práctica de actividad física como elementos que aportan a EVS.

Paralelamente, otra de las actividades promovió el reconocimiento de la etiqueta nutricional de los alimentos, a través de la identificación de la información nutricional incluida en la etiqueta y la explicación de aquello a lo que hace referencia cada uno de sus elementos (tamaño de la porción, cantidad de calorías, porcentaje de valor diario, entre otros), empleando un lenguaje sencillo y de fácil comprensión para los participantes.

Otro de los temas abordados durante el taller, desde la SED fue la socialización y exploración de algunas de las guías que contiene el libro "Practicas de estilos de vida saludable en familia", fomentando la reflexión, comprensión y práctica constante de una alimentación saludable en el contexto familiar.

Finalmente, para el cierre del encuentro se invitó a los asistentes a participar haciendo preguntas sobre los conceptos vistos durante el taller y compartir sus aprendizajes, compromisos familiares, donde lograron reconocer la importancia de fortalecer y crear hábitos de alimentación saludable, ya que ayudan a mantener la salud física y emocional, permitiendo contar con el aporte adecuado de nutrientes para cumplir con las actividades diarias; y para el último taller se realizó la inclusión de un enlace de participación.

8. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La ejecución del proceso que permite avanzar en la operación de las modalidades de atención definidas se basa en la asignación de recursos, dentro de los cuales uno de los más relevantes corresponde al recurso humano.

Por lo anterior, es pertinente mencionar que Compensar, a fin de salvaguardar la salud de los colaboradores y la comunidad beneficiada en estas modalidades de atención, diseña, socializa e implementa previo al inicio de la operación protocolos de bioseguridad orientados por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Caja.

Es preciso señalar que esta jornada se dispone en el sitio corporativo denominado U-Corporativo, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo con acceso a internet el colaborador, favoreciendo así que todo el equipo conozca el proceso y los protocolos establecidos para atender el servicio en medio de la emergencia sanitaria por el COVID-19.



En coherencia con lo anterior, es necesario orientar al equipo de trabajo a las condiciones de cuidado y autocuidado durante el ejercicio de la labor en campo, para lo cual, además de redefinir los elementos de protección individual a entregar al equipo, es necesario bajo la directriz de Seguridad y Salud en el Trabajo reforzar las medidas a tener en cuenta, por lo cual además de la jornada de capacitación y verificación en campo, se diseñó y entrego a cada colaborador un instructivo que contiene información relevante a tener en cuenta:





Una vez se asegura que el equipo de trabajo conoce el modelo operativo acorde a las modalidades de atención concertadas, se proyecta la distribución del equipo humano, el cual se gestiona de acuerdo con las orientaciones de bioseguridad definidas por la Caja a través de proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para la gestión del talento humano, dado el número de colaboradores asociados, es necesario establecer un gobierno de datos para el manejo de la base de colaboradores, esto con el fin de asegurar el poblamiento diario que permita cubrir los requerimientos de la operación.

A continuación, se presentan algunos apartes del documento proyectado por Compensar:

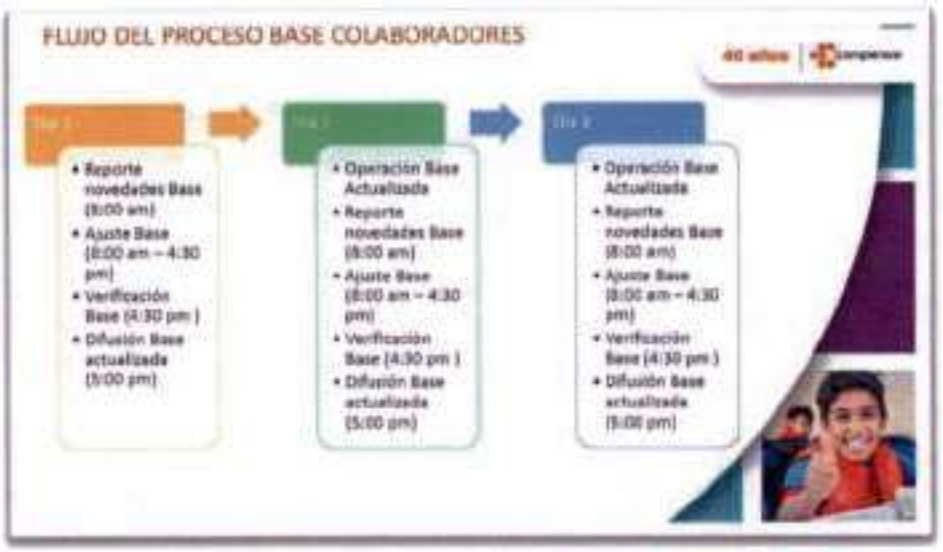
GOBIERNO BASE DE DATOS COLABORADORES EN SUPERFICIES

CONTEXTO:
Dadas las condiciones actuales que ha generado la pandemia del Covid-19 afectando la operación normal del PAE, donde a llevado a que los niños realicen "educación en casa", se concertó entre la SED, Compensar y las superficies vinculadas, el apoyo logístico de los colaboradores de alimentos en el Convenio, para la redención de los bonos de alimentos que la SED ha asignado a los padres de familia en pro de la alimentación de los niñ@s durante esta contingencia.

OBJETIVO:
Organizar el gobierno de la base de datos de los colaboradores del Convenio que estarán apoyando en las superficies durante la contingencia generada por el Estado de Emergencia económica, social y ambiental dada la cuarentena del Covid-19.

ALCANCE:
Durante el periodo de dure la contingencia en el PAE y mientras se apoye en las superficies para el personal asignado a esta labor.





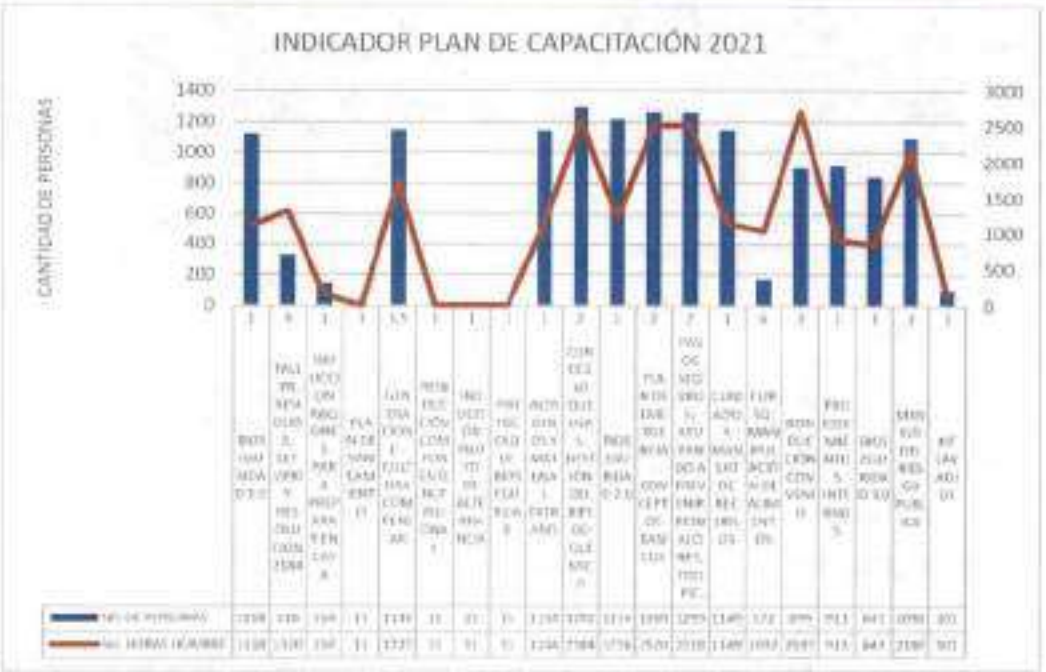
Dando continuidad al plan de capacitación del año 2021, dentro del marco del Convenio de Asociación CO1.PCCNTR 1683445 en el mes de agosto se realizó la capacitación en Bioseguridad 3.0 y se terminó de capacitar a todos los colaboradores de comedores escolares en Procedimientos Internos.

Como parte complementaria al plan de capacitación 2021, se realizó por medio de la ARL Seguros Bolívar la capacitación en gestión del riesgo público, la cual fue dictada mediante la herramienta de la plataforma web a todos los colaboradores de comedores escolares.

Los gestores II y facilitadores encargados de los comedores fueron capacitados frente al uso adecuado del kit lavaojos.

El plan de capacitación durante el mes de agosto se desarrolló de manera virtual, mediante la plataforma de Compensar CLAP, Zoom y Teams.

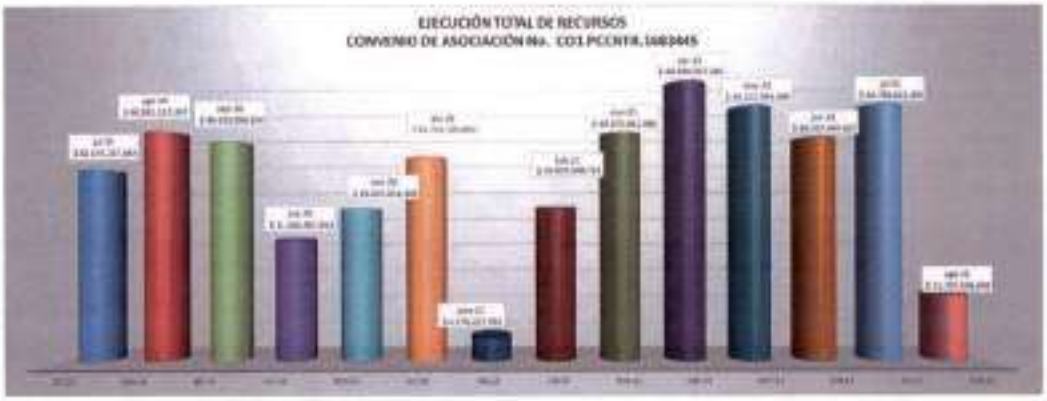
TEMA	No. HORAS	NO DE PERSONAS	No. HORAS HOMBRE
BIOSEGURIDAD 1.0	1	1118	1118
TALLER RESIDUOS. LEY 1990 Y RESOLUCIÓN 2184	4	330	1320
INDUCCION RACIONES PARA PREPARAR EN CASA	1	150	150
PLAN DE SANEAMIENTO	1	11	11
GENERACION C - CULTURA COMPENSAR	1.5	1148	1722
REINDUCCIÓN COMPONENTE NUTRICIONAL	1	11	11
INDUCCIÓN PILOTO DE ALTERNANCIA	1	11	11
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	1	11	11
ALÉRGENOS Y MATERIAL EXTRAÑO	1	1144	1144
CONOCE LO QUE USAS: GESTIÓN DEL RIESGO QUÍMICO	2	1292	2584
BIOSEGURIDAD 2.0	1	1216	1216
PLAN DE EMERGENCIA: CONCEPTOS BASICOS	2	1260	2520
PASOS SEGUROS: AYUDANDO A PREVENIR RESBALONES, TROPEZOS Y CAIDAS	2	1259	2518
CUIDADO Y MANEJO DE RECURSOS	1	1148	1148
CURSO: MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	6	172	1032
REINDUCCIÓN CONVENIO	3	899	2697
PROCEDIMIENTOS INTERNOS	1	913	913
BIOSEGURIDAD 5.0	1	841	841
MANEJO DEL RIESGO PUBLICO	2	1090	2180
KIT LAVADOS	1	101	101
Total general		14128	23251



9. EJECUCIÓN FINANCIERA

La ejecución de los recursos en el mes de agosto corresponde a $11.737.569.603.

No obstante; la ejecución de recursos dispuestos por la Secretaria de Educación del Distrito acorde a la información presentada con corte al 31 de agosto de 2021 corresponde al 96,08 %, cuya distribución se muestra a continuación:



Es importante resaltar que la ejecución de recursos contempla dos grandes rubros a saber: el de alimentación[7], costo logistico y el de mantenimiento correctivo, donde el de mayor preponderancia es el de alimentación con un 75,63% de participación.

Para el rubro de costo logistico, costo indirecto y mantenimiento correctivo, se presenta una ejecución de $ 2.859.334.290, cuyo comportamiento según lo establecido en el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.1683445 de 2020.

9.1 PROYECCIONES

Con base en la ejecución de los recursos[8] consolidada al 31 de agosto de 2021, se evidencia recurso disponible para liberar estimado en $18.576.415.122, toda vez que el convenio de asociación terminó el 31 de agosto de 2021.

7 Información en verificación por la interventoria Consorcio Grupo IS – FUNVIFRA 2020

8 Fuente de información Compensar, en proceso de verificación por parte de la Interventoria Consorcio Grupo IS – FUNVIFRA 2020

9.2 INFORMACIÓN INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido, a continuación, se presenta la información registrada por la interventoría en acta de certificación No. 13, correspondiente del 1 al 31 de julio 2021.

[illegible]	CIFRA
Raciones certificadas	8.094.972
Valor financiero asociado a la ejecución del convenio	$ 443.735.482.951
Saldo financiero de ejecución	$ 30.318.917.049
Estimación de agotamiento	31 agosto de 2021

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de agosto:

Se redimieron 133.642 bonos, logrando una redención del 41,21% respecto a la asignación.

Se ejecutaron en la modalidad de atención Bono Alimentario $6.722.112.099.

En el mismo sentido, se realizo la entrega de 758.916 suministros en las IED de las distintas localidades de Bogotá, bajo distintas modalidades: refrigerios, comida caliente en sitio, comida caliente transportada interna y externa; con lo cual se ejecutaron recursos por un valor de $2.150.004.015.

La ejecución de recursos de acuerdo con la información entregada por Compensar corresponde al 96,08%.

En relación con las modalidades transitorias, se encuentra que:

La implementación de la estrategia pedagógica contó con una acogida positiva por parte de las madres, padres y/o acudientes, quienes se mostraron receptivos frente a las temáticas abordadas.

De acuerdo con la información anterior, pudo establecerse que, el 87.5% (16.46) de las actividades pedagógicas programadas contaron con cobertura poblacional donde se incluyó la participación de padres, madres de familia, acudientes, algunos de los estudiantes beneficiarios del PAE, y el cuerpo docentes de las instituciones educativas; mientras que, tan solo el 12.5% (236 acciones), presentaron dificultad en relación con la cobertura poblacional, todas ellas relacionadas con las modalidades transitorias, específicamente bonos alimentarios.

Una de las actividades en particular, tuvo varios momentos pedagógicos (réplica de la acción en varias aulas de clase), por lo que la cantidad de acciones reportadas por parte del componente pedagógico son 2.224.

El impacto de las actividades pedagógicas implementadas durante la vigencia del convenio CO1.PCCNTR.1683445 de 2020, fue positivo debido a que se alcanzó un impacto de 58.045 personas, donde se destaca la presencia directa de los estudiantes beneficiarios del PAE representados por 11.114 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes, lo cual permitió una interacción directa entre ellos, las familias y los integrantes del Componente Pedagógico facilitando, la puesta en marcha de las guías metodológicas establecidas y promoviendo desde el PAE, la adopción de hábitos y estilos de vida saludable.

Los contenidos temáticos presentes en la estrategia pedagógica despertaron el interés de los participantes en cada actividad, quienes compartieron sus costumbres, preferencias y argumentos relacionados con cada uno de ellos. Desde el anexo se contemplaron seis, pero dadas las distintas modificaciones se ampliaron dos nuevas temáticas para las modalidades transitorias; y para el regreso gradual progresivo y seguro se diseñaron e implementaron tres acciones directas para los estudiantes.

En las modalidades transitorias, despertaron un especial énfasis los temas de etiquetado nutricional, vive físicamente activo, las preparaciones de ensaladas y porciones adecuadas; mientras que en el retorno presencial la acción del nuevo comienzo seguro y los diálogos de saberes fueron de las temáticas más sobresalientes.

Resultó un acierto, considerar indagar con los participantes aspectos claves sobre cada temática, dado que con se logró identificar los factores que requieren fortalecerse e incentivar; tales como: alimentación, estilos de vida saludable, imaginarios relacionados con el consumo de algunos alimentos, formas de preparación, porciones, formas de medición entre otros.

Es indispensable continuar con el trabajo de concientización de los padres y madres de familia, para seguir impactando positivamente en la población beneficiada por el PAE, buscando que cada vez sean menos los padres, madres y cuidadores que direccionen la alimentación de sus hijos, hacia productos poco saludables que potencialicen diversas enfermedades crónicas no trasmisibles.
Resultó un acierto, poder sensibilizar a los padres, madres de familia y/o acudientes sobre la importancia de las fechas emblemáticas para la promoción de Estilos de Vida Saludable, dado que se reflexionó acerca de las practicas que se tienen al interior del hogar, que se convierten en factores protectores para el bienestar integral.

Algunos padres, madres de familia y/o acudientes de los beneficiarios de Refrigerio Escolar, manifiestan que se logra tener un acercamiento a nuevos temas desde la educación alimentaria: momentos de alimentación, Ley CESAI, mensajes del Plato Saludable entre otros.

Pese a que los resultados fueron positivos, es indispensable continuar con el trabajo de concientización de los padres, madres de familia y/o cuidadores, para seguir impactando positivamente en la población beneficiada por el PAE, buscando que cada vez sean menos los padres, madres y cuidadores que direccionen la alimentación de sus hijos, hacia productos poco saludables que incrementan diversas enfermedades crónicas no trasmisibles.

Otro de los grandes logros que se obtuvo de la implementación de estrategia pedagógica, fue la amplitud de los participantes en las distintas acciones, pues no solo se contemplaron los acudientes de los beneficiarios del SIDAE, sino que

se abordaron a familias de los beneficiarios del Servicio Integral de Almuerzos Transportados y Refrigerios Escolares, logrando así, promover los estilos de vida saludables y con ellos, la importancia de una alimentación balanceada, y alternativas de afianzamiento de hábitos de consumo responsables en casa, temas cruciales para dar continuidad con la estrategia pedagógica.

Se considera que a través del proceso de intervención pedagógica, se observa que las familias (madres, padres, acudientes y estudiantes) inician con el reconocimiento de elementos fundamentales para una Alimentación Saludable (conceptos, revisión de etiqueta nutricional, incremento en el consumo de frutas y verduras, inclusión del consumo de agua, incremento en la práctica diaria de actividad física, importancia en las porciones brindadas, combinación de tipos de corte, cocción y creatividad en el proceso de preparación de menús), lo que evidencia un cambio de percepción y prácticas desde el principio de corresponsabilidad; mostrando impactos positivos con la implementación de la estrategia.

Un desafío importante que surge desde la estrategia pedagógica en el ámbito rural, se refiere a la disponibilidad y acceso a la información frente al conocimiento de las conmemoraciones de fechas emblemáticas, como el Día de la Lucha Contra la Obesidad y el Sobrepeso, o el Día Mundial de la Alimentación, siendo importante continuar con la articulación y fortalecimiento de este tipo de acciones, en el marco del Programa de Alimentación Escolar teniendo en cuenta el enfoque diferencial y los escenarios rurales.

Las diversas estrategias pedagógicas, se focalizan en dar orientaciones que permiten en las familias no solo un ejercicio informativo, sino que además genera un espacio de reflexión frente al tema tratado, lo que puede contribuir a reafirmar algunas prácticas sanas y/o en un posible cambio frente aquellas que sean menos favorables para la salud de quienes participen y de su familia, razón por la cual se hace necesario dar continuidad a este tipo de acciones.

En relación con las acciones complementarias

Se evidenció que el "Recetario, raciones para preparar en casa", resulto un material novedoso, de fácil consulta y de gran utilidad para los familiares y beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar, teniendo en cuenta que como algunos lo expresaron es una manera diferente de tener alimentos saludables con preparaciones distintas a las tradicionales.

En el marco de la acción complementaria, se reconoce que las familias lograron reconocer dos aspectos relevantes, en primer lugar derivado del Icono del Plato Saludable de la Familia Colombiana identificaron de forma holística e integral las propiedades nutricionales de cada uno de los seis (6) grupos de alimentos, junto con la práctica de actividad física y el consumo de agua de manera regular; paralelo a esto, y en un segundo lugar identificaron la variedad de preparaciones,

técnicas de cocción y tipos de corte que se pueden realizar con los alimentos entregados en las Raciones para Preparar en Casa, optimizando el recurso brindado y reconociendo este como un complemento a la alimentación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes dentro del hogar.

Los talleres virtuales para familias son otro espacio de formación que se convierte en un espacio de encuentro permite el fomento de la práctica de estilos de vida saludable, y la importancia que se tiene desde el hogar para ser un factor protector en ellos, en alianza con los profesionales de la SED.

En relación con la modalidad presencial en las IED

El desarrollo de la estrategia un nuevo comienzo para estar seguros, permitió que los estudiantes participantes, entender la importancia de las normas y protocolos de bioseguridad al momento de la alimentación y de igual manera a reflexionar en torno al no desperdicio de alimentos, al ser estos saludables y esenciales para la salud, por lo que la estrategia no solo se vincula con los elementos en el marco del autocuidado, sino que se alinea con los lineamientos ministeriales para el Retorno Gradual, progresivo y seguro.

Durante las jornadas se pudieron destacar varios logros, uno de ellos es que se logró interactuar no solo con la población presente, además se pudo generar espacios e interacción con los estudiantes que estaban conectados de manera virtual, la participación de los estudiantes fue alta y se logró gracias al dinamismo y al nivel de integración con los grupos, que algunos estudiantes hicieran sus compromisos en forma de rima, siguiendo la narrativa de la historia de la actividad "un nuevo comienzo", lo que además se evidencio como un elemento novedoso y que generara mayor recordación en los participantes.

En el desarrollo de la estrategia pedagógica los estudiantes lograron relacionar e introducir el cuidado y autocuidado en las practicas cotidianas de la vida escolar generando espacios que favorecen las relaciones de cada integrante de la comunidad educativa consigo mismo, con los demás y con su entorno. De otro lado, se generaron espacios de retroalimentación que permitieron conocer la subjetividad de los participantes en torno a la importancia de los protocolos de bioseguridad antes, durante y después del consumo de los alimentos y como desde situaciones especificas plasmadas en los diferentes compromisos se favorecen las dinámicas en el momento de la toma del refrigerio escolar.

Con el taller de padres, se logró incidir positivamente en cada uno de los participantes, dado que reconocieron la importancia del PAE, la relevancia de incorporar una alimentación saludable - variada y colorida (hicieron énfasis en aumentar el consumo de frutas y verduras), realizar cotidianamente actividad física, adoptar el consumo regular de agua y la trascendencia del autocuidado hacia el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad; manteniendo una actitud e interés constante.

Desde la estrategia de diálogos de saberes, se logró generar reflexiones entre los participantes acerca de la importancia de dos aspectos fundamentales: un primer aspecto orientado al reconocimiento del origen de los alimentos que consumen, y un segundo aspecto, dirigido a la importancia de una alimentación saludable.

Como resultado del desarrollo de la actividad, se logró que los esludiantes resaltaran los beneficios del consumo de ensaladas relacionándolos con los colores, adicionalmente indican la motivación en probar vegetales distintos.
Finalmente se destaca que se generaron generar reflexiones de los participantes en torno a que, con diversidad de texturas, colores, sabores, formas se puede potenciar el consumo de alimentos que identifican como desagradables resulten apetitosos y hacer nuevas recetas que los estudiantes puedan disfrutar; por lo que la inclusión de la gastronomia desde el ámbito educativo debe permanecer con el ámbito de lograr transformaciones concretas desde las acciones referidas con los estilos de vida saludable.

ANEXO

ALTERNANCIA GRADUAL PROGRESIVA Y SEGURA

Teniendo en cuenta el Retorno Gradual Progresivo y Seguro R-GPS, que se adelanta en distintas instituciones educativas distritales, la documentación del proceso está dándose en la medida de la implementación y validación, por tanto, es importante tener en cuenta que lo descrito a continuación es un avance del proceso.

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación del Distrito, acatando las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional ha venido adelantando en el marco del Plan de Reapertura Gradual Progresiva y Segura la fase de alistamiento en las IED, mediante la implementación de acciones que favorezcan el retorno a la presencialidad de los estudiantes, focalizando en lo necesario para asegurar cumplimientos de las medidas de bioseguridad al interior de la IED.

Dadas las condiciones actuales, la reapertura supone para la Secretaría de Educación del Distrito un cambio en el modelo educativo en términos de gradualidad y control de aforo, lo que supone una organización de los estudiantes por grupos favoreciendo el control a las interacciones entre los estudiantes en los días de la semana escolar, privilegiando la seguridad de los estudiantes a través de protocolos de bioseguridad que incluyen la demarcación de las áreas, disposición de puntos de lavado de manos, incremento en las frecuencias de aseo, aseguramiento de protocolos de bioseguridad para la comunidad educativa entre otros.

Acorde a lo anterior, las IED se articulan al plan trazado por la Entidad y presentan los protocolos y demás requerimientos para estar habilitados y poder implementar la reapertura de la infraestructura educativa a los estudiantes.

Cabe aclarar que teniendo en cuenta que el proceso se ha realizado de manera gradual, la información contenida en este anexo presentará alcance de acuerdo a los avances que se documenten.

2. OBJETIVO

En el presente anexo se pretende documentar la implementación de la modalidad de atención del Servicio de Desayunos y Almuerzos Escolares en el marco de la Reapertura Gradual Progresiva y Segura.

3. HABILITACIÓN Y ALISTAMIENTO

Una vez la Secretaria de Educación del Distrito manifiesta a Compensar la necesidad de reactivar la operación de comida caliente en las condiciones de emergencia que se afronta a causa de la Pandemia por el Covid-19, la Caja inicia con la habilitación y puesta a punto de la operación, etapa que contempla verificación de los siguientes elementos entre los elementos más relevantes:

- Infraestructura
- Servicios públicos
- Tanque de agua
- Instalaciones y equipos
- Recurso humano

Dentro del proceso, se realizan visitas conjuntas con la SED, donde se revisa y concerta el modelo de servicio, ya que la ejecución de la operación de producción y distribución de alimentos mantiene vigentes los procesos y controles de la operación normal, salvo los protocolos de bioseguridad ya establecidos por la Caja e implementados en las modalidades de atención transitorias, los cuales se incorporan al modelo operativo. Protocolos que fueron socializados a la SED para su conocimiento y socialización con las IED.

Acorde a lo anterior, se dispusieron las mesas y sillas garantizando el distanciamiento social de 1 metro, se reorganizaron los flujos de ingreso y movilidad al interior de las áreas sociales, se establecieron las condiciones de servicio donde las IED garantizan grupos burbuja que favorezcan la identificación de los estudiantes ante cualquier novedad, y se acordaron responsabilidades para el proceso de desinfección de mesas y sillas posterior al consumo de alimentos para cada uno de los grupos que ingresen al comedor escolar.

Definido lo anterior, la Caja realizó con el equipo operativo sensibilización y capacitación en temas de operación, refuerzo de la importancia de los protocolos de bioseguridad entre otros, así como simulacros que permitieron validar flujos de operación acordes al proceso de producción y distribución de alimentos.

4. EJECUCIÓN TÉCNICA

La presentación de los resultados de la implementación implica desarrollar un proceso de recolección y procesamiento de datos, los cuales posterior a su análisis se convierten en información, insumo principal para evidenciar las fortalezas de la ejecución, así como para orientar de manera acertada la toma de decisiones en las oportunidades de mejora que favorecerán la prestación del servicio para los estudiantes beneficiarios de la modalidad de Servicio Integral De Desayunos Y Almuerzos Escolares.

Durante el mes de agosto fueron entregados **758.916** complementos alimentarios autorizados por la SED, según se muestra a continuación:



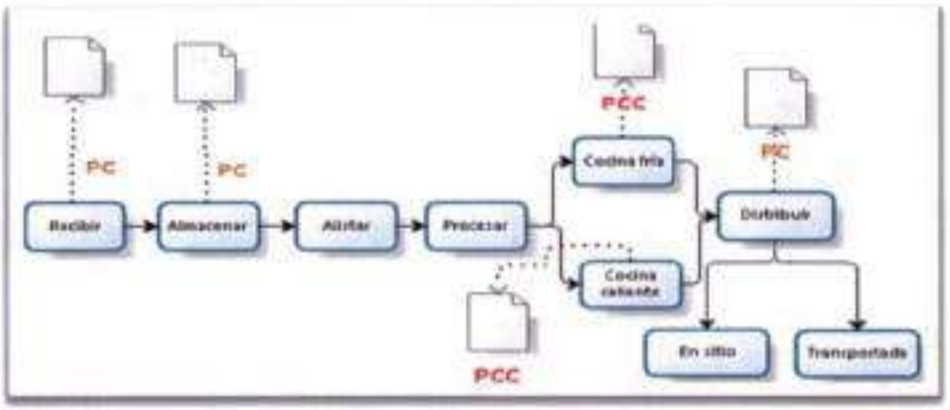
En este sentido, en el mes de agosto se ejecutaron recursos por un valor de $ 2.150.004.015

Las entregas se realizaron bajo distintas modalidades, como se muestra a continuación:



4.1 Procedimiento operacional y resultados

La gestión técnica que se pretende mostrar en el presente anexo corresponde al desarrollo del proceso productivo enunciado en la siguiente gráfica, el cual materializa la prestación del Servicio Integral De Desayunos Y Almuerzos Escolares, cuyo resultado se valida a través de verificaciones a la aplicación de procesos y procedimientos y al resultado microbiológico y de servicio que se deriva.



El proceso se inicia con la recepción de materia prima, que es la etapa en la cual se realiza la verificación de todas las materias primas e insumos que ingresan a la operación, es importante resaltar que los principales controles que contempla esta etapa son el control de vehículos transportadores de alimentos, la verificación a las condiciones del personal manipulador de alimentos que realiza la entrega de las materias primas, el monitoreo y registro de temperatura si aplica en los siguientes rangos: alimentos fríos (0°C-4+/-2°C), teniendo en cuenta la ficha técnica del proveedor. De igual forma, se hace una verificación de las cantidades y características organolépticas de los productos entregados.

La materia prima recibida a satisfacción da paso a la etapa de almacenamiento, en la cual busca mantener las condiciones propias del alimento, garantizando su calidad antes de ser sometido a procesos de transformación. En esta etapa es relevante aplicar la técnica de almacenamiento PVPS (primero en vencer, primero en salir).

En esta etapa es importante implementar prácticas que garantizan la trazabilidad de los alimentos procesados en el comedor escolar, dentro de estas prácticas se resalta la rotulación de alimentos, herramienta que permite identificar fácilmente el tipo de alimento, la fecha de ingreso y la fecha de vencimiento.

En el almacenamiento es importante tener en cuenta la naturaleza del producto, ya que en el almacenamiento se busca mantener las condiciones del producto

entre otros, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Por lo anterior, el almacenamiento puede ser en condiciones de refrigeración (0°C-4°C), congelación (temperaturas inferiores a -12°C) o almacenamiento en seco en cuarto de abarrotes. Es importante resaltar que existe control de temperatura de cuartos fríos, dos veces al día (mañana y tarde). Adicional cabe resaltar que se cuenta con un espacio de almacenamiento de productos desechables y químicos para evitar la contaminación de tipo químico en los alimentos.

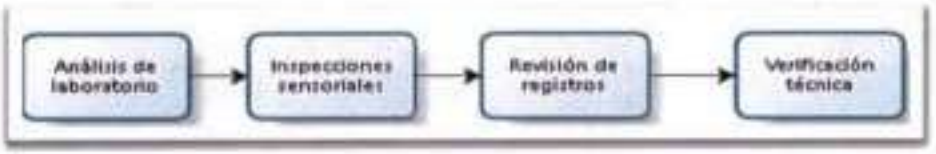
La siguiente etapa corresponde al alistamiento, en la cual se realizan procesos preliminares como selección, lavado, corte, entre otros. El instrumento base de aplicación en esta etapa corresponde al Plan de Saneamiento, documentos que contiene los procesos, procedimientos y protocolos que favorecen el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

El proceso productivo sigue con la etapa de tratamiento térmico – desinfección, en la cual se realiza la cocción de los alimentos o desinfección por medio de métodos químicos; en esta etapa se eliminan o reducen microorganismos hasta un nivel aceptable. Esta etapa es considerada como un punto crítico de control, por tanto, los controles establecidos se basan en la aplicación de buenas prácticas de manufactura, control y registro de temperatura de tratamiento térmico mayores o iguales a 75°C, control de la concentración de productos químicos por medio de tirilla y tiempo de contacto según recomendación del proveedor.

Finalmente, el proceso productivo termina con la etapa de distribución, en la cual se distribuyen los alimentos a los estudiantes beneficiarios en las cantidades establecidas para cada rango de edad, siendo el control de las variables tiempo de exposición y temperatura de distribución los controles que previenen el crecimiento de microorganismos. Se resalta que la temperatura de distribución se establece en mínimo 60°C para alimentos calientes, y de 0°C-10°C para ensaladas y jugos preparados en el punto y de 0-6°C, para alimentos fríos como queso, néctar, yogurt, entre otros.

4.2 Evaluación interna de calidad

Para establecer si el proceso productivo desglosado anteriormente está funcionando como se ha diseñado, se realiza un proceso de verificación sistemático, el cual se muestra de manera general en el siguiente esquema:



Dentro del sistema de gestión de calidad de Compensar se cuenta con herramientas que identifican el estatus de las operaciones del proceso de Operar Servicios de Alimentos, dentro de las cuales se encuentra la evaluación interna de calidad, en donde se verifica la calidad de los procesos desarrollados con el objetivo de tener un dato que se utilice como referencia para trabajar en pro de la mejora continua del proceso, evaluación que se realiza en comedores escolares con una frecuencia de dos veces por semestre.

Para el Convenio de Asociación 1683445 de 2020 se realizaron evaluaciones en los 7 colegios de ensamble de raciones para preparar en casa desde agosto del 2020 y en los comedores en modalidad de comida caliente en alternancia Santa Lucia que inicio en Marzo y Julio Flórez que inicio en julio del 2021 y además, para el cierre del convenio se realizó evaluación en estos dos últimos comedores con el objetivo de tener una verificación en los dos colegios que inicialmente entregaron comida caliente, para los demás colegios independientemente de la modalidad y menús de entregas se tuvo acompañamiento de profesionales de calidad.

A continuación, se puntualizan las evaluaciones de calidad realizadas en el mes de agosto del 2021 en los dos comedores que venían con comida caliente en los meses anteriores.



Para el mes de agosto los items que presentaron cumplimiento por encima del 92% fueron: recibo y almacenamiento de materia prima, elaboración de alimentos, higiene de las instalaciones, muestra y trazabilidad, nutrición, servicio, prevención de riesgos. Estos resultados se pueden atribuir al seguimiento y apoyo de los profesionales de calidad mediante capacitaciones, seguimiento a las oportunidades de mejora y junto con el compromiso de gestores y colaboradores en cada operación.

Durante las evaluaciones se identificaron algunos aspectos a mejorar:

Higiene y requerimientos del personal se debe reforzar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad ya que se evidencia inadecuado uso del tapabocas.

Mantenimiento e higiene de equipos se observó elementos de cocina que se utilizan durante el servicio sobre los lavamanos.

Nutrición y servicio. se evidencio uso incorrecto de la cuchara porcionadora del del arroz en tipo C.
Controles y gestión administrativa se observa incumplimiento en el diligenciamiento de la lista de chequeo preoperacional que se debe realizar en 2 tiempos mañana y tarde a diario.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1683445

A nivel general durante el convenio se obtuvo un resultado acumulado de **95%**, demostrando constancia y buen nivel de desempeño del sistema de gestión de calidad en la operación de comedores escolares en las modalidades ejecutadas.

Las evaluaciones internas se realizaron de manera mensual en los 7 comedores donde se ensamblaron los RPC, mientras que en el comedor Santa Lucia se hicieron de manera bimensual, solo se realizaron 2 evaluaciones desde que inició en marzo de este año y para el comedor Julio Flórez se realizó una evaluación en el mes de agosto.



Los aspectos evaluados que podemos resaltar y que presentaron cumplimiento superior al **95%**

Higiene y requerimientos del personal. La aplicación del plan de calidad en donde se ponen en práctica los lineamientos del sistema de gestión de la caja y observamos el cumplimiento de los aspectos evaluados por parte de los colaboradores.

Recibo y almacenamiento de alimentos en donde se realiza seguimiento a las prácticas de bioseguridad de proveedores y además de verifica el estado de productos que ingresan al comedor, lo que ha generado disminución de salidas no conformes en etapas posteriores del proceso.

Elaboración de alimentos. Aunque en gran parte del convenio solo se preparaban alimentos en los 7 colegios de ensamble y para el personal interno que se encontraba en ellos y al iniciar la alternancia en los comedores santa lucia y julio flores se pudo identificar que el personal continuo con el cumplimento de los protocolos en la elaboración de alimentos

Higiene de instalaciones. La ejecución de procedimientos de operativos estandarizados de saneamiento también es unos de los puntos fuertes que se identificaron durante las evaluaciones.

Nutrición y servicio. Para estos dos aspectos en los colegios de ensamble se evaluaron temas relacionados con la disponibilidad y cantidades completas de las materias primas a ensamblar en los mercados y el cumplimiento de la estrategia s.o.d.a por parte de los colaboradores en el momento de la entrega de las raciones para preparar en casa. También se observó cumplimiento en el comedor santa lucia en cuanto a la preparación de las minutas establecidas.

Dentro del seguimiento que se realizó mediante las evaluaciones de calidad se encontraron aspectos que presentaron mayores oportunidades de mejora:

Mantenimiento e higiene de equipos se observó deficiencia en la limpieza de algunos utensilios de cocina en los diferentes comedores.

Muestras y trazabilidad este item presento desviación debido a que se presentan falencias en el registro de código interno y fechas de vencimiento de algunos alimentos incumpliendo la ruta de trazabilidad.

Prevención de riesgos este aspecto presento afectación en el manejo de algunos químicos donde se utilizaron recipientes sin los respectivos rótulos, mal uso de elementos de protección individual y no se realizó el seguimiento a las solicitudes de meses anteriores por faltantes de implementos del botiquín.

Controles y gestión administrativa observamos deficiencia en el diligenciamiento de formatos e incumplimiento en planes de mejora.

4.3 Evaluación microbiológica



Los análisis microbiológicos realizados en el mes de agosto corresponden a las modalidades de comida caliente urbana y comida caliente transportadas en casa los cuales reflejan un cumplimiento del 100%.

En el mes de agosto se realizaron muestreos microbiológicos para validar la calidad de los procesos que se desarrollan en los comedores escolares cumpliendo con el plan de muestreo estipulado.

Para el mes de agosto en la ejecución del convenio CO1.PCCNTR 1683445 y las modalidades SIDAE URBANO, SIAT y SIATTI se tuvo cumplimiento general de 100%.

De acuerdo con este desempeño, se puede indicar que para el inicio de las modalidades que se operan con preparación de alimentos se tuvo un cumplimiento total los procedimientos establecidos teniendo una buena base para la reactivación operativa en los comedores escolares.



De acuerdo con el alcance del cronograma microbiológico establecido para el Convenio de Asociación CO1.PCCNTR 1683445 de 2020, para el mes de agosto se realizaron muestreos en 3 comedores escolares en las modalidades SIDAE URBANO tomadas en los colegios Santa Lucía y Julio Flórez, SIAT tomados en los centros de producción Julio Flórez y Simón Rodríguez y las sedes respectivas y en la modalidad SIATI tomada en el colegio Julio Flórez

Se llevaron a cabo 42 análisis: 4 ambientes, 7 frotis de manos y 10 frotis de superficie y 21 alimentos.

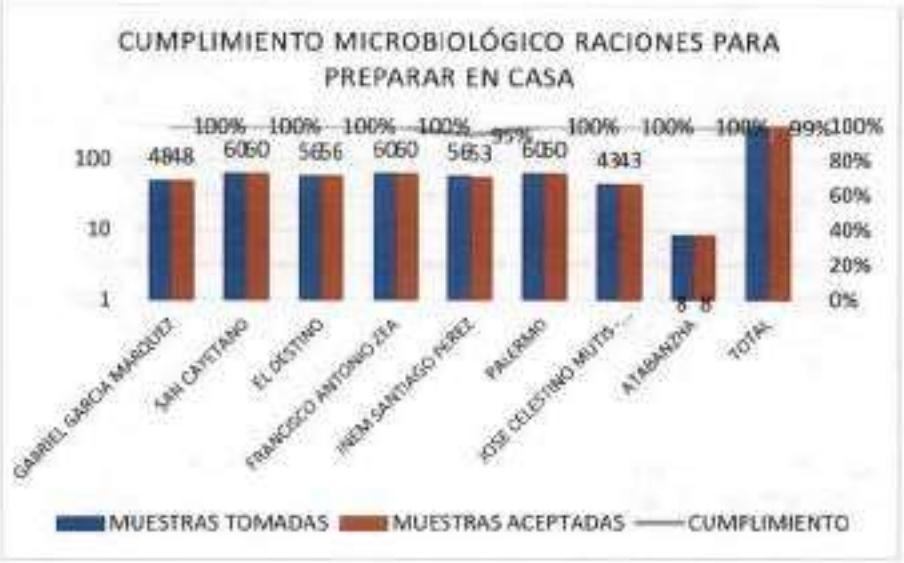
Se evidencia un cumplimiento del 100% de las muestras tomadas.

CONVENIO DE ASOCIACION CO1.PCCNTR 1683445

Para el cierre del convenio de asociación CO1.PCCNTR 1683445 como se ha mencionado, en las modalidades de SIDAE URBANO, SIAT Y SIATI que iniciaron a partir del mes de agosto se tiene un cumplimiento total del **100%** y para las modalidades que se tuvieron hasta el mes de julio en alternancia se tuvo cumplimento del **99,3%**, teniendo así cumplimento total sobre la meta de compensar establecida en **98,6%.**

Es de mencionar que en el transcurso del convenio se presentaron oportunidades puntualmente en frotis de superficies, las cuales se analizaron y por la cuales se establecieron acciones de mejora que posteriormente demostraron cumplimiento sobre el plan de muestreo microbiológico y se logró validar la mejora de los procedimientos mediante las accione implementadas.

A continuación, se muestra el cumplimiento microbiológico que se tuvo por colegio en la modalidad transitoria de raciones para preparar en casa.



En la siguiente gráfica se muestra el cumplimiento microbiológico que se tuvo por colegio en la modalidad de alternancia.



4.4 Componente nutricional

Desde el mes de marzo, se venía realizando un Piloto de Alternancia en el marco de la estrategia PAE para el Retorno Gradual, Progresivo y Seguro (RGPS) a través del cual se fueron desarrollando algunas acciones con el fin de estandarizar la operación a las nuevas condiciones que se deben tener en cuenta para poder realizar la entrega de los complementos alimentarios.

De esta manera para el mes de agosto, teniendo en cuenta que, por disposiciones del Gobierno Nacional, los colegios deben retornar a la presencialidad, se da el inicio nuevamente a la entrega de la alimentación escolar en las instituciones educativas.

Es así como Compensar, presenta una propuesta de ciclos de menú para el inicio de la Alternancia, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas con los colegios Santa Lucía y Julio Flórez.

Dicha propuesta contempla dos fases, la primera fase pensada para la rotación del ciclo del mes de agosto, de modo que se lograra la estabilización de la operación y posteriormente se implementaría la segunda fase. A continuación, se describirán estas fases.

Fase 1

En la primera fase, no se contemplada la entrega del ciclo de menú establecido para el servicio del desayuno, a cambio, se realiza una propuesta de un ciclo de 10 menús de refrigerios los cuales constan de los siguientes componentes: bebida láctea, derivado de cereal, fruta y postre.



Para el Menú 1 y el Menú 7 de este ciclo, por solicitud de la SED, se realiza el cambio de la fruta ciruela.

Para el tiempo de comida almuerzo, se mantienen los ciclos de menú para comida caliente y debido a las particularidades de cada colegio, se vio necesario la inclusión del ciclo de CCT para todas las modalidades, estableciendo así la modalidad de CCT interna. Así mismo, se realizó la unificación de algunas preparaciones pensando no sólo en la operatividad, sino en la rotación de la materia prima. Por lo tanto, se presentaron los siguientes ajustes para la primera rotación:

- No entrega de leguminosas en la primera semana de la rotación del ciclo. A cambio se entregó la carne de cerdo al 100%, es decir, en los gramajes que indica la minuta patrón para una preparación completa, que corresponden a: Tipo A1: 60 g, Tipo A2: 70 g, Tipo B: 80 g y Tipo C: 90 g.
- Inclusión de bebidas UHT en la primera semana de la rotación del ciclo para todas las modalidades.
- Cambio de verdura fría por verdura caliente en los 20 menús para todas las modalidades.
- Cambio de atún y presa de pollo por lomito de pollo.
- Cambio de pan blandito por plátano frito.



CICLO DE MENÚS ROTATIVO
SERVICIO INTEGRAL DE ALMUERZO EN COMEDOR ESCOLAR
COMEDOR URBANO

	SEMANA 1				
	MENÚ 1	MENÚ 2	MENÚ 3	MENÚ 4	MENÚ 5
	lunes, agosto 05	martes, agosto 06	miércoles, agosto 07	jueves, agosto 08	viernes, agosto 09
PROTEICO					
CEREAL					
ENERGÉTICO					
VERDURA					
FRUTA					

	SEMANA 2				
	MENÚ 6	MENÚ 7	MENÚ 8	MENÚ 9	MENÚ 10
	lunes, agosto 05	martes, agosto 06	miércoles, agosto 07	jueves, agosto 08	viernes, agosto 09
PROTEICO					
CEREAL					
ENERGÉTICO					
VERDURA					
BEBIDA					
FRUTA					

Fase 2

Para la segunda fase, se tenía contemplado la entrega de los 20 menús del ciclo de desayuno de comida caliente, pero con algunos cambios para la primera semana de la rotación del ciclo los cuales eran:

- Cambio de bebidas calientes por bebidas UHT.
- Cambio de las preparaciones de huevo, por la preparación huevo revuelto.



CICLO DE MENÚS ROTATIVO
SERVICIO INTEGRAL DE DESAYUNOS ESCOLARES
COMEDOR URBANO

compensar

Nota: Este ciclo de menú se estableció únicamente para modalidad en comedor escolar.

SEMANA 1

	HORA 1	HORA 2	HORA 3	HORA 4	HORA 5
	Lunes, agosto 06	Martes, agosto 07	Miércoles, agosto 08	Jueves, agosto 09	Viernes, agosto 10
BEBIDA CON LECHE	AVENA DE FRUTOS ROJOS	LECHE CHOCOLATADA DESCREMADA	BEBIDA A BASE DE COMPLEMENTO	AVENA DE CANELA	LECHE SABORIZADA DESCREMADA
PROTEICO	HUEVO REVUELTO	CERDO CON ARROZ	SANCOCHO DE POLLO CRIOLLO	HUEVO REVUELTO	CARNE DE RES CON PIMENTÓN Y LAUREL
PREPARADO DE CEREAL	PAN INTEGRAL	PAN DE MAÍZ	PANDEBONO	PONQUE	CROISSANT EN HOJALDRE
FRUTA	CIRUELA	BANANO	MANDARINA	MANZANA	MANDARINA

SEMANA 2

	HORA 6	HORA 7	HORA 8	HORA 9	HORA 10
	Lunes, agosto 13	Martes, agosto 14	Miércoles, agosto 15	Jueves, agosto 16	Viernes, agosto 17
BEBIDA CON LECHE	MOCACHINO	CAFÉ CON LECHE	BEBIDA ACHOCOLATADA	BEBIDA CHOCO ACHOCOLATADA	TINTO
PROTEICO	POLLO CON MOGO	HUEVO CON ESPINACA	SANCOCHO DE POLLO	HUEVO CON PAPAS	CERDO CON SALSA
PREPARADO DE CEREAL	PAN INTEGRAL	CROISSANT CON QUESO Y JAMÓN	MINI PAN CON QUESO Y JAMÓN	CHIPS	GALLETAS DE SAL ENRIQUECIDAS CON HIERRO
FRUTA	MANZANA	BANANO	PERA	MANDARINA	GUAYABA

Para los menús de almuerzo, se contempló la implementación de los ciclos de menú sin modificaciones para cada una de las modalidades. Para SIDAE Urbano, se realiza la inclusión gradual de las verduras frías en el ciclo. Igualmente se da continuidad a los ciclos de CCT interna de cada modalidad.

Particularmente para la Localidad de Sumapaz y para el colegio Las Margaritas, se dio el inicio de la fase 2 con relación al ciclo de desayuno desde la primera rotación del ciclo de agosto, es decir, no ejecutaron el ciclo de refrigerios planteado en la fase 1.

Del mismo modo, para el inicio del mes de agosto, se proyectó que los colegios que tuvieran novedades con la potabilidad del agua tendrían que solicitar los suministros en la modalidad de contingencia. Así mismo, debido a que algunos colegios no habían realizado la activación de la entrega de suministros, para los días 2 y 3 de agosto se solicitaron los suministros en modalidad de contingencia para lo cual.

Cambios de menú

Durante el mes de agosto se realizaron las siguientes solicitudes de cambios de menú:

Modalidad	No. De cambios
SIDAE	3.857
SIAT	62
Menú de Contingencia	832
Total de solicitudes de cambios de menú	4.751

Las principales causas de reporte de cambios de menú se dieron debido a novedades en el abastecimiento por parte de los proveedores debido a los tiempos de reacción de cada uno respecto a las solicitudes de compra, teniendo en cuenta también las afectaciones que aún se presentan por motivos de la pandemia y los paros ocurridos en los meses de abril y mayo.

4.5 Componente pedagógico

- **Un nuevo comienzo, para estar seguro. Acción pedagógica para el Regreso Gradual, Progresivo y Seguro.**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró en el 2020, el coronavirus causante del Covid-19 como una "pandemia", e hizo un llamado a la acción efectiva e inmediata de los gobiernos, las personas y las empresas para minimizar la propagación. En consecuencia, a nivel nacional y distrital se procedió a dictar medidas e implementar estrategias que garanticen la protección de los derechos fundamentales, dentro de ellos la educación.

Dentro de estas medidas, la Unidad Administrativa Especial para la Alimentación Escolar, expidió la Resolución 0006 del 25 de marzo de 2020 y la Resolución 007 del 16 de abril de 2020, en las que se modifican transitoriamente "Los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE" en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, derivado de la pandemia del COVID-19. Esta resolución faculta al Programa de Alimentación Escolar, para que brinde a los estudiantes matriculados en el sector oficial, el complemento alimentario para consumo en casa, durante la vigencia del Estado de Emergencia.

No obstante, el proceso de superación de la pandemia y a través de los distintos mecanismos de autocuidado, cuidado por el otro, y protección, ha permitido considerar el Retorno Gradual, Progresivo y Seguro (R-GPS) a las distintas instituciones educativas distritales, con la finalidad de recuperar espacios formativos presenciales, y con ello, permitir la socialización y el relacionamiento de niños, niñas y adolescentes, procesos importantes dentro del contexto educativo.

Es por ello que el aula y los comedores escolares son espacios diseñados para el aprendizaje, la socialización y el consumo de alimentos, se hace necesario diseñar una estrategia pedagógica que comprenda temáticas encaminadas a enfrentar los nuevos desafíos que representa el retorno a clases presenciales, donde se promueva el reconocimiento del comedor escolar y las aulas como un entorno seguro donde la corresponsabilidad de los estudiantes, juega un papel fundamental en la generación de entornos seguros y saludables en el marco del PAE.

La jornada de sensibilización que se propuso, trabaja con los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del PAE, pertenecientes a diferentes ciclos educativos temáticas encaminadas a fortalecer Hábitos y Estilos de Vida Saludables (HEVS), en donde se logre promover acciones de autocuidado que garanticen su bienestar y cuidado dentro de la IED.

Para ello, y a través de una estrategia pedagógica se sensibilizó a los estudiantes beneficiarios del PAE (bajo la modalidad de Comida Caliente), acerca del reconocimiento del comedor escolar como un entorno seguro, donde se promueve el ejercicio de corresponsabilidad dentro de una alimentación saludable.

En primera instancia, el profesional de intervención social indagó con el personal a cargo (orientadora, coordinadora, ente rector), del tipo de servicio que se presta en la IED, la cantidad de estudiantes que asisten por día, el conjunto o agrupación de ciclos que manejan, y la intensidad horaria de los mismos en las dos IED en donde para el mes de julio se tenía apertura del PAE en el Regreso Gradual, Progresivo y Seguro (R- GPS)

Las temáticas centrales para abordar en el desarrollo de la acción pedagógica, se centra en los siguientes ejes; a saber: a) autocuidado: Lavado de manos, uso de tapabocas y distanciamiento físico (antes, durante y después del consumo de los alimentos); b) Separación de residuos: Manejo adecuado en el desecho del tapabocas, separación de residuos. (uso adecuado de canecas y bolsas); c) alimentos seguros: calidad y manipulación de los alimentos, espacios limpios y seguros, alimentos sanos y nutritivos.

En el colegio Santa Lucía, el relacionamiento inicio desde el mes de mayo, en donde el profesional a través del relacionamiento con la IED, informo y socializó la actividad diseñada para ser desarrollada con los estudiantes, no obstante, en dicho relacionamiento uno de los colegios indicó que, debido al tercer pico de pandemia, los directivos decidieron cerrar espacios pedagógicos para instituciones externas con un aspecto de prevención para el plantel estudiantil.

Bajo esta misma línea, y posterior al relacionamiento, la IED se acogió a las medidas de autocuidado establecidas por el gobierno Distrital, por los que se cancelaron las clases, bajo la estrategia del Retorno, Gradual, progresivo y Seguro, lo que impidió el establecimiento de acuerdos para el desarrollo de la actividad pedagógica.

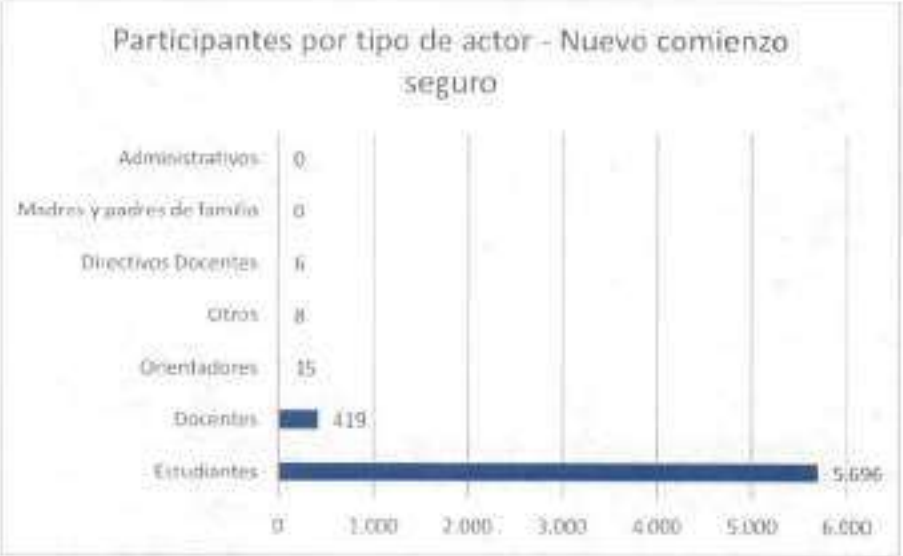
Posterior a ello, y antes del proceso de receso de mitad de año, por vacaciones académicas, el componente pedagógico a través del profesional de intervención social se acercó nuevamente a la IED con el fin de concertar espacios, no obstante, la IED nuevamente informó acerca de su interés en el desarrollo del espacio pedagógico, pero refirió que este pudiera establecerse luego del receso académico.

Para el mes de Julio, nuevamente se realiza el acercamiento con la institución, quien nuevamente informa su decisión de no aperturar aún espacios para el desarrollo de acciones pedagógicas externas.

Por otro lado, en el Colegio Julio Flórez, en el mes de julio, se realizó la apertura del espacio, logrando abarcar una totalidad de 18 momentos pedagógicos en los cuales se contó con una participación de 218 personas, las cuales se distribuyeron de acuerdo con el género. No obstante, debido a que la modalidad presencial fue extendida a más IED, durante el mes de agosto, la actividad se realizó a un total de 23 IED y en total se contó con la participación de 6.144 personas. El mayor grado de participación se encontró en los hombres, logrando una participación del 52% del total, representando a 3.171 personas del género masculino; mientras que, desde el género femenino, se logró una representatividad del 48%, con 2.973 personas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Para la estrategia en particular se consideraron distintos tipos de actores pertenecientes a la comunidad educativa. Los estudiantes estuvieron representados por 5.696 personas, los docentes por 419 personas, en relación con los orientadores se contó con la presencia de 15, desde el rol de otros actores se contó con la participación de 8 personas; mientras que, desde el rol de directivos docentes se contó con la participación de 6 de ellos. Para los roles de madres y padres de familia y administrativos, no se tuvo grado de representatividad, al no tener presencia de ellos durante la ejecución de la actividad pedagógica, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En lo que respecta a los aprendizajes derivados de la actividad, a nivel metodológico se llevaron a cabo tres momentos: inicial, actividad central y cierre. La dinámica consistió en abordar a los grupos de estudiantes conforme a las indicaciones de la Orientadora de la institución educativa, donde se asignó un orden estratégico para el abordaje de los grupos de estudiantes, los cuales fueron abordados por tres profesionales de intervención social y dos promotores, en cada una de las aulas señaladas por la orientadora.

La actividad inicio con el saludo por parte del profesional de intervención social a los estudiantes, la contextualización y socialización del objetivo de la actividad propuesta, con respecto a la sensibilización de los beneficiarios del PAE, frente al reconocimiento del comedor escolar como un entorno seguro, promoviendo el ejercicio de corresponsabilidad.

Acto seguido se procedió a desarrollar el guion propuesto como fase central, por parte de la profesional y con apoyo del promotor, donde se fue interiorizando con los estudiantes la importancia del retorno a clases, el comedor escolar o lugar de consumo y el adecuado comportamiento durante el consumo de los alimentos en estos espacios. Se hizo énfasis en que todas las acciones realizadas tanto por la IED como por el personal de comedores harian de estos entornos un lugar seguro que dará lugar al regreso de más niños, niñas y adolescentes a clases y a beneficiarse de la alimentación entregada en la IED.

Así mismo por medio de la socialización de los afiches con los superpoderes los participantes reforzaron las conductas, comportamientos y cuidados que deben mantener.

Para finalizar se realizó la actividad de cierre, donde se solicitó a los niños, niñas y adolescentes participantes de la actividad plasmar de manera verbal y escrita

(conforme a las recomendaciones de la IED en cuanto a protocolos de bioseguridad), sus compromisos en un ejercicio de corresponsabilidad para hacer del espacio destinado al consumo de alimentos (aulas y comedores) un espacio seguro.

Durante la jornada se contó con el acompañamiento de manera intermitente de la orientadora de la IED, sin embargo, en cada uno de los cursos se contó con presencia de docentes que acompañaron el desarrollo de las actividades, donde algunos de ellos participaron activamente.

En relación con la categoría del autocuidado, se observaron compromisos centrados en cinco (5) categorías: la primera que fue el de mayor recurrencia enunciando el principio de corresponsabilidad y cuidado por el otro, por ejemplo en voz textual enuncio una estudiante indicó *"...me comprometo a cuidarme y cuidar a mis compañeros..."*, en segunda instancia, algunos otros compromisos se relacionaron con el distanciamiento social, donde un estudiante argumento de forma escrita: *"...me comprometo a respetar el distanciamiento, a comer todo lo servido..."*. El tercer compromiso se centró en el lavado de manos, donde se tomó una de las construcciones de uno de los estudiantes quien refirió: *"...me comprometo a ejercer un buen lavado de manos..."*, el cuarto compromiso plasmado por los estudiantes, se centraron en los 4 superpoderes del autocuidado referidos con la puesta en escena, donde uno de los participantes indicó: *"...cumplir con los 4 poderes. Comer saludable, no desperdiciar nada, que todo lo que nos dan es muy importante consumirlo..."*, finalmente el quinto compromiso, que suscito el uso del tapabocas, donde el estudiante escribió: "...me comprometo a mantener siempre el tapabocas bien puesto en cualquier espacio...". De lo anterior se infirió, que la información que se proyecto fue asertiva e incidió en la opinión como la comprensión de la importancia de estas prácticas para el momento de consumir los alimentos en el comedor escolar.

En cuanto a la separación de los residuos se observó que en cada una de las aulas de la IED se cuenta con tres canecas para la adecuada disposición de los residuos, así como en el comedor escolar se cuenta con la línea completa del descomide, lo cual beneficia el cumplimiento de esta práctica, adicionalmente durante la interacción generada por medio de la actividad, se indago si frente al conocimiento del desecho correcto de las basuras a lo que en su mayoría los niños, niñas y adolescentes manifestaron conocer y realizar de manera consiente y de esta manera contribuir al cuidado del medio ambiente.

De acuerdo a lo mencionado por los participantes en sus compromisos se destacó el reconocimiento de la alimentación escolar como una alimentación adecuada y saludable, generando compromisos entorno a mayor consumo de alimentos saludables como se pudo evidenciar en algunos compromisos: "me comprometo a comer frutas y verduras", "me comprometo a comerme el almuerzo porque es una comida saludable", "me comprometo a probar las verduras que me dan" "yo me comprometo a comer saludable", "me comprometo

a comer todos mis alimentos sin desperdiciar", entre otros comentarios que dejan evidenciar que a través de la estrategia se dio una reflexión en torno no solo a la alimentación seguro sino saludable y su importancia para la salud.

A continuación, se detallan los principales logros, dificultades y recomendaciones en relación con la ejecución de la actividad:

• Logros

Durante la realización de la acción pedagógica en cada una de las aulas se observó participación activa por parte de los estudiantes, principalmente en los grados, sextos, séptimos, y algunos octavos para quienes la actividad resulto llamativa y novedosa, así mismo se percibió interés en el desarrollo de las temáticas por parte del personal docente que acompaño la actividad, reconociendo la pertinencia de el abordaje de las temáticas y el refuerzo de acciones que contribuyan a fomentar entornos seguros antes, durante y después del consumo de los alimentos.

El desarrollo de un nuevo comienzo para estar seguros permitió a los estudiantes participantes, a través de una propuesta creativa, como lo menciono la docente orientadora, entender la importancia de las normas y protocolos de bioseguridad al momento de la alimentación y de igual manera a reflexionar en torno al no desperdicio de alimentos, al ser estos saludables y esenciales para la salud.

Se observo como logro que los estudiantes interiorizaron el mensaje y se concientizaron de la necesidad de acatar normas de bioseguridad en el comedor escolar en el retorno seguro.

De otro, lado como segundo aspecto se observó que los participantes identificaron el rol de otros actores como la familia y colegio en la contribución de esos hábitos saludables sumados a los protocolos de bioseguridad en los momentos de alimentación.

• Dificultades

Durante el desarrollo de la actividad de sensibilización en aula denominada Nuevo Comienzo Seguro, no se presentaron dificultades que pudieran afectar negativamente el desarrollo de esta. Por el contrario, es importante mencionar que se contó con un ambiente favorable que contribuyo en el aprendizaje de los estudiantes atendidos.

• Recomendaciones

Teniendo en cuenta la acogida que ha tenido la estrategia, se sugiere dar continuidad a la misma en las instituciones que requieran de sensibilización a la apertura de la modalidad de comida caliente en el retorno progresivo y seguro a

las aulas, ya que esta permite el reconocimiento de los principales temas para tener en cuenta.

Se siguiere continuar implementando acciones que refuercen el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, en los diferentes entornos y escenarios educativos, con el fin afianzar los procesos de autocuidado y el tema de ciudadanía alimentaria.

Adicional a ello, durante el desarrollo de la acción pedagógica se contó con presencia y acompañamiento para la rotación por cada uno de los cursos de docentes y personal de la IED, lo cual se percibe como un acierto, teniendo en cuenta que este acompañamiento posibilito una mejor ubicación y más efectivo proceso de rotación optimizando los tiempos de desarrollo de la actividad, por tanto se sugiere continuar con el compromiso presentado por parte de la IED ante las actividades propuestas por parte del componente pedagógico.

- **Una nueva transformación para el bienestar estudiantil. Taller para familias**

El hogar es sin duda alguna, uno de los principales contextos y ambientes donde las niñas, los niños y jóvenes se desarrollan; dado que, al interior de él se establecen, promueven y consolidan muchos de los hábitos, valores, creencias y estilos de vida, que estarán presentes durante la vida adulta; por lo que, la familia se convierte en uno de los pilares más importantes para prevenir enfermedades, promover autonomía, y por supuesto generar bienestar.

Actualmente, los Estilos de Vida Saludable (EVS), han sido considerados como factores determinantes y condicionantes del estado de salud de un individuo, por lo cual se busca la promoción de estos en la cotidianidad, es decir desde contextos como el hogar, el colegio y cualquier otro espacio en el que se desarrollen los niños y jóvenes. El Ministerio de Educación Nacional (MEN), define a los estilos de vida saludable como "el desarrollo de habilidades y actitudes de los niños niñas para que tomen decisiones pertinentes frente a su salud, crecimiento y proyecto de vida, y que, a la vez aporten a su bienestar individual y colectivo" (MEN, 2017).

Bajo esta misma línea, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), define los estilos de vida saludable como "el conjunto de prácticas, comportamientos y hábitos relacionados con el estado de bienestar físico, social y emocional, que resulta de las formas de pensar y sentir, y de las acciones reiteradas, constantes y significativas del cuidado de sí mismos, de los otros y del medio. Dichos estilos de vida están determinados por la historia particular de cada individuo, los grupos sociales a los que pertenece y las características socioeconómicas, ambientales y culturales del contexto en el que se desarrolla." (SED, 2021), es decir que, para su adquisición y práctica, se requiere el principio de corresponsabilidad desde los contextos: familiar, social y escolar, en aras de conducir a las personas hacia

el reconocimiento de alternativas que aseguren una vida sana y un bienestar integral.

Es por ello, que el ambiente escolar, ejerce gran influencia en la formación de los escolares, y se constituye en un espacio estratégico para la promoción de hábitos saludables, aportando en la construcción del conocimiento acerca de lo que significa alimentarse sanamente (donde se incluyan las porciones recomendadas de frutas y verduras), estar físicamente activo y tener prácticas de cuidado (para sí mismo, para el otro y para el medio ambiente).

La Organización Mundial de la Salud, establece recomendaciones sobre cantidades de energía y nutrientes diarios, de acuerdo con los diversos grupos de edad, sexo y actividad física; por lo que se considera que la educación nutricional también contemple aspectos sociales y culturales que forman parte de ella (Rivera, 2007,9). La situación actual, según los últimos datos de los que dispone el Ministerio de Salud y Protección Social (2014)[9], pone de manifiesto que la alimentación y la actividad física de las nuevas generaciones está alejándose de las recomendaciones establecidas para cada ciclo vital; es por ello que en el marco del convenio suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Compensar, surge la necesidad de realizar un encuentro con familias, como una apuesta pedagógica que ofrezca elementos en torno a los estilos de vida saludable de sus hijos e hijas, para que exista una correlación entre los hábitos que se fomentan en la escuela y en el hogar.

Partiendo de lo anterior, es importante que las familias de los estudiantes beneficiarios del PAE, identifiquen que la alimentación balanceada y nutritiva brindada dentro de las instituciones educativas (desde la modalidad del Servicio integral de desayunos y almuerzos escolares (SIDAE) y el Servicio integral de almuerzos transportados (SIAT), es fundamental para aportar y mantener unos estilos de vida saludable; por lo que, se propone el desarrollo de la siguiente guía metodología, con la finalidad de contextualizar a las familias de los estudiantes beneficiarios del PAE, frente a la nueva realidad de los comedores escolares y otros escenarios, reconociendo su rol fundamental como parte de este proceso.

El taller de padres se realizó a un total de 19 IED y se contó con la participación de 328 personas. El mayor grado de participación se encontró en las mujeres, logrando una participación del 86% del total, representando a 283 personas del género femenino; mientras que, desde el género masculino se logró una representatividad del 14%, con 45 personas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

[9] Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). Lineamiento técnico para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable relacionados con las enfermedades no transmisibles. Bogotá.



Para la estrategia en particular se consideraron distintos tipos de actores pertenecientes a la comunidad educativa. Los padres y madres de familia estuvieron representados por 274 personas, otros participantes (acudientes con algún grado de consanguineidad), se vieron representados con 18 participantes, los directivos docentes hicieron presencia con 9 personas.

En relación con los orientadores se contó con la presencia de 6 personas y desde el rol de docentes se contó con la participación de 1 persona. Para el rol de administrativos, no se tuvo grado de representatividad, al no tener presencia de ellos durante la ejecución de la actividad pedagógica, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En la siguiente tabla se muestran los colegios en donde se llevaron a cabo los talleres para familias, el cual se desarrolló de manera virtual en 17 de ellos, y 2 de manera presencial.

Localidad - IED
Bosa
Alfonso López Michelsen
Ciudadela Educativa Bosa
Débora Arango Pérez
Germán Arciniegas
Ciudad Bolívar
Fanny Mickey
José María Vargas Vila
Engativá
Charry
Kennedy
Las Margaritas
Rafael Uribe
CED Santa Lucía
José Martí
San Cristóbal
Nueva Delhi

Localidad - IED
Suba
Delia Zapata Olivella
Gerardo Molina Ramírez
Virginia Gutiérrez De Pineda
Sumapaz
Colegio Campestre Jaime Garzón
Usaquén
Toberín
Usme
Colegio Rural El Destino
Fernando González Ochoa
Paulo Freire

En lo que respecta a los aprendizajes derivados de la actividad, a nivel metodológico se llevaron a cabo tres momentos: inicial, actividad central y cierre. La metodología propuesta, partió del abordaje de las temáticas a través de Alfredo y Elsa: uno de los chefs y una de las nutricionistas del PAE, quienes serán, los interlocutores en las presentaciones con los padres, madres de familias y/o cuidadores de los estudiantes beneficiarios del PAE, desarrollando cada uno de los cuatro (4) ejes establecidos: Generalidades del PAE, promoción

de estilos de vida saludable, ciudadanía alimentaria y corresponsabilidad, respectivamente.

Elsa, explicó su misión principal dentro del PAE, la cual se centra en planear y adecuar los menús de los estudiantes tanto en el desayuno como en el almuerzo, y así garantizar que cada niño, niña y adolescente de los colegios distritales reciba una alimentación variada y saludable que aporte a su bienestar; mientras que Alfredo, contó a las familias que él y su equipo de trabajo, realizan las preparaciones de los menús que hace Elsa, haciendo que las preparaciones sean apetitosas, nutritivas y sigan siendo saludables.

La actividad inicio con el saludo por parte del profesional de intervención social a los padres y madres de familia y demás participantes, cuyo encuentro se realizó de manera virtual a través de la plataforma establecida por la IED (Zoom, Meet, Teams entre otras). En el encuentro se desarrollaron cada uno de los cuatro (4) ejes establecidos: Generalidades del PAE, promoción de estilos de vida saludable, ciudadanía alimentaria y corresponsabilidad, respectivamente.

Durante el abordaje de las temáticas, se utilizó material visual que favoreciera la interacción con los participantes (videos, presentación, power point, preguntas orientadoras). Dentro de la temática de las generalidades del PAE: se realizó la contextualización del Programa de Alimentación Escolar, modalidades e intencionalidades. Posterior a ello y a través de una línea de tiempo, se abordaron tres hitos principales:

- Acciones y modalidades Antes de abril del 2020
- Acciones y modalidades en medio de la emergencia sanitaria: abril 2020 a Julio 2021
- Acciones y modalidades en el Retorno a modalidades tradicionales: agosto 2021

Para la temática de Fortalecimiento gastronómico: se realizó la proyección de un video que mostró la integralidad de los alimentos saludables en una sola preparación llamativa y atractiva (video de chefs, mesa pública); y con el fin de fortalecer y dar a conocer el aporte educativo del componente pedagógico y su objetivo desde la promoción de EVS, se proyectó un video que da cuenta de una de algunas de las estrategias utilizadas (video de conmemoración de la actividad física, 2019, o entrega de mochilas pedagógicas).

En el tema de ciudadanía Alimentaria, se resaltó la importancia del consumo responsable, el cuidado de lo público y la disposición de los residuos; finalizando el taller como la temática transversal de corresponsabilidad de cada uno de los actores de la comunidad educativa: docentes, estudiantes y familias para el fomento de los estilos de vida saludable en el marco del PAE.

Posterior a ello, la presentación mostró la síntesis de las temáticas abordadas, y el profesional de intervención social invitó a los participantes a finalizar el encuentro con una pregunta reflexiva direccionada a los compromisos desde su rol: Como madre, padre de familia o acudiente, ¿qué acciones puede realizar para promover prácticas saludables?[10], invitándolos a responder desde el chat. Finalmente, el taller culminó con la socialización del árbol del cuidado y del entorno seguro en el momento de la alimentación desde el colegio. Cada hoja del árbol fue apareciendo, y con cada acción se revisó el actor que tiene mayor participación en ella, o si por el contrario hay una participación compartida.

A continuación, se detallan los principales logros, dificultades y recomendaciones en relación con la ejecución de la actividad:

- **Logros**

El espacio pedagógico permitió a los padres, madres y acudientes entender y conocer las características de operación y funcionamiento del PAE, identificando el conjunto de medidas y normas que permiten la atención de calidad a cada uno de los estudiantes. Así mismo, reconocieron los planes y protocolos desarrollados en el comedor escolar para garantizar una alimentación saludable y nutritiva que aporte en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, respetando y cumpliendo con diversos estándares de calidad que garanticen el bienestar y cuidado de los estudiantes beneficiados.

En segundo lugar, la acción pedagógica logro que los padres, madres y acudientes participantes del taller virtual, reconocieran de forma positiva las diversas acciones que se pueden promover desde el hogar para el cuidado y protección de los estudiantes en los entornos educativos, reconociendo el proceso de corresponsabilidad existente entre todos los actores que conforman la comunidad educativa, para el cumplimiento de las normas de bioseguridad concernientes a la entrega y el consumo de los alimentos.

Se logró que las familias participantes aprendieran, se concienciaran y se motivaran a mantener una alimentación saludable, la adopción de hábitos como la practica regular de actividad física, el consumo de agua, la moderación de las porciones al brindar alimentos, el autocuidado e identificaran las características del PAE y el funcionamiento de los Comedores Escolares; permaneciendo atentos y con buena disposición a lo largo del taller que se desarrolló.

Quienes asistieron al taller participaron de manera activa, el espacio permitió una interacción en la cual las madres de familia pudieron aclarar algunas dudas y además reflexionar en torno a los hábitos en casa, especialmente al tipo de alimentación que están brindando, reconociendo la importancia de suministrar a los niños, niñas y adolescentes alimentos con un mayor contenido nutricional.

[10] Idem

Por parte de algunas instituciones hubo reconocimiento de la actividad destacándola como un espacio importante, acorde y puntual, motivo por el cual solicitan más acciones de este tipo.

- **Dificultades**

Dentro de las dificultades se evidencio que los padres, madres de familia y/o cuidadores en ocasiones no mantenian sus micrófonos y/o cámaras desactivadas, lo que generó inconvenientes en ocasiones en la proyección de los videos programados para la acción pedagógica o en las acústicas de estas.

Se considera como dificultad la falta de acceso a internet ya sea fija o por conexión móvil que tienen las familias campesinas, lo que género que solamente dos madres de familia y un delegado de la institución educativa se conectaran para el desarrollo del taller para familias virtual, a pesar de la convocatoria masiva realizada por la institución educativa.

- **Recomendaciones**

La principal recomendación está enfocada en el desarrollo periódico y constante de talleres o espacios formativos con los padres, madres y acudientes de los estudiantes beneficiarios del comedor escolar, con el fin de hacer un proceso de capacitación y sensibilización continuo de estos actores, para que sean promotores primarios en sus hogares de prácticas saludables, reforzando en casa el proceso de autocuidado, la corresponsabilidad y promoción de estilos de vida saludable trabajados desde las instituciones educativas.

Se recomienda continuar con el acompañamiento pedagógico en el marco del retorno presencial de los estudiantes, con el fin de aclarar los imaginarios erróneos y disipar los temores que se puedan presentar en los padres de familia con relación al consumo de alimentos en el comedor escolar; dando a conocer las diversas medidas y protocolos con los cuales se está llevando a cabo esta nueva normalidad conforme a los modelos de atención dispuestos por el PAE.

- **Nuestra diversidad alimentaria: Diálogo de saberes con estudiantes de instituciones educativas rurales**

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la Secretaria de Educación del Distrito (SED), ha logrado el reconocimiento social al convertirse en uno de los programas que garantiza el derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes en entornos escolares, enmarcado en el Bienestar Estudiantil; este último precepto, se ha definido como "un estado de satisfacción de la persona en sus dimensiones física, mental, emocional y social, durante su vivencia como estudiante y participante activo de una comunidad educativa" (SED, 2018).

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Bienestar Estudiantil (DBE) de la SED, promueve una vivencia integral en los colegios, mediante el desarrollo de programas que aporten al acceso, a la permanencia escolar y a la calidad de vida. Es por esta razón, que la materialización del PAE a través del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE) y el Servicio Integral de Almuerzos Transportados (SIAT), se ha adaptado a los diferentes escenarios, con el fin de hacer real el propósito de trabajar para y con las comunidades educativas, dentro de las que se encuentran las instituciones educativas rurales.

Bajo esta línea, es importante indicar que Bogotá es una de las principales ciudades del país, con una extensa zona rural, ubicada en 9 de las 20 localidades, y representan al 76.6% del total del territorio Distrital. Para entender esa ruralidad, es necesario reconocer que sus pobladores hacen parte de una cultura campesina con desarrollo autónomo, con actividades principalmente agropecuarias, de producción de la tierra, y cuidado de animales (Organizaciones sociales de las localidades con ruralidad de Bogotá, 2004)

De acuerdo con lo anterior, la presente propuesta está encaminada a promover la reflexión de los participantes frente a sus estilos de vida, la toma de decisión en relación con la alimentación sana, la práctica de la actividad física, el cuidado de sí mismo, del otro y del medio ambiente; se usará la palabra, como una forma de entrelazar ideas, sentimientos y añoranzas, para la construcción colectiva, que permita un diálogo de saberes con las y los estudiantes.

Es por ello, que en el marco de convenio de asociación entre la SED y Compensar, se planteó la necesidad de reconocer desde la perspectiva de ciudadanía alimentaria, aquellas prácticas y saberes tradicionales en torno al proceso alimentario y nutricional que se da en las comunidades rurales; haciendo posible que el Programa de Alimentación Escolar, promueva el fortalecimiento y la apropiación del territorio, a través de la materialización del PAE desde el reconocimiento cultural.

Es así, como se planteó el desarrollo de espacios de intercambio con estudiantes de instituciones educativas rurales, a través de un diálogo de saberes que aporte en la identificación y construcción de hábitos y prácticas de estilos de vida saludable, y que permitan el reconocimiento de la interculturalidad de la alimentación con la comunidad educativa.

Los diálogos de saberes se desarrollaron en 3 IED y se contó con la participación de 434 personas. El grado de participación estuvo equitativo entre hombres y mujeres, logrando una participación del 50% del total, representado en 219 y 215 personas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Para la estrategia en particular se consideraron distintos tipos de actores pertenecientes a la comunidad educativa. Los estudiantes estuvieron representados por 404 personas, los docentes se vieron representados con 21 participantes y el rol de orientadores se vio representado por 9 personas.

Para los roles de madres y padres de familia, otros, directivos docentes y administrativos, no se tuvo grado de representatividad, al no tener presencia de ellos durante la ejecución de la actividad pedagógica, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



En la siguiente tabla se muestran los colegios en donde se llevaron a cabo los talleres para familias, el cual se desarrolló de manera virtual en 17 de ellos, y 2 de manera presencial.

Localidad - IED	Acciones pedagógicas
Ciudad Bolivar	**9**
Pasquilla Sede Santa Bárbara	9
Usme	**18**
Colegio Rural El Destino	9
San Cayetano	9
Total, general	**27**

La metodología que se planteó para el desarrollo de la acción pedagógica contempló tres sesiones de trabajo con estudiantes por cada IED. En cada sesión se abordaron a estudiantes de las siguientes agrupaciones de ciclos educativos: i) ciclo I, ii) ciclo II y III; y ciclo IV y V; desarrollando sesiones independientes por los ciclos, llevando así (nueve momentos pedagógicos)[11]

La sesión 1 fue denominada **¡La raiz de los alimentos!;** cuyo objetivo fue identificar las percepciones que tienen los estudiantes respecto a la alimentación saludable, reconociendo percepciones y prácticas que se tienen en casa y en el colegio.

Para iniciar la actividad pedagógica, la profesional de intervención social y el chef del componente pedagógico se presentaron relacionando la estructura de la donde: Susanita, su amigo Félix, el abuelito de Susanita y un trovador, estrategia dividida en 3 espacios de encuentro, posteriormente, se socializó el objetivo de la sesión dando paso a la puesta en escena mediante el sketch teatral relacionaron mediante una historia la importancia del reconocimiento de los alimentos, las tradiciones y los procesos productivos de los alimentos en entornos rurales.

La propuesta contó la historia de Susanita quien vive en la vereda la Esperanza, es una niña alegre y bastante responsable. Sus padres trabajan todo el día, razón por la cual está casi siempre al cuidado de su abuelo. A pesar del amor que se tienen, para ella su abuelo es una persona con la que no puede hablar continuamente, ya que siempre tiene una enseñanza o palabras en torno al comportamiento de Susanita, sobre todo en temas de alimentación y el valor de sus raíces. Debido a ello Susanita prefiere mantener fuera de la casa de su abuelo jugando en compañía de su amigo imaginario Félix, él también le hace

[11] Cada sesión de trabajo por ciclos podrá ser desarrollado el mismo día, de acuerdo con lo concertado con la IED y a los ciclos educativos presentes en la sede en donde la IED refiere se podrá llevar a cabo el desarrollo de los diálogos de saberes.

sugerencias y continuamente le habla acerca de escuchar más al abuelo razón por la cual en un momento de la historia ella decidió alejarse de Félix y le promete olvidarlo. Félix ante la posibilidad de ser olvidado acude a la única persona que podría ayudarlo, el abuelo, lo que genera un gran conflicto puesto que no lo puede ver.

Así que la travesía lo lleva a buscar las formas para que el abuelo lo vea y convenza a Susanita de no ser olvidado. En este momento sale del baúl de los recuerdos un viejo libro de la abuela y llega a manos de Susanita, por supuesto impulsado por el abuelo y Félix quienes ponen en él su última esperanza para que su nieta y amiga preste más atención a las palabras de ambos y recuerde al valor de sus raíces, de la alimentación saludable, del valor de la siembra y la cosecha, así como la forma en la que la combinación de los alimentos pueden llevarla a preparar deliciosos platillos del gusto de todos. La abuela surge entonces como un recuerdo y junto a Félix y el abuelo en un juego que incluye malabares, magia y diversión, lograr sensibilizar a Susanita y lograr que escuche al abuelo y no olvide a Félix. Durante momentos de la obra se contará con música grabada y música en vivo, esta última estará a cargo de un trovador, quien a partir del tema y de lo sucedido en la obra, creará en el momento trovas y rimas para el deleite del público y los invitará a sumarse al equipo de Susanita, Félix y el abuelo, quienes aman la alimentación saludable y la creación de nuevos y deliciosos platos.

Para el cierre de la puesta de escena se realizó con el apoyo de los actores un espacio para realizar el "Foro Alimentario" donde se invitó a los estudiantes a conversar sobre su percepción frente a los alimentos, la profesional intervención social y el chef diligenciaron las respuestas de los estudiantes en los en los formatos para esta sesión.

Adicionalmente y con el fin de obtener información de los estudiantes de manera sencilla, se ubicaron unos "buzones" en los espacios en el comedor escolar o en el área de descanso (en las IED que no cuentan con comedor escolar) para que los estudiantes plasmen a través de una pequeña encuesta (anexo 3), sus gustos y preferencias, así como aquellas preparaciones que no sean de buena aceptabilidad con el fin de recopilar información sobre gustos y preferencias en alimentación escolar. El tiempo de aplicación de la encuesta se proyectó para los próximos 3 meses, y el proceso de análisis y resultados será realizado por la SED a partir de la información recogida en el sondeo realizado en los colegios de zona rural.[12]

Siguiendo con la propuesta planteada, se encontró que la sesión 2, denominada: reconociendo los saberes y sabores de nuestra región, busco reconocer los saberes adquiridos por los estudiantes y aquellos transmitidos en sus familias y

[12] Secretaría de Educación del Distrito, 2021. Actividad de acercamiento con comunidad estudiantil de colegios rurales de Bogotá. Nota técnica.

comunidades rurales relacionados a la preparación y el consumo de alimentos producidos en la región.

La actividad pedagógica fue desarrollada dispuesto por el colegio (aula de clase comedor escolar). En un primer momento los profesionales del Componente Pedagógico realizaron el recuento de la primera sesión haciendo énfasis en la importancia de reconocer los alimentos que hacen parte de la región donde habitan concebida como la Bogotá – Rural Región, así como la socialización del objetivo propuesto encaminado al reconocimiento de los alimentos que se cultivan o producen, así como los complementarios.

En un segundo momento, a través de una mesa de exhibición con los alimentos que mencionaron los participantes en la sesión 1 se incluyeron: repollo morado, repollo blanco, lechuga, cebolla larga, zanahoria, tomate de guiso, pimentón, calabacín, zuquini amarillo, zuquini verde, pepino de guiso, cebolla cabezona, cebolla larga, así como complementarios como: cebolla puerro, tomate de árbol, curuba, habas, frijol verde, mazorca, brócoli, coliflor, respectivamente permitiendo mediante preguntas orientadoras observar si los estudiantes reconocían los alimentos anteriormente mencionados así como explorar sus conocimientos frente a preparaciones u opciones de consumo en el hogar.

Mediante el poster de los alimentos según color, se socializaron los beneficios de los productos, así como se resaltó la importancia de tener una alimentación saludable combinada con la práctica de actividad física, consumo del agua (plato saludable de la familia colombiana), al finalizar el encuentro, se clasificaron los componentes a partir del gusto/ no gusto y el planteamiento de una receta grupal como insumo para la sesión No 3.

Frente a la identificación visual de los alimentos producidos en la región categoría de análisis, pudo establecerse que, los estudiantes reconocieron a nivel general los alimentos de consumo frecuente en casa relacionados con preparaciones que les ofrecen en los momentos del desayuno, almuerzo o encuentros familiares, entre ellos se ubican: pimentón, cebolla, tomate, ajo, coliflor, pepino, repollo morado,: *"...en la casa se usan casi para todo, mi mamá hace guisos para los sudados del pollo, la carne, el pescado..."*; *"...yo reconozco de ahí (mesa de exhibición) la mayoría, el pepino, los cubios, las hablas, cebolla, tomate, zanahoria se usan para varias cosas como el arroz, el pollo, pepino guisado, pepino relleno..."*; *"...en la mayoría de los alimentos que veo sé que se usan para hacer preparaciones, en la mañana por ejemplo se hace la changua con leche, cilantro, cebolla larga, papa, nos gusta mucho cuando la prepara mi abuela o mi mamá..."*.

A nivel general, los alimentos presentados por el Chef del Componente Pedagógico llamaron la atención de los estudiantes, reconocieron la importancia que tiene una alimentación variada estableciendo gusto por la mayoría de los alimentos entre los que se destacan energéticos como: la mazorca, papa criolla,

papa pastura, alverja, cubios, cebolla larga, estos formarían parte de su dieta habitual, así como algunas frutas como: la mora, pera, uchuva, fresa, mora, respectivamente. Al preguntarles a los estudiantes sobre sus preferencias, algunos indicaron sentir agrado por el sabor, olor y uso en las preparaciones realizadas en casa.

Frente aquellos alimentos que presentan baja aceptabilidad por parte de los estudiantes se logró evidenciar que en su mayoría coincidieron en no sentirse atraídos por alimentos como: repollo morado, cebolla tipo puerro, papa criolla, frijol verde, calabacín, cubios, repollo blanco, zuquini y brócoli, los cuales asociaron fácilmente con preparaciones ofrecidas en el SIDAE así como en algunos de los momentos de alimentación dentro del hogar, algunas ideas expresadas se enmarcaron en: *"...Huy no, el Zuquini es feo, no me gusta como sabe, se siente amargo..."; "...el calabacín, no me gusta como sabe, es como insípido, no tiene olor..."; "...el repollo y el coliflor huelen a feo cuando se preparan, no me gusta comérmelo cuando lo hace mi mamá..."; "...el zuquini, ese nos lo servían aquí en el comedor, no me gustaba mucho..."*.

Para finalizar el proceso de diálogo de saberes, se implementó la sesión 3 denominada: ¡Es Hora de Cocinar!, cuyo objetivo principal fue desarrollar una muestra gastronómica que permitiera a los estudiantes reconocer alternativas de preparación de los alimentos que se producen en la zona rural.

Para iniciar la profesional de intervención social dio la bienvenida a los estudiantes recordándoles el cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos para el desarrollo de la actividad.

Posterior a ello el chef ubicándose en la estación (simulación de cocina) socializo los productos disponibles para elaborar de forma conjunta 2 recetas que incluyan alimentos de la región, así como los acompañamientos y/o complementarios que puedan realizarse in situ, y a partir de allí, explicó de forma paralela elementos importantes para garantizar una alimentación saludable: claves de inocuidad, tipos de corte, métodos de cocción, porciones adecuadas, entre otros.

Una vez finalizada las preparaciones y la socialización de las temáticas, se llevó a cabo una degustación de cada una de las recetas. A continuación, la profesional del componte pedagógico invitó a los estudiantes a realizar la evaluación individual de las 2 recetas identificando aspectos relacionados con: gusto, forma de preparación, textura, sabor, olor mediante el uso de balotas de colores diferenciados depositadas en un recipiente, y se realizó el conteo para dar a conocer la receta ganadora.

En el ejercicio de votación de los estudiantes respecto a las recetas planteadas, se pudo establecer que la ganadora fue la proyectada por los niños al preguntarle a los estudiantes su motivación, manifestaron ideas asociadas a: *"...me gustó la de Santa Bárbara porque es dulce, tiene pera, la uchuva sabe rico como se*

papa pastura, alverja, cubios, cebolla larga, estos formarían parte de su dieta habitual, así como algunas frutas como: la mora, pera, uchuva, fresa, mora, respectivamente. Al preguntarles a los estudiantes sobre sus preferencias, algunos indicaron sentir agrado por el sabor, olor y uso en las preparaciones realizadas en casa.

Frente aquellos alimentos que presentan baja aceptabilidad por parte de los estudiantes se logró evidenciar que en su mayoría coincidieron en no sentirse atraídos por alimentos como: repollo morado, cebolla tipo puerro, papa criolla, frijol verde, calabacín, cubios, repollo blanco, zuquini y brócoli, los cuales asociaron fácilmente con preparaciones ofrecidas en el SIDAE así como en algunos de los momentos de alimentación dentro del hogar, algunas ideas expresadas se enmarcaron en: *"...Huy no, el Zuquini es feo, no me gusta como sabe, se siente amargo..."; "...el calabacin, no me gusta como sabe, es como insipido, no tiene olor..."; "...el repollo y el coliflor huelen a feo cuando se preparan, no me gusta comérmelo cuando lo hace mi mamá..."; "...el zuquini, ese nos lo servían aquí en el comedor, no me gustaba mucho..."*.

Para finalizar el proceso de diálogo de saberes, se implementó la sesión 3 denominada: ¡Es Hora de Cocinar!, cuyo objetivo principal fue desarrollar una muestra gastronómica que permitiera a los estudiantes reconocer alternativas de preparación de los alimentos que se producen en la zona rural.

Para iniciar la profesional de intervención social dio la bienvenida a los estudiantes recordándoles el cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos para el desarrollo de la actividad.

Posterior a ello el chef ubicándose en la estación (simulación de cocina) socializo los productos disponibles para elaborar de forma conjunta 2 recetas que incluyan alimentos de la región, así como los acompañamientos y/o complementarios que puedan realizarse in situ, y a partir de allí, explicó de forma paralela elementos importantes para garantizar una alimentación saludable: claves de inocuidad, tipos de corte, métodos de cocción, porciones adecuadas, entre otros.

Una vez finalizada las preparaciones y la socialización de las temáticas, se llevó a cabo una degustación de cada una de las recetas. A continuación, la profesional del componte pedagógico invitó a los estudiantes a realizar la evaluación individual de las 2 recetas identificando aspectos relacionados con: gusto, forma de preparación, textura, sabor, olor mediante el uso de balotas de colores diferenciados depositadas en un recipiente, y se realizó el conteo para dar a conocer la receta ganadora.

En el ejercicio de votación de los estudiantes respecto a las recetas planteadas, se pudo establecer que la ganadora fue la proyectada por los niños al preguntarle a los estudiantes su motivación, manifestaron ideas asociadas a: *"...me gustó la de Santa Bárbara porque es dulce, tiene pera, la uchuva sabe rico como se*

combinó…"; "…porque es dulce, es agradable al comerla…"; "…me gustó la de nosotros porque sabía dulce, tenía frutas y verduras, me gustó la cebolla caramelizada, no se le sintió el sabor amargo…"; "…a mí no me gustó la de los Chef porque tenía mucho tomate, la sentí un poco picante…"; "…me pareció que la de los Chefs tenía mucho picante, no era dulce y le pusieron brócoli, ese no me gusta…".

Finalmente, para el cierre del Diálogo de saberes, se invitó a los estudiantes a afianzar en casa los aprendizajes obtenidos, haciendo un proceso reflexivo en torno a la pregunta: ¿Qué aprendiste de los tres espacios de diálogo?, y se agradeció a los asistentes su participación.

En cuanto a los aprendizajes referidos por los estudiantes de los tres espacios de dialogo, se destacó la importancia de los alimentos producidos en el área rural para preparar desayunos y almuerzos más nutritivos, incluyendo sabores, colores y variedad de texturas; al respecto un estudiante manifestó: *"No hay alimentos feos sino mal preparados ", "Es importante alimentarse bien y combinar las comidas ", "Nos podemos alimentar de formas distintas ",*

A nivel general se percibió en los estudiantes una percepción positiva frente a los momentos planteados en la estrategia dialogo de saberes identificando aprendizajes y reflexiones en torno a la importancia que tiene la alimentación saludable, balanceada y creativa a partir de la preparación compartida de las recetas en casa, algunas de las expresiones de los estudiantes se conectaron con: *"…yo aprendí de estas clases que es importante comer bien, comer menos dulces, más frutas, agua, hacer deporte, que se puede ayudar en la casa a cocinar pero con mucho cuidado para no lastimarnos…"; "…que debemos comer de todo lo que se cultiva aquí en Pasquilla y en Pasquillita, que son alimentos buenos y que es importante también hacer ejercicio…"; "…a mí no me gustaba la cebolla, pero aprendí que se puede comer de formas distintas, hoy la probé como la hizo el señor (Chef) y me pareció muy rica…"; "…aprendí que podemos comer de todo, que depende mucho de cómo se preparen los alimentos en la casa…".*

A continuación, se presentan los principales logros, dificultades y recomendaciones que se observaron en el proceso de diálogos de saberes.

- **Logros**

Se logró generar reflexiones entre los participantes acerca de la importancia de dos aspectos fundamentales: un primer aspecto orientado al reconocimiento del origen de los alimentos que consumen, y un segundo aspecto, dirigido a la importancia de una alimentación saludable.

Se logró que los estudiantes reconocieran los alimentos producidos en su región y otros complementarios que se pueden cultivar en sus huertas. Adicional con el

uso de la imaginación y la creatividad se logró que gozarán en la creación de su receta.

Bajo esta misma línea, los estudiantes reconocieron con facilidad aquellos alimentos que se cultivan en el entorno rural, así como aquellos que podrían complementar la elaboración de recetas en el hogar, a pesar de no sentir aceptabilidad por algunos componentes, fueron receptivos frente a las recomendaciones asociadas a la importancia que tiene consumir alimentos variados

La actividad pedagógica despertó el interés de los estudiantes respecto a las alternativas de preparación de los alimentos propios de su región, así como los complementarios donde se incluyeran aquellos que tenían buena y baja aceptabilidad siendo pertinente el ejercicio planteado mediante la elaboración de las recetas en vivo.

Como resultado del desarrollo de la actividad, se logró que los estudiantes resaltaran los beneficios del consumo de ensaladas relacionándolos con los colores, adicionalmente indican la motivación en probar vegetales distintos.

Se presume que, con el desarrollo de la actividad, se logró un cambio en los hábitos de consumo de frutas y verduras, representadas en las ensaladas, resaltando sus beneficios y relacionarlos con los colores.

- **Dificultades**

Durante el acompañamiento no se presentó ninguna dificultad para implementar la acción pedagógica.

- **Recomendaciones**

Es importante continuar generando espacios que permitan explorar las ideas que tienen los estudiantes respecto a las tradiciones de su entorno, por lo que se recomienda continuar generando escenarios de intercambio de saberes con los estudiantes indagando sobre el consumo, prácticas y hábitos alimentarios, a partir de la oralidad, que permitan encontrar puntos en común a partir sus conocimientos locales.

Por otro lado, es pertinente incluir a los padres de familia en diversos talleres teórico-prácticos, cuyo eje central sea el plato saludable de la familia colombiana incluyendo un repertorio de preparaciones de acuerdo con los alimentos que se cultivan en la región y distintas preparaciones que se pueden realizar desde el hogar.

Así mismo, se reconoce que es importante fortalecer los procesos de promoción de hábitos de consumo de frutas y verduras en los estudiantes a través de espacios formativos que incidan en la toma de decisiones respecto a los alimentos que incluyen en la dieta diaria basados en imaginarios o desconocimiento de las alternativas de preparación de los productos; por lo que la continuidad de la acción pedagógica se requiere en las distintas sedes rurales.

4.6 Apoyo refrigerios PAE

4.6.1 Procedimiento operacional y resultados

La gestión técnica que se pretende mostrar en el presente anexo corresponde al desarrollo del proceso productivo enunciado en la siguiente gráfica, el cual materializa en el apoyo a la entrega de Refrigerios Escolares en las distintas IED:

PROCESO DE APOYO REFRIGERIOS SED EN LAS IED



Durante el mes de agosto hubo presencia de personal de Compensar en al menos **347** IED, según se muestra a continuación:



Asimismo, el equipo de apoyo de Compensar realiza seguimiento y reporta novedades presentadas durante la distribución de los refrigerios SED, dentro de las novedades más representativas a continuación:



4.7 Apoyo Promoción EVS (Estilos de vida saludable)

4.7.1 Generalidades

Dentro de la ejecución del convenio entre la Secretaria de Educación y Compensar, para el mes de agosto, por motivo del inicio de la presencialidad en los Colegios Distritales y atendiendo las indicaciones del Ministerio de Salud, donde establece que personas con formación en áreas afines a la salud y seguridad en salud, pueden fortalecer la adecuada implementación de protocolos de bioseguridad y estrategias que fortalezcan los de estilos de vida saludable. Dado el requerimiento de la Secretaria de Educación y en coordinación con las IED, Compensar implemento acciones en el desarrollo de las actividades mencionadas. Para lo cual, se realizó una selección en la base de los auxiliares de cocina, que como se mencionó anteriormente, contaban con formación técnica en las áreas académicas ya descritas; en las instituciones asumieron el rol de promotora de Estilos de Vida saludable (EVS).

Una vez realizada la selección del personal, el equipo de trabajo recibió capacitación, con el fin de conocer las actividades a desarrollar en cada una de las IED, para lo se realizaron visitas el día 2 agosto de 2021 a diferentes IED, donde se contaba con el apoyo de una enfermera.

El objetivo específico del apoyo nombrado anteriormente por parte del equipo de promotoras de EVS de Compensar, se centra en realizar acompañamiento a once (11) IED delegadas, con el fin de ejecutar actividades de prevención y mitigación de contagio por COVID 19, así como el fortalecimiento de la promoción de estilos de vida saludable en el contexto escolar, de acuerdo con la orientación técnica de la Dirección de Bienestar Estudiantil de la SED.

A continuación, se comparte el desarrollo de las actividades en las IED asignadas, basadas en las 9 actividades acordadas con la SED.

4.7.2 Desarrollo de actividades y resultados

- **Caracterización de las IED asignadas**

Se realizó un diagnóstico con el fin de obtener diferentes datos de cada una de las IED, con el fin de poder realizar la planeación de las actividades a desarrollar por las promotoras de EVS. De esta información, se obtuvo la planeación del tiempo de apoyo diario, teniendo en cuenta el tipo de jornada académica; teniendo en cuenta lo acordado con la SED, las promotoras brindan apoyo 4 horas en jornada mañana y 4 horas en jornada tarde, en las IED donde se cuente con ambas jornadas; para los colegios que cuentan con jornadas únicas, el apoyo se brinda durante 6 horas diarias.

En la siguiente tabla se hace un resumen de dicha caracterización, esta se realizó a través de la presentación de las promotoras con los rectores de las IED asignadas. Se debe tener en cuenta que inicialmente se había asignado el Colegio Jorge Mario Bergoglio de la localidad de Suba, sin embargo, se realizó el cambio por Tibabuyes Universal.

Nombre Del Colegio	Localidad Ubicación	Nombre del Rector	Nombre del Promotor EVS Compromiso	Numero de sedes de la IED	Jornadas de la IED	Horario de la Jornada academica Mañana	Horario de la Jornada academica Tarde
El Minuto de Buenos Aires	Ciudad Bolivar	Ruth Hernández	Janeiby Lorena Vargas Quiroga	2	Mañana; Tarde;	6:30 am -10:30 am 6:30 am -11:30 am	12:30 pm - 4:30 pm
Estrella del Sur	Ciudad Bolivar	Ligia esperanza Alarcón Garcia	Yenni Parada Gonzalez	4	Mañana; Tarde;	6:30 am - 11:00 am	1:00 pm - 5:00 pm
German Arciniegas	Bosa	Scrangela Miranda Beltrán	Diana Lizeth Castellanos Soche	2	Mañana; Tarde;	6:45 am - 11:00 am	12:45 pm - 4:00 pm
INEM Santiago Pérez -Tunjuelito	Tunjuelito	Hugo Rodriguez	Indric Katherin Parada Jara	2	Mañana; Tarde;	6:30 am - 12:00 pm	12:30 pm - 5:30 pm
Jaime Garzón – Sumapaz	Sumapaz	David Ernesto Fibrez Gonzales	Elcy Jackelin Diaz Diaz	9	Única;	8:00 am - 1:00 pm	N. A
José Jaime Rojas	Ciudad Bolivar	Sara Melo Fontecha	Nancy Esperanza Bobadilla Venegas	1	Mañana; Tarde;	6:30 am - 11:00 am	12:30 pm - 05:00 pm
La Concepción	Bosa	Victor Hugo Chacón Orozco	Maria Angelica Bertel Maca	3	Mañana; Tarde;	6:30 am -10:30 am 7:00 am -11:00 am	12:30 Pm - 4:30 1:00 pm - 5:00 pm
Nueva Roma	San Cristóbal	Line Yaneth cano chaves	Maryi Paola Castillo Bermúdez	1	Única;	6:30 am - 1:00 pm	N. A
SaludCoop Norte	Usaquén	María Ligia Delgado	Luz Dary Sánchez Ortiz	1	Mañana; Tarde;	6:20 am - 11:00 am	12:50 a 6:10 pm
San Bernardino	Bosa	Elisabeth Vivas Ricaurte	Aura Milena Ospina Campaz	1	Mañana; Tarde;	6:15 am - 10:15 am	12:30 p.m. -4:30 p.m.
Tibabuyes Universal	Suba	Orlando Antonio Brijaldo Vargas	Mireya Eulalia Camargo Ochoa	2	Mañana; Tarde;	6:30 am - 11:00 am 7:30 am - 11:00 am 8:30 am - 10:30 am	12:00 pm - 4:30 pm 1:00 pm - 5:30 pm

Con la anterior información se hizo la programación de las promotoras EVS en cada una de las IED asignadas referente a los horarios y dias de visita en las diferentes sedes.

De la zona rural de Sumapaz, en la sede de José Jaime Garzón, se programó para que la promotora realizará minimo una visita, durante las 3 semanas de lo corrido del mes, a diferentes sedes de la zona, excluyendo las sedes de Rios y Peñaliza, que, por temas de aforo, la comunidad no permite el ingreso.

A continuación, se indican las IED que se visitaron de acuerdo con las jornadas:



Como se observa en la gráfica anterior, 9 de las IED presentaron requerimiento de apoyo en las dos Jornadas; 2 de los colegios tienen jornada única, entre estas IED se encuentra el colegio rural Jaime Garzón de la localidad de Sumapaz y Nueva Roma, de la localidad de San Cristóbal.

En todas las IED, se tuvieron en cuenta los horarios de ingreso de las promotoras a las IED, ya que, en algunas de ellas, los directivos del colegio solicitaron que unos días y dependiendo la sede (para el caso de IED con varias sedes) se ingresara a primera hora de la jornada y otros días se apoyara la salida. Por la anterior, los horarios laborales de las promotoras variaron durante los días de la semana.

Otros datos obtenidos de la actividad de caracterización de las IED, fue definir si fuese la promotora de EVS de Compensar quien realizaría el registro en el link dispuesto en la página de la SED, para los casos sospechosos por alerta de Covid 19 al igual que el seguimiento a estos casos.

- **Desarrollo de actividades definidas en el apoyo**
- **Apoyo Implementación de protocolos Institucionales De Bioseguridad**

Para esta actividad las promotoras de EVS de Compensar, realizaron lectura de los protocolos de bioseguridad de cada una de las IED asignadas, con el fin de conocer los elementos descritos en el documento y así mismo poder apoyar en su implementación.

Entre las actividades más relevantes que se desarrollaron en este ítem, son las siguientes:

- Apoyo durante el ingreso, descanso y salida de estudiantes a las IED:

Para esta actividad, se les entrego a las promotoras una paleta informativa con imágenes alusivas al distanciamiento social y uso adecuado de tapabocas, con ella se buscaba a través de la lúdica que los estudiantes cumplieran los elementos básicos de autocuidado




- Revisión y ajuste de los elementos de los puntos de lavado y desinfección de manos:

Una vez las promotoras hacían acompañamiento a las sedes, revisaban si los puntos de limpieza y desinfección de manos contaban con todos los elementos para garantizar el procedimiento. En este caso cuando por ejemplo se observaba que los dispensadores de jabón y gel desinfectante no tenían la rotulación adecuada para una sustancia química, realizaron acciones correctivas de rotulación de estos:





- Retroalimentación del procedimiento de lavado de manos para los estudiantes

Durante las diferentes jornadas se desarrolló la retroalimentación sobre el adecuado lavado de manos en los estudiantes.

- **Registro de las condiciones de salud de la comunidad académica**

Esta actividad consistió en realizar el registro de las condiciones de salud de la comunidad académica, en el formato establecido por cada una de las IED. Solamente en la localidad de Sumapaz la promotora no lo realiza puesto que esto fue establecido por la IED.







- **Reporte de casos COVID-19 en la IED, en el formulario alojado en la página de la SED.**

Una vez se realizó la presentación de las promotoras EVS de Compensar en las IED, en la primera semana de apoyo y durante la caracterización de la institución, se aclaró si iban a ser ellas quienes realizarían este reporte, sin embargo, en la totalidad de los colegios se indicó que esta labor la realizaba directamente el rector o la persona que él ya había designado.

- **Activación del protocolo de la IED manejo inicial a presuntos casos COVID 19**

Es de acotar que, pese a que las promotoras de EVS de Compensar no han sido responsables de realizar el registro de casos sospechoso de alerta Covid 19 en el link dispuesto en la página de la SED, si apoyan la activación del protocolo de aislamiento de los estudiantes que presentan algún síntoma asociado y de igual manera realizan el seguimiento cuando ellos se encuentran en casa.

- **Actividades pedagógicas con la comunidad educativa para la prevención del contagio por COVID 19 y la promoción de estilos de vida en pro de la mitigación de contagio**

En el mes de agosto las promotoras de EVS de Compensar desarrollaron actividades pedagógicas programadas, las cuales consistían en realizar charlas rápidas en los salones de las IED asignadas, en sus diferentes sedes, sobre un tema en específico. Dichos temas fueron enfocados en la prevención y mitigación del Covid 19 así como en estilos de vida saludable; para lo cual se utilizaron diferentes herramientas pedagógicas entregadas por Compensar:

ACTIVIDAD PEDAGÓGICA PROGRAMADA	MATERIAL DE AYUDA
3 claves de la Bioseguridad	Pendón
Es hora Comer (reloj)	Pendón
Uso adecuado de tapabocas	Paleta
Plato de la familia colombiana	Pendón y Rotafolio
Alimentación Saludable	Rotafolio
Lavado de manos protocolo de la IED	Protocolo de la IED
Frutas y verduras	Pendón y Rotafolio

En la siguiente grafica se observan la cantidad de días que se han venido desarrollado las diferentes actividades en cada una de las IED:



A continuación, se relacionan algunas fotografías de las promotoras realizando las actividades:

Localidad Sumapaz



Colegios Urbanos








- **Participar en los procesos de capacitación que efectúe la SED y la SDS**

En las siguientes IED se realizaron capacitaciones por estas dos entidades y las promotoras de EVS participaron en las mismas:

- Colegio José Jaime Rojas
- Colegio Tibabuyes Universal
- Colegio Inem
- Colegio Nueva Roma

- **Asistir y participar en las reuniones del comité institucional de contingencia por COVID 19 en el marco de la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura**

Todas las directivas de las IED tienen el conocimiento que las promotoras harán parte de este comité y han sido participes en diferentes reuniones.

- **Apoyo a diferentes jornadas**

En el transcurso del mes las promotoras de EVS apoyaron:

- Jornadas de Vacunación contra Sarampión y Rubeola
- Jornadas de tamizaje en estudiantes
- Visitas de entes de control

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2021

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Dirección de Contratos
Ciudad

Asunto: **Entrega de garantías**
Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.1683445 de 2020

Respetados Señores.

Anexo a esta comunicación, hacemos entrega de las garantías que amparan la modificación No. 10 al Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.1683445; documentos expedidos por la aseguradora Seguros del Estado, las cuales están acordes a lo pactado en el convenio de asociación citado en el asunto.

Cordialmente,

Claudia Rodríguez Rivera
Coordinadora de Convenios.

Adjunto: lo enunciado

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	101069632	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	02	2021	16	07	2020	00:00	28	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	NIT: 860.066.942-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
AV 68 NRO. 49 A - 47		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUCIOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION BRG CGI.FCOMPR.1883615 de 2020 CUYO OBJETO ES EL CONTRIBUIR AL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL, A TRAVES DE UN SERVICIO INTEGRAL ENFOCADO EN LA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ESTANDARES ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCION Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/AMPLIACION
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/07/2020	28/08/2021	$17,292,900,000.00	$17,292,900,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/07/2020	28/08/2021	$34,585,800,000.00	$34,585,800,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/07/2020	28/02/2024	$8,646,450,000.00	$8,646,450,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACION NRO 04 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE 2020 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **21,142,346.00	$ *******8,000.00	$ ***4,018,565.00	$ ********25,168,912.00	$ ***60,525,160,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORRE	991131	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGU	40.00	24,210,060,000.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-65 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

101069632

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidencia de Fianzas

Carlos Mauricio [illegible] Paez (4 Feb. 2021 16:37 EST)

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	101059632	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	02	2021	16	07	2020	00:00	28	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR		NIT: 860.066.942-7
DIRECCIÓN: AV 68 NRO. 49 A - 47	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3241000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 999999/4361 · LA 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia · Carulla · éxito · Gran Colombia · Credibanco

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **21,142,346.00	$ *******8,000.00	$ ***4,018,565.00	$ ********25,168,912.00	$ ***60,525,150,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORRE	901131	100.00	NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGU	40.00	24,210,060,000.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO 19-86 - TELEFONO: 6171030 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998031187(8020)110036093767011(3900)0000025(4902)196(3921)0316

REFERENCIA PAGO: 1100360937670-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	101069632	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	02	2021	16	07	2020	00:00	28	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	NIT: 860.066.942-7	AV 68 NRO. 49 A - 47	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCION:	CIUDAD:	TELÉFONO:
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	NIT: 899.999.061-9	AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3241000

ADICIONAL:

CLAUSULA DISTRIBUCION DE COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y LO SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS CITADAS MAS ADELANTE, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA	FIRMA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	60.00	36,315,090,000.00	12,685,408.15	
NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGUROS GENERA	40.00	24,210,060,000.00	8,456,938.77	
TOTAL	100.00	60,525,150,000.00	21,142,346.92	

MONEDA DE LAS ANTERIORES SUMAS: PESOS

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A SEGUROS DEL ESTADO S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, SEGUROS DEL ESTADO S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.
CLIENTE

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

101069632

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Carlos Mauricio [illegible] Paez (4 Feb. 2021 10:37 EST)

FIRMA TOMADOR

FRANCY MARTINEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Bogotá D.C. Enero 27 de 2021
VF-049-2021

Señores
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaria de Educación
Dirección de Bienestar Estudiantil
E. S. M.

Asunto: **Convenio de Asociación C01.PCCNTR. 1683445 de julio de 2020**
Contratista – Caja de Compensación Familiar - Compensar

Respetados Señores:

Hemos conocido la solicitud de aumento de valor asegurado para el contrato indicado en el asunto de esta comunicación, el cual tiene por objeto: "Contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, a través de un servicio integral enfocado en la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE", lo anterior en virtud a la dinámica que ha tenido el convenio por la declaratoria de emergencia decretada por el Gobierno Nacional; al respecto nos permitimos hacer un análisis financiero del convenio y precisiones referentes al riesgo asumido:

El Convenio inicialmente fue suscrito con un valor correspondiente a $70.000 millones de pesos, posterior a ello el 20 de agosto de 2020 se hizo necesario realizar la adición No. 1 al convenio de asociación por valor de $35.000 millones de pesos, el 25 de septiembre de 2020 se constituyó la adición No. 2 por $31.985 millones de pesos, el 23 de noviembre de 2020 se estableció la adición No. 3 por $35.944 millones de pesos y el 15 de diciembre de 2020 se suscribió la adición No. 4 por 50.884 millones de pesos, para un total actual de $223.813 millones de pesos aportados por la SED y un plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2021.

Así mismo, la interventoría ha certificado la ejecución del Convenio hasta por un valor de Ciento Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Nueve Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Treinta y Siete Pesos M/Cte; queriendo con ello indicar que el valor asegurado ha sido ejecutado a entera satisfacción en su 71% aproximadamente y mismo por el que no habría lugar a traer valores cuyo riesgo ha desaparecido y ha perdido su característica de futuridad e incertidumbre.

Lo anterior se trae a colación para dejar a su consideración la posibilidad de recibir una nueva póliza para garantizar las obligaciones contractuales de la adición contractual No. 5 y que pretende el aumento de valor asegurado de Siete MIL SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($7.076.942.145); pues no todas las Aseguradoras en el sector contamos con una capacidad tan amplia de cara a nuestros contratos de reaseguro para avalar a nuestros clientes, y en consecuencia para este caso nos encontramos buscando respaldo especial como medida técnica y financiera que nos

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	101069632	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	02	2021	16	07	2020	00:00	28	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR			NIT. 860.066.942-7
DIRECCIÓN: AV 68 NRO. 49 A - 47	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION			NIT. 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3241000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 19-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

101069632

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

Carlos Mauricio Martínez Paez (4 Feb. 2021 10:37 EST)

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FRANCY MARTINEZ

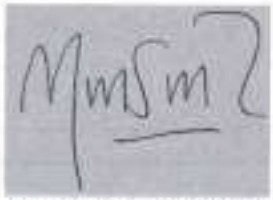
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

permita seguir asumiendo el riesgo respecto de las adiciones que sobrevengan a tan importante contrato.

No obstante lo anterior, cabe mencionar que Seguros del Estado S.A. responderá a la asunción del riesgo tanto con la póliza primigeniamente emitida, como la nueva póliza que ustedes tengan a bien aceptar, reiterando entonces que la Secretaria de Educación de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. no quedará de manera alguna desprotegida, ya que la garantías han sido emitidas y se expedirán de acuerdo a la voluntad de las partes plasmada en el Convenio de Asociación y por supuesto, los términos legales del estatuto de contratación estatal, teniendo en todo momento cobertura respecto de valores asegurados y vigencias.

Atentos de sus oportunos y valiosos comentarios.
Cordialmente,



Manuel F. Sarmiento Sánchez
Vicepresidente de Fianzas

CVS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101073611	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	08	2021	16	07	2020	00:00	16	07	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	NIT: 860.066.942-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 68 NRO. 49 A - 47	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUO130, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION NRO CO1.PCCNTR.1683445 de 2020 CUYO OBJETO ES EL CONTINUAR AL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL, A TRAVES DE UN SERVICIO INTEGRAL ENFOCADO EN LA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ESTANDARES ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCION Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE.

SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA ES CORRELATIVA DE LA POLIZA 18-44-101069432

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/07/2020	16/01/2022	$30,112,540,000.00	$24,167,100,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/07/2020	16/01/2022	$60,225,080,000.00	$48,334,200,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/07/2020	16/07/2024	$15,056,270,000.00	$12,083,550,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NRO 16 DE FECHA 05 DE JULIO 2021 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **73,446,545.00	$ ******8,000.00	$ **13,956,363.00	$ ********87,410,908.00	$ **105,393,880,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORRE	301131	100.00	NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGU	40.00	42,157,552,000.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101073611

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

Carlos Mauricio Vásquez Páez (11 Aug. 2021 17:39 COT)

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101073611, anexo 9, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 06 días del mes de AGOSTO de 2021

15-44-101073611

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101073611	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	08	2021	16	07	2020	00:00	16	07	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR		NIT:	860.066.942-7
DIRECCIÓN: AV 68 NRO. 49 A - 47	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION		NIT:	899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3241000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 16-85 - TELEFONO: 6171535 - BOGOTA, D.C.

18-44-101073611

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

Carlos Mauricio Vásquez Páez (11 Aug. 2021 17:39 CDT)

FIRMA TOMADOR

FRANCY MARTINEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	13	18-44-101073611	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2021	16	07	2020	00:00	31	08	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR		NIT: 860.066.942-7	
DIRECCIÓN: AV 68 NRO. 49 A - 47	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION		NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3241000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 · LA 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movi Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · Carulla · éxito · Gana Gana · Su Red · Efecty

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **53,707,571.00	$ *******8,000.00	$ **10,205,958.00	$ ********63,921,529.00	$ **105,393,890,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORRE	99113I	100.00	NACIONAL DE SEGUROS S.A COMPAÑIA DE SEGU	40.00	42,157,556,000.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 35 NO 10-85 - TELEFONO: 6171005 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7703990021267(8020)110036897219777(3900)0000439215296(96)20210718

REFERENCIA PAGO: 1100360972197-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101073611	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2021	16	07	2020	00:00	31	08	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	NIT: 860.066.942-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 68 NRO. 49 A - 47	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4280000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU100, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION NRO CCF.RCONTR.1883445 de 2020 CUYO OBJETO ES EL CONTINUITE AL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL, A TRAVES DE UN SERVICIO INTEGRAL ENFOCADO EN LA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ESTANDARES ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCION Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE.

SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA ES CORRELATIVA DE LA POLIZA 18-44-101069632

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE EDUCACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/07/2020	28/02/2022	$30,112,540,000.00	$30,112,540,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/07/2020	28/02/2022	$60,225,080,000.00	$60,225,080,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/07/2020	31/08/2024	$15,056,270,000.00	$15,056,270,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NRO 10 DE FECHA 09 DE JULIO 2021 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **53,707,571.00	$ *******6,000.00	$ **10,205,958.00	$ ********63,921,529.00	$ **105,393,890,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORRE	99181	100.00	NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGU	40.00	42,157,556,000.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-65 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101073611

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

Carlos Mauricio Vásquez Páez (11 Aug. 2021 17:39 CDT)

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101073611	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	08	2021	16	07	2020	00:00	16	07	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	NIT: 860.066.942-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
AV 68 NRO. 49 A - 47		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3241000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **73,446,545.00	$ *******6,000.00	$ **13,956,363.00	$ ********87,410,908.00	$ **105,393,880,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORRE	95113	100.00	NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGUR	40.00	42,157,552,000.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 16-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709498111187(8020)110360871164I (3900)000087410908(96)20220721

REFERENCIA PAGO: 110360871164-I

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101073611	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	08	2021	16	07	2020	00:00	16	07	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR		NIT. 860.060.942-7
DIRECCIÓN: AV 68 NRO. 49 A - 47	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION		NIT. 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 -63 PISO 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	3241000

ADICIONAL:

CLAUSULA DISTRIBUCION DE COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y LO SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS CITADAS MAS ADELANTE, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA	FIRMA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	60.00	12,485,414,000.00	44,067,927.06	Tania Trujillo G.
NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGUROS GENERA	40.00	8,323,616,000.00	29,378,618.04	
TOTAL	100.00	20,809,040,000.00	73,446,545.10	

MONEDA DE LAS ANTERIORES SUMAS: PESOS

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A SEGUROS DEL ESTADO S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, SEGUROS DEL ESTADO S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.
CLIENTE

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171038 - BOGOTA, D.C.

18-44-101073611

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

Carlos Mauricio Vásquez Páez (11 Aug. 2021 17:39 CDT)

FIRMA TOMADOR

FRANCY MARTINEZ 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101073611	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2021	16	07	2020	00:00	31	08	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR		NIT: 860.066.942-7
DIRECCIÓN: AV 68 NRO. 49 A - 47	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4250666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3241000

ADICIONAL:

CLAUSULA DISTRIBUCION DE COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y LO SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS CITADAS MAS ADELANTE, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA	FIRMA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	60.00	63,236,334,600.00	32,228,542.80	Tania Trujillo G.
NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGUROS GENERA	40.00	42,157,556,000.00	21,883,028.56	
TOTAL	100.00	105,393,890,000.00	53,707,571.36	

MONEDA DE LAS ANTERIORES SUMAS: PESOS

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A SEGUROS DEL ESTADO S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, SEGUROS DEL ESTADO S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.
CLIENTE

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 45 NO 10-65 - TELEFONO: 8171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101073611

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

Carlos Mauricio Vásquez Páez (11 Aug. 2021 17:39 CDT)

FIRMA TOMADOR

FRANCY MARTINEZ 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101073611	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2021	16	07	2020	00:00	31	08	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR		NIT. 860.066.942-7
DIRECCIÓN: AV 68 NRO. 49 A - 47	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION		NIT. 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3241000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 8171035 - BOGOTÁ, D.C.

18-44-101073611

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

Carlos Mauricio Vásquez Páez 03 Aug. 2021 17:39 COT

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FRANCYMARTINEZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101073611, anexo 10, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 10 días del mes de AGOSTO de 2021

18-44-101073611

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101047517	14

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	08	2021	16	07	2020	00:00	31	08	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	NIT: 860.066.942-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 68 NRO. 49 A - 47	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3241000

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR CULPA, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. CO1.PCCNTR.1693445 de 2020 , CUYO OBJETO ES EL CONTRIBUIR AL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL, A TRAVES DE UN SERVICIO INTEGRAL ENFOCADO EN LA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ESTANDARES ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCION Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	16/07/2020	31/08/2021	$23,702,720,000.00	$20,739,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	16/07/2020	31/08/2021	$23,702,720,000.00	$20,739,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	16/07/2020	31/08/2021	$23,702,720,000.00	$20,739,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION No.10 DE FECHA 09 DE JULIO 2021 AL CONTRATO GARANTIZADO, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **11,981,346.00	$ *******3,000.00	$ ***2,277,025.00	$ ********14,261,371.00	$ ***23,702,720,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORRE	991131	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 16-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101047517

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

Carlos Mauricio Vásquez Páez (11 Aug. 2021 17:39 CDT)

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C	CHICO	18	18-40-101047517	14

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	08	2021	16	07	2020	00:00	31	08	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR			NIT: 860.066.942-7
DIRECCIÓN: AV 68 NRO. 49 A - 47	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	4280888

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION			NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3241000

BENEFICIARIO 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	16/07/2020	31/08/2021	$23,702,120,000.00	$20,730,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	16/07/2020	31/08/2021	$23,702,120,000.00	$20,730,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	16/07/2020	31/08/2021	$23,702,120,000.00	$20,730,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-65 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

18-40-101047517

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

Carlos Mauricio Vásquez Páez (11 Aug. 2021 17:39 CDT)

FIRMA TOMADOR

FRANCY MARTINEZ 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101047517	14

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	08	2021	16	07	2020	00:00	31	08	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR		NIT: 860.066.942-7
DIRECCIÓN: AV 68 NRO. 49 A - 47	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3241000
BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL	ADICIONAL:	

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **11,981,346.00	$ *******3,000.00	$ ***2,277,025.00	$ ********14,261,371.00	$ ***23,702,720,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORR	99111	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-65 - TELEFONO: 6171600 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 1100369071315-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101047517	14

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	08	2021	16	07	2020	00:00	31	08	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR		NIT. 860.066.942-7
DIRECCIÓN: AV 68 NRO. 49 A - 47	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION		NIT. 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3241000

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO/ COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101047517

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

Carlos Mauricio Vásquez Páez (11 Aug. 2021 17:39 CDT)

FIRMA TOMADOR

FRANQUICIA(S):

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA